

Cuenta Pública de la Ilustre Municipalidad de Curacaví 2018



Municipalidad de
CURACAVÍ
Tierra de la chicha, los dulces chilenos y el aire puro

CONCEJO

I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ

2016 - 2020



	CONCEJO MUNICIPAL
Alcalde	Juan Pablo Barros Basso
Concejal	Gerardo Romero Cerón
Concejal	Marco Antonio Guzmán
Concejala	Marcela Sepúlveda Zamora
Concejala	Sandra Ponce Baeza
Concejala	María Arco Herrera
Concejala	Lidia Araos Henríquez

ÍNDICE

Imagen Honorable Concejo de la Municipalidad de Curacaví.....	2
Palabras Alcalde de Curacaví.....	4-5
Secretaría Municipal.....	6 -20
Departamento de Educación Municipal (DAEM).....	21-62
Secretaría de Planificación Comunal (SECPLA)	63-104
Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)	105-221
Dirección de Obras Municipales (DOM).....	222-223
Dirección de Operaciones, Medioambiente, Aseo y Ornato (ex Servicios Generales)	224-240
Dirección de Tránsito.....	241-249
Dirección de Control.....	250-252
Asesoría Jurídica.....	253-333
Juzgado de Policía Local.....	334
Dirección de Administración y Finanzas (DIAFI).....	335-338
Ley N°1869 orgánica Constitucional de Municipalidades.....	339-341

Introducción

Ha pasado un año desde que rendimos ante los vecinos la Cuenta Pública, tiempo en el que podemos apreciar nuevos avances en distintas materias en la comuna y que en este documento que invitamos a leer están plasmados. En seguridad ciudadana, por ejemplo, se reforzó la unidad de Vigilancia Municipal con más personal y vehículos a objeto de colaborar en la prevención de situaciones delictuales, colaborar en una emergencia u otro evento, para brindar una mayor seguridad a la comunidad. El Gobierno Regional nos aprobó los recursos económicos para realizar un proyecto de sistema de televigilancia que implementaremos en 2019 en la zona urbana y rural. Asimismo, hemos continuado con el recambio de luminarias en diversos sectores de la comuna, iniciativa que pretendemos seguir desarrollando hasta abarcar todo Curacaví.

En materia de sustentabilidad, la ordenanza municipal que promueve la erradicación de las bolsas plásticas en la comuna, y que fue pionera a nivel provincial, forma parte de una mirada sustentable que como municipio estamos impulsando en el territorio, y que se complementa con la entrega gratuita de contenedores de basura a vecinos, la mantención de áreas verdes, erradicación de microbasurales y operativos de limpieza en distintos lugares.

En el ámbito social continuamos con la farmacia municipal -con el apoyo de una comuna vecina-, gestionando nuevas soluciones habitacionales que dignifiquen a las familias; atendiendo las necesidades de los jóvenes, estudiantes, jefas de hogar, deportistas, personas con discapacidad y adultos mayores, a través de los diversos programas que desarrollamos con los vecinos para satisfacer sus necesidades.

Sin duda la inclusión es un eje transversal en nuestra gestión, destacando el trabajo que realizamos en el proyecto de remodelación del gimnasio municipal y en el nuevo cuartel de Bomberos de la 2ª Compañía en Patagüilla, además de la instalación de salvaescaleras en el liceo Presidente Balmaceda y la escuela Eliecer Vargas, iniciativa que esperamos ampliar a otros establecimientos educacionales municipales, gestión también se ve complementada con nuestro Centro Comunitario de Rehabilitación, -referente nacional en esta materia-, para abrir y generar nuevos espacios donde las personas desarrollen sus distintas capacidades.

Esto es parte de un año intenso de trabajo que es posible realizar gracias al compromiso de las personas que lidero y que forman el equipo municipal, quienes colocan lo mejor de sí en su diaria labor por tener una comuna donde cada vez más todos los vecinos tengan una mejor calidad de vida, en una comuna que ha crecido en población y desarrollo, con nuevas exigencias y desafíos... transitando de una comuna rural a una más grande, donde nos estamos haciendo cargo de expectativas importantes como la conectividad vial con la Región Metropolitana, la sustentabilidad de nuestro entorno y la seguridad comunitaria; con personas que ven a Curacaví como un lugar atractivo



para vivir e invertir, con la llegada de nuevas empresas y servicios a la zona, pero sin perder nuestra identidad y

tradiciones -como la Fiesta de la Chicha, nuestros dulces y el folclore local-, ofreciendo mejores condiciones de calidad de vida para todos; respetando la convivencia y agregando valor a Curacaví y su gente, en un marco de respeto, tolerancia y de trabajo en comunidad.

Agradezco una vez más su confianza y espero seguir representando en los distintos proyectos que estamos gestionando, los anhelos de Curacaví y su gente, por una comuna más sustentable e inclusiva para todos. ¡Muchas gracias!

Juan Pablo Barros Basso
Alcalde de Curacaví

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2018

El Sr., en su calidad de Secretario Municipal y Ministro de Fe, certifica que el número de sesiones ordinarias y extraordinarias que realizó el Concejo Municipal durante el 2018 fueron:

SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS
212	15

ACUERDO Nº 01/01/2018:

ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2018

SESIONES ORDINARIAS

ACUERDO Nº 06/01/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UN APORTE MUNICIPAL PARA EL AÑO 2018 AL PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL), POR UN MONTO DE \$ 6.962.527.-, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM Nº 36 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2017 DEL SEÑOR JEFE TÉCNICO PRODESAL CURACAVÍ.

ACUERDO Nº 07/01/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN FIJAR UN MONTO MENSUAL DE \$ 1.915.140.- PARA EL AÑO 2018 A LA “ONG ODONTOLOGIA SOLIDARIA” PARA LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES EN CONVENIO DENTAL Y ANTE LA NECESIDAD DE AUMENTAR EN UN DÍA MÁS LA ATENCIÓN DE PACIENTES, SOLICITADO MEDIANTE CARTA DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2017 DEL DR. DON RODRIGO BORQUEZ GÓMEZ, DE LA ONG ODONTOLOGÍA SOLIDARIA.

ACUERDO Nº 50/03/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE ORDENANZA LOCAL SOBRE “SOLICITUDES DE NUEVOS NOMBRES O CAMBIO DE NOMBRE DE CALLES, PASAJES, AREAS VERDES, VILLAS, BARRIOS Y CONJUNTOS HABITACIONALES DE LA COMUNA DE CURACAVI”, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORANDUM Nº 79 DE FECHA 19 DE MARZO DE 2018 DEL SEÑOR DIRECTOR JURIDICO, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

ACUERDO Nº 61/04/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN RENOVAR EL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y LA “ONG ODONTOLOGIA SOLIDARIA”, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE ORDINARIO Nº 114 DE FECHA 29 DE MARZO DE 2018 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE EDUCACIÓN.

ACUERDO Nº 68/04/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL CON EL VOTO DE RECHAZO DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA, ACUERDAN APROBAR EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA ID 4202-12-LR18 DENOMINADA “MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL”, ADJUDICÁNDOSE A LA EMPRESA “INEXCA S.A.”, POR UN COSTO DE \$ 263.768.573.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INDICADO EN EL MEMORÁNDUM Nº 116 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2018 DEL SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN.

ACUERDO Nº 86/05/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL INFORME DE EVALUACION DE LA PROPUESTA PUBLICA Nº 4202-13LR18 DENOMINADO “CARPETAS ASFALTICAS Y VEREDAS DIVERSOS SECTORES”, ADJUDICANDOSE A LA EMPRESA “IMACO LTDA”, POR UN MONTO DE \$ 472.076.572.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORANDUM Nº 163 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2018 DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA.

ACUERDO Nº 97/06/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA SUSCRIBIR UN CONVENIO CON EL “ROTARY CLUB CURACAVÍ” PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CLINICA ODONTOLOGICA MOVIL” QUE BENEFICIARÁN A PACIENTES DE LA COMUNA DE CURACAVÍ, CON UN APORTE DE \$ 13.608.000.-

ACUERDO Nº 113/06/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA “MEJORAMIENTO DE ILUMINACION DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE CURACAVI”, LICITACIÓN MERCADO PÚBLICO ID: 4202-14-LR 18, ADJUDICÁNDOSE AL OFERENTE “SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A. AGENCIA EN CHILE” (SECE S.A.), POR MONTO TOTAL DE \$ 341.658.004.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INDICADO EN EL MEMORÁNDUM Nº 213 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2018 DEL SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – SECPLA.

ACUERDO Nº 132/08/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA DONACION DE LA CLINICA DENTAL MOVIL REALIZADA POR EL ROTARY CLUB DE CURACAVI A LA MUNICIPALIDAD DE CURACAVI.

ACUERDO N° 145/09/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORANDUM N° 273 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2018 DEL SEÑOR DIRECTOR JURIDICO.

ACUERDO N° 172-11-2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR POR 5 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPULVEDA ZAMORA, EL PLAN DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL 2019, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE ORDINARIO N° 462 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DE LA SEÑORA DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CURACAVÍ.

ACUERDO N° 180-11-2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR LOS INGRESOS DE LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

ACUERDO 185-12-2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR, EN EL MARCO DEL LLAMADO A FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL CONCURSO 2018 DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS “QUIERO MI BARRIO” DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, Y CON EL OBJETIVO DE AR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 8793 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2018, EN CASO DE RESULTAR SELECCIONADO EL BARRIO PROPUESTO (BARRIO CACIQUE CALOLANQUE), SE COMPROMETE CON EL APORTE MUNICIPAL QUE CORRESPONDE A 5 UF POR CADA VIVIENDA INCLUIDA DENTRO DEL POLÍGONO PROPUESTO. EL VALOR DE LA UF CORRESPONDERÁ AL DEL AÑO PRESUPUESTARIO EN CURSO EN QUE SE HAGA EFECTIVO DICHO APORTE, EL QUE PODRÁ SER EJECUTADO HASTA LA FASE III DE CIERRE Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.

ACUERDO 186-12-2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACORDÓ APROBAR LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO QUE MODIFICA PLANTA DE PERSONAL DE ESTE MUNICIPIO, DE ACUERDO A OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

ACUERDO N° 189-12-2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

ACUERDO N° 190-12-2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR LOS PROGRAMAS DE FONDOS PROPIOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

ACUERDO 200-12-2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2019, POR UN MONTO DE \$ 6.445.297.952.- (SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES, DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS).

ACUERDO 205-12-2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LOS INFORMES DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PÚBLICAS DENOMINADAS “HABILITACIÓN INCLUSIVA ESCUELAS DAEM 2018”, LICITACIÓN MERCADO PÚBLICO ID: 4202-55-LQ 18, ADJUDICÁNDOSE AL OFERENTE “MOVILIDAD TOTAL S.A.”, POR MONTO TOTAL DE \$ 33.997.501.- IVA INCLUIDO, “MEJORAMIENTO SECTOR EDUCACIONAL DAEM 2018 ”, LICITACIÓN MERCADO PÚBLICO ID: 4202-56-LQ 18, ADJUDICÁNDOSE AL OFERENTE “GERMÁN NICOLÁS”, POR MONTO TOTAL DE \$ 120.783.274.- IVA INCLUIDO

ACUERDO N° 12/10/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA NUEVA PLANTA PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ, DE ACUERDO A LA LEY 20.922, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N°1 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2018.

ACUERDO N° 13/10/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACORDÓ APROBAR LA NUEVA PROPUESTA DE LA PLANTA DE PERSONAL Y DEL REGLAMENTO, EN CONFORMIDAD A LA LEY N° 20.922 ART. 49 BIS N° 6, DE ACUERDO AL MEMORÁNDUM ALCALDICIO N° 6 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2018, MEMORÁNDUM ALCALDICIO N° 7, DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2018, QUE MODIFICA EL MEMORÁNDUM N° 6, RESPECTO AL GRADO DEL DIRECTOR DE TRÁNSITO, EL CUAL, DE ACUERDO A RESPUESTA DE CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PUEDE SUBIR DE GRADO N° 9 AL GRADO N° 8, Y MEMORÁNDUM N° 1 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2018 DEL COMITÉ BIPARTITO, DEJANDO SIN EFECTO EL ACUERDO, QUE CONSTA EN CERTIFICADO N° 134, DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2018.

Principales subvenciones entregadas en 2018

N°	ORGANIZACIÓN	MONTO ENTREGADO
1	ASOC. DEP DE FÚTBOL LOCAL RURAL CURACAVÍ	\$15.000.000
2	CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL SOMOS LA ROJA CVI.FC	\$7.000.000
3	CUERPO DE BOMBEROS DE CURACAVÍ	\$25.000.000
4	ROTARY CLUB DE CURACAVÍ	\$15.908.000

OFICINA DE TRANSPARENCIA

Transparencia Activa: En fiscalización realizada por el Consejo para la Transparencia entre el 27 de Febrero y 20 Noviembre de 2018, a los 345 Municipios del país. La Municipalidad de Curacaví se ubica en el noveno lugar de cumplimiento.

El proceso comprende aplicación de artículo 7 de la Ley N°20.285. Se aplica una herramienta de fiscalización que comprende cada una de los requerimientos de la Ley y dependerán de acuerdo a su cumplimiento, de ahí se otorga un puntaje que representa el nivel de cumplimiento de la institución.

TRANSPARENCIA ACTIVA AÑO 2018	% CUMPLIMIENTO SEGÚN INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA.
	97,58%

TRANSPARENCIA PASIVA AÑO 2017	% CUMPLIMIENTO SEGÚN INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA.
	97,86%

TRANSPARENCIA PASIVA AÑO 2018	% CUMPLIMIENTO SEGÚN INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA.
	100%

TRANSPARENCIA PASIVA (GESTIÓN DE SOLICITUDES)	AÑO 2017	AÑO 2018
INGRESADAS	105	158
RESPONDIDAS	105	158
DERIVADAS A OTROS SERVICIOS	7	6
DENEGADAS (En Amparos Roles C188-10, C421-10 y C220-11, Consejo para la Transparencia)	0	1

El número de documentos egresados el **año 2018** es el siguiente:

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
Oficios	888
Cartas	39
Memorándum	09
Autorizaciones	227
Certificados	45
Decretos	1.822
Decretos exentos	1.356
Resoluciones exentas	617
TOTAL	5.003

Documentos egresados de Secretaría Municipal:

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
-------------------	----------

Oficios y cartas	110
Memorándum	46
Guías despacho de correspondencia	38
Registro de OO.CC.	13
Certificados Concejo Municipal	181
Actas Concejo municipal (Ordinarias)	35
Actas Concejo Municipal (Extraordinarias)	09
Actas Consejo Seguridad Comunal	12
Certificados	94
TOTAL	538

Convenios celebrados entre la I. Municipalidad de Curacaví y otras entidades, públicas o privadas, durante 2018

FECHA	INSTITUCIÓN	OBJETIVO
22/01/2018	ONG ODONTOLOGIA SOLIDARIA	Anexo de Convenio Marco de Colaboración Mutua atenciones dentales de los habitantes de la comuna.
02-02-2018	SEREMI DESARROLLO SOCIAL	Transferencia de recursos Programa Intervención integral adulto mayor, 65 años y más.
04-02-2018	PASTELERIA LOS LAURELES.	Convenio de colaboración para gestionar y entregar beneficios para los adultos mayores de la Comuna.
08-02-2018	SEREMI DESARROLLO SOCIAL	Transferencia recursos Programa adulto mayor 65 años y más, acompañamiento psicosocial y

		sociolaboral.
08-02-2018	DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO PONIENTE DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.	Convenio de colaboración para la ACTUALIZACIÓN Y MANTENCIÓN DEL Catastro de los Bienes Raíces de la Comuna de Curacavi.
08-02-2018	SEREMI DESARROLLO SOCIAL	Convenio de transferencia de recursos para la ejecución de la continuidad segundo año en la implementación del modelo de intervención para usuario de 65 años y más edad “Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor” en la comuna.
08-02-2018	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	Convenio de transferencia de fondos para la ejecución programa de 4 a 7.
22-02-2018	FOSIS	Convenio de transferencia de recursos para la ejecución de la modalidad de Acompañamiento Psicosocial del programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades.
22-02-2018	FOSIS	Convenio de transferencia de recursos para la ejecución de la modalidad de Acompañamiento Psicosocial del programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades.
08-02-2018	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	Convenio de transferencia de fondos para la ejecución “Programa Mujer Jefa de Hogar”.
13-03-2018	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Convenio de transferencia “Fondo de Apoyo para la Educación Pública”.
20-03-2018	SEREMI DESARROLLO SOCIAL	Convenio de transferencia de recursos para la ejecución y gestión de acciones referidas al “Registro Social

		de Hogares 2018”.
18-05-2018	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO.	Convenio mandato para la ejecución del proyecto de inversión denominado “Construcción sistema de Cámaras de Tele vigilancia, Curacavi”.
18-05-2018	SEREMI DE SALUD DE LA R.M.	“Convenio de colaboración en materias de Control Sanitario”
04-06-2018	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO	Convenio de mandato para la ejecución de la iniciativa denominada “Actualización Plan Regulador Comunal de Curacavi”
04-06-2018	EMPRESA GALVANMÉDICA SERVICIOS MEDICOS SPA.	Convenio de colaboración la empresa colaboradora está dispuesta a gestionar y entregar beneficios de descuentos en productos y servicios para los adultos mayores de la Comuna.
04-06-2018	EMPRESA “GIMNASIO CAMPOS”	Convenio de colaboración para gestionar y entregar beneficios de descuentos en productos y servicios para los adultos mayores de la Comuna de Curacaví.
04-06-2018	EMPRESA CENTRAL ÓPTICA LIMITADA.	Convenio de colaboración mediante la cual la empresa colaboradora está dispuesta a gestionar y entregar beneficios de descuentos en productos para los adultos mayores de la comuna.
04-06-2018	EMPRESA “ATEVIL MECÁNICA DIESEL S.A.	Convenio de colaboración mediante la cual la empresa colaboradora está dispuesta a gestionar y entregar beneficios de descuentos en productos y 04-06-servicios para los adultos mayores.

04-06-2018	EMPRESA “BELLEZA INTEGRAL COLETTE”	Convenio de colaboración para gestionar y entregar beneficios a los adultos mayores de la comuna.
04-06-2018	EMPRESA “PELUQUERÍA ANTONIA”	Convenio de colaboración para gestionar y entregar beneficios a los adultos mayores de la comuna
04-06-2019	EMPRESA “TERAPIAS NATURALES ATMARAN”	Convenio de colaboración para gestionar y entregar beneficios a los adultos mayores de la comuna
04-06-2018	EMPRESA “TERAPIAS NATURALES.	Convenio de colaboración para gestionar y entregar beneficios a los adultos mayores de la comuna
04-06-2018	EMPRESA “ÓPTICA OPTIMED SPA”	Convenio de colaboración para gestionar y entregar beneficios a los adultos mayores de la comuna
18-06-2018	ROTARY CLUB DE CURACAVÍ	Convenio marco de Colaboración Mutua para la ejecución del proyecto “Clínica Odontológica móvil, que beneficiaran a los pacientes de la Comuna de Curacavi.
03-07-2018	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO	Convenio de colaboración mutua, a objeto de propender el apoyo mutuo a satisfacer las necesidades referidas al préstamo de maquinaria pesada.
19-12-2018	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO	Convenio FRIL mejoramiento iluminación sector rural Villorrio San Joaquín.
26-12-2018	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO	Convenio FRIL “Mejoramiento iluminación sector urbano sur, calle Curaco y Presbítero Moraga Sur, Comuna de Curacaví”.

26-12-2018	GOBIERNO METROPOLITANO	REGIONAL	Convenio Fril “Mejoramiento Plaza Pedro Julio, Curacavi.
26-12-2018	GOBIERNO METROPOLITANO	REGIONAL	Convenio Fril “Mejoramiento Plaza Presidente Balmaceda Curacavi”.
26-12-2018	GOBIERNO METROPOLITANO	REGIONAL	Convenio Fril “Mejoramiento Iluminación sector rural El Naranja y Calle Los Aromos, Comuna de Curacavi”.
26-12-2018	GOBIERNO METROPOLITANO	REGIONAL	Convenio Fril “Mejoramiento Iluminación sector urbano norte, Comuna de Curacavi”.
26-12-2018	GOBIERNO METROPOLITANO	REGIONAL	Convenio Fil “Mejoramiento Iluminación sector rural Quebrada Honda, Comuna de Curacavi
26-12-2018	GOBIERNO METROPOLITANO	REGIONAL	Convenio de transferencia para el financiamiento del proyecto “Mejoramiento señaletica 3 sectores, comuna de curacaví”
28-12-2018	SEREMI DESARROLLO SOCIAL		Convenio de transferencia de recursos para ejecución de proyectos de programa “Fortalecimiento Municipal del Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo.-Convocatoria 2018.
28-12-2018	DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.		Convenio Ad Referéndum que autoriza el uso de faja fiscal para puestos de venta de productos típicos de los valles de Casablanca y Curacaví.
28-12-2018	SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR.		Convenio de financiamiento director suscrito entre el Servicio Nacional del

		Adulto Mayor y la Ilustre Municipalidad de Curacaví.
--	--	---

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE CURACAVI COSOC

En el 2018 se realizó la convocatoria para participar del proceso eleccionario con las organizaciones territoriales, funcionales, de interés público, sindicales, asociaciones gremiales y relevantes para el desarrollo social y cultural de la comuna, de acuerdo a lo establecido en la ley N°20.500 Art. N°3. El plazo para inscribirse en dicho proceso estaba fijado entre el 7 de junio y 29 de junio de 2018; sin embargo no se cumplió con el quórum mínimo de inscritos según lo establece el Art. N°12 del reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Curacaví.

Con fecha 14 de diciembre de 2018, se llamó a votación a los representantes de las distintas organizaciones sociales para realizar la votación con objeto de la renovación de los integrantes del COSOC 2018, informado en los medios de comunicación existentes en la comuna y las redes sociales del municipio. La fecha fijada para la votación fue el 14 de diciembre de 2018, para dar cumplimiento a los plazos legales establecidos.

Las organizaciones sociales calificadas por TRICEL que se presentaron para postular al CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE CURACAVÍ, fueron las siguientes:

ESTAMENTO FUNCIONALES:

- AGRUPACIÓN DE ARTESANOS DE CURACAVÍ
- CONCEJO SALUD RURAL
- CONSEJO HOSPITAL DE CURACAVÍ
- COMITÉ DE VIVIENDA MARIPOSA
- CLUB ADULTO MAYOR ARMONIA OTOÑAL
- CLUB DE BAILE "BRISAS DE CURACAVÍ"
- CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA VALLE DE PUANGUE DE LA COMUNA DE CURACAVÍ
- CLUB DEPORTIVO SAN LUIS CAMPOLINDO

ESTAMENTO TERRITORIALES:

- JUNTA DE VECINOS SAN GABRIEL
- JUNTA DE VECINOS AVES DE CHILE
- JUNTA DE VECINOS CHALLACO

- JUNTA DE VECINOS LA VIÑA
- JUNTA DE VECINOS VILLA EL OLIVAR

ESTAMENTO RELEVANTES:

- CORPORACIÓN CULTURAL DE CURACAVÍ

Se deja constancia que no se presentaron las siguientes organizaciones:

- JUNTA DE VECINOS PADRE ALBERTO HURTADO
- JUNTA DE VECINOS AIRES DE CURACAVI
- AGRUPACIÓN DE MUJERES QUILLAGUA
- COMITÉ DE AGUA POTABLE APR. EL NARANJO

No se inscribieron organizaciones pertenecientes a los siguientes estamentos:

- Estamento Gremial
- Estamento Sindical
- Estamento Económico y de interés público.

Realizada la votación por estamento arrojó los siguientes resultados:

ESTAMENTO TERRITORIALES:

- | | |
|------------------------------------|---------|
| • JUNTA DE VECINOS SAN GABRIEL | 1 voto |
| • JUNTA DE VECINOS AVES DE CHILE | 1 voto |
| • JUNTA DE VECINOS CHALLACO | 0 voto |
| • JUNTA DE VECINOS LA VIÑA | 2 votos |
| • JUNTA DE VECINOS VILLA EL OLIVAR | 1 voto |

En consecuencia son electos como Consejeros, los representantes de las siguientes Organizaciones Sociales:

ESTAMENTO TERRITORIAL J.V.	REPRESENTANTE LEGAL
JUNTA DE VECINOS SAN GABRIEL	YENNY DEL C. VERA MORALES
JUNTA DE VECINOS AVES DE CHILE	GUSTAVO QUINTEROS PETERS
JUNTA DE VECINOS LA VIÑA	JIMENA DEL C. MORALES PERALTA
JUNTA DE VECINOS VILLA EL OLIVAR	PATRICIA ALVARADO ALARCON

Junta de vecinos suplente queda establecida junta de vecinos Challaco, representantes legal: Sra. María Morales Vásquez.

Cabe mencionar que “Estamento de las Organizaciones Funcionales y Relevantes”, no se realizó votación porque se requiere de 8 organizaciones de este estamento, son las siguientes:

ESTAMENTO ORG. FUNCIONALES	REPRESENTANTE LEGAL
AGRUPACIÓN DE ARTESANOS DE CURACAVÍ	RENÉ SANTANDER MEDEL
COMITÉ DE ALLEGADOS MARIPOSA	ROSA CABELLO SAAVEDRA
CLUB DE BAILE BRISAS DE CURACAVÍ	DORIS CORDERO PEÑALOZA
CONSEJO DE SALUD HOSPITAL DE CURACAVI	MYRIAM QUINTEROS SALDIVIA

CONSEJO SALUD RURAL	CORINA MUÑOZ ESCOBAR
CLUB DEPORTIVO SAN LUIS CAMPOLINDO	JUAN NORAMBUENA YAÑEZ
CLUB ADULTO MAYOR ARMONÍA OTOÑAL	DOMINGO SALGADO RIQUELME
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESC. VALLE DE PUANGUE	MANUEL VÁSQUEZ DAINE

ORGANIZACIONES RELEVANTES	REPRESENTANTE
CORPORACION CULTURAL DE CURACAVÍ	MARIO MORAGA SAN MARTÍN

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DAEM

El Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) tiene como objetivo administrar el servicio de educación, en la comuna de Curacaví, de acuerdo a las directrices y políticas emanadas del Ministerio de Educación, ejecutando su trabajo operacionalizando el PADEM (Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal).

Misión: “La educación municipal de Curacaví, entrega a sus educandos, un ambiente cálido y motivador para el aprendizaje. Una enseñanza de calidad para todas y todos nuestros educandos, con sentido inclusivo y pertenencia a su pueblo, cultura y geografía para que al término de su enseñanza se integren y sean un aporte a la sociedad”.

Fuente PADEM 2018.





Licenciatura 2018. Liceo Pdte. Balmaceda

Establecimientos educacionales dependientes del DAEM

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	NIVELES EDUCATIVOS	DIRECTOR/A
Escuela Heriberto Erlwein	De 1º a 6º EGB	Carolina Gutiérrez Olivera.
Escuela Cuyuncaví	De 1 a 8º EGB	Marta Zamorano Guerra.
Escuela Fernando Carvajal Pinto	De 1 a 8º EGB	Jorge Meléndez Hinojosa
Escuela Eliecer Pérez Vargas	De 1 a 8º EGB	María E. Duque. Espinoza
Escuela Valle de Puangue	De 1 a 8º EGB	España Olave Ravanales.
Escuela San José Obrero	De 1 a 8º EGB	Carmen Krause Leyton

Liceo Pdte. Balmaceda	De 1ª a 4º Año HC 3 Y 4ª Año TP Especialidades: Construcciones Metálicas, Electricidad, Edificación, Atención de Enfermería y Atención de Párvulos.	Patricia Cortés Navarro.
-----------------------	--	-----------------------------

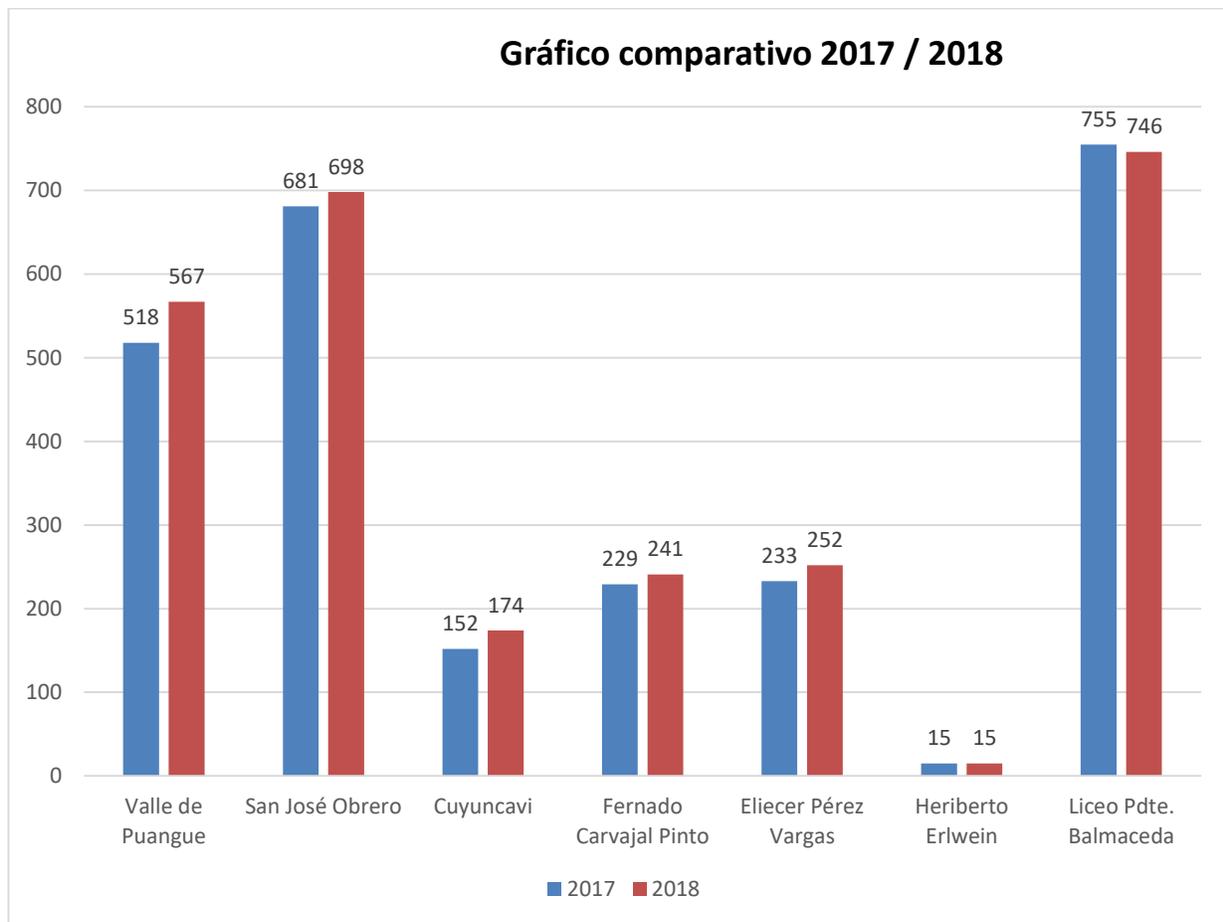
Características de la matrícula año 2018. Sistema Daem.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	MATRÍCULA TOTAL	MATRÍCULA ESTUDIANTES PRIORITARIOS	MATRÍCULA ESTUDIANTES PREFERENTES
Escuela Heriberto Erlwein	14	13	01
Escuela Cuyuncaví	176	149	15
Escuela Fernando Carvajal Pinto	234	154	52
Escuela Eliecer Pérez Vargas	250	159	48
Escuela Valle de Puangue	577	476	58
Escuela San José Obrero	704	522	150
Liceo Pdte. Balmaceda	751	589	152
	TOTAL 2.706	Subtotal 2.062	Subtotal 476

Fuente PADEM 2018

Matrícula	2017	2018
Valle de Puangue	518	567
San José Obrero	681	698
Cuyuncaví	152	174

Fernado Carvajal Pinto	229	241
Eliecer Pérez Vargas	233	252
Heriberto Erlwein	15	15
Liceo Pdte. Balmaceda	755	746
Total	2.583	2.693



Como se aprecia en el cuadro anterior, **el 76% de nuestros estudiantes, tiene la condición de prioritarios**, lo cual nos indica que requieren de más instancias de apoyo, para que puedan lograr sus objetivos de aprendizaje y recibir una formación integral. En ese contexto, se valora más el **Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa**, que la Alcaldía, como Sostenedor, firmo con el MINEDUC.

Bajo esta modalidad, se reciben recursos adicionales, por cada estudiante prioritario y preferente de nuestros E.E, mediante la entrega de la **Subvención Escolar Preferencial**, (SEP), estos recursos que reciben los E.E, deben ser destinados a la implementación de las medidas comprendidas en el **Plan de Mejoramiento Educativo (PME)**, con especial énfasis en los

estudiantes prioritarios y preferentes, e impulsar una asistencia técnico pedagógica especial, para mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes de bajo rendimiento académico.

Índice de vulnerabilidad por establecimiento (I.V.E)

El I.V.E es el indicador del nivel de vulnerabilidad, de los estudiantes de cada de establecimiento educacional.

Con el I.V.E y el dato de matrícula del establecimiento, JUNAEB entre otros apoyos, determina la cantidad y tipo de raciones alimenticias que recibirá el establecimiento educacional. Al inicio del año escolar, les envían a todos los E.E, municipales y particulares subvencionados del país las encuestas de primero básico y primero medio, para recolectar información necesaria para calcular el **I.V.E**. También existe el **IVE-SINAE**. Si bien ambos indicadores se presentan en forma de porcentaje de vulnerabilidad del establecimiento, dan cuenta de poblaciones vulnerables distintas, mientras el IVE refleja una vulnerabilidad asociada fundamentalmente a “pobreza”, el **IVE-SINAE** refleja la condición de riesgo asociada a los estudiantes de cada establecimiento.

Índice de vulnerabilidad, por cada establecimiento del DAEM

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	IVE 2016	IVE 2017	IVE 2018
Escuela Heriberto Erlwein	94,4%	100%	100%
Escuela Cuyuncaví	97,0%	94,8%	98,58 %
Escuela Fernando Carvajal Pinto	84,2%	85,0%	91,39%
Escuela Eliecer Pérez Vargas	84,7%	82,4%	83,66%
Escuela Valle de Puangue	90,2%	87,4%	91,41%
Escuela San José Obrero	90,3%	90,0%	91,71%
Liceo Pdte. Balmaceda	87,1%	88,4%	91,32 %
PROMEDIOS ANUALES	89,7 %	89.7%	92.58%

Las cifras de **Estudiantes Prioritarios y Preferentes y las de promedio anual del I.V.E. asociado a los estudiantes de nuestros E.E**, explican en parte los actuales indicadores de rendimiento

académico (SIMCE/PSU) y asimismo deben direccionar la formulación de los **Planes de Mejoramiento Educativo (P.M.E)** de cada E.E y priorizar las Acciones, que se implementen y ejecuten para disminuir las condiciones adversas, de las cuales provienen nuestros estudiantes y que limitan sus posibilidades de logros académicos, cuyos indicadores y fundamentos se muestran a continuación.

Sistema de medición de la calidad de la educación (SIMCE).

Con la creación de Simce en 1988, se instaló en el sistema educativo chileno una evaluación externa, que se propuso proveer de información relevante para su quehacer del sistema educativo. Su principal propósito consiste en contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que estos aprenden.

Desde 2012, Simce pasó a ser el sistema de evaluación, que la **Agencia de Calidad de la Educación** utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

Además de las pruebas referidas al currículo, también recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de cuestionarios. En este nuevo sistema, Simce, se enfatiza la entrega de información con foco pedagógico, ya que incorpora resultados según género, Esta información se utiliza para contextualizar y analizar los resultados de los estudiantes en las pruebas Simce.

Resultados de las evaluaciones del sistema Simce

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (E.E)	4 ^a AÑO		8 ^a AÑO		2 ^a AÑO EM	
	LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT
Escuela Heriberto Erlwein	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Escuela Cuyuncaví	219	213	226	223	NA	NA
Escuela Fernando Carvajal Pinto	234	245	235	247	NA	NA
Escuela Eliecer Pérez Vargas	243	239	239	260	NA	NA
Escuela Valle de Puangue	228	227	204	222	NA	NA
Escuela San José Obrero	251	243	209	222	NA	NA
Liceo Pdte. Balmaceda	NA	NA	NA	NA	212	218

Fuente Agencia de la Calidad de la Educación

Categorías de desempeño, de los establecimientos educacionales del DAEM, de acuerdo al sistema de la agencia de la calidad de la educación.

La Categoría de Desempeño, es la forma integral por la cual, el **Sistema de Aseguramiento de la Calidad** (SAC) puede identificar el nivel de ayuda y orientación que necesitan los establecimientos educacionales.

El SAC, se crea con la Ley N° 20529, promulgada el 11 de agosto de 2011, por el Presidente de la República S.E Sebastián Piñera E., que establece el diseño de una nueva institucionalidad en educación, que comprende dos nuevos organismos: **la Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación.**

Superintendencia de Educación, su objeto es fiscalizar, de conformidad a la ley, que los sostenedores de establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Estado se ajusten a las leyes, reglamentos e instrucciones que dicte la Superintendencia, y fiscalizar la legalidad del uso de los recursos de los establecimientos que reciban aporte estatal

La Agencia de Calidad, tiene como fin evaluar los logros de aprendizaje, los Indicadores de desarrollo personal y social, anteriormente llamados Otros Indicadores de Calidad, y el desempeño de las escuelas, para poder orientarlas en su quehacer institucional y pedagógico e informar a la comunidad escolar de estos procesos.

Este proceso evaluación integral, entrega un resultado, que es la **categorización**, de un E.E, en un nivel de desempeño: **Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente**, y a partir del cual el SAC

puede focalizar la orientación para colaborar a las rutas de mejora de los establecimientos. **Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación.**

Establecimientos educacionales dependientes del DAEM, según su categoría de desempeño- año 2018.

Establecimientos educacionales (E.E)	RBD	CATEGORIA
Escuela Heriberto Erlwein	10849-9	Sin clasificación
Escuela Cuyuncaví	25642-0	Insuficiente
Escuela Fernando Carvajal Pinto	10846-4	Medio
Escuela Eliecer Pérez Vargas	10848-0	Medio
Escuela Valle de Puangue	10842-1	Insuficiente
Escuela San José Obrero	10844-8	Medio-Bajo
Liceo Pdte. Balmaceda	10845-6	Medio-Bajo

Es muy relevante, saber que las categorías de desempeño, de cada E.E, no sólo **dependen del rendimiento de sus estudiantes** en las mediciones de contenido curricular, sino que además de, los **INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL**, como: La Autoestima académica, el Clima de convivencia escolar, la Participación ciudadana, los Hábitos de vida saludable y la Asistencia escolar. Además de las **CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTUDIANTES**, como: La Vulnerabilidad y ruralidad de los estudiantes.

La siguiente infografía describe el proceso de construcción, de la Categoría de Desempeño, de cada Establecimiento Educacional.

La Categoría de Desempeño es una herramienta de evaluación integral que considera:



Esta información orienta la autoevaluación de la escuela, y permite que esta sea incorporada por los establecimientos a su Plan de Mejoramiento Educativo (PME) o Plan Estratégico.

Ingresa a www.agenciaorienta.cl y conoce tu Categoría de Desempeño

Programas asociados a la gestión del Daem

Programa psicosocial.

Áreas de bienestar y salud del estudiante.

Estas áreas de vital importancia, para el desarrollo integral de nuestros niñas, niños y jóvenes, se coordina con los equipos multidisciplinares de nuestros E.E estrategias que permitan detectar los déficits en estas y gestionar las acciones que permitan entregar a los estudiantes de nuestros E.E, el apoyo oportuno y pertinente en relación a sus necesidades educativas

Focos principales:

- 1.- Promover conductas de autocuidado en los estudiantes, en materia de drogas, alcohol, sexualidad y convivencia sana a través de la realización de talleres, charlas, escuelas para padres, sensibilización y concientización en la comunidad educativa.
- 2.- Incentivar prácticas que favorezcan la vida saludable, utilizando como estrategias la actividad física y los adecuados hábitos de alimentación. Estas acciones se podrán desarrollar de forma autónoma desde la Unidad de Bienestar y Apoyo al Estudiante o bien de forma colaborativa con otras unidades, redes internas como externas al DAEM.

Programas en convenio con JUNAEB:

1.- **Alimentación Escolar (PAE):** Tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas, según corresponda) a los estudiantes, en condición de vulnerabilidad.

2.- **De Útiles Escolares (PUE):** Este consiste en la entrega de un set anual de útiles escolares, diferenciados por niveles educacionales, con el propósito de contribuir a la permanencia en el sistema educacional en igualdad de condiciones, disminuyendo los gastos por concepto de compra de útiles escolares del grupo familiar.

Educación prebásica: Set colectivo para 12 estudiantes.

Básica primer ciclo Set individual de 1° a 5° año básico

Básica segundo ciclo Set individual de 6° a 8° año básico

Enseñanza media Set individual de 1° a 4° año medio

3.- Acceso a TIC´s, “Me Conecto para Aprender”

Me conecto para aprender, es una Iniciativa presidencial que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), a través de la entrega de un computador portátil (que incluye una Banda Ancha Móvil-BAM por un año) a cada estudiante que curse 7º año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país.

4.- **Habilidad es para la Vida I:** Se focaliza en estudiantes de 1º y 2º nivel de transición de la educación parvulario y en escolares de 1º a 4º básico, sus padres y el equipo docente

5.- **Habilidades Para la Vida I y II (HPV I y HPV II):** Es un modelo de intervención promocional y preventiva de salud mental en la escuela. Promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes subsistemas de la comunidad escolar.

En términos presupuestarios, este programa es cofinanciado por JUNAEB y por el DAEM de la I. Municipalidad de Curacaví

Aporte JUNAEB año 2017 \$19.560.000.

Aporte JUNAEB año 2018 \$ 22.911.525.
--

Actividades complementarias:

ESPECIALIDAD	TEST DE TAMIZAJE	RRHH	PROGRAMADO COBERTURA ESTUDIANTES	PRESUPUESTO
--------------	------------------	------	----------------------------------	-------------

Con JUNAEB: Se beneficiaron a 401 estudiantes, con entrega de lentes ópticos.

Con Alcaldía: Se entrega calzado escolar a 921 estudiantes, beneficio otorgado por gestión municipal.

Servicios en el área de salud.

DAEM, en conjunto con JUNAEB, detecta problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los estudiantes, que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

En nuestros establecimientos educacionales, tenemos cobertura en oftalmología-otorrinolaringología y columna.

CUADRO RESUMEN GESTION AÑO 2018.

			2017	2018	2017	2018
Oftalmología Atención a estudiantes que presentan problemas visuales. Incluye el tratamiento del problema encontrado, entregando Lentes Ópticos, Lentes de Contacto y ejercicios Ortópticos.	<ul style="list-style-type: none"> • Consejería y Componente Educativo • Test de Hirschberg • Cover Test • Agudeza visual 	Tecnólogo Médico con especialidad en Oftalmología	438	1050	\$7.983.941	\$12.571.129
Otorrinolaringología Atención de Médico Otorrino a estudiantes que presentan problemas auditivos. Incluye atención médica.	<ul style="list-style-type: none"> • Consejería y Componente Educativo • Emisiones Otoacústicas (Pre-escolar) • Audiometrías Universales 	Fonoaudiólogo, Tecnólogo Médico con especialidad en ORL.	126	204	\$1.335.448	\$3.430.706
Columna Atenciones Médica por traumatólogo a estudiantes que presentan problemas de Columna, Escoliosis o Dorso Curvo. Incluye el tratamiento del problema encontrado, entregando plantillas de realce, corsé y sesiones de Kinesiterapia.	<ul style="list-style-type: none"> • Consejería y Componente Educativo • Test de Adams • Medición IMC • Aplicación Encuesta Calidad de Vida 	Kinesiólogo	143	233	\$2.306.763	\$



Actividad en la Plaza Central, Cierre de la Semana de la Inclusión 2018.

Programa de integración escolar (PIE).

El Programa de Integración Escolar (Ley de Inclusión 20.845), es una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene el propósito de entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan **Necesidades Educativas Especiales (NEE)** de carácter permanente (asociadas a discapacidad) o transitorio que asisten a establecimientos de educación regular.

El MINEDUC, entrega orientaciones para una gestión curricular que permita una adecuada implementación de la política PIE, a través de documentación técnica, ejemplos de acciones para integrar el PIE al Plan de Mejoramiento Educativo, entre otros, para favorecer procesos inclusivos con la participación de diferentes profesionales en la escuela, como parte de los equipos de aula de cada curso (docentes, profesionales asistentes de la educación, entre otros), a través del desarrollo de jornadas-taller regionales para el trabajo colaborativo y la coenseñanza y de recursos audiovisuales de apoyo, a disposición en el sitio web de educación especial.

El Programa de Integración Escolar, de la comuna de Curacaví, comienza el año 2013, bajo el primer periodo de la alcaldía de Juan Pablo Barros Basso, iniciando la sensibilización de la comunidad educativa, interiorizándola en el PIE, que el Mineduc inicio el año 2009 bajo la promulgación del Decreto Supremo N° 170 y se complementa con el Decreto Exento

Nº83/2015. Surge, por tanto, esta iniciativa municipal como una necesidad de implementar una estrategia

que permitiese dar mejores y más amplias oportunidades concretas a los estudiantes de nuestro sistema, que presenten algún tipo de Necesidad Educativa Especial; las que pueden ser carácter transitorias (**NEET**) y/o necesidades educativas de carácter permanente (**NEEP**), y que tienen como propósito específico entregar apoyos adicionales a través de un equipo multidisciplinario, en el contexto principalmente del aula común a los estudiantes que presentan **N.E.E.**

Cuadro resumen gestión 2018

ESTUDIANTES INSCRITOS 2018	481
DIAGNÓSTICOS EN ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE CURACAVÍ	
Discapacidad Intelectual	59
Trastorno Espectro Autista (TEA)	18
Trastorno Motor	08
Multidéficits	06
Dificultades específicas del Aprendizaje (DEA)	171
Déficit Atencional con o sin Hiperactividad (TDA / TDAH)	18
Trastorno Especifico del Lenguaje (TEL)	92
Funcionamiento Intelectual Limítrofe	104
Sordera / hipoacusia	01
Graves alteraciones de la comunicación	01
Retraso General del Desarrollo	03
PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE APOYO	
Coordinador Comunal	01
Coordinadores en E.E	06
Educadoras diferenciales	25
Psicopedagogas	04
Psicólogos	06
Fonoaudiólogos	05
Terapeutas Ocupaciones	03
Técnicos Complementarios	10
Total	60
Capacitaciones	PERSONAS CAPACITADAS
Planificación y evaluación diversificada para un aula Inclusiva	35
Estrategias de atención a la diversidad en el contexto escolar	45

Progresiones de Aprendizaje en espiral desde la perspectiva del trabajo colaborativo y la utilización efectiva del tiempo	36
TOTAL	116

Actividades destacadas:

1° Seminario de Educación Municipal Curacaví:

“Buenas prácticas de educación inclusiva en educación municipalizada”.

Iniciativa que contó con el apoyo de relatores de la Universidad Católica de Valparaíso e Instituto Teletón, dirigida a todos los docentes municipales y que contó con la participación de autoridades locales y del DEPROV.



Inauguración del seminario con el Alcalde Juan Pablo Barros Basso.

Seminario Internacional: Oritel – Teletón-Unicef

En representación de colegio rurales de la Región Metropolitana participó el liceo de Curacaví Pdte. Balmaceda.



Área convivencia Escolar

Convivir en la escuela es una experiencia de aprendizaje, ya que la escuela y el liceo son el lugar en el que se aprende a convivir con otros y otras fuera del espacio familiar. Por ello, el que existan buenos climas de convivencia no solo mejora los aprendizajes, sino que desarrolla en todos los actores de la comunidad educativa la capacidad de vivir y participar en comunidad. La convivencia es, por tanto, un aprendizaje para la vida.

Dada la importancia de la convivencia, en cada E.E, existe un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, que regula las relaciones entre los integrantes de la comunidad educativa, contempla las medidas pedagógicas y los protocolos de actuación ante situaciones de conflicto. Este plan

es elaborado con la participación activa del Consejo Escolar, y es implementado en conjunto con el encargado de, programa, que es acompañado y asesorado por un equipo de gestión de la Convivencia Escolar. (Fuente Mineduc)

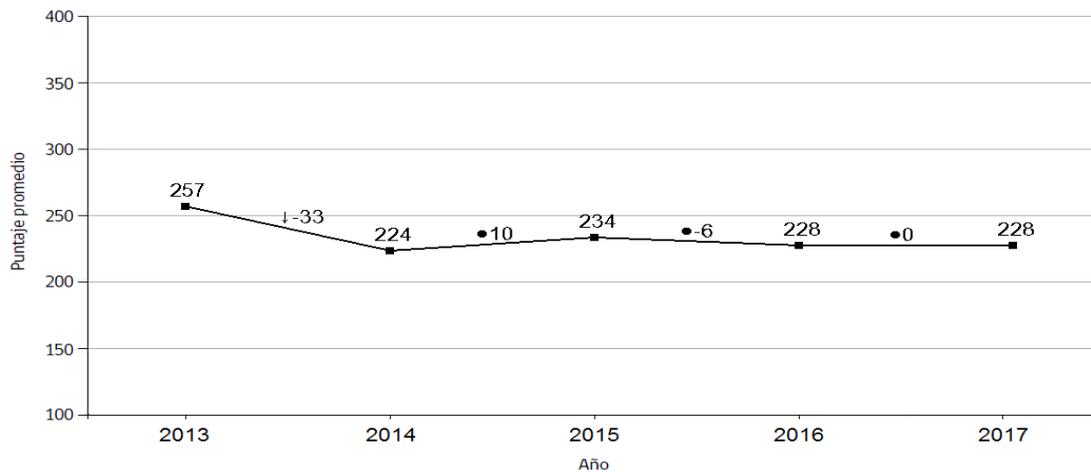
Resultados Simce

ESCUELA BÁSICA VALLE DE PUANGUE

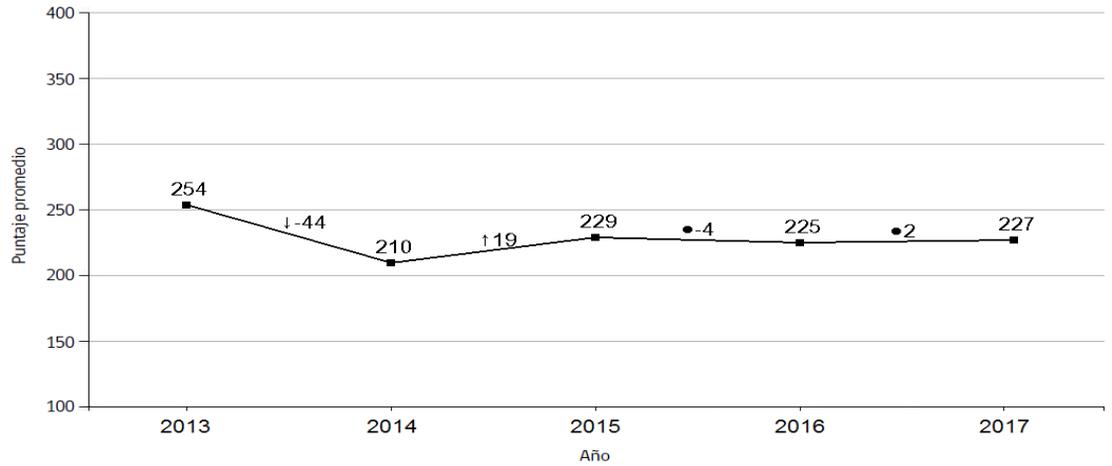
Resultados Educativos

Cuartos Básicos

Puntajes promedio Simce Lenguaje y Comunicación: Lectura 4º básico 2013-2017 y su variación

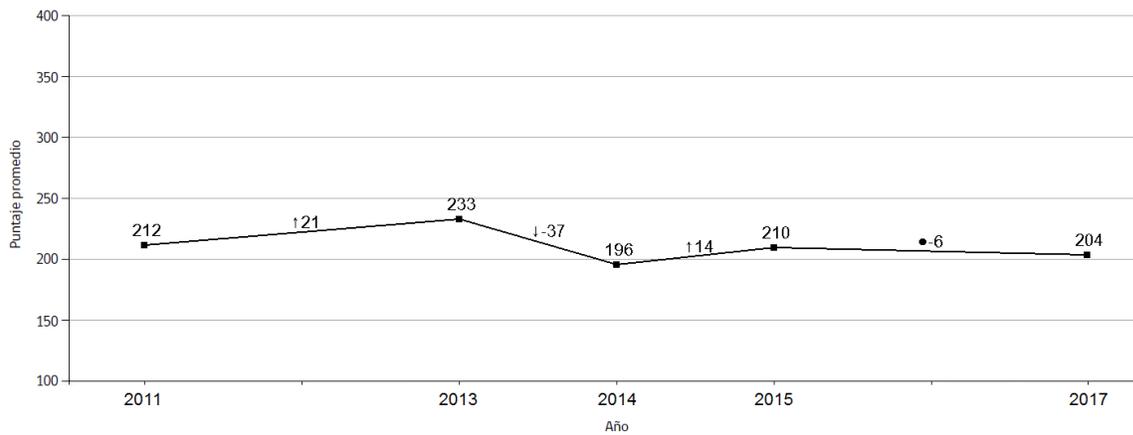


Puntajes promedio Simce Matemática 4º básico 2013-2017 y su variación

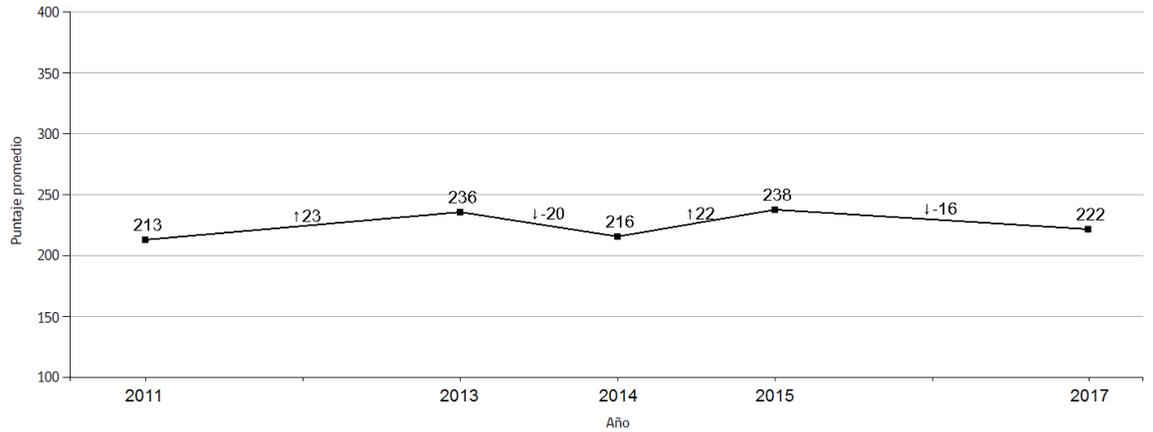


Octavos Básicos

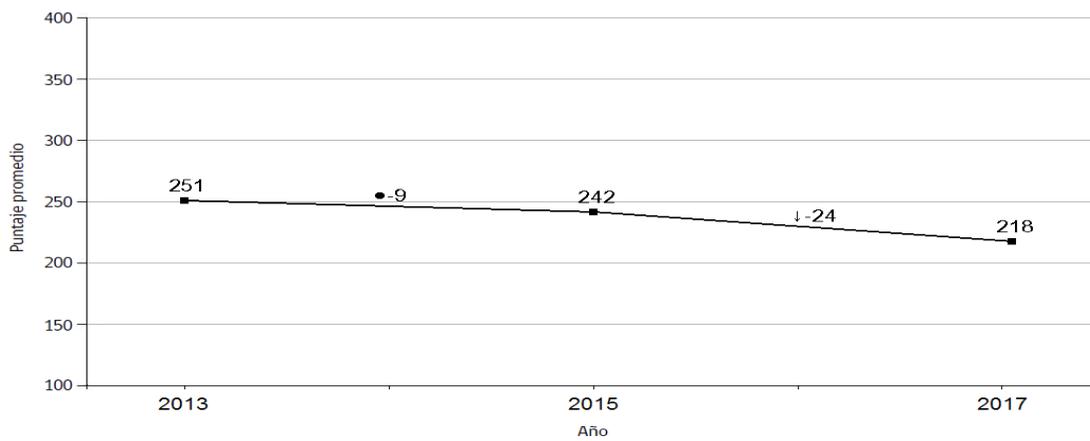
Puntajes promedio Simce Lengua y Literatura: Lectura 8º básico 2011-2017 y su variación



Puntajes promedio Simce Matemática 8º básico 2011-2017 y su variación



Puntajes promedio Simce Ciencias Naturales 8º básico 2013-2017 y su variación

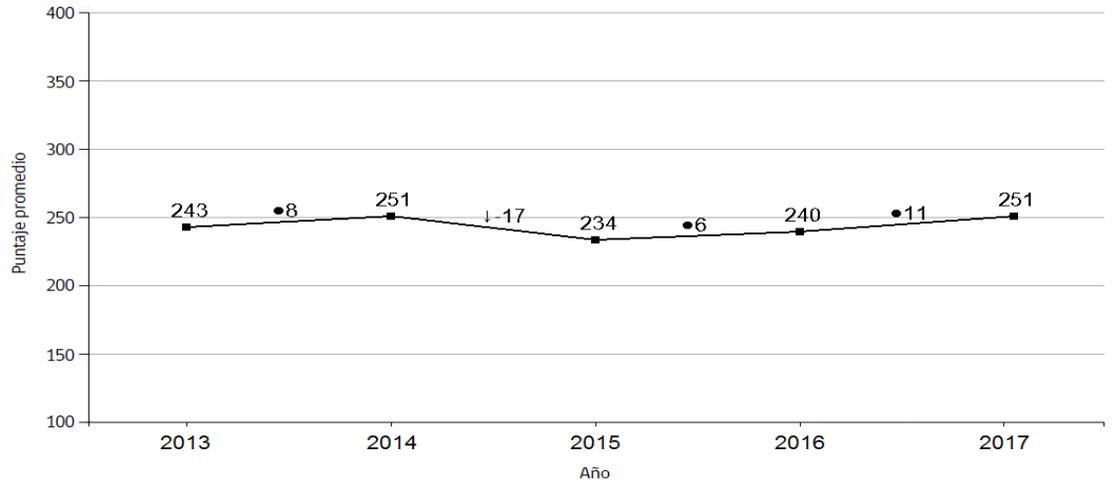


SAN JOSÉ OBRERO

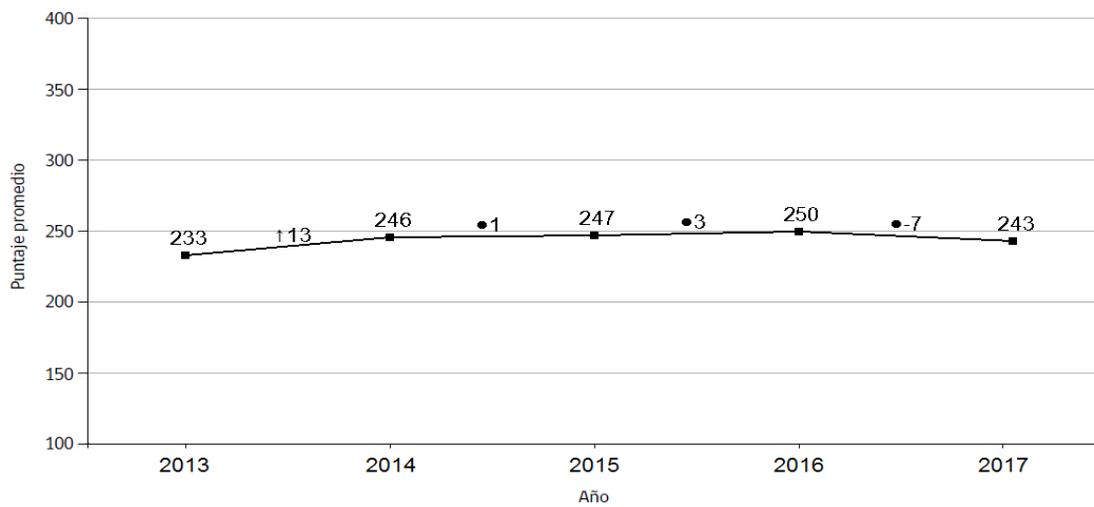
Resultados educativos

Cuartos Básicos

Puntajes promedio Simce Lenguaje y Comunicación: Lectura 4º básico 2013-2017 y su variación

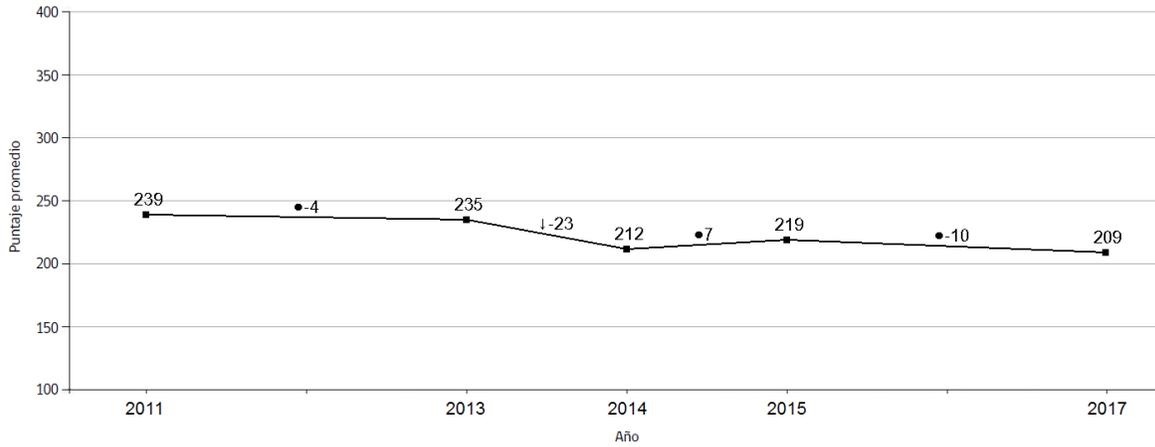


Puntajes promedio Simce Matemática 4º básico 2013-2017 y su variación

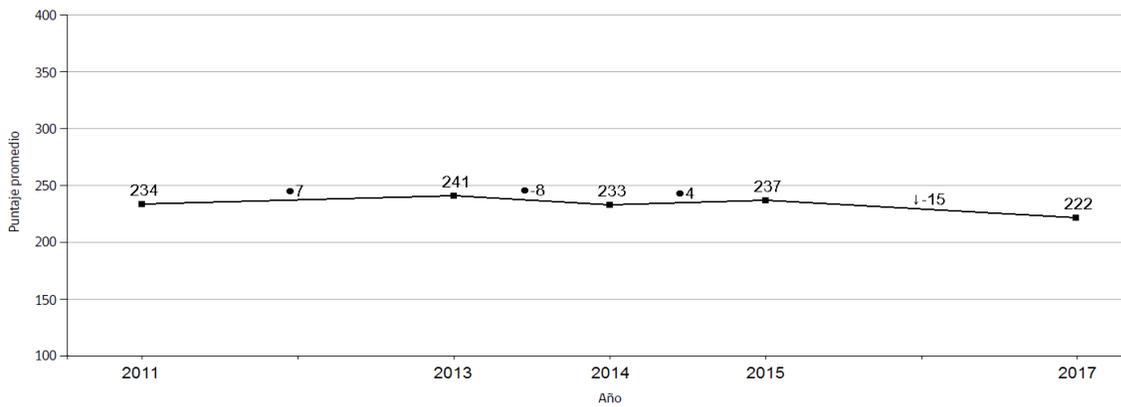


Octavos Básicos

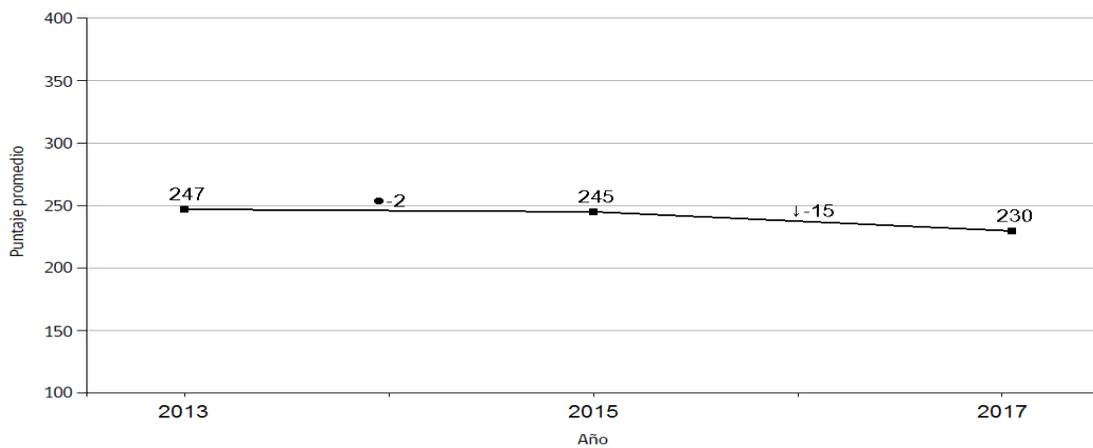
Puntajes promedio Simce Lengua y Literatura: Lectura 8º básico 2011-2017 y su variación



Puntajes promedio Simce Matemática 8º básico 2011-2017 y su variación



Puntajes promedio Simce Ciencias Naturales 8º básico 2013-2017 y su variación

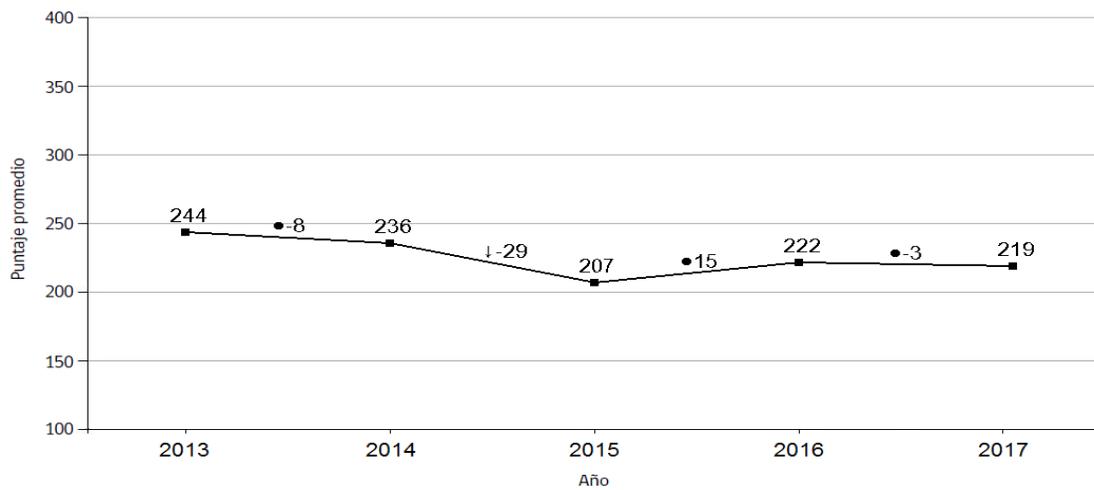


ESCUELA CUYUNCAVÍ

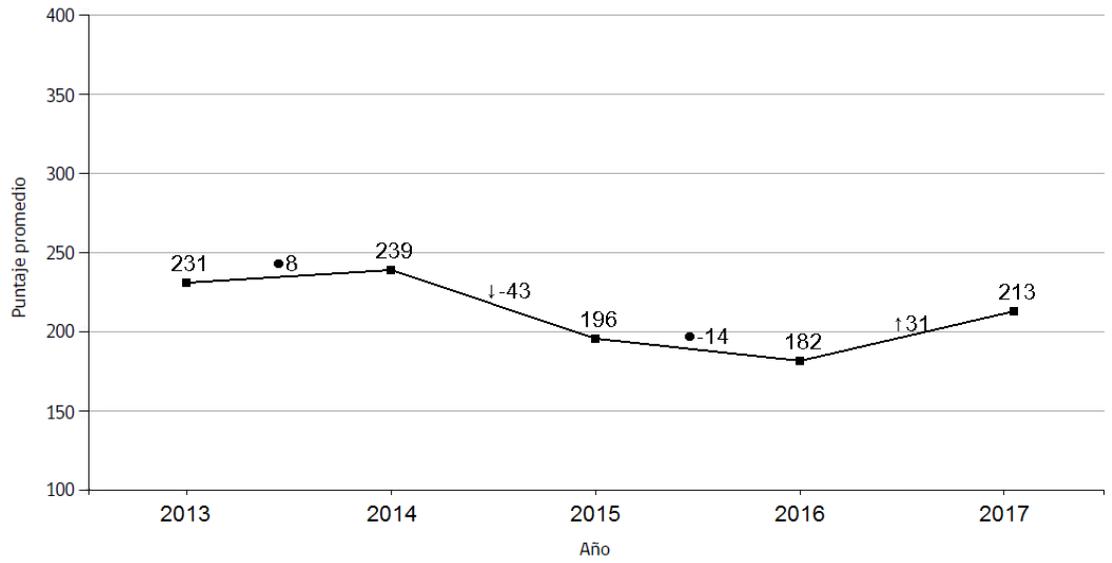
Resultados Educativos

Cuartos Básicos

Puntajes promedio Simce Lenguaje y Comunicación: Lectura 4º básico 2013-2017 y su variación

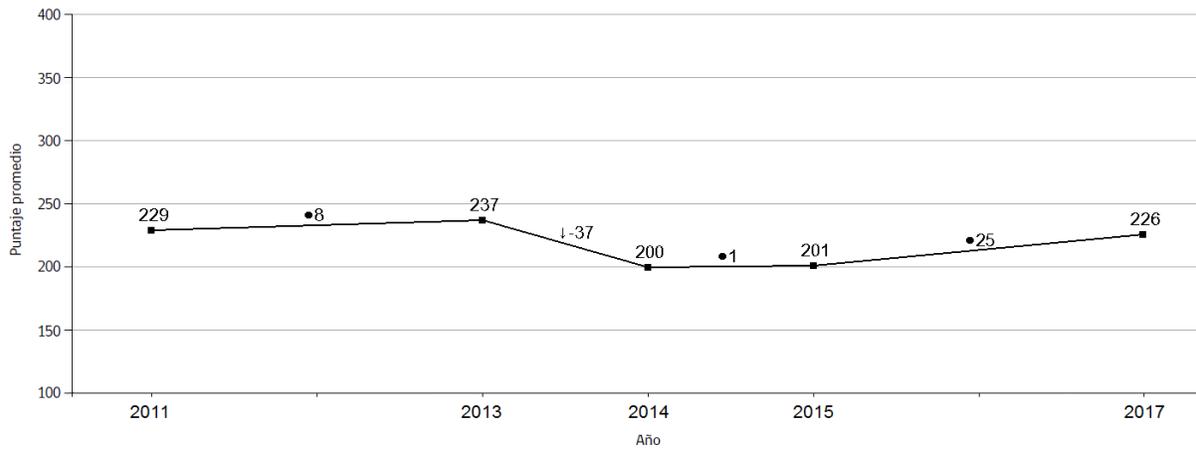


Puntajes promedio Simce Matemática 4º básico 2013-2017 y su variación

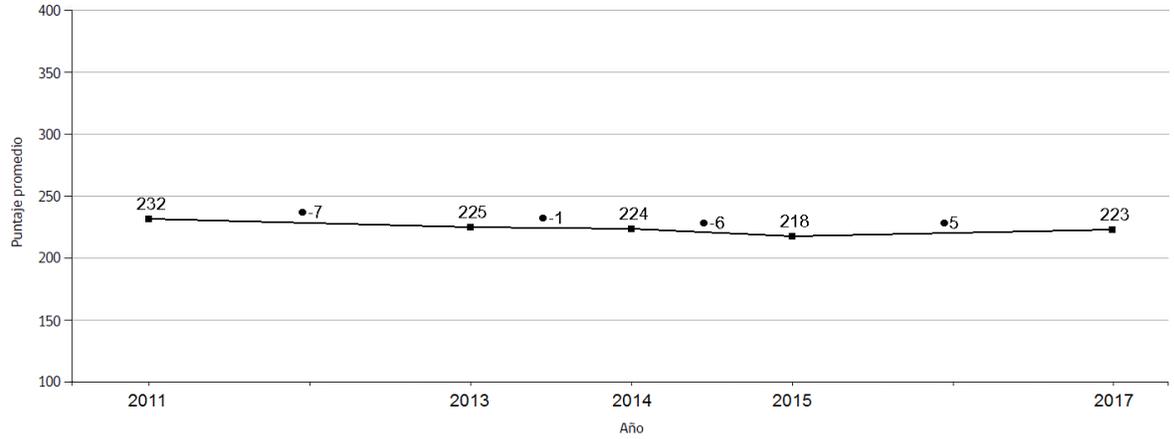


Octavos Básicos

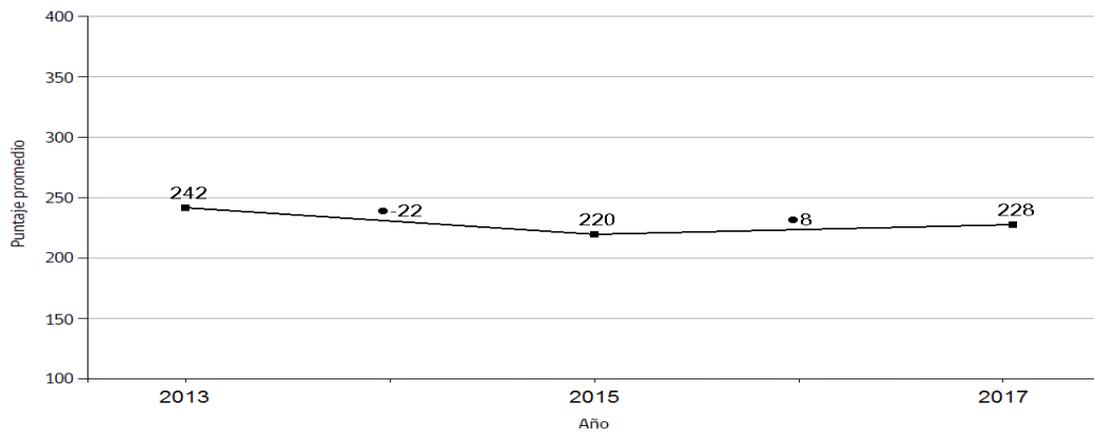
Puntajes promedio Simce Lengua y Literatura: Lectura 8º básico 2011-2017 y su variación



Puntajes promedio Simce Matemática 8º básico 2011-2017 y su variación

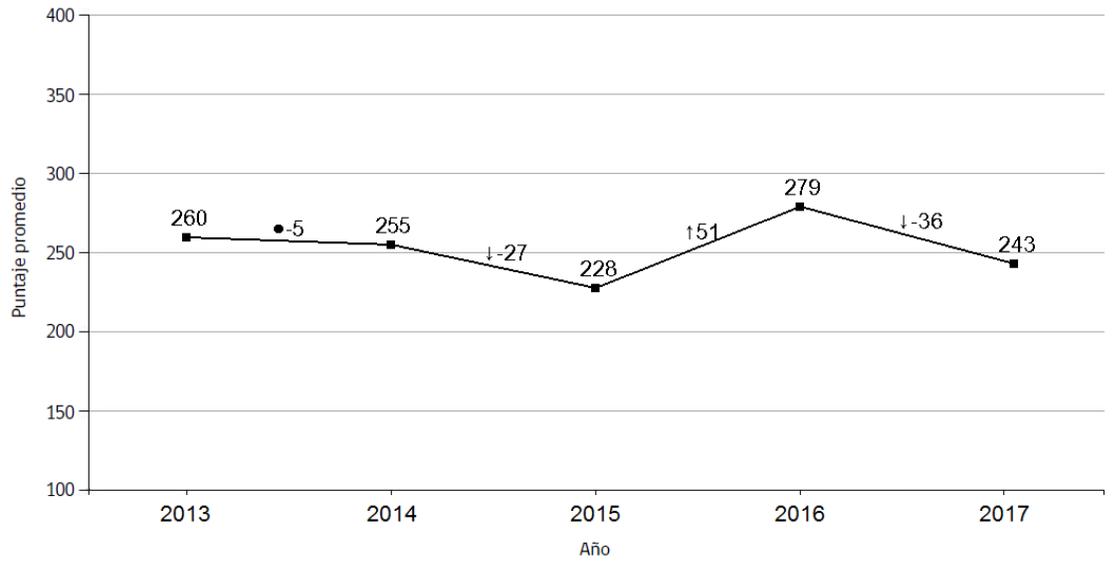


Puntajes promedio Simce Ciencias Naturales 8º básico 2013-2017 y su variación

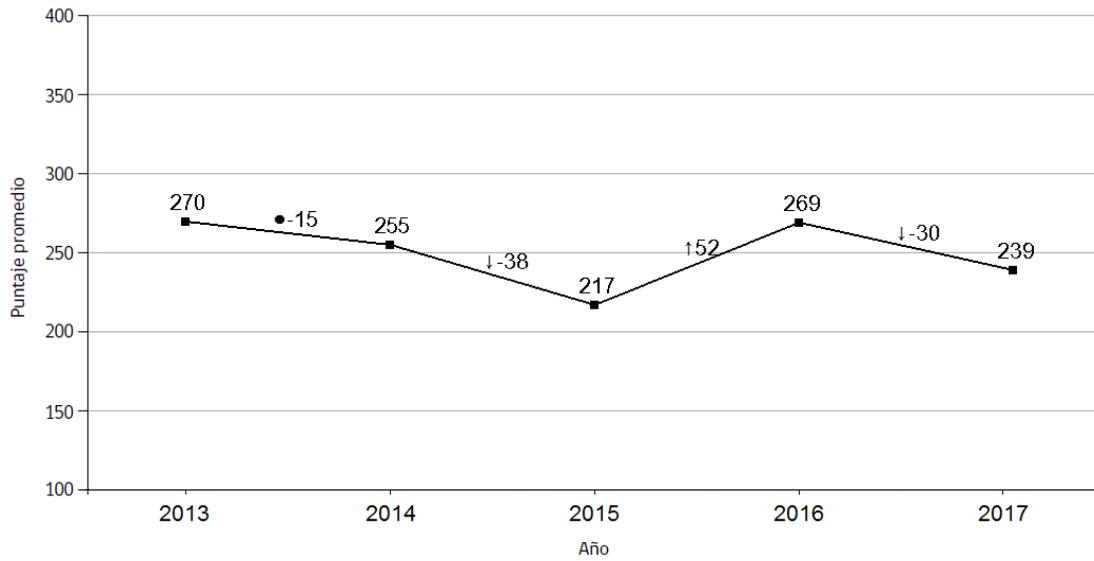


ELIECER PÉREZ VARGAS

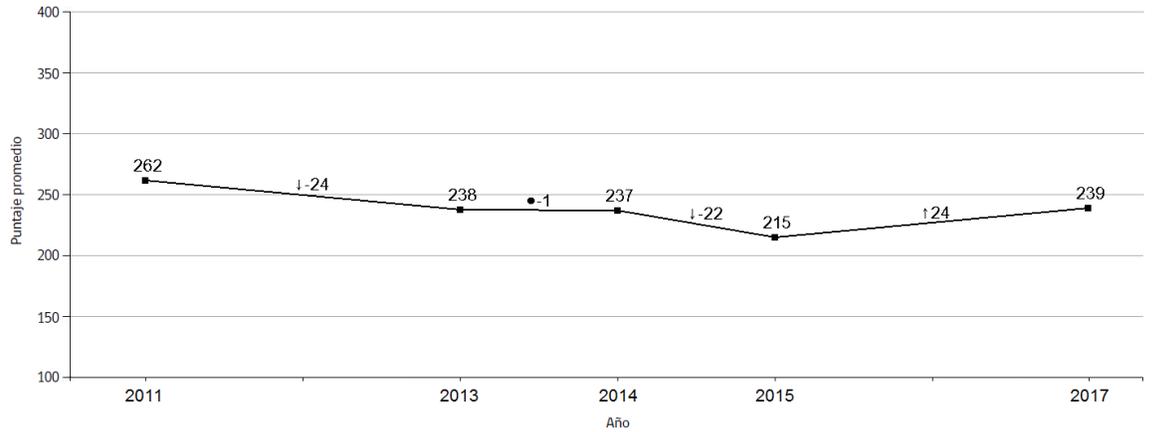
Puntajes promedio Simce Lenguaje y Comunicación: Lectura 4º básico 2013-2017 y su variación



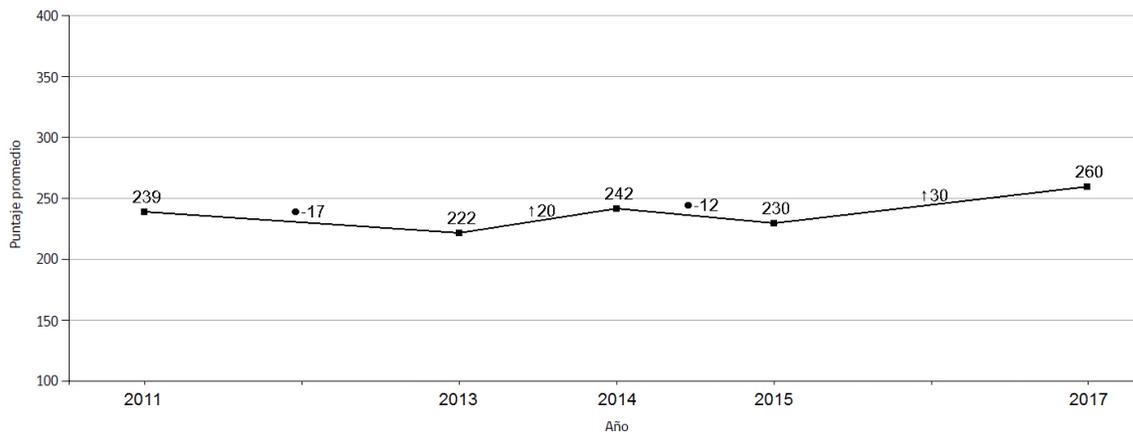
Puntajes promedio Simce Matemática 4º básico 2013-2017 y su variación



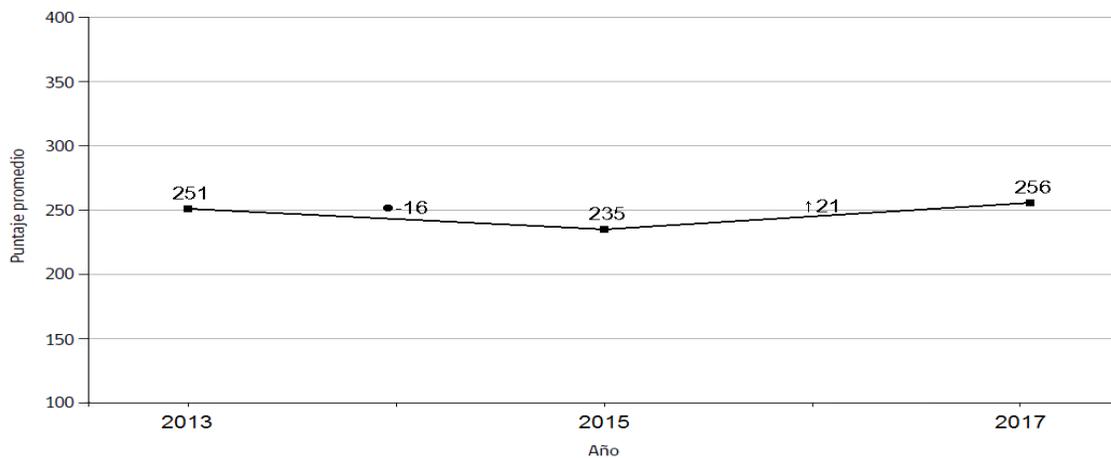
Octavos Básicos



Puntajes promedio Simce Matemática 8º básico 2011-2017 y su variación

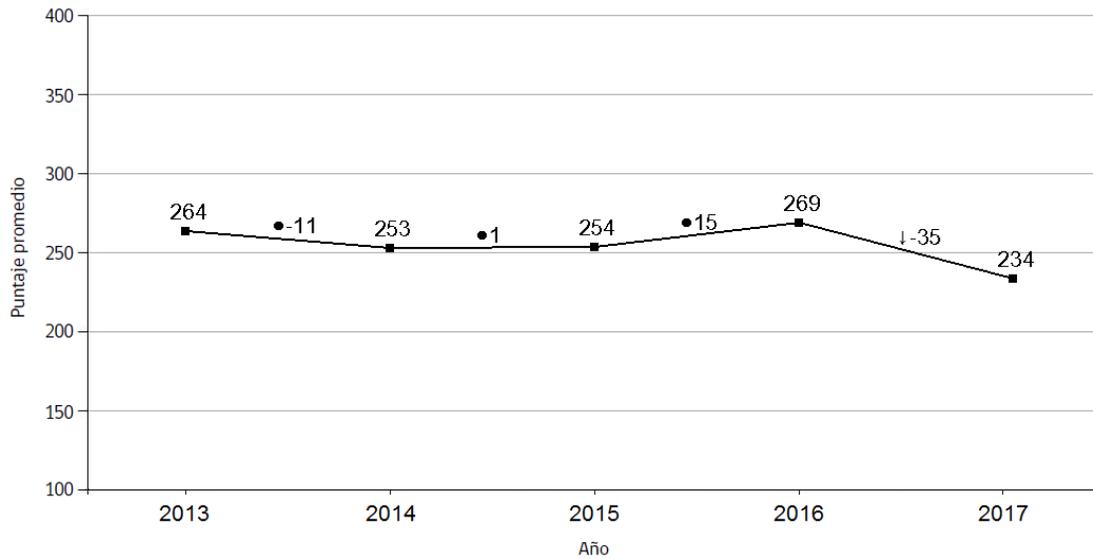


Puntajes promedio Simce Ciencias Naturales 8º básico 2013-2017 y su variación

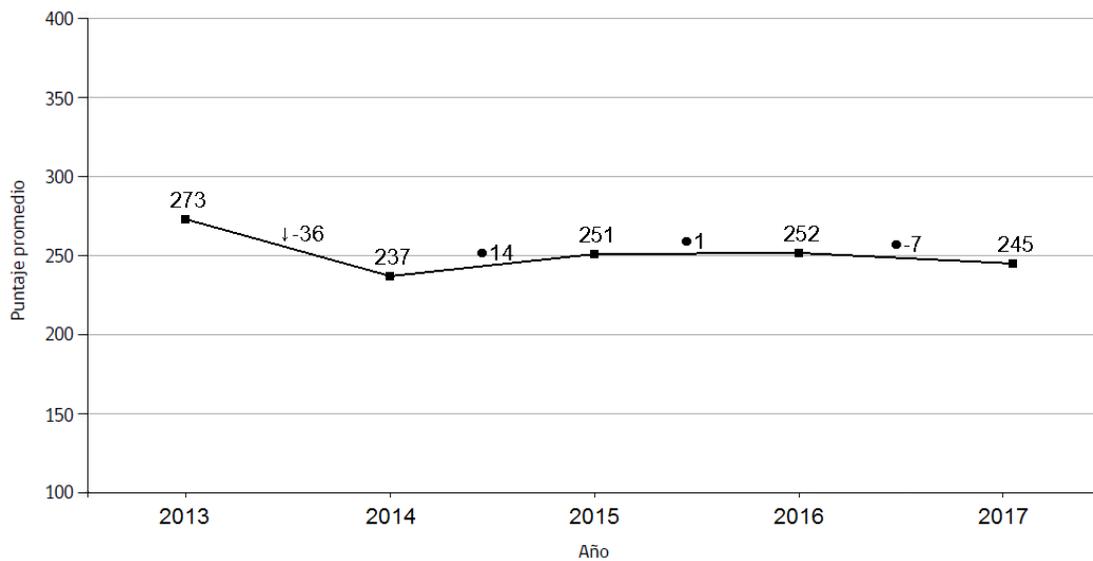


Cuartos Básicos

Puntajes promedio Simce Lenguaje y Comunicación: Lectura 4º básico 2013-2017 y su variación

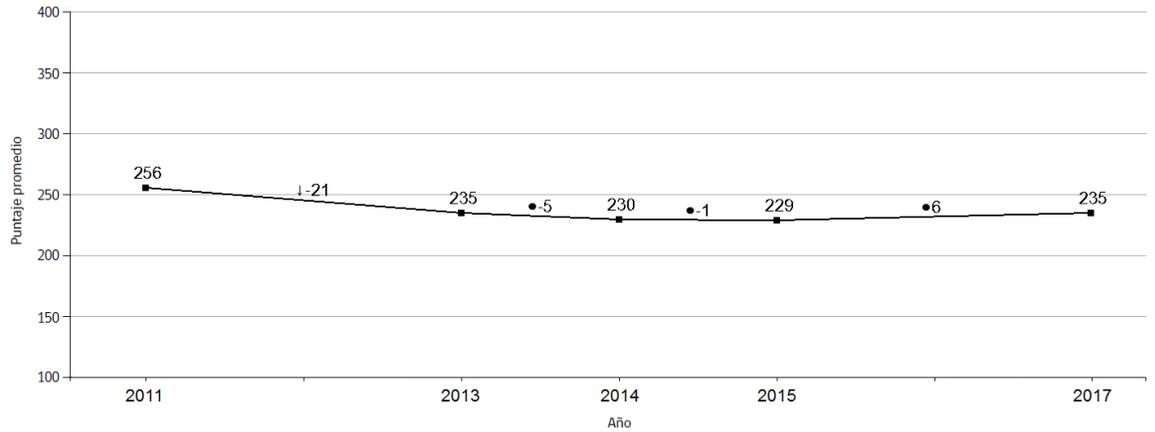


Puntajes promedio Simce Matemática 4º básico 2013-2017 y su variación

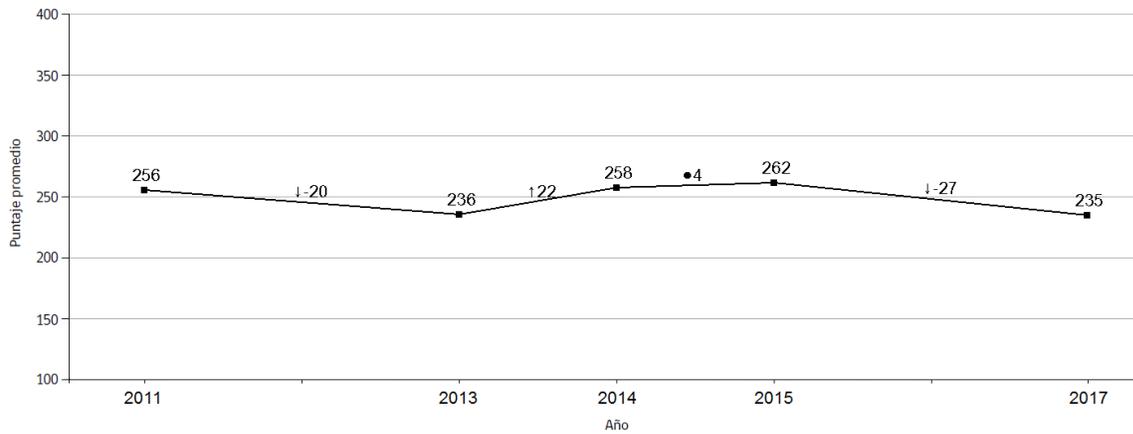


Octavos Básicos

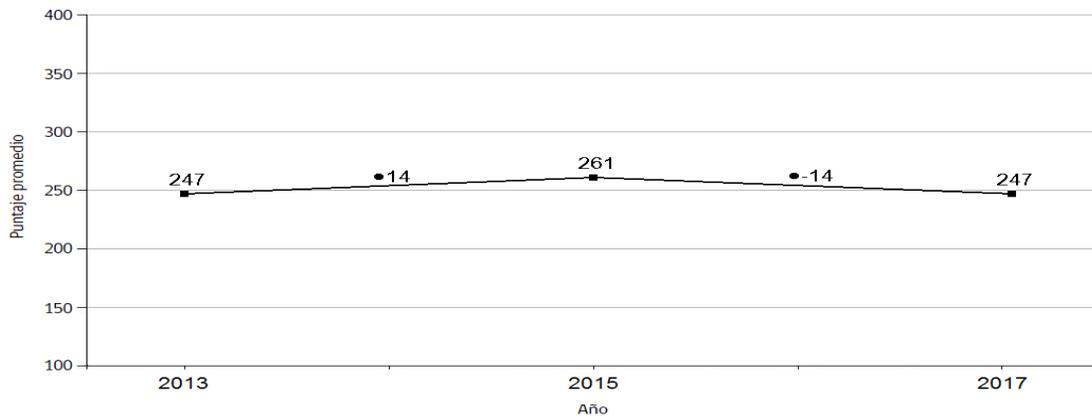
Puntajes promedio Simce Lengua y Literatura: Lectura 8º básico 2011-2017 y su variación



Puntajes promedio Simce Matemática 8º básico 2011-2017 y su variación

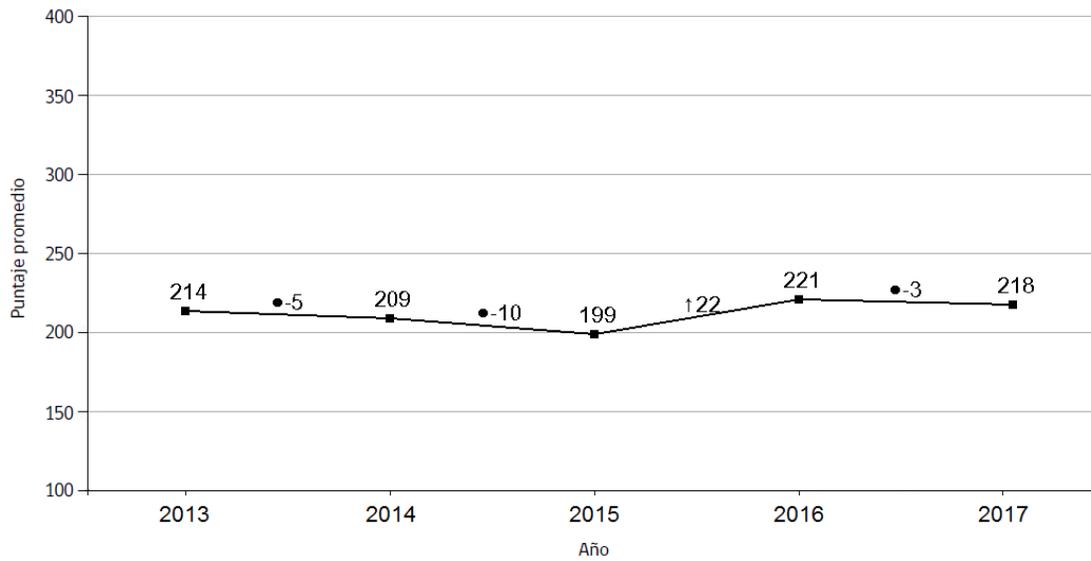


Puntajes promedio Simce Ciencias Naturales 8º básico 2013-2017 y su variación

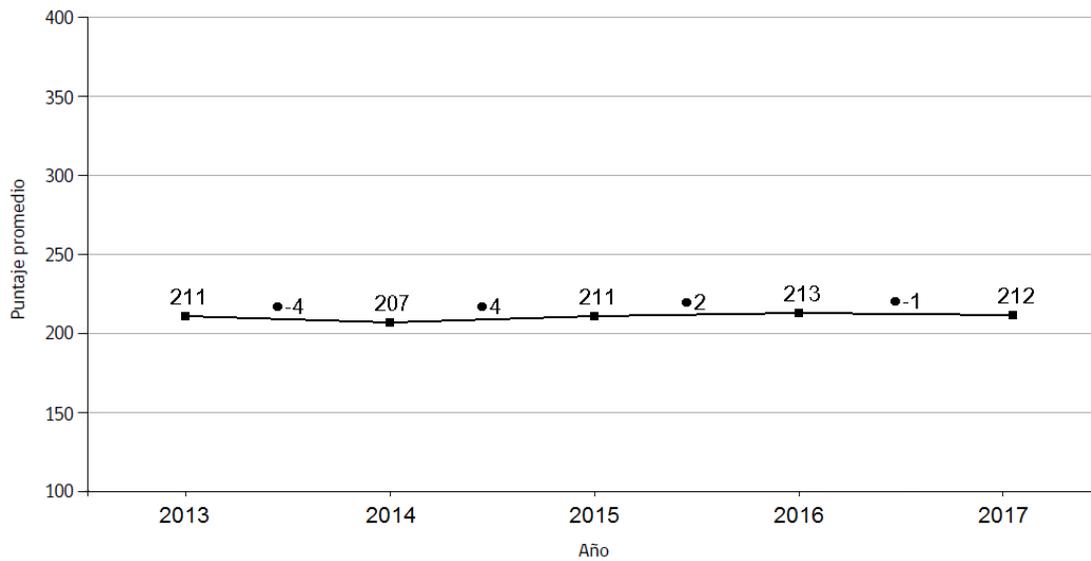


Puntajes promedio Simce Lenguaje y Comunicación: Lectura II medio 2013-

2017 y su variación



Puntajes promedio Simce Matemática II medio 2013-2017 y su variación



HERIBERTO ERLWEIN

- Puntajes promedio Simce Lenguaje y Comunicación: Lectura 4º básico 2013-2017 y su variación

Importante: no es posible generar un gráfico, porque la cantidad de información es insuficiente.

Puntajes promedio								
2013	Variación	2014	Variación	2015	Variación	2016	Variación	2017
279	↔	238	↔	290	↔	270	↔	254

- Puntajes promedio Simce Matemática 4º básico 2013-2017 y su variación

Importante: no es posible generar un gráfico, porque la cantidad de información es insuficiente.

Puntajes promedio								
2013	Variación	2014	Variación	2015	Variación	2016	Variación	2017
242	↔	208	↔	247	↔	283	↔	211

Cuadro resumen gestión 2018.

Área de acción	Lo ejecutado	Institución	Fecha	Proyectado
Convivencia Escolar	Construcción del Plan de Gestión Comunal	DAEM	Enero 2018	
	Capacitación para docentes en Clima en el Aula	Universidad Católica de Valparaíso	Junio 2018	
	Capacitación para los Equipos de Convivencia Escolar de cada establecimiento	Universidad Católica de Valparaíso	Mayo 2018	
	Capacitación de		Noviembre	

	Habilidades Parentales para padres y apoderados	Universidad del Desarrollo	a diciembre 2018	
	Capacitación para equipos multidisciplinarios en Integración y trabajo en Equipo	Empresa Sureste	Enero 2019	Capacitación para equipos multidisciplinarios sobre: "Comunicación Efectiva"
	Capacitación para Estudiantes Mediadores en resolución de conflictos	Universidad del Desarrollo	Noviembre 2018	Poner en acción a los estudiantes mediadores partir de marzo 2019
	Capacitación de lineamientos generales en la construcción de Reglamentos Internos	Departamento Provincial de Educación (Deprov)	Noviembre 2018	
	Revisión y aprobación de cada uno de los Reglamentos Interno y Planes de gestión de los E.E	DAEM	Enero 2018	Revisión de los Reglamentos Internos y Planes de Gestión de cada establecimiento por el DAEM en el mes de Abril 2019
	Realización de mediaciones, entrevistas para resolución de conflictos a nivel de Comunidad Educativa	Coordinador comunal de Convivencia Escolar DAEM	Marzo a diciembre 2018	
	Orientaciones a cada establecimiento en Normativa que guían el actuar coherente de cada establecimiento	Coordinador comunal de Convivencia Escolar DAEM	Marzo a diciembre 2018	
	Seguimientos de casos, informados al director del DAEM	Equipo Multidisciplinario DAEM	Marzo a	

			diciembre 2018	
	Sesión de Actualizaciones mensuales a los Coordinadores de convivencia en la normativa, de acuerdo a lo informado por el MINEDUC y la Superintendencia.	Coordinador comunal de Convivencia Escolar DAEM	Marzo a diciembre 2018	Continuar con reuniones mensuales de los Coordinadores de Convivencia Escolar
	Reunión del equipo multidisciplinario con Psiquiatra, para abordar el programa RADAR en prevención del Suicidio Escolar	DAEM y Universidad de los Andes	Septiembre 2018	Reunión Sr. Alcalde, Psiquiatra y Equipo, para la presentación del programa RADAR evaluar su implementación (Prevención del suicidio escolar) Marzo 2019
	Presentación de obras de teatros en prevención del Suicidio y prevención del consumo de drogas	Teatro Cultura (Eric Ascui)	Julio 2018	
	Primer seminario de educación municipal Curacaví: "Buenas prácticas de educación inclusiva en educación municipalizada".	DAEM, Teletón, Universidad Católica de Valparaíso	Agosto 2018	Realizar un segundo Seminario de Educación Municipal (Tema por definir)

Convivencia escolar, casos reportados

ESTABLECIMIENTOS	CASOS EN DAEM	DENUNCIAS EN LA SUPERINTENDENCIA	
		AÑO 2017	AÑO 2018
Liceo de Curacaví Presidente Balmaceda	07	01	01
Cuyuncaví	09	01	00
Valle de Puangue	04	01	00
Fernando Carvajal	02	00	00
Eliecer Pérez Vargas	07	01	00
Heriberto Erlwein	01	01	00
San José Obrero	09	01	00

Reporte financiero y de Recursos Humanos del DAEM.

INGRESO PRESUPUESTARIO	\$ (M)
SALDO INICIAL DE CAJA	1.693.968
SECRETARIA MINISTERIAL EDUCACION	5.650.757
APORTE MUNICIPAL	280.000
OTROS INGRESOS	175.666
TOTAL	7.800.391

GASTOS PRESUPUESTARIOS	\$ (M)
REMUNERACIONES	4.598.980
GASTOS OPERACIONALES	967.445
INDEMNIZACIONES	28.542
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.164
OTROS GASTOS CORRIENTES	2.000
ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS	273.231
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
DEUDA AÑO 2018	389
TOTAL	5.911.751

PROGRAMAS ADMINISTRACION DE FONDOS HABILIDADES PARA LA VIDA	\$ (M)
SALDO INGRESOS AÑO 2017	102
INGRESOS AÑO 2018	22.912
GASTOS AÑO 2018	21.151
SALDO CAJA PARA AÑO 2019	1.761

Ingresos subvenciones normales, por transferencia del Mineduc

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA	ASIST. Media	MENSUAL \$	TOTAL en \$	REAJUSTADO 4%
ESCUELA ELIECER PEREZ	250	87.52%	22,675,918	272,111,016	282,995,457
ESCUELA HERIBERTO ERLWEIN	14	93.69%	3,299,132	39,589,584	41,173,167
ESCUELA FERNANDO CARVAJAL P.	234	88.45%	21,790,895	261,490,740	271,950,370
ESCUELA CUYUNCAVÍ	176	77.94%	14,272,553	171,270,636	178,121,461
ESCUELA VALLE DE PUANGUE	577	85.12%	48,895,883	586,750,596	610,220,620
ESCUELA SAN JOSÉ OBRERO	704	87.74%	59,013,026	708,156,312	736,482,564
LICEO PDTE. BALMACEDA	751	81.71%	72,233,659	866,803,908	901,476,064
				0	0
Descuento Anticipo de Subvención			1,842,177	22,106,124	22,990,369
SUBTOTAL	2706	73.38%	240,338,889	2,884,066,668	2,999,429,335

Otros ingresos

REINTEGRO LICENCIAS MÉDICAS		100,000,000	104,000,000
ACCIDENTE DE TRABAJO		10,000,000	10,400,000
OTROS REINTEGRO		1,500,000	1,560,000
SALDO INICIAL		0	360,000,000
TOTAL INGRESOS		2,995,566,668	3,475,389,335

INGRESOS ASOCIADOS A GASTOS					
ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO				30,000,000	31,200,000
EXCELENCIA ACADÉMICA				42,000,000	43,680,000
MANTENIMIENTO				38,500,000	40,040,000
SUBVENCIÓN PRORETENCIÓN				56,000,000	58,240,000
BONO ESCOLARIDAD				14,996,000	15,595,840
AGUINALDO FIESTAS PATRIAS				20,000,000	20,800,000
AGUINALDO Y BONOS FIN DE AÑO Y VACACIONES				\$ 150,000,000	156,000,000
MATRÍCULA LICEO				\$ 1,500,000	1,560,000
INGRESOS KIOSKO				\$ 10,000,000	10,400,000

TOTAL				\$ 362,996,000	377,515,840
TOTAL EJERCICIO CONTABLE				\$ 3,358,562,668	3,852,905,175

EGRESOS EDUCACIÓN

CUENTA	DENOMINACIÓN	PPTO. 2018
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios	6,478,669,556
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	5,065,870,897
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	1,621,323,128
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	1,383,332,152
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	2,061,215,617
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	888,707,099
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	9,547,422

215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	39,523,858
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	71,200,000
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	94,735,873
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	75,000,000
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	235,000,000
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	2,000,000
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	58,390,100
215-22-09-000-000-000	Arriendos	31,200,000
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	32,000,000
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	225,009,846
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	15,100,000
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	50,360,000
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	50,360,000
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	0
215-24-01-008-001-000	Premios y Otros Gestión Interna	0
215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	1,000,000
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	1,000,000
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	407,731,560
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	135,528,689
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	133,315,789
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	138,887,082
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	0
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	0
215-30-00-000-000-000	CxP Adquisición de Activos Financieros	0
215-31-00-000-000-000	C x P Iniciativas de Inversión	40,000,000
215-31-01-000-000-000	Estudios Básicos	0
215-31-02-000-000-000	Proyectos	0
215-31-03-000-000-000	Programas de Inversión	40,000,000
215-34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	25,000,000
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	25,000,000
T O T A L E S		6,478,669,556

Costo financiero del RR.HH, que presta servicios en el Daem

REMUNERACIONES	Nº HORAS		\$		
	Docentes	Asistentes	Mensual	Anual	Reajustado 4%
ESCUELA ELIECER PEREZ V.	721	690	20,729,399	248,752,788	258,702,900
ESCUELA HERIBERTO ERLWEIN S.	92	100	3,061,338	36,736,056	38,205,498
ESCUELA FERNANDO	750	519	19,650,198	235,802,376	245,234,471

CARVAJAL P					
ESCUELA CUYUNCAVÍ	695	784	18,878,033	226,536,396	235,597,852
ESCUELA VALLE DE PUANGUE	1468	1523	42,220,143	506,641,716	526,907,385
ESCUELA SAN JOSE OBRERO	1554	1494	37,610,746	451,328,952	469,382,110
LICEO PDTE. BALMACEDA	2226	1222	68,358,518	820,302,216	853,114,305
Pago de BRP y desempeño difícil, SEP Y PIE			4,500,000	54,000,000	56,160,000
SUBTOTAL ESTABLECIMIENTOS	7506	6332	215,008,375	2,580,100,500	2,683,304,520
DAEM	112	577	16,769,913	201,238,956	209,288,514
SISTEGA		471	7,684,826	92,217,912	95,906,628
REEMPLAZOS ESTABLECIMIENTOS			8,000,000	96,000,000	99,840,000
SUBTOTAL ADMINISTRACION CENTRAL	7618	7380	32,454,739	389,456,868	405,035,143
Horas extras SISTEGA + DAEM			6,700,000	80,400,000	83,616,000
Viáticos Act Municipales	88 viáticos mensuales aprox.		1,552,232	18,626,784	19,371,855
Viáticos Depto. De Educación	22 viáticos mensuales aprox.		352,780	4,233,360	4,402,694
Bonos, Aguinaldos, AVDI, Exc. Académica y otros.			50,121,462	601,457,544	625,515,846
SUBTOTAL OTROS			58,726,474	704,717,688	732,906,396
TOTAL REMUNERACIONES			306,189,588	3,674,275,056	3,821,246,058

Gastos de funcionamiento					\$486,824,000
Total Presupuesto					\$4,308,070,058
Total Ingresos					\$3,852,905,175
Aporte Municipal					\$455,164,884

TOTAL DE ADQUISICIONES PME, CON RECURSOS SEP. 2018.

Establecimiento	Monto Gastos
Liceo Presidente Balmaceda	\$ 147.821.595
San José Obrero	\$ 127.041.248
Valle de Puangue	\$ 131.597.387
Fernando Carvajal Pinto	\$ 84.742.671
Eliecer Pérez Vargas	\$ 52.033.657
Cuyuncaví	\$ 26.322.142
Heriberto Erlwein	\$ 3.847.088
DAEM	\$ 9.680.970
TOTAL GASTOS	\$ 583.086.758

Fuente: Adquisiciones SEP.

Proyectos DAEM, según fuente de financiamiento.

N°	ACTIVIDAD	FUENTE	MONTO
1	PAGO SUELDO BASE DE DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION DE LOS E.E.	FAEP	\$129.697.575
2	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS INFORMÁTICOS	FAEP	\$32.092.725
3	CONTRATAR SERVICIOS PARA CAPACITAR A LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LOS E.E.	FAEP	\$50.000.000
4	RENOVACIÓN EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO ESCOLAR DE LOS E.E	FAEP	\$13.000.000
5	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y/O COMPRAS DE INSUMOS PARA LA PUESTA EN MARCHA TALLER DE ROBÓTICA DIRIGIDO A LA COMUNIDAD ESCOLAR.	FAEP	\$17.000.000
6	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y/O COMPRAS DE INSUMOS PARA LA FORMACIÓN DE EQUIPOS MEDIADORES DE CONVIVENCIA ESCOLAR	FAEP	\$20.000.000
7	INSTALACIÓN DE PLATAFORMA SALVAESCALERA ESCUELA ELIECER PÉREZ V. INSTALACIÓN DE PLATAFORMA SALVA ESCALERA LICEO PDTE. BALMACEDA	FAEP	\$35.000.000
8	MEJORAS ELÉCTRICAS ESCUELAS: SAN JOSÉ OBRERO VALLE DE PUANGUE	FAEP	\$38.500.000
9	MEJORA ELÉCTRICA Y RED DE AGUA ESCUELA: HERIBERTO ERLWEIN	FAEP	\$20.818.306

10	INSTALACION DE PLATAFORMA SALVA ESCALERA (ADJUDICADA) ESCUELAS: FERNANDO CARVAJAL PINTO VALLE DE PUANGUE	FAEP	\$15.998.063 \$ 19.999.438
11	MEJORAS ELÉCTRICAS ESCUELAS: SAN JOSÉ OBRERO VALLE DE PUANGUE	FAEP	\$ 64.976.737
12	RED DE COMPUTACIÓN ESCUELA: VALLE DE PUANGUE	FAEP	\$34.988.231
13	REPARACIÓN DE PATIOS ESCUELA SAN JOSÉ OBRERO	SEP	\$68.988.702
14	REPARACIÓN DE PATIOS ESCUELA VALLE DE PUANGUE	SEP	\$37.153.999
15	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO DAEM	FONDOS PROPIOS	\$17.788.999
16	ADQUISICIÓN DE CALZADO ESCOLAR	FONDOS PROPIOS	\$9.195.356
17	NORMALIZACIÓN RED ELÉCTRICA DAEM	FONDOS PROPIOS	\$14.251.738
18	INSTALACIÓN CANCHA PASTO SINTÉTICO ESCUELA DE CUYUNCAVÍ	SEP	\$12.000.000
19	LICEO PDTE. BALMACEDA PATIO DEPORTIVO CIERRE PARA SALA DE MÚSICA	SEP	\$19.772.587
20	RADIER CANCHA PISO CAUCHO EN PATIO DE MÁQ. DE EJERCICIOS ESCUELA ELIECER PÉREZ VARGAS	SEP	\$12.889.226.
21	PINTURA EXTERIOR E INTERIOR, SISTEMA ELÉCTRICO, SECTORIZACIÓN AGUA POTABLE Y VENTILACIÓN ALCANTARILLADO. ESCUELA VALLE DE PUANGUE	C 33. SEP (VISADO)	\$60.000.000
22	RECARPETEO PATIO KINDER, PATIO1, PATIO 2, REPARACIÓN CIELO 2° PISO, MEJORAS GIMNASIO TECHADO	FEP (VISADO)	\$215.000.000

RECURSOS FAEP.

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública, (FAEP) tiene por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades, incluyendo aquel que se presta en establecimientos de educación Parvularia, ya sea en forma directa o a través de sus departamentos de educación (DAEM) o de corporaciones municipales, para ser utilizados

exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio, su mejoramiento y en la revitalización de los establecimientos educacionales.

Fuente: Mineduc.

Recursos ley SEP.

El objetivo de la SEP es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar; para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.

Para flexibilizar el uso de estos recursos **SEP**, por parte del sostenedor, la I. Municipalidad de Curacaví, la Superintendencia de Educación Escolar, ha emitido dictámenes, como los N^º 22-24-33- 42-45-47.

Resultados PSU 2017, Liceo de Curacaví Presidente Balmaceda

- ✓ Estudiantes **matriculados 4 medios 2017: 164**
- ✓ Estudiantes **inscritos para rendir PSU 2017: 163**
- ✓ Estudiantes **que rinden PSU 2017: 139** equivalentes al **84.7%** del total de estudiantes.
- ✓ Estudiantes con **puntaje para postular a Instituciones CRUCH: 62** equivalentes **44.6%** de los **139** estudiantes que rindieron PSU.

Actividades de participación Daem con la comunidad



Participación de los E.E. En el programa de vinculación con la comunidad del Club Aéreo de Curacaví. Noviembre 2018.

Actividad Encuentro de Bandas Escolares. Noviembre 2018



Participación de los E.E. En Gala Gimnástica. Noviembre 2018.





Capacitación “Desarrollo de Habilidades Cognitivas, Transversales al Currículum”
Entrega de Certificaciones. Gestión 2018

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN SECPLA

A.- PLAN DE DESARROLLO COMUNAL Y LINEAS RECTORAS

El Plan de Desarrollo Comunal se encuentra vigente hasta el año 2020.. Los planes de desarrollo comunal, se han transformado en un apoyo a la planificación estratégica y lineamientos del desarrollo comunal. El instrumento orienta los destinos de la comuna desde el año 2016 al 2020, tales como potenciar el turismo local, continuar con las escuelas de deporte y folclor, para incentivar el deporte y la cultura y así alejar a los niños, jóvenes y adultos de las drogas, alcoholismo y sedentarismo, continuar con la gran labor del Centro de Discapacidad, repavimentar calles de la comuna, continuar con la arborización de la comuna, recuperación del Estero Puangue, proveer de alcantarillado y agua potable a los sectores rurales, renovación del parque lumínico de diversos sectores de la comuna, como también continuar con la mejora en la educación municipalizada, entre otras cosas

B.- POLITICAS DE SERVICIOS MUNICIPALES

El Municipio moderno, busca dentro de sus lineamientos de gestión, la entrega de adecuados y buenos servicios a la comunidad. Esto se ve reflejado mediante los servicios de aseo domiciliario, mantención de áreas verdes, limpieza de calles, alumbrado público, señales de tránsito, entre otras.

Tal como años anteriores, la política de esta Municipalidad es la prestación de servicios con contratación directa, ya que de esta forma se puede dar empleo a los habitantes de la comuna, para lo cual se han tomado las providencias necesarias para una óptima operatividad, estando a cargo de una Unidad Técnica Municipal. Lo anterior con la excepción de algunos trabajos que requieren servicios específicos, que el municipio no dispone, como las áreas verdes y alumbrado publico que se llama a licitación.

Es importante recordar que los servicios a la comunidad representan uno de los costos más altos del presupuesto municipal, por lo que su utilización eficiente va en directo beneficio de la comunidad.

Durante el año 2019, se pretende mantener las escuelas deportivas municipales, beneficiando a todos los niños y jóvenes de la comuna. Con esto se pretende disminuir la drogadicción y alcoholismo en los jóvenes y ayudar a las familias más desprotegidas socialmente, ya que son todos gratis y de muy buen nivel.

En cuanto al alumbrado público, se mantendrá el suministro de la empresa CGE S.A. y EMELECTRIC, tanto en el sector urbano como rural, para la mantención del alumbrado público, durante los restantes meses del año 2018, se debe llamar a licitación para ver que empresa se hará cargo de la mantención, en dicha licitación se consideran realizar las mejoras que no pudieron haber sido consideradas en la licitación actual, con el fin de contar con una propuesta adecuada que sea beneficiosa para la comunidad y cumpla con los estándares necesarios para los próximos años.

Actualmente se encuentra trabajando la empresa de mantención de áreas verdes, barrido y limpieza de calles, retiro de basuras voluminosas y podas y extracción de árboles de la comuna de Curacaví, STARCO, a la cual se le ha estado realizando una constante fiscalización, para que de estricto cumplimiento a lo ofertado por ellos en la Licitación respectiva, ya que este es un servicio muy importante para los habitantes de la comuna. Sin embargo para el año 2019 y futuros se debe realizar el proceso de licitación para realizar las mejoras al servicio, para lo cual dentro del presupuesto se considera un aumento en el presupuesto por este ítem, posterior al proceso de licitación se tendrá claro cual sera la empresa que realizara la mantención de la aéreas verdes y barrido de calles.

Otro servicio municipal relevante de la gestión municipal lo constituye la cuadrilla de trabajadores dependientes de la Oficina de Servicios Generales, quienes trabajan día a día en obras en beneficio de la comunidad, tales como, reparación de infraestructura comunitaria, señalética de tránsito, demarcación vial, reparación de sedes vecinales, etc. También durante el 2018, nuevamente, se contrató una cuadrilla especialmente para los trabajos de Dideco, lo que se espera continuar durante el 2019.

Otro servicio, de gran ayuda a la comunidad, es el Centro de Discapacidad “Guillermo Barros Echenique” de la Municipalidad, el cual cuenta con profesionales del área para satisfacer las necesidades de todos los niños y adultos discapacitados de la comuna. El cual se ha ido potenciando y se espera que siga ampliando su cobertura para el año 2019.

Otro de los convenios importantes que tiene la Municipalidad es el Convenio con la ONG Odontología Solidaria, el cual da atención Dental a gran cantidad de vecinos, el cual se está trabajando para aumentar su cobertura durante el 2019 y poder abarcar mas zonas de nuestra comuna.

C.- POLITICAS DE INVERSIÓN PÚBLICA

En esta materia, en relación a lo limitado de los recursos destinados para estos fines en el Presupuesto Municipal, la política es continuar con la creación de proyectos en sus diversas áreas, para la presentación a los diversos fondos sectoriales, para el proceso de obtención de los recursos, para su posterior aprobación y ejecución, en lineamiento con las necesidades de la comunidad.

Asímismo, se mantendrá la política de apoyar aquellos financiamientos compartidos, ya sea con la comunidad y/u otros fondos públicos o privados, a fin de poder lograr proyectos de mayor relevancia para la comuna, tales como Programas de Mejoramiento Urbano PMU, Programa de Mejoramiento de Barrios PMB, Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, Circular #33, Fondos de la Secretaria Regional Ministerial de Educación (Secreduc), entre otros fondos.

La idea principal del proceso año 2019, es mantener una fuerte área de planificación de proyectos y la búsqueda de fuentes de financiamiento externas para su concreción, manteniendo una cartera para estos efectos y un trabajo coordinado con la comunidad, que traduzcan sus principales necesidades y por cierto los lineamientos estratégicos que tiene el Plan de Desarrollo Comunal.

Se postularon varios proyectos a fondos externos, los cuales algunos ya se encuentran ejecutados y otros están en proceso de licitación:

De parte del Gobierno Regional la Municipalidad creo y presento diversos proyectos al Fondo de Compensación Transantiago, entre los cuales se encuentran:

Mejoramiento de la Plaza Presidente Balmaceda y Plaza Pedro Julio, Mejoramiento Señaléticas en 3 escuelas de la comuna (Escuela San José Obrero, Valle de Puangue y Cuyuncavi), mejoramiento de iluminación en Sector Rural Villorrio San Joaquín, Sector urbano norte, sector rural Los Naranjos y Calle Los Aromos, sector urbano sur, Calle el Curaco y Presbítero Moraga Sur, Sector Rural Quebrada Honda, construcción de carpeta Asfáltica Calle Circunvalación Poniente, Construcción carpeta Asfáltica y reposición luminarias calle La Lelita, Construcción de carpeta Asfáltica calle Las Rosas Sur,

Construcción ensanche calzada Avenida Ambrosio O`Higgins Lado Sur.

Con respecto fortalecimiento en el manejo del Erario Municipal, se financiaron varias iniciativas con recursos propios, Adquisición de Lutocares Domiciliarios y Mejoramiento al Gimnasio Municipal. Además se realizó la contratación y externalizarían de consultorías para el desarrollo de iniciativas de inversión más complejas, entre las cuales están: Construcción Ciclovía ruta g 730, camino a María Pinto, Construcción ciclovía ruta g -76, sector el Ajial, Construcción Ciclovía camino el toro, ruta g-760, Construcción ciclovía camino Santa Inés ruta g-200, Mejoramiento calle Puangue sur, segunda etapa, Actualización del Plan regulador comunal, Reposición del puente Curacaví, diseño Alcantarillado sector Miraflores.

En el ámbito de mejoramiento de la Infraestructura educacional, se instalaron salvaescaleras en las escuelas Eliecer Pérez Vargas y Liceo Presidente Balmaceda, con el objetivo de generar una habilitación inclusiva Escuelas de las de Curacaví, además de reposición de luminarias y artefactos en la Escuela Valle de Puangue y San José Obrero con Fondos FAEP.

En relación materias de Seguridad Ciudadana con recursos municipales se adquirieron dos jeep y dos motos para labores de seguridad ciudadana.

Dentro del ámbito sanitario, la Municipalidad ha puesto énfasis en el proyecto de Construcción sanitaria aguas servidas Patagüilla interior, Curacaví, dicho proyecto ya fue declarado Admisible por el Gobierno Regional Metropolitano, fue aprobado por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEIA) y actualmente se encuentra en Revisión de la Seremi de Salud, para lograr la recomendación social (RS), además se logró el financiamiento bajo PMB de los sectores de Circunvalación y calle 3 norte.

Estado Cumplimiento Pladeco 2016 - 2020

1. Proyectos Área Desarrollo Territorial y Medio Ambiente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 (OE1) MEJORAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL					
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INICIATIVA DE INVERSIÓN	TIPO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO ESTIMADO (\$)	ESTADO
Planificación Territorial.	Actualización Plan Regulator	Proyecto	FNDR	224.952.000	Proyecto Financiado CODIGO IDI: 30488908-0, en proceso de Licitación.
	Implementación de políticas de control sobre loteos de terrenos rurales y crecimiento poblacional.	Idea	Municipal	P/D	Se ha trabajado en fiscalizaciones e información a la Comunidad.
Conectividad vial Comunal.	Construcción y ampliación de ciclovías en diversos sectores.	Estudio	Estudio	P/D	Se contrató consultora con Fondos Propios para el desarrollo de las Iniciativas, en proceso de aprobación Vialidad.
	Implementación bus de traslado entre sector	Estudio	Estudio	P/D	

	urbano y rural				Se encuentra operativo
--	----------------	--	--	--	------------------------

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 MEJORAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS						
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INICIATIVA DE INVERSIÓN	TIPO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO ESTIMADO	ESTADO	
				(\$)		
LE 2.1. Mejorar y mantener la	Construcción de Carpeta Asfáltica 2 calles en Curacaví.	Proyecto	FRIL	86.396.000	En ejecución	

calidad de la Infraestructura vial	Construcción de Carpeta Asfáltica Calle Curaca poniente2 Curacaví.	Proyecto	FRIL	84.688.487	En ejecución
	Construcción de Veredas Sectores Urbanos Curacaví	Proyecto	FRIL	64.242.091	Ejecutado
	Construcción de Carpeta Asfáltica Calle Francisco Saavedra	Proyecto	FRIL	69.419.959	Ejecutado
	Reparación y pavimentación puente Curacaví	Proyecto	FNDR	500.000.000	Se contrato consultora con Fondos Propios para el desarrollo de la Iniciativa.
	Construcción camino lo Aguila 2da etapa	Proyecto	FNDR	\$1.471.000 M\$	Se encuentra aprobado RS, en proceso de financiamiento.
	Construcción pavimentación Av. Circunvalación	Proyecto	FRIL	P/D	En ejecución sectores aprobados por el Transantiago 2018 y nuevos sectores serán presentados al Transantiago 2019
	Ejecución Plan de Bacheo	Proyecto	En Estudio	P/D	En ejecución a través del Equipo de Bacheo Municipal.
	Continuidad en la construcción de lomos de toro.	Proyecto	En Estudio	P/D	Se están ejecutando a medida que se levanten las solicitudes por parte de la Comunidad y exista disponibilidad

					presupuestaria
LE 2.2. Mejorar espacios públicos y equipamiento Urbano	Reposición veredas Av. Ambrosio O'Higgins Sur, Curacaví.	Proyecto	FRIL	77.390.000	En ejecución
	Reposición centro urbano Curacaví.	Proyecto	PMU	59.999.990	Proyecto Presentado al PMU
	Recambio luminarias en calles y pasajes. Sector rural y urbano.	Proyecto	En Estudio	P/D	X
	Ampliación de infraestructura para la inclusión	Proyecto	En Estudio	P/D	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 (OE3) GENERAR UN MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE					
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INICIATIVA DE INVERSIÓN	TIPO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO ESTIMADO	ESTADO
				(\$)	
LE 3.1. Sistema de cobertura y saneamiento de servicios básicos	Construcción casetas sanitarias sector Patagüilla	Proyecto	FNDR	1.893.900.385	Proyecto aprobado por SEIA, en proceso de aprobación Seremi de Salud.
	Alcantarillado rural Callejón Campos.	Proyecto	PMB	147.260.977	Proyecto presentado al PMB
	Construcción casetas sanitarias baño, sector Las	Proyecto	PMB	158.820.359	Proyecto presentado al PMB

	Ritas-Callejón Campos.				
	Extensión alcantarillado rural sector Lo Alvarado.	Proyecto	PMU	217.987.549	Proyecto Elegible a la espera de Financiamiento
	SANEAMIENTO WILLIAMS REBOLLEDO Y PASAJE ANITA ESPINOZA.	Proyecto	PMB	217.777.576	Proyecto presentado al PMB
	Diseño alcantarillado Miraflores y Los Panguiles.		En Estudio	P/D	Se contrato consultora con Fondos Propios para el desarrollo de la Iniciativa.
	Planta elevadora (PEAS) Callejón Las Ritas.	Proyecto	En Estudio	204.392.089	Proyecto Elegible a la espera de Financiamiento
	CCS SECTOR ANTEQUILES	Proyecto	PMB	223.751.375	Proyecto presentado al PMB
	SANEAMIENTO SANITARIO EL CANELO PATAGUILLA	Proyecto	PMB	230944999	Proyecto presentado al PMB
	SANEAMIENTO SANITARIO PASAJE VILLORRIO SAN JOAQUÍN	Proyecto	PMB	162.834.405	Proyecto presentado al PMB
	PROYECTO DE EXTENSIÓN DE RED DE AGUA POTABLE CALLE CIRCUNVALACIÓN	Proyecto	PMB	219.863.602	Proyecto presentado al PMB
	SANEAMIENTO BASICO CALLE 3 NORTE	Proyecto	PMB	231.807.890	Proyecto presentado al PMB
	SANEAMIENTO BASICO CARLOS BRULL Y OTROS	Proyecto	PMB	233.927.202	Proyecto presentado al PMB
LE 3.2.					

Equipamiento y gestión medioambiental	Plan para Implementar servicio de retiro de basura de mayor envergadura (Colchones, refrigeradores, cocinas, etc.)	Proceso	FONDOS PROPIOS / LICITACION EMRPESA STARCO	P/D	Se está ejecutando en conjunto con el Contrato de Mantenimiento de Áreas Verdes y Barrido de Calles.
	Fiscalización en sectores del río, estero, plazas y calles.	Estudio	En Estudio	P/D	En ejecución por parte de los Inspectores Municipales
	Ampliación de cobertura de recolección de los RDS, con lutocares y camiones.	Estudio	Fondos Propios	P/D	Se adquirieron 1.800 lutocares a los 1.700 ya adquiridos.
	Continuar con la segunda etapa de certificación ambiental municipal (SCAM).	Estudio	En Estudio	P/D	En ejecución por la Encarga del SCAM

2. Proyectos Área Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 (OE5) MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES							
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INICIATIVA DE INVERSIÓN	TIPO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO ESTIMADO (M\$)	ESTADO		
5.1. Desarrollo Educacional-Cultural	Creación de centro cultural.	Idea	Propios - FONDOS EXTERNOS	P/D	En estudio de Factibilidad.		
	ESCUELA CUYUNCAVI	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA E.C	GORE	\$ 79,708,681	En revisión GORE		
	ESCUELA ELIECER PEREZ VARGAS	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA E.E.P.V	GORE	\$ 91,241,508	En revisión GORE		
	ESCUELA VALLE DE PUANGUE	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	GORE	\$ 60,000,000	En revisión GORE		

		E.V.P			
	LICEO PRESIDENTE BALMACEDA	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA E.P.V	GORE	\$ 20,786,596	En revisión GORE
	ESCUELA SAN JOSE OBRERO Y VALLE DE PUANGUE	MEJORAS ELECTRICAS	FAEP	En creación	
	VALLE DE PUANGUE	RED DE COMPUTACION	FAEP	En creación	
	LICEO PDTE BALMACEDA	MEJORAS RED DE GAS Y CIERRE PERIMETRAL	FAEP	En creación	
	ESCUELA CUYUNCAVI	PLATAFORMA SALVAESCALERA, MEJORAS RED DE GAS Y GIMNASIO	FAEP	En creación	
	FERNANDO CARVAJAL PINTO	MEJORAS RED DE GAS	FAEP	En creación	
	ELIECER PEREZ VARGAS	MEJORAS RED DE GAS	FAEP	En creación	
	VALLE DE PUANGUE	MEJORAS RED DE GAS	FAEP	En creación	
	SAN JOSE OBRERO	PLATAFORMA SALVAESCALERA Y MEJORAS RED DE GAS	FAEP	En creación	
LE 5.2. Fomento al Deporte	Parque Estadio Julio Riesco.	Proyecto	En Estudio	P/D	Se contrato consultora con Fondos Propios para el desarrollo de la Iniciativa.
	Reposición baños gimnasio municipal.	Proyecto	PMU	\$59.999.999	Proyecto Presentado al PMU
	Construcción de nuevas canchas de pasto sintético.	Estudio	Propios - FONDOS EXTERNOS	P/D	En evaluación

	Renovación gimnasio municipal.	Proyecto	Propios - FONDOS EXTERNOS	\$265.000.000	Proyecto en ejecución
	Remodelación camarines estadio olímpico.	Estudio	Propios - FONDOS EXTERNOS	P/D	En evaluación
	Reparación e iluminación de multicanchas.	Estudio	Propios - FONDOS EXTERNOS	P/D	En evaluación
LE 5.3. Seguridad comunal.	Adquisición luminarias de A.P. Etapa II, Curacaví.	Proyecto	FRIL	341.658.000	En ejecución
	Adquisición luminarias de A.P. Etapa III, Curacaví.	Proyecto	FRIL	344.398.000	Aprobado GORE, en proceso de firma convenios.
	Construcción segunda compañía de bomberos de Curacaví.	Proyecto	FNDR	638.000.000	En ejecución
	Adquisición cámaras de video-vigilancia, Curacaví.	Proyecto	CIRC 33	232.000.000	En proceso de Licitación

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 (OE6)							
FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA							
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INICIATIVA DE INVERSIÓN	TIPO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO ESTIMADO	ESTADO		
				(\$)			
LE 6.1. Infraestructura social	Plan de gestión de espacios comunitarios para uso del adulto mayor.	Idea	Gestión Municipal	0	En evaluación		
	Terminación sedes sociales Williams	Proyecto	PMU	59.999.999	Presentado al PMU		

	Rebolledo Y San Francisco.				
	Terminación sedes San Alberto y Santa Adriana.	Proyecto	PMU	59.999.999	Presentado al PMU
OBJETIVO ESTRATÉGICO 7 (OE7) FORTALECER LA GESTIÓN DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES					
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INICIATIVA DE INVERSIÓN	TIPO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO ESTIMADO (M\$)	Estado
LE 7.1. Gestión.	Plan Estratégico Municipal.	Idea	Financiamiento Municipal - SUBDERE	40.000	En evaluación
	Plan de Comunicaciones Externas (hacia la comunidad).	Idea	Financiamiento Municipal	Gestión Municipal	En proceso
	Desarrollo Organizacional	Idea	Financiamiento Municipal - SUBDERE	25.000	En evaluación
LE 7.2. Capacitación de recursos humanos.	Plan de Capacitación para Personal Municipal.	Proyecto	Financiamiento Municipal	P/D	En evaluación
LE 7.3. Infraestructura y equipamiento municipal	Reposición Edificio Consistorial.	Idea	En Estudio financiamiento FNDR	P/D	En evaluación

LICITACIONES

La Secretaria Comunal de Planificación durante el año 2018, gestionó 45 licitaciones públicas por un monto total de **\$ 1.339.198.928**, teniendo presente que cada una de ellas debe tener elaboración de bases administrativas y técnicas, elaboración de informe de la comisión evaluadora y adjudicación, entre otras tareas.

Total de licitaciones 2017

45

Detalle Licitaciones

Nº	Nº de la Adquisición	Nombre de la Adquisición	Descripción de la Adquisición
1	4202-10-LQ18	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS AV. AMBROSIO O'HIGGINS CON GERMÁN RIESCO	Contratar los servicios de mantenimiento de semáforos Av. Ambrosio O'Higgins con Germán Riesco.
2	4202-12-LR18	MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL	La presente propuesta consiste la ejecución de la obra denominada: MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL, según planimetría adjunta. Las presentes especificaciones técnicas se refieren a la ejecución del proyecto MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL Todo acuerdo a sus especificaciones técnicas y anexos se complementan los adjuntos detallando características especiales para este proyecto.
3	4202-13-LR18	CARPETAS ASFÁLTICAS Y VEREDAS DIVERSOS SECTORES	La presente propuesta consiste término del contrato de la obra denominada: CARPETAS ASFÁLTICAS Y VEREDAS DIVERSOS SECTORES, según planimetría adjunta. Las presentes especificaciones técnicas se refieren a la ejecución del proyecto CARPETAS ASFÁLTICAS Y VEREDAS DIVERSOS SECTORES Todo acuerdo a sus especificaciones técnicas y anexos se complementan los adjuntos detallando características especiales para este proyecto.

4	4202-14-LR18	MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN DIVERSOS SECTORES	Las presentes Bases Administrativas, Normas Generales y Especiales, reglamentan el proceso de la licitación, la adjudicación, la contratación y la ejecución del proyecto, relativo a la adquisición e instalación de luminarias viales, ornamentales o peatonales, para la Comuna de Curacaví. Las Bases se complementarán siempre con las Bases Técnicas, propias de cada licitación y contrato específico.
5	4202-15-L118	SERVICIO DE VEHÍCULO DE TRANSPORTE PARA EL PROGRAMA FAMILIAS, SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES	D.E N°322 09.04.2018, bases para el servicio de vehículo de transporte para el programa familias, seguridades y oportunidades, de los acompañantes SOCIOLABORAL Y PSICOLABORAL, AÑO 2018
6	4202-17-LE18	SUMINISTRO DE MICROCHIP Y LECTOR DE MICROCHIP	D.E N° 326 09.04.201 suministro de microchip y lector de microchip programa de atención veterinaria municipal
7	4202-18-LE18	EVENTO DE SONIDO, ILUMINACIÓN, GENERADOR, PANTALLA	Servicio de producción de evento de sonido, iluminación, generador, pantalla led CCTV y otros fiesta de la chicha 2018
8	4202-19-LE18	SERVICIO DE BAÑOS PORTATILES DE LUJO FIESTA DE LA CHICHA	D.E aprueba propuesta publica servicios de baños portátiles de lujo fiesta de la chicha 2018
9	4202-1-LP18	ADQUISICIÓN DE LUTOCARES DOMICILIARIOS	D.E N° 1261, adquisición de lutocares domiciliarios
10	4202-20-L118	ADQUISICIÓN DE ARREGLOS FLORALES PROGRAMA DE LA MUJER	D.E N°424 03/05/2018 adquisición de arreglos florales programa de la mujer
11	4202-21-L118	ADQUISICIÓN DE MATERIAS PRIMAS PROGRAMA AUTOCONSUMO	D.E N°457 15.05.2018

12	4202-22-L118	SERVICIO DE VEHÍCULO DE TRANSPORTE PARA EL PROGRAMA RSH	D.E N° 458 15.05.2018, bases para el servicio de vehículo de transporte para programa registro social de hogares 2018
13	4202-23-LQ18	CONCESIÓN DE SERVICIO DE APARCADERO MUNICIPAL	D.E N° 511 22.05.2018, concesión de servicio de aparcadero municipal
14	4202-24-LE18	COMPRA DE EQUIPAMIENTO PARA VIVIENDA	D.E N° 494 18.05.2018. Compra de equipamiento para la vivienda para programa habitabilidad 2017
15	4202-26-LE18	2 MOTOS PATRULLERAS CON ACCESORIOS Y SUMINISTROS	La presente propuesta consiste en la adquisición de los ítems indicados en el párrafo siguiente. Todo lo anterior deberá ser nuevo y sin uso, además deberá cumplir con las características equivalentes a las especificaciones técnicas y a los componentes adicionales.- Ítem 1: 02 Motos para Patrullaje y accesorios.- Ítem 2: Contrato de Suministro de vestimenta y equipamiento para seguridad ciudadana. Todo acuerdo a sus especificaciones técnicas y anexos se complementan los adjuntos detallando características especiales para este proyecto. Los componentes adicionales, el Oferente deberá incluirlo en el Formulario N°4 Oferta Técnica y valorizarlo en el Formato Oferta económica”, según formulario N°5. El oferente que ofrezca dentro de su oferta técnica y económica.
16	4202-27-L118	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AYUDAS TÉCNICAS, CENTRO	D.E N° 571
17	4202-2-LE18	SUMINISTRO DE BAÑOS PORTÁTILES Y VALLAS PAPALES	D.E N° 1.262 29.12.2017

18	4202-30-L118	OTORGAMIENTO DE PERMISO PRECARIOS PARA RECINTO MUN.	D.E N° 569 06.06.2018, otorgamiento de permiso precario en recinto municipal para funcionamiento yo en bien nacional de uso público para funcionamiento de cafetería móvil automóvil autosustentable 2018
19	4202-31-LQ18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEALIZACIÓN HORIZONTAL	D.E N° 670 28.06.2018, suministro e instalación de señalización horizontal en vías públicas de la comuna de Curacaví
20	4202-32-L118	TRASLADO DEL EQUIPO DE TRABAJO DE PROGRAMA VÍNCULO	D.E N° 671 28.06.2018, traslado del equipo de trabajo de programa vínculo arrastre 2016 11 convocatoria
21	4202-33-LR18	REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN 2° COMPAÑÍA DE BOMBEROS	Las presentes Bases Administrativas, Normas Generales y Especiales, reglamentan el proceso de la licitación, la adjudicación, la contratación y la ejecución del proyecto, relativo a la construcción de un edificio de hormigón armado y albañilería de 2 niveles y de 471 mt ² . Los recintos considerados son área administrativa, habitabilidad, sala de máquinas, bodegas, departamento cuartelero y estacionamientos. El terreno es de propiedad de bomberos tiene una superficie de 1.616,09 mt ² , y está ubicado en el sector de la Patagüilla, lote 36, ruta g-68 kilómetro 26,5 Patagüilla el bosque de la comuna de Curacaví Las Bases se complementarán siempre con las Bases Técnicas, propias de cada licitación y contrato específico.

22	4202-38-LE18	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA DISTINTAS RAZAS.	D.E N° 783 DE FECHA 27.07.2018, adquisición de alimentos para distintas razas de animales perros, gatos.
23	4202-39-LE18	ADQUISICIÓN DE TURBOCALENTADORES	D.E N° 784 27.07.2018, adquisición de turbocalentadores de aire caliente
24	4202-3-LE18	MECÁNICA GENERAL Y ESPECIALIZADA MANT. VEHÍCULOS	D.E N° 1.266 mecánica general y especializada, mantención y reparación de vehículos municipales y educación
25	4202-40-LE18	ARRIENDO DE SALA DE ENSAYO, GRABACIÓN DE EP.	D.E N° 804 DE FECHA 6 DE AGOSTO DE 2018, arriendo de sala de ensayo, grabación, arriendo de backline y otros, Oficina de la Juventud
26	4202-41-LE18	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO AUDIO E ILUMINACIÓN.	D.E N° 823 10.08.2018, adquisición de equipamiento audio e iluminación centro de eventos Joaquín Blaya
27	4202-42-LP18	TÉRMINO DE CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCIÓN CARPETA ASF.	La presente propuesta consiste término del contrato de la obra denominada: TÉRMINO CONTRATO CONSTRUCCIÓN CARPETA ASFÁLTICA CALLE CURACA PONIENTE, CURACAVÍ., según planimetría adjunta. Las presentes especificaciones técnicas se refieren a la ejecución del proyecto término contrato construcción carpeta asfáltica calle curaca poniente, Curacaví.
28	4202-43-L118	PRODUCCIÓN DE EVENTO PASAMOS AGOSTO 2018	El municipio requiere contratar los servicios del artista Larry Wilson, cantante de la Nueva Ola, en un show mínimo de 45 minutos. Deberá presentarse 30 minutos antes de su presentación, estimada para las 17:30 horas del domingo 2 de

			septiembre de 2018. Este requisito será obligatorio. El oferente que en su oferta no cumpla con el artista solicitado estará impedido de continuar con el proceso.- La productora deberá mantener en su poder todos aquellos elementos necesarios para que el show sea llevado de manera óptima en cuanto a calidad técnica y satisfacción, para ello deberá cumplir con las exigencias y peticiones del artistas, deberá mantener disponibles las pistas musicales, catering, entre otros.
29	4202-46-L118	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANAS DE ALUMINIO	El servicio contempla el suministro e Instalación de Ventanas aluminio color madera, las que se detallan en el anexo de Especificaciones técnicas y deben cumplir con las características que allí se indican.
30	4202-48-LE18	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO ANIVERSARIO.	D.E N° 9.862, servicio de producción de evento aniversario de Curacaví 2018.
31	4202-50-L118	ADQUISICIÓN DE BOMBAS SUMERGIBLES	Adquisición de bombas sumergibles.
32	4202-51-LE18	ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA PARA MOTOS PATRULLERAS	D.E N° 997 26.09.2018, adquisición de indumentaria para motos patrulleras y otros accesorios de emergencia 2018.
33	4202-52-LE18	CONVENIO DE ARRIENDO SCANNER PLOTTER.	La Municipalidad de Curacaví requiere contratar los servicios de arriendo de scanner plotter para la dirección de obras municipales. El objeto de la presente licitación es disponer de condiciones más ventajosas de las disponibles en convenio marco.

34	4202-53-L118	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO PARA LA MUNICIPALIDAD.	El municipio requiere contratar los servicios de producción, para realizar la obra teatral “La Pérgola de las flores”, donde su duración sea mínimo de 60 minutos. Deberán comenzar la presentación a las 17:00 horas, el sábado 17 de Noviembre año 2018 en el centro de eventos Cultural Joaquín Blaya, dirección Avenida O´Higgins 1305, comuna de Curacaví. Este requisito será obligatorio. El oferente que en su oferta no cumpla con la obra teatral solicitada estará impedido de continuar con el proceso.
35	4202-55-LE18	HABILITACIÓN INCLUSIVA ESCUELAS DAEM 2018	La presente propuesta consiste la ejecución de la obra denominada: PROYECTO HABILITACIÓN INCLUSIVA ESCUELAS DAEM 2018, según planimetría adjunta. Las presentes especificaciones técnicas se refieren a la ejecución del PROYECTO HABILITACIÓN INCLUSIVA ESCUELAS DAEM 2018 Todo acuerdo a sus especificaciones técnicas y anexos se complementan los adjuntos detallando características especiales para este proyecto.
36	4202-56-LQ18	MEJORAMIENTOS SECTOR EDUCACIONAL DAEM 2018	La presente propuesta consiste la ejecución de la obra denominada MEJORAMIENTOS SECTOR EDUCACIONAL DAEM 2018, según planimetría adjunta. Las presentes especificaciones técnicas se refieren a la ejecución del proyecto MEJORAMIENTOS SECTOR EDUCACIONAL DAEM 2018 Todo acuerdo a sus especificaciones técnicas y anexos se complementan los adjuntos detallando características especiales para este

			proyecto.
37	4202-57-LE18	ARRIENDO DE CHIPEADOR	D.E N° 1.094 26.10.2018, arriendo de chipeador.
38	4202-58-LE18	ADQUISICIÓN DE JUGUETES DE NAVIDAD 2018	D.E N° 1202 27.11.2018, adquisición de juguetes de navidad para la comuna de Curacaví 2018.
39	4202-59-LQ18	REANUDACIÓN DE CONTRATO CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS	D.E N° 1.200 Reanudación de contrato construcción de viviendas sociales según decreto n°49 del fondo solidario de elección de vivienda, proyecto habitacional migrado desde el decreto n° 174 del fondo solidario de vivienda, del Minvu, modalidad de construcción en sitio propio, zona rural.
40	4202-5-LP18	SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD	D.E N° 03
41	4202-60-LP18	MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN SOLAR REFUGIOS PEATONALES	Las presentes Bases Administrativas, Normas Generales y Especiales, reglamentan el proceso de la licitación, la adjudicación, la contratación y la ejecución del proyecto, relativo a la adquisición e instalación de luminarias viales, ornamentales o peatonales, para la Comuna de Curacaví
42	4202-61-L118	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD	Adquisición e instalación de cámaras de seguridad para ampliación CCTV
43	4202-7-L118	ARRIENDO DE GRADERÍAS FESTIVAL DE LA VOZ 2018	La Municipalidad de Curacaví busca establecer una nómina de proveedores de entre los cuales quienes cumplan con los requisitos de la licitación podrán adjudicarse la licitación ARRIENDO DE GRADERÍAS FESTIVAL DE LA VOZ 2018. Evento que se desarrollará desde el 14 al 17

			de febrero en la Plaza Presidente Balmaceda de la comuna de Curacaví.
44	4202-8-R118	PRODUCCIÓN DE EVENTO FESTIVAL DE LA VOZ 2018	Podrán participar en esta licitación, las personas naturales o jurídicas que cumplan con lo establecido en las presentes Bases y que exploten el rubro de Servicios de Producción, arriendos de Iluminación, Pantalla Led, sonido y generador, y las demás especificaciones técnicas de la presente propuesta y que se encuentren atinentes al marco de la Normativa que regula la realización de eventos masivos según lo determinado por la Intendencia Regional Metropolitana Por ejemplo Permisos de la autoridad Sanitaria o Seremi de Salud.
45	4202-9-LQ18	RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD SEÑALIZACIONES VERTICALES Y HORIZONTALES	Contratación de servicios para el suministro de resaltos reductores de velocidad señalizaciones verticales y horizontales.

Plan de Desarrollo Comunal

Para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, durante el 2018 se realizaron los siguientes proyectos:

- Mejoramiento del Gimnasio Municipal con fondos propios
- Adquisición de lutocares, jeep y motos de Vigilancia Municipal
- Iluminación de diversos sectores de la comuna con iluminación LED
- Construcción de dependencias municipales

- Urbanización de circunvalación, Carlos Brull y otros sectores

Fondos Propios Municipales

1.- Mejoramiento gimnasio municipal

Monto: \$280.817.185

Descripción: Se consultan los trabajos de reparaciones generales, recambio de cubierta y construcciones de accesibilidad universal a través de la incorporación de rampa de acceso en el Gimnasio Municipal de Curacaví, esta obra considera la reparación de los muros interiores, graderías, barandas y accesos en dicho gimnasio, los cuales se encuentran en muy malas condiciones; además el proyecto contempla el recambio de toda la cubierta existente en conjunto de la reparación y mantenimiento de la estructura metálica soportante, también se considera el enchape de dicha estructura para mayor seguridad y mejor mantenimiento a través del tiempo. El proyecto también considera, la adecuación de parte del edificio deportivo a personas con capacidades diferentes, generando una integración al total de la comunidad, mediante la construcción de una rampa antideslizante con dimensiones normadas según O.G.U.C. la cual permite el acceso a la multicancha.

Fotos de la situación actual:



2.- Adquisición de 2 jeep para cumplir la función de vigilancia municipal

Monto: \$18.895.110

Descripción: Que el objetivo de la presente compra es complementar el parque automotor que cumple las funciones de Seguridad Ciudadana con el que cuenta la Municipalidad de Curacaví, con la Finalidad de entregar una mejora continua y un mejor servicio a la comunidad

Fotos:



3.- Adquisición de lutocares domiciliarios comuna de Curacaví

Monto: \$ 40.000.000

Descripción: El proyecto consistió en la adquisición de 1.850 contenedores domiciliarios de 120 litros cúbicos de capacidad, de material plástico, de color verde, con 1.700 piola galvanizada, con el fin de mejorar las capacidades comunales en la recolección de residuos sólidos domiciliarios. También incluye 10 llaves maestras para poder abrir las piolas de acero, y cada Lutocar deberá contener su número identificador impreso, en la parte trasera del Lutocar.

Fotos:



4.- Adquisición de 2 motos patrulleras con accesorios y suministros

Monto: \$12.000.000

Descripción: Se adquirieron 2 motos para patrullaje y accesorio y contrato de suministro de vestimenta y equipamiento para seguridad ciudadana.

Fotos:



5.- Adquisición e instalación de cámaras de seguridad

Monto: \$4.000.000

Descripción: Adquisición de cámaras de seguridad para ser instaladas en diferentes zonas de la municipalidad, se adquirieron 9 cámaras para complementar las 16 ya existentes.

Fotos de la situación actual



6.- Adquisición de turbocalentadores

Monto: \$5.000.000

Descripción: El proyecto consiste en la adquisición 4 turbo calentadores para el centro de eventos Joaquín Blaya.

Fotos de la situación actual



Fondos externos

TRANSANTIAGO 9 - FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL: FRIL

1.0 MEJORAMIENTO PLAZA PEDRO JULIO, CURACAVÍ – BIP 40001613-0

MONTO: \$37.150.000

Descripción: El proyecto de mejoramiento de la plaza Pedro Julio considera la reposición de todos los escaños e incluye basureros nuevos para lograr espacios más amigables, además incluye red eléctrica nueva y sus correspondientes luminarias que dará mayor seguridad en horario nocturno y, por último, incluye la construcción de nuevos pavimentos que permiten una mejor accesibilidad a los lugares de estancia

Fotos actuales:



2.0- MEJORAMIENTO PLAZA PRESIDENTE BALMACEDA– BIP 40001676-0

Monto: \$73.140.000

Descripción: Se realizarán mejoramiento en plaza Presidente Balmaceda ubicada entre Av. Ambrosio O’Higgins, Germán Riesco, Presbítero Moraga y Williams Rebolledo, principalmente se mejorarán todos los escaños deteriorados y se restauraran, además se colocará pavimento de caucho en área de juegos existente y cama de arena en la zona de máquinas de ejercicios, además se agrega a la zona de ejercicios un equipamiento de calistenia y recambio de las luminarias existentes

Fotos actuales:



3.0- MEJORAMIENTO SEÑALÉTICA 3 SECTORES - BIP 40001706-0

Monto: \$38.000.000

Descripción: Se realizará la instalación de un sistema de advertencia dinámica que alerte al conductor ante la presencia de peatones cruzando por un paso peatonal en los cruces ubicados en las siguientes escuelas: Cuyuncaví, Valle de Puangue y San José Obrero. El sistema consta de postes luminosos ubicados frente al paso de cebra, a cada lado de la calzada, dotado de un sistema de control electrónico, que comanda una serie de componentes led destinado a advertir al conductor e iluminar el área de cruce.

Fotos actuales:



4.0- MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN SECTOR RURAL EL NARANJO Y CALLE LOS AROMOS- BIP 40001674-0

Monto: \$92.458.000

Descripción: El proyecto esto contempla el recambio de 102 luminarias led de 60w con sus respectivos ganchos, instalación de red de alumbrado público, tableros distribución de alumbrado (caja empalme, protecciones eléctricas, conexión y ducto), tomas de tierra, tramitación ante compañía eléctrica y proyectos eléctricos.

Fotos actuales:



5.0- MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN SECTOR RURAL QUEBRADA HONDA - BIP 40001748-0

Monto: \$30.124.467

Descripción: El proyecto esto contempla el recambio de 25 luminarias led de 60 W con sus respectivos ganchos, instalación de red de alumbrado público, tableros distribución de alumbrado (caja empalme, protecciones eléctricas, conexión y ducto), tomas de tierra y tramitación ante compañía eléctrica y proyectos eléctricos.

Fotos actuales:



6.0- MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN SECTOR URBANO – BIP 40001688 -

Monto: \$ 92.458.000

Descripción: El proyecto esto contempla el recambio de 102 luminarias led de 60 W con sus respectivos ganchos, instalación de red de alumbrado público, tableros distribución de alumbrado (caja empalme, protecciones eléctricas, conexión y ducto), tomas de tierra y tramitación ante compañía eléctrica y proyectos eléctricos

Fotos actuales:



7.0 MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN SECTOR URBANO SUR, CALLE EL CURACO Y PRESBITERO MORAGA SUR – BIP 40001750

Monto: \$36.899.605

Descripción: La presente etapa consiste en el recambio de alrededor de 102 luminarias de sodio del sector urbano oriente, por 102 luminarias Led de 90 Watts.

Fotos actuales:



8.0 MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN SECTOR RURAL VILLORIO SAN JOAQUÍN – BIP 40001751

Monto: \$92.458.000

Descripción: el proyecto esto contempla el recambio de 40 luminarias led de 60w con sus respectivos ganchos, instalación de red de alumbrado público, tableros distribución de alumbrado (caja empalme, protecciones eléctricas, conexión y ducto), además de la extensión de red con poste de hormigón armado en baja tensión de 8,7 mts., tomas de tierra y tramitación ante compañía eléctrica y proyectos eléctricos.

Fotos actuales:



9.0 CONSTRUCCIÓN CARPETA ASFÁLTICA Y REPOSICIÓN LUMINARIAS CALLE LA LELITA– BIP - 40001606

Monto: \$47.000.000

Descripción: El proyecto contempla la pavimentación del sector existente y también se realiza el encauzamiento de un atraveso existente por uno nuevo y se realizara la reposición de las luminarias con sus brazos existentes por luminarias led y brazos nuevos.

Fotos actuales:



GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL - FNDR

1.0 MEJORAMIENTO CALLE PUANGUE SUR, SEGUNDA ETAPA, CURACAVÍ

Monto: \$1.471.505.000

Descripción: Comprende la pavimentación de la segunda etapa de calle Puangue Sur, ubicado entre calles doña Claudia y Las Rosas, en la orilla sur del estero Puangue y paralelo a éste. El tramo poniente se proyecta con un perfil completo de 7 m y el oriente con medio perfil de 3,5m, sumando un total de aproximadamente 7.367 m². en calzada de asfalto 0,05m, veredas y accesos universales de hormigón en 7 y 10 cm de espesor respectivamente con un total de 5.192m², 75 luminarias peatonales con tecnología led de 18w, contempla colocación de piedra o gravilla en áreas cafés, saneamiento de aguas lluvias a través de la recolección de las escorrentías que descargan al estero Puangue.

2.0 - REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN 2° COMPAÑÍA DE BOMBEROS CURACAVÍ

Monto: \$670.423.000

Descripción: La etapa considera la construcción de un edificio de hormigón armado y albañilería de 2 niveles y de 471 m². los recintos considerados son área administrativa, habitabilidad, sala de máquinas, bodegas, departamento cuartelero y estacionamientos. El terreno es de propiedad de bomberos tiene una superficie de 1.616,09 mt², y está ubicado en el sector de la Patagüilla, lote 36, Ruta G-68 kilómetro 26,5 Patagüilla el Bosque de la comuna de Curacaví.

Foto actual:



3.0 - CONSTRUCCIÓN SISTEMA CAMARAS DE TELEVIGILANCIA, CURACAVÍ

Monto: \$231.045.000

Descripción: La iniciativa consiste en la construcción de un sistema de cámaras de televigilancia como parte de un plan de seguridad municipal en el marco de una política de prevención de delitos y la coordinación permanente con la 63ª Comisaría de Carabineros de Curacaví, que considera la adquisición e instalación de 14 cámaras de televigilancia, equipamiento de soporte y de una central de monitoreo, que estará ubicada en dependencias de la 63ª comisaría de Carabineros de Curacaví

4.0 - ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE CURACAVÍ

Monto: \$224.952.000

Descripción: Considera la actualización del plan regulador comunal, de acuerdo a lo señalado en el art 2.1.10 y art 2.1.11 de la OG.U.C. Consta de las siguientes etapas 1: ajuste metodológico y diagnóstico; 2: alternativas de estructuración; 3: anteproyecto; 4: proyecto prc; 5: aprobación técnica y entrega final; 6: aprobación institucional y publicación en diario oficial. Su ejecución considera además de la elaboración de todos los productos exigidos por la normativa urbana y evaluación ambiental estratégica, la obtención de favorabilidad del Seremi del Minvu y la publicación de la ordenanza local y decreto promulgatorio del plan regulador comunal en el diario oficial

Programa de Mejoramiento Urbano: PMU

1.- CONSTRUCCIÓN DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Monto: \$56.074.441

Descripción: En la Municipalidad de Curacaví existe un gran déficit de espacios para las distintas dependencias que aquí trabajan, lo que origina un grado de hacinamiento en los funcionarios municipales mermando sus funciones y la calidad de estas, por lo cual es imperioso la creación de nuevos espacios para las distintas dependencias municipales descomprimiendo el hacinamiento y mejorando los espacios y así optimizar las funciones de los trabajadores municipales.

Programa de Mejoramiento de Barrios: PMB

1.0- PROYECTO DE EXTENSIÓN DE RED DE AGUA POTABLE CALLE CIRCUNVALACIÓN

Monto: \$ 219.863.602

Descripción: Se consideró la construcción de una red de agua potable de 90 metros en pvc clase 10 de 160mm la cual abarca una solución a 7 viviendas. Además, a modo de sanear todo el entorno, se considera la construcción de 16 arranques y medidores definitivos a red de agua existente y, la construcción de 16 uniones domiciliarias a colector existente. Se consulta la construcción de una unidad sanitaria baño

2.0- SANEAMIENTO BASICO CARLOS BRULL Y OTROS

Monto: \$225.088.903

Descripción: En total se construirán quince arranques de agua potable según norma y quince uniones domiciliarias a las redes de agua potable y alcantarillado existentes en el sector. Este sector de la comuna cuenta con la urbanización existente y solo resta conectar los lotes indicados y ejecutar las extensiones de alcantarillado y de agua potable faltantes. Adicionalmente se construirá una solución sanitaria tipo baño-cocina, que será conectada a los servicios para así pueda descargar sus aguas servidas a las redes existentes. A su vez, se dotarán de una conexión a la energía eléctrica existente en el sitio y se consultan empalmes eléctricos donde procedan. También se dotará a esta caseta con sistema de gas para el calefont y la cocina, según norma.

Servicio Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)

Servicio del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) que se ejecuta en convenio con la I. Municipalidad de Curacaví, quien lo administra y cofinancia.

El programa es dependiente de la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLA), para su ejecución se contrata un Equipo Técnico, conformado por un Ingeniero Agrónomo, un Médico Veterinario y una Técnico Agrícola.

OBJETIVO: Generar condiciones para aumentar el capital productivo y desarrollar capacidades para que los(as) pequeños(as) productores(as) agrícolas y/o campesinos(as) y sus

familias, del segmento con menor grado de desarrollo productivo de la Agricultura Familiar Campesina (AFC), puedan optimizar sus sistemas de producción, desarrollar sustentablemente sus emprendimientos productivos, incrementando los ingresos silvoagropecuarios y/o los generados por actividades conexas (como turismo rural, artesanías, etc.), mejorando en consecuencia la calidad de vida de sus familias.

INFORME DE GESTIÓN TEMPORADA 2018

Año	2017	2018
Beneficiarios	165	165

Focalización: Localidades de El Pangue, El Crucero, Lepe, Carén, Alhué, El Naranjo, Challaco, Lo Águila, Las Rosas, Cuyuncaví, Campo Lindo, Miraflores, Lolenco, Los Panguiles, Unión Chilena, Cerrillos, Santa Inés, Patagüilla y Cuesta Barriga.

Rubros atendidos: Apicultura, Frutales, Ganadería (aves de corral, bovinos, caprinos, ovinos y equinos), Hortalizas, Vivero, Producción Orgánica y Turismo Rural

Financiamiento:

Ingreso	Año 2017	Año 2018
APORTE INDAP	\$45.633.353.-	\$46.416.844.-
APORTE MUNICIPAL	\$6.845.003.-	\$6.962.527.-
TOTAL	\$52.478.356.-	\$53.379.371.-

Nombre del Programa	Servicio Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)
Fecha de inicio	1 de enero 2018
Fecha de término	31 de diciembre de 2018
Objetivos del Programa	Generar condiciones para aumentar el capital productivo y desarrollar capacidades para que los(as) pequeños(as) productores(as) agrícolas y/o campesinos(as) y sus familias, del segmento con menor grado de desarrollo productivo de la Agricultura Familiar Campesina (AFC), puedan optimizar sus sistemas

	de producción, desarrollar sustentablemente sus emprendimientos productivos, incrementando los ingresos silvoagropecuarios y/o los generados por actividades conexas (como turismo rural, artesanías, etc.), mejorando en consecuencia la calidad de vida de sus familias.
Nº de agricultores (as) atendidos	165 usuarios(as) atendidos con producciones Apícola, Frutales, Ganadería (aves de corral, bovinos, ovinos, caprinos y equinos), Hortalizas, Viveros, Producción Orgánica y Turismo Rural
Beneficiarios Directos	165 productores(as) de la comuna de Curacaví
Financiamiento	\$46.416.844, aportado por el INDAP para la prestación del programa \$6.962.527, aportado por el Municipio para la prestación del programa. Total programa: \$53.379.371
Metas alcanzadas en el periodo que se informa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoramiento de la gestión técnica productiva de los usuarios(as) del programa 2. Mejoramiento de la sanidad de cultivos y ganado 3. Incentivo al trabajo asociativo de los usuarios(as) del programa 4. Promoción de la agricultura con tecnología de cultivo orgánica 5. Aumento del capital productivo de los usuarios(as) del programa 6. Mejoramiento del recurso suelo de los usuarios(as) del programa
Actividades Realizadas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia técnica predial: Realización de 518 visitas técnicas prediales a los usuarios(as) para asesorarlo en su gestión productiva. 2. Capacitación técnica: Realización de 21 actividades de capacitación, cuatro en apicultura, cuatro en control de BagradaHilaris (chinche pintada), tres en riego, dos de maquinaria de la empresa makita, dos en avicultura, uno de manejo de plaguicidas y fertilizantes, uno de desinfección de semilla de papa, uno de asociatividad y comercialización, uno en cultivo de cebolla, uno en producción de yogur y una gira técnica. 3. Realización de dos parcelas demostrativas, una para validar

	<p>un protocolo de manejo de tomate bajo plástico y otra para validar un protocolo de control de polilla en brócoli y coliflor.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Servicios técnico especializados: Contratación de especialistas en fertilización, control de plagas, apicultura, avicultura, animales exóticos e inseminación artificial. 5. Gestión de compra asociativa: 20 productores(as) adquirieron fertilizantes directamente a la empresa Anagra y semilla de maíz a la empresa Semameris, obteniendo un ahorro aproximadamente del 15% respecto al mercado. 14 productores(as) adquirieron fertilizantes foliares a la empresa Mabruk, obteniendo un ahorro del 20%. 6. Postulación a instrumentos del INDAP: Formulación y adjudicación de 46 proyectos al Incentivo al Fortalecimiento Productivo (IFP) para inversiones productivas, formulación y adjudicación de 5 proyectos al Programa de Obras Menores de Riego (PROMR), gestión de postulación y adjudicación de 35 proyectos al Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, que favorecieron a más de 121,73 ha, para realizar labores de mantención y mejoramiento del recurso suelo, 112 productores(as) postulados y adjudicados el Fondo de Apoyo Inicial (FAI), 65 productores(as) postulados y adjudicados para recibir ayuda por la emergencia producida por la sequía en la comuna, solicitada por la Municipalidad, y gestión de 2 proyectos del Programa de Desarrollo de Inversiones de INDAP. Dando un total de inversión en los usuarios(as) de \$127.348.552.-. 7. Coordinación entre las autoridades del SAG y los usuarios(as) para las veranadas temporada 2017 – 2018, realizadas en el Cajón del Maipo. Gestión del programa de trazabilidad animal (ganado y apícola) del SAG. 8. Realización de mejoramiento genético a través de sincronización hormonal a tiempo fijo y posteriormente inseminación artificial con semen de raza Angus Negro.
Comentarios	<p>La comuna de Curacaví, presenta condiciones de suelo, agua, clima, vialidad, cercanía de Santiago y recurso humano, que permiten desarrollar una agricultura competitiva y rentable, siendo definitivamente el rubro de mayor proyección de esta. Por estas razones el PRODESAL está comprometido en aprovechar estas fortalezas y oportunidades y trabajar arduamente para superar las</p>

falencias del rubro. Enfocándose en mejorar la capacidad de gestión y técnica de los productores(as), sus recursos productivos e infraestructura.

Capacitación en riego en la localidad de Alhué



Día de campo con la empresa Makita, para mostrar maquinaria



Crianza de reinas de abeja



Capacitación en control de *Bagrada hilaris* (chinche pintada)



Entrega de ayuda por escases hídrica



Departamento de Vivienda

Proyectos 2018

336 familias se verán beneficiadas por el proyecto correspondiente al Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS 49, llamado Valle De La Esperanza. El Proyecto es un Condominio con Viviendas Sociales que pertenecen a la Modalidad de Construcción en Nuevos Terrenos en zona urbana.

Valle de La Esperanza fue desarrollado por la Municipalidad de Curacaví en conjunto a Concrecasa, fue ingresado a SERVIU en 2018 y actualmente se encuentra en revisión y a la espera de certificado de calificación.

155 Familias fueron beneficiarias del proyecto de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF) para mejoramiento de interior. Dicho proyecto se desarrolló en los sectores de Villa 11 De Septiembre, San Alberto, Raúl Silva Henríquez y Lo Prado. Este trabajo fue realizado en alianza y cooperación con PSAT Berger y Berger y el Municipio.

85 Familias de los sectores Raúl Silva Henríquez, Germán Riesco y Lo Prado, fueron beneficiadas por el PPPF en la modalidad “Reparación de techo y cambio de cubierta con asbesto”. Este trabajo fue desarrollado en cooperación con Berger y Berger y la Municipalidad de Curacaví.

20 Familias fueron beneficiadas por proyecto de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF) en el sector “Los Conquistadores”. Este proyecto fue realizado en la modalidad de mejoramiento “Eficiencia Energética” a través de la instalación de paneles solares. El trabajo se realizó en alianza y cooperación entre el Municipio y PSAT Kutralwe.

20 Familias fueron beneficiadas por proyecto de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF) en el sector “Los Conquistadores”. El proyecto fue realizado en la modalidad de mejoramiento “Eficiencia Energética”, a través de la instalación de paneles solares. El trabajo se realizó en alianza y cooperación entre el Municipio y PSAT Kutralwe.

17 Familias fueron beneficiadas por proyecto de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF) en el sector “Valle De Los Sueños”. El proyecto fue realizado en la modalidad de mejoramiento “Eficiencia Energética. El trabajo se realiza en Alianza y cooperación entre el Municipio y PSAT Berger y Berger. El subsidio fue adjudicado en 2018 y su instalación comenzará durante el primer semestre 2019.

67 familias son las beneficiadas del programa Construcción En Sitio Propio, donde se combinó subsidios del área urbana y rural. Dicho proyecto ha sido desarrollado en alianza de trabajo y cooperación con la Entidad Patrocinante EPS para el comité habitacional Tierra Viva. Los subsidios de este proyecto fueron adjudicados en Julio de 2018 y la primera fase de las obras comenzó en Octubre del mismo año.



21 familias postularon al Proyecto Villorrio San Joaquín y Patagüilla, correspondiente al Subsidio Rural DS 10. La finalidad del proyecto es mejorar la calidad de vida de las familias a través del mejoramiento o ampliación de sus viviendas. De esta forma, se les permite disminuir el nivel de hacinamiento. El proyecto fue ingresado en diciembre de 2018, obteniendo calificación definitiva y actualmente se encuentra en proceso de adjudicación de subsidio.

33 personas de la Villa San Francisco han sido apoyadas desde el Municipio para obtener ayuda y solucionar su problema con termitas. El proyecto fue realizado de forma independiente, pero el Alcalde ha estado presente para ayudarlos con la solución de problemas. Este caso fue ingresado a SERVIU durante enero para comenzar el proceso de subsanación.

Proyecto Los Copihues fue originalmente trabajado de forma independiente en cooperación con EP privada. Con apoyo del Municipio y dirigentes, SERVIU y la EP se han comprometido a resolver subsanaciones solicitadas para que dicho proyecto llegue a término.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DIDECO



Nº DE PROGRAMAS DE DIDECO (Diciembre 2018)	43 PROGRAMAS
Nº DE PROGRAMAS FONDOS PROPIOS	34 PROGRAMAS
Nº DE PROGRAMAS FONDOS EXTERNOS	9 PROGRAMAS

ORGANIZACIÓN Y PERSONAS (Diciembre 2018)

PROFESIONALES	35 PERSONAS
TÉCNICOS	7 PERSONAS
MONITORES Y OTROS	17 PERSONAS 32 MONITORES

Programas Fondos Propios

Área Social

Programa social apoyando a la comunidad

El programa se fundamenta en la necesidad de responder a las diversas problemáticas de los habitantes de la comuna, debido a diversos factores de riesgo que afectan el bienestar familiar.

Durante el año 2018 se realizaron las siguientes ayudas sociales:

Detalle	Beneficiarios directos	Monto otorgado \$
Medicamentos e insumos médicos a personas de escasos recursos	488	13.972.221
Cuotas mortuorias a personas de escasos recursos	15	1.009.015
Apoyo a consumo de agua	78	1.794.533
Mediaguas y materiales de construcción	15	1.313.560
Mejoramiento habitacional	77	4.620.000
Consumo de electricidad	32	738.221
Alimentos para personas de escasos recursos	150	3.649.933
Alimentos para personas con diabetes	100	1.433.896
Pasajes Curacaví - Santiago	1800	1.620.000
Microemprendimiento a personas de escasos recursos	7	1.047.150
Programa niños	4	151.220

TOTAL	2766	31.349.749
-------	------	------------

Por medio del programa informático “Sistema de Asistencia Social y Subsidio”, las atenciones registradas por las profesionales del programa, durante todo al año 2018 suman un total de 2.213 atenciones registradas, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Mejorando la Vivienda 2018

El programa Mejorando la vivienda, consiste en implementar medidas para mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas que presenten precariedad, buscando contribuir a mejorar la calidad de vida, por medio de mejoramientos básicos, ya sea construcción de radier, arreglo de techumbre, forro de dormitorios, mano de obra, entre otros.

En 2018 se destaca:

Ejecución de 103 mejoramientos de vivienda.

Se realizaron compras de materiales por un monto anual de \$22.611.226.

La contratación de recursos humanos de un supervisor en terreno, 8 maestros, un jornal y un ayudante, signífico la inversión anual de \$66.649.162.







Farmacia Municipal

La I. Municipalidad de Curacaví, desde septiembre de 2016, mantiene un convenio de colaboración con la I. Municipalidad de María Pinto, con el objetivo que los habitantes de nuestra comuna accedan a medicamentos de alto costo, a un menor costo, con un costo de \$500.000 mensual, lo cual garantiza la asistencia y orientación del profesional químico farmacéutico, y su ayudante durante los días que asisten a Curacaví, y durante toda la semana por cotizaciones y consultas de medicamentos.

Actualmente, se encuentra disponible un listado de 491 medicamentos, los cuales pueden ser adquiridos por los usuarios activos de Curacaví, que son aproximadamente 174 usuarios inscritos.



Ayuda Estudiantil Municipal para la educación superior

Ayuda económica que se otorga a las personas que se encuentra cursando estudios de educación superior, con el objeto de contribuir en el pago de arancel mensual de Universidades, Institutos Profesionales o Centro de formación Técnica: Esta ayuda también puede darse a través de ayuda económica para arriendo para alumnos residentes fuera de la Región Metropolitana por periodo de estudio.

MES	Nº AYUDAS	MONTO
ENERO	0	\$0
FEBRERO	0	\$0
MARZO	0	\$0
ABRIL	0	\$0
MAYO	168	\$4,005,000
JUNIO	165	\$3,949,000
JULIO	164	\$3,924,000
AGOSTO	162	\$3.914.000
SEPTIEMBRE	157	\$3,794,000
OCTUBRE	153	\$3.694.000
NOVIEMBRE	152	\$3.669.000
DICIEMBRE	141	\$3.374.000

TOTAL

\$30.323.000



Programa Familias, Seguridades y Oportunidades

El programa busca contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias en situación de vulnerabilidad y extrema pobreza, generando oportunidades que le permitan recuperar o disponer de una capacidad funcional y resolutive eficaz en el entorno personal, familiar, comunitario e institucional.

Para la ejecución del Programa en el Componente Sociolaboral, Fosis comprometió un aporte de \$15.392.150.

En lo que concierne al Componente Psicosocial, Fosis comprometió un aporte de \$15.663.750.

Durante el 2018, el programa tuvo una cobertura total de 86 familias asignadas; no obstante en la sumatoria de las coberturas 2016-2017, en el periodo 2018 hubo 218 familias intervenidas.



Programa de Subsidios y Pensiones

El programa tiene por objetivo el gestionar la postulación, a todo tipo de Pensiones y de Subsidios Estatales, de todas aquellas personas que cumplan con los requisitos legales para ello.

Es importante señalar que el promedio de atención al público general es aproximadamente 6.000 personas al año en trámites realizados, asesorías y derivaciones.

1. Subsidio Familiar:

Número de SUF tramitados en el año 2018:

Mes	N°
Enero	65
Febrero	66
Marzo	103
Abril	73
Mayo	83
Junio	76
Julio	82
Agosto	86

Septiembre	79
Octubre	105
Noviembre	96
Diciembre	78
Total	992

2. Subsidio Maternal:

Número de Subsidio Maternal tramitados en el año 2018:

Mes	N°
Enero	4
Febrero	2
Marzo	9
Abril	5
Mayo	3
Junio	9
Julio	5
Agosto	6
Septiembre	3
Octubre	4
Noviembre	8
Diciembre	3
Total	61

3. Subsidio Familiar para personas con Certificación de Invalidez y con Discapacidad Mental:

N° De "SUF DUPLO" tramitados en el año 2018:

Mes	N°
Enero	0
Febrero	0
Marzo	0
Abril	0
Mayo	0
Junio	0
Julio	0
Agosto	0
Septiembre	2

Octubre	0
Noviembre	1
Diciembre	0
Total	3

4. Subsidio de Discapacidad mental (menores de 18 años):

N° de Subsidios Discapacidad Mental tramitados en 2018:

Mes	N°
<i>Enero</i>	<i>0</i>
<i>Febrero</i>	<i>0</i>
<i>Marzo</i>	<i>0</i>
<i>Abril</i>	<i>2</i>
<i>Mayo</i>	<i>0</i>
<i>Junio</i>	<i>0</i>
<i>Julio</i>	<i>0</i>
<i>Agosto</i>	<i>0</i>
<i>Septiembre</i>	<i>0</i>
<i>Octubre</i>	<i>2</i>
<i>Noviembre</i>	<i>1</i>
<i>Diciembre</i>	<i>0</i>
Total	5

5. Subsidio al pago del consumo de agua potable:

- Cobertura Subsidio de Agua Potable:
 - La cobertura de la Zona Urbana es de 490 Subsidios tradicionales y 63 Garantizados o Chile Solidario.

Desglose de Subsidios de Agua Potable otorgados en el año 2018 por mes:

Mes	Subsidio Tradicional	Subsidio Garantizado	Total
Enero	419	26	445

Febrero	379	24	403
Marzo	378	28	406
Abril	425	39	425
Mayo	481	39	520
Junio	444	39	483
Julio	418	39	457
Agosto	404	37	441
Septiembre	472	38	510
Octubre	471	38	509
Noviembre	467	37	504
Diciembre	464	37	476

- La Zona Rural tiene una cobertura de 233 subsidios Tradicionales y 50

Desglose por mes y Comité de Agua Potable:

Mes	Cerrillos	Lo Alvarado	Miraflores	Santa Inés de Patagüilla	Las Rosas	Total
Enero	31T/ 0 G	38 T/0 G	74T/ 1 G	48 T/ 0 G	18 T/ 0 G	210
Febrero	30 T/ 0 G	42 T/ 0 G	76 T/ 1 G	49 T/ 0 G	18 T/ 0 G	216
Marzo	11 T/ 0 G	26 T/ 0 G	76 T/ 1 G	49 T/ 0 G	17 T/ 0 G	180
Abril	10 T/ 0 G	26 T/ 0 G	69 T/ 1 G	49 T/ 0 G	17T/ 0 G	172
Mayo	15 T/ 0 G	113 T/ 0 G	91 T/ 1 G	49 T/ 0 G	17 T/ 0 G	286
Junio	37 T/ 0 G	42 T/ 0 G	94 T/ 1 G	49 T/ 0 G	24 T/ 0 G	247
Julio	37 T/ 0 G	42 T/ 0 G	94 T/ 1 G	49 T/ 0 G	25 T/ 0 G	248
Agosto	37 T/ 0 G	45 T/ 0 G	94 T/ 1 G	49 T/ 0 G	25 T/ 0 G	250
Septiembre	37 T/ 0 G	45 T/ 0 G	94 T/ 1 G	49 T/ 0 G	24 T/ 0 G	250
Octubre	37 T/ 0 G	45 T/ 0 G	94 T/ 1 G	49 T/ 0 G	25 T/ 0 G	250
Noviembre	37 T/ 0 G	46 T/ 0 G	94 T/ 1 G	49 T/ 0 G	25 T/ 0 G	252
Diciembre	30 T/ 0 G	46 T/ 0 G	76 T/ 0 G	49 T/ 0 G	25 T/ 0 G	226

- T: TRADICIONAL
- G: GARANTIZADO

Es importante señalar el trabajo de coordinación con los encargados de comités de Agua potable de las distintas zonas rurales a través de reuniones y propuestas para mejorar el resultado de la gestión municipal, en este sentido, son estas relaciones colaborativas las que agilizan y permiten al municipio estar más cerca de las zonas más alejadas del centro de Curacaví, y con las cuales se pueden llevar a cabo los objetivos del programa, que son

Gestionar la postulación a Pensiones Básicas Solidarias y/o Subsidios Monetarios, a todas aquellas personas que cumplan con los requisitos legales de manera optima y oportuna en la atención y orientación a los beneficios.

Pensión Básica Solidaria de Invalidez:

Nº de Pensiones Básicas Solidarias de Invalidez Tramitadas en el 2018:

Mes	Nº
Enero	0
Febrero	1
Marzo	0
Abril	0
Mayo	2
Junio	0
Julio	1
Agosto	0
Septiembre	3
Octubre	0
Noviembre	0
Diciembre	2
Total	9

6. Aporte Previsional Solidario de Invalidez:

Nº de Aporte Previsional Solidario de Invalidez Tramitados en 2018:

Mes	Nº
Enero	0
Febrero	1
Marzo	0
Abril	0
Mayo	0
Junio	0
Julio	0
Agosto	0
Septiembre	0
Octubre	0
Noviembre	0
Diciembre	0
Total	1

7. Pensión Básica Solidaria de Vejez:

N° de Pensiones Básicas Solidarias de Vejez Tramitadas en 2018:

Mes	N°
Enero	1
Febrero	3
Marzo	3
Abril	1
Mayo	1
Junio	1
Julio	1
Agosto	4
Septiembre	4
Octubre	1
Noviembre	3
Diciembre	0
Total	23

8. **Aporte Previsional Solidario de Vejez:**

MES	N°
Enero	3
Febrero	0
Marzo	0
Abril	1
Mayo	3
Junio	1
Julio	1
Agosto	3
Septiembre	0
Octubre	0
Noviembre	1
Diciembre	2
Total	15

Programa Registro Social de Hogares (RSH)

El Registro Social de Hogares (RSH), es una base de datos funcional, y está concebido como parte fundamental del sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales. Este programa es un instrumento que mide la caracterización socio-económica de cada hogar,

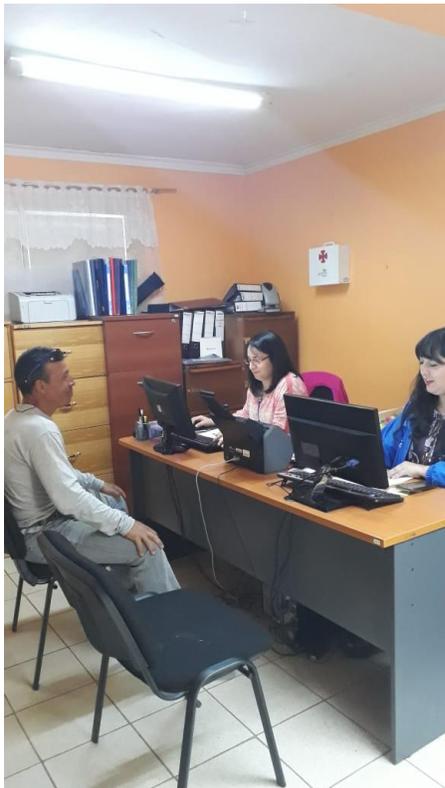
permitiendo acceder a las personas a los diferentes subsidios y programas sociales que el Estado llama a postular.

LAS SOLICITUDES REGISTRADAS DURANTE EL AÑO 2018:

INGRESO AL RSH Y ACTUALIZACIONES FORMULARIO

PLATAFORMA MUNICIPAL: 2.800

PLATAFORMA WEB: 579



Área Comunitaria

Programa Mujer

Los principales objetivos son proporcionar atención psicosocial a quien lo requiera en temas de violencia intra familiar, difundir los derechos de la mujer, promover la articulación de la red local de prevención, promover espacios de participación ciudadana y de auto-cuidado.

Estadísticas

Tipo de gestión y/o atención	Detalle	Cantidad de personas
Atenciones por demanda espontánea	Personas que demandan atención acercándose directamente a la oficina	25
Derivaciones recibidas desde fiscalía	Personas derivadas desde URAVIT de fiscalía una vez realizada una denuncia por VIF	7
Derivaciones recibidas desde juzgado de familia	Personas derivadas de juzgado por diferentes temáticas relativas a familia	6
Derivaciones recibidas desde Social	Personas derivadas por pesquisa de VIF	3
Derivaciones recibidas desde OPD	Personas derivadas desde programa de protección por evaluación	1
Derivaciones recibidas desde Otros programas municipales	Otros programas municipales que trabajan con usuarios y pueden detectar situaciones de riesgo	5
Total		47
Sin presupuesto o gasto asociado		

Tipo de gestión y/o atención	Detalle	Cantidad de personas aproximada
Encuentro Comunal de Mujeres	Evento masivo	500
Encuentro Comunal de Madres	Evento masivo	500
Charla de Prevención del Cáncer de Mama. Liceo Presidente Balmaceda	Campaña de Prevención del Cáncer de Mama	60
Charla de Prevención del	Campaña de Prevención del Cáncer de Mama	30

cáncer de mama. Salón Municipal		
Charla de Prevención de la Violencia en el Pololeo Liceo Presidente Balmaceda	Informativa	40
Desayuno con mujeres destacadas de la comuna	Reconocimiento	15
Zumba Party In Pink Plaza Presidente Balmaceda	Campaña de Prevención del Cáncer de Mama	50
Zumba Party In Pink Escuela Cerrillos	Campaña de Prevención del Cáncer de Mama	50
Corrida de Mascotas	Campaña de Prevención del Cáncer de Mama	100
Total		1.345
Gasto asociado al total de las actividades: \$10.350.000.		





Programa Biblioteca Pública Municipal

La Biblioteca Pública Municipal de Curacaví, es un Centro Local de Información de la comuna, que facilita a sus usuarios toda clase de conocimientos e información y además ofrece servicios que se prestan sobre la base de igualdad de acceso para todas las personas, sin tener en cuenta su edad, raza, orientación sexual, religión, nacionalidad, idioma o condición social.

La Biblioteca Pública Municipal N°37 de Curacaví fue creada por decreto N°2422 del 19 de mayo de 1981 del Ministerio de Educación.

Está ubicada en la calle Manuel Larraín #394, frente a plaza Cristián Correa.

Programa Automatización.

Préstamos a domicilio	887
Atención consulta en sala	1295
Itemización	
ejemplares DIBAM	150
Ejemplares Consejo de la Cultura y las Artes	50
Ejemplares Donación de particulares	255
Lectura escolar material alternativo	137
Usuarios nuevos	40
Total socios	1774

Programa Biblioredes.

Sesiones de usuarios	695
Cupos de Capacitación alfabetización digital básica	5 fuera de sist.
Cupos de Capacitación avanzada	5 fuera de sist.

Talleres de verano 2018

- Taller de huerto. Monitora Sra. Cecilia
 - 24 participantes
- Taller de Cocina. Monitora Srta. Kimberly López
 - 40 participantes
- Taller de manualidades. Monitora Sra. Mirta
 - 24 participantes
- Taller de canto. Monitora Sra. Andrea Vargas
 - 6 participantes
- Taller de Bisutería. Monitora Sra. Carmen Basalo
 - 2 participantes
- Taller de historia local. Monitor Sr. Gerardo Romero
 - 10 participantes

Total de participantes: 124.

Uso del espacio biblioteca por grupos organizados de la comuna.

Taller de Manualidades Julieta
Desarrollado de Marzo a Diciembre.
20 participantes. (64 encuentros en el año, días lunes y jueves)

Taller de Manualidades Artesanías entre libros
Desarrollado de Marzo a Diciembre.
25 participantes. (32 encuentros en el año, días martes)

Encuentro Emprendedores Marketing Multinivel (mercadeo en redes)
Diciembre (4 encuentros, días jueves mes de diciembre)

Talleres de habilidades parentales OPD Curacaví.

Reuniones Consejo Consultivo OPD Curacaví.

Reuniones Club de Adulto Mayor Daviluz.
15 participantes (8 encuentros, entre septiembre y noviembre 2018)

Encuentro de Cuentacuentos.
8 participantes (9 reuniones, entre marzo y diciembre)

Extensión bibliotecaria y cultural

- Cierre de talleres de verano: Se realiza presentación de los participantes donde exponen los trabajos realizados, se entrega diploma a participantes y monitoras.
 - 100 participantes.
- Día de la mujer: Se realiza desayuno con usuarias y participantes de los talleres de manualidades, intervención con cuentacuentos.
 - 50 participantes.
- Día del libro:
 - se realiza una liberación de libros en frontis de Municipalidad de Curacaví, se liberan 150 libros.
 - 150 participantes.
 - Visita programada colegio Dolmen School los cuales realizan donación de libros editorial Alfaguara.
 - 30 participantes
 - Presentación de cuenta cuentos en colegio North Cross, cursos 2°,3° y 4° básico. Con temática celebración Día del Libro. Se realiza donación a biblioteca del colegio de 50 ejemplares de lectura recreativa para adolescentes.
 - 90 participantes.
- Día de la Madre:
 - Se realiza el VII concurso literario “Carta a mi Madre” con la participación de los establecimientos de la comuna
 - 150 cartas.
 - Se hace la premiación del concurso literario, con acto cultural en Biblioteca,
 - 50 invitados.
- Halloween:
 - Se presenta una actividad de cuentacuentos, desfile y baile para la familia, relacionadas con la festividad entendiendo que la biblioteca se suma y es parte de las distintas manifestaciones culturales.
 - 100 participantes.
- Cierre de año con Talleres de Manualidades, desayuno de convivencia y planificación año 2019
 - 30 asistentes.
- Navidad.
 - Se realiza el VII concurso de Tarjetas de navidad se hace invitación a todos los establecimientos de la comuna a participar, este año se incluye la modalidad categoría pre-escolar donde los niños más pequeños participan junto a sus familias.
 - 156 tarjetas.
 - Actividad de premiación con acto cultural
 - Asistencia es de 60 personas.

Cierre de actividades con voluntarios monitores y cuentacuentos.

- 20 participantes.
- Participación en actividad “Cruzada Carnavalera de los derechos”
 - 70 visitantes al stand
 - 70 libros liberados.
- Apoyo actividad comunitaria en comuna María Pinto, cuentos de animales y susurradores.
 - 50 participantes
- Intervención cuentacuentos en establecimientos de la comuna.

Colegio	intervenciones	cursos	Promedio asistencia
Curacavi College	5	kínder a cuarto básico	35 =175 usuarios
North Cross School	24	Prekínder a octavo básico.	40 = 960 usuarios
Instituto San Luis	8	Prekínder a sexto básico	30 = 240 usuarios
San José Obrero	9	Pre kínder, kínder, segundo , tercero y cuarto básico	40 = 360 usuarios
Escuela Cuyuncavi	16	Pre kínder a Octavo básico	20 = 320 usuarios
Escuela Valle de Puangue	24	Pre-kínder a Cuarto Básico	30 = 720 usuarios
Liceo Presidente Balmaceda.	2	usuarios biblioteca	27 usuarios
Liceo Presidente Balmaceda	1	Especialidad Párvulos	30 usurarios
Jardín infantil Montessori Wengamen	2	medio menor y medio mayor	20 usuarios
Jardín infantil Remolino Verde	1	Todos los niveles	70 usuarios

Talleres de verano 2018, HISTORIA LOCAL



Monitores Talleres de Verano

2018



Taller formación de
cuentacuentos



Día del Libro en Municipalidad Liberación de libros



Día del Libro 2018

Visita colegio Dolmen School





Día de la Madre Concurso Literario "Carta a mi Madre"



Día de la Madre con Talleres de
Manualidades

Recepción Maleta Viajera Fundación Mustakis”





Cuentacuentos en establecimientos de la comuna



Cuenta cuentos en biblioteca





Susurradores en comuna de María Pinto



Celebración de Halloween



HALLOWEEN
VEN A DISFRUTAR DE UNA NOCHE
DE CUENTOS ESPELUZNANTES...

31 DE OCTUBRE
20:00 HRS.

Manuel Larrain #394
Frente a la Plaza Cristián Correa (Plaza Chica)

- Cuentos Horripilosos
- Desfile de disfraces Tenebrosos
- Baile Fantasmagórico

Invita: Biblioteca Municipal de Curacaví.

Municipalidad de
CURACAVÍ
Tierra de la dulzura, los dulces sabores y el buen gusto



Premiación Concurso Tarjetas de Navidad



Programa de inclusión y Centro Comunitario de Rehabilitación Municipal “Guillermo Barros Echenique”

Los objetivos del programa son desarrollar, coordinar y promover acciones que permitan el avance de los procesos de Inclusión en la Comuna enfocando su trabajo en las personas en situación de Discapacidad; todo lo cual, busca favorecer a las personas en situación de Discapacidad en el cumplimiento de sus derechos.

Información Estadística:

Trabajo con la familia	Número	Observaciones
Atenciones de rehabilitación Multidisciplinarias	10.400	Equipo compuesto por Kinesiólogo, Fonoaudiólogo, Terapeuta Ocupacional, Psicólogo, Educadora.
Visitas domiciliarias	480	
Consejerías familiares	495	Familias Orientadas en patologías, tratamientos y cuidados del

		paciente.
Atenciones Primera Infancia Chile Crece Contigo	50	Intervenciones multidisciplinarias en niños de 0 a 9 años.
Asistentes de Respirio	960	Atenciones a pacientes de alta dependencia
Trabajo comunitario	Número	Observaciones
Cursos de Lengua de Señas	60	beneficiarios de Primer y segundo nivel
Postulación Ayudas Técnicas Plataforma Senadis	30	Ayudas técnicas de alto costo y alto impacto
Acciones formación de redes de soporte social.	30	Teletón en tu comuna - Tele rehabilitación
Gestiones de trabajo intersectorial		Inclusión e integración Colegios Municipales y particulares subvencionados , Salas Cunas y Jardines Infantiles Junji
Educaciones de grupo		Prevención de la Discapacidad, Estimulación Cognitiva en Adultos Mayores, Trabajo con Educadoras y Técnicos de Jardines Infantiles.





Programa: “Mejorando el deporte, la cultura y la recreación de los habitantes de Curacaví

El programa busca contribuir al desarrollo de la práctica deportiva y recreativa en la Comuna, la participación cultural y entrega de actividades que aporten al desarrollo y mejoramiento de actividades culturales y deportivas mediante la organización y ejecución de Escuelas Deportivas, talleres deportivos, talleres de baile, danzas tradicionales y actividades recreativas.

A demás, ser un nexo de ayuda y apoyo para todas aquellas instituciones que por su rol, busquen la práctica deportiva y formativa en los niños, jóvenes y vecinos de la comuna. Asesorando y orientando la creación, confección y postulación de proyectos que permitan mejorar su propia capacidad organizativa en materias de ejecución de programas deportivos y mejoramientos de infraestructura, material e implementación deportiva, por intermedio de distintos fondos públicos. Ya sea el F.N.D.R del Gobierno Regional, Instituto Nacional de Deportes u otros.

Escuela Deportiva	Director	Funcionamiento
Escuela Municipal de Fútbol Urbano	Francisco Silva Carrasco	Estadio Olímpico Cuyuncaví
Escuela Municipal de Fútbol Rural	Branco Cárdenas Acevedo	Estadio Santa Blanca
Escuela Municipal de Fútbol Femenino	Fabiola Segovia Rojas	Estadio Olímpico Cuyuncaví
Escuela Municipal de Basquetbol	José Díaz Cerda	Gimnasio Municipal Curacaví
Escuela Municipal de Tae Kwon Do	Fredy Campos Daroch.	Gimnasio Campos
Escuela Municipal de Judo y Tai Chi	Oscar Castillo Ossandon	Gimnasio Judo Kido
Escuela Municipal de Ajedrez	Mario Maturana Muñoz.	Escuela Valle de Puangue Escuela Eliecer Pérez Vargas Escuela Cuyuncaví
Escuela Municipal de Rodeo	Carlos Villarroel Briceño.	Media Luna Municipal
Escuela Municipal de Folclor Puel Mapu	Alex Navarro Navarrete.	Patagüilla, Parcela N°68, lote 2, Patagüilla Interior
Escuela Municipal Alma de Nuestra Tierra	Sergio Muñoz Alvear	Colegio Fernando Carvajal Pinto
Escuela Municipal de Folclor Los Huasos del Pajonal.	Héctor Cabrera Barraza.	Sede Social Jorge Montt Escuela Eliecer Pérez Vargas
Escuela Municipal de Rugby	Cesar Bobadilla	Estadio Olímpico Cuyuncaví Gimnasio Municipal
Escuela Municipal de Artes	Mauricio Jorquera Jiménez	

Marciales		Gimnasio Municipal
Taller de Zumba	Alejandra Gúmera Contreras	Gimnasio Joaquín Blaya Colegio Cuyuncavi Colegio Fernando Carvajal Pinto Sede Social Las Rosas

Escuela Deportiva	N° Participantes
Escuela Municipal de Fútbol Urbano	500
Escuela Municipal de Fútbol Rural	200
Escuela Municipal de Fútbol Femenino	60
Escuela Municipal de Tae Kwon Do	90
Escuela Municipal de Basquetbol	80
Escuela Municipal de Judo y Tai Chi	50
Escuela Municipal de Ajedrez	50
Escuela Municipal de Rugby	20
Escuela Municipal de Rodeo	20
Escuela Municipal de Folclor Alma de Nuestra Tierra	40
Escuela Municipal de Folclor Los Huasos del Pajonal	50
Escuela Municipal de Folclor Puel Mapu	40
Escuela Municipal de Artes Marciales	50
Taller de Zumba	300
TOTAL	1.550

Recintos deportivos municipales

Estadio Olímpico Cuyuncaví

- √ 53.000 m2 → 1 Cancha de Fútbol (Medidas Oficiales)
- Construidos → 1 Cancha de Basquetbol
- 2 Canchas de Tenis
- 4 Camarines
- 2 Baños Varones / 2 Baños Damas

Usuarios

Actividad	Edad usuarios	Cantidad
Escuela Municipal de Fútbol	6 a 29 años	540
Escuela Municipal Fútbol Femenino	10 a 20 años	60
Escuela Municipal de Rugby	8 a 20 años	20

Torneo de Fútbol Liga Seniors 45	45 a 60 años	200
Torneo Asoc. de Fútbol Rural Curacaví	16 a 45 años	300
Torneo Infantil de Fútbol Asoc. Curacaví	8 a 16 años	400
Torneo Regional de Selecciones Fútbol	13 a 35 años	500
Campeonato Escolar de Fútbol I.N.D	10 a 14 años	150
Campeonato Escolar de Atletismo I.N.D	10 a 14 años	80
TOTAL PARTICIPANTES		2.500 aprox.

Gimnasio Municipal

1.500 m2 → 1 Cancha Multideportiva

- Construidos → 1 Espacio Practica Karate / Tae Kwon Do
 → 1 Sala de Rehabilitación Adulto Mayor
 → 2 Camarines
 → 1 Baño Varones / 1 Baños Damas

Actividad	Edad usuarios	Cantidad
Escuela Municipal de Basquetbol	6 a 29 años	80
Escuela Municipal de Tae Kwon Do	8 a 20 años	90
Judo y Tai Chi	8 a 60 años	50
Torneo Regional de Básquetbol A.S.B.	10 a 29 años	200
Campeonato Escolar de Básquetbol I.N.D	10 a 14 años	80
Olimpiadas Escolares	10 a 14 años	150
Deportes Recreativo / Baby Fútbol	16 a 45 años	300
TOTAL PARTICIPANTES		950 aprox.

Jornadas escuelas deportivas municipales

Escuela Deportiva	Torneo, Campeonato o Actividad
Escuela Municipal de Fútbol Urbano	<ul style="list-style-type: none"> • Festival de Fútbol Formativo (2) • Campeonatos internos • Partidos amistosos

	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas masivas
Escuela Municipal de Fútbol Rural	<ul style="list-style-type: none"> • Festival de Fútbol Formativo (2) • Campeonatos internos • Partidos amistosos • Pruebas masivas
Escuela Municipal de Fútbol Femenino	<ul style="list-style-type: none"> • Festival de Fútbol Formativo (2) • Campeonatos internos • Partidos amistosos • Pruebas masivas • Campeón Liga F.E.M • Campeón Provincial Torneo Femenino IND
Escuela Municipal de Básquetbol	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en Torneo A.S.O.B.A.S Serie de Honor • Participación en Torneo ASOC. MARGA – MARGA • Participación En Torneo Asociación Viña del Mar • Campeón Sub-18, Copa Sagrados Corazones • 6 Alumnos seleccionados por la Asociación Marga-Marga • Organización Torneo Local Adulto • Taller Estimulación Motriz • Participación Copa Mun. Huechuraba
Escuela Municipal de Tae Kwon Do	<ul style="list-style-type: none"> • Medallero Torneo Nacional 15 Escuelas / Grupo Kin. • Escuela Deportiva Con Mayor Asistencia Pre-Infantiles Torneo 15 Escuelas / Grupo Kin • Gran seminario para alumnos de escuela kin en centro entrenamiento olímpico
Escuela Municipal de Judo y Tai Chi	<ul style="list-style-type: none"> • Participación Torneo regional de Valparaíso • Copa viña del mar campeonato nacional

	<p>novicios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copa aniversario judo Valparaíso • Graduación de cinturones ascenso de grado, entrega de cinturones • Clínica de arbitraje. Federación nacional de Judo
Escuela Municipal de Ajedrez	<ul style="list-style-type: none"> • Torneo Nacional de Menores, Rancagua 2018 (Pedro Díaz Vice-Campeón Chileno Sub-18, Absoluto) • Panamericano de la Juventud 2018, Santiago de Chile. • Participación Área Cinco, Destacando Camila Hidalgo, Millaray Wilson, Leandro Cornejo, Agustín San Martín
Escuela Municipal de Rodeo	<ul style="list-style-type: none"> • Rodeos Campesinos Locales • Entrenamientos y entrega de fundamentos de las tradiciones asociadas a este deporte
Escuela Municipal de Folclor Puel Mapu	<ul style="list-style-type: none"> • Participación Fiesta de la Chicha 2018 • Participación desfile 21 de Mayo 2018 • Participación en Fiesta Costumbrista de la Comuna • Participación en actividades Aniversario de la Comuna 2018 • Gala Folclórica Anual de la Escuela • Participación encuentro nacional de Folclor, Chimbarongo 2018 • Participación Gala Folclor Llay Llay 2018
Escuela Municipal de Folclor Los Huasos del Pajonal	<ul style="list-style-type: none"> • Participación Fiesta de la Chicha 2018 • Participación desfile 21 de Mayo 2018 • Participación en el Día del Patrimonio Cultural • Participación en Procesión de la Virgen del Carmen • Participación en Misas a la Chilena • Participación en Fiesta Costumbrista de la Comuna • Participación desfile 18 de Septiembre 2018

	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en actividades Aniversario de la Comuna 2018
Escuela Municipal de Folclor Alma de Nuestra Tierra	<ul style="list-style-type: none"> • Participación Fiesta de la Chicha 2018 • Participación desfile 21 de Mayo 2018 • Participación en Fiesta Costumbrista de la Comuna • Participación desfile 18 de Septiembre 2018 • Participación en actividades Aniversario de la Comuna 2018 • Gala Folclórica Anual de la Escuela
Escuela Municipal de Artes Marciales	<ul style="list-style-type: none"> • Torneo Fiesta de la Chicha 2018 • Participación Torneo Internacional de Artes Marciales, Argentina 2018 • Torneo Quinta Región. Asociación Valparaíso
Taller de Zumba	<ul style="list-style-type: none"> • Busca contribuir al desarrollo físico y ser una herramienta para la entrega de hábitos de vida saludable y actividad física para toda la comunidad. Esta principalmente enfocado a mujeres de todas las edades, distribuidas en capacidad y respuesta al ejercicio. El taller de zumba, entrega en su cronograma anual, distintos eventos de carácter masivo o de aporte a otras actividades.

IMÁGENES

ESCUELA MUNICIPAL DE BÁSQUETBOL







ESCUELA MUNICIPAL DE KARATE







ESCUELA MUNICIPAL DE RUGBY





ESCUELA MUNICIPAL DE JUDO



ESCUELA MUNICIPAL DE AJEDREZ



ESCUELAS MUNICIPALES DE FÚTBOL











ESCUELAS MUNICIPALES DE TAE KWON DO





Programa Oficina de la Juventud y Cultura

El programa busca contribuir a la integración de la cultura y las artes a todos los habitantes de la comuna, en especial a los jóvenes, mediante la promoción y la generación de instancias de acercamiento a espacios socio – culturales y formativos, que permitan afianzar el sentido de pertenencia con los rasgos de identidad de la comuna, sus costumbres y tradiciones culturales.

Beneficios y actividades desarrolladas por el programa

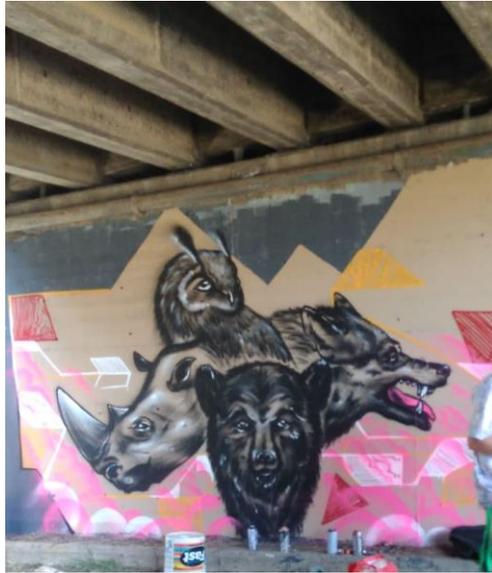
Promover y facilitar la información de todas aquellas materias que se involucren directamente en el desarrollo de la calidad de vida de los jóvenes de la comuna (salud, medio ambiente, deporte, etc.)

Día de la Juventud





Encuentro de grafiteros de la comuna





Concierto aniversario de la Orquesta Filarmónica Municipal





Encuentro de orquestas Colegio Eleuterio Ramírez





Encuentro de Orquesta, La Reina





Concierto de navidad de la Orquesta Filarmónica Municipal



Oficina del Adulto Mayor

El programa “Adulto Mayor” consiste en promover y fomentar el desarrollo integral de los Adultos Mayores de la Comuna.

En la actualidad cuenta con servicios de:

- **Podología 1:** Atención 4 veces al mes, la cual realiza atenciones una vez a la semana en los sectores de Patagüilla Interior, y Cerrillos, con un promedio anual de 576 atenciones a los Clubes de Adulto Mayores del sector rural pertenecientes a la Unión Comunal de Adulto Mayor.
- **Podología 2:** Atención dos días y medio a la semana, en las dependencias de la I. Municipalidad de Curacavi, por tanto atiende 12 veces al mes dando con un promedio anual de 1.636 pacientes pertenecientes a los Clubes de Adulto Mayor del sector urbano que componen la Unión Comunal de Adulto Mayor y dando atención adultos no asociados a ningún club.
- **Masoterapia:** Atenciones los días lunes, martes jueves y viernes de 09:00 a 14:00 hrs., Todas las atenciones son realizadas en la sala de Masoterapia ubicada en la Municipalidad antigua, entregando una atención de terapias manuales (masajes), y terapias en camilla terapéutica. Dichas terapias se realizan con la respectiva autorización médica. Con un promedio anual de 980 atenciones a Clubes de Adulto Mayores asociados y no asociados a la Unión Comunal de Adulto Mayor.
Los días miércoles las atenciones son en el Complejo Patagüilla, además una vez cada 15 días acompaña en la atención a la podóloga al Colegio de Cerrillos, dando atención anual a un total de 360 pacientes pertenecientes a los clubes de Adulto Mayor del Sector rural de nuestra comuna.

Talleres del Programa

TALLER	CLUB BENEFICIARIO	USUARIO
Gimnasia y Folclor	Vida y Salud	27
	Chispita	17
		Total 44
Baile y Gimnasia	11 de septiembre	20
	Años alegres	22
	Andres Aguirre n	20
		Total 62
Gimnasia y Folclor	Santa Teresa	47
	P. Hurtado	24
	Ilusiones de Alicia	43
		Total 114
Yoga	Esperanza	30
		Total 30
Tejidos a palillo – crochet y horquilla Pintura sobre tela Tejido en horquilla	San Sebastián	17
	El Pangal	10
	San expedito	21
	Luciérnagas	22
		TOTAL 70
Bordado español	El lucero Patagüilla	20
Bordado español	Sol Naciente	15
Pintura en Género	Villa el Sol	28

Tejido a crochet	Estrella de Colomba	21
		TOTAL 84
Técnicas varias	Armonía Otoñal	23
	Amor Divino	36
	San José Obrero	28
	María Moreno	36
		TOTAL 123
Decoupage	La Ilusión	24
Manualidades para el Hogar	Presidente Balmaceda	25
Artesanía en Cuero	Fray Andresito	20
		TOTAL 69
Baile y Zumba	David -Luz	28
		Total 28
24 TALLERES		624

Actividades

- Partida y término paseo a la playa balneario el quisco 600 Adultos Mayores.
- Pasamos agosto 2017, asistencia fue estimada en 650 Adultos Mayores. En esta actividad los adultos mayores realizaron actividades artísticas, dando realce a la actividad.
- Exposición Anual de Manualidades 23 y 24 de Noviembre en la Plaza Municipal, participando todos los talleres de Manualidades a cargo de las monitoras Sra. Julia Morgado, Fortunata Vera y María Inés Neira, Sofía Cordero destacando los hermosos trabajos presentados por los 12 clubes representados en la exposición
- Entrega de panes de pascua a los Clubes de Adulto Mayores de la Comuna, entregándose 788 panes de pascuas en total.

- Se entregaron 500 tarjetas de descuentos en convenios con empresarios de nuestra comuna

7 PROYECTOS ADJUDICADOS POR LA COMUNA EN EL AÑO 2018 MEDIANTE EL FONDO SENAMA POR UN TOTAL DE \$6.015.440

Rut Organización	Nombre de la organización	Nombre del proyecto	Monto adjudicado \$
65.419.130-1	CLUB DE ADULTO MAYOR SAN JOSÉ OBRERO	FORTALECIENDO LA UNIDAD Y LA AMISTAD	492.900
65.344.500-8	CLUB ADULTO MAYOR ESPERANZA	JUNTO A LOS AMIGOS DESCUBRIENDO NUEVOS LUGARES	900.000
65.861.030-9	CLUB ADULTO MAYOR LA ILUSIÓN	VISTIÉNDONOS CON ILUSIÓN	943.500
65.147.401-9	CLUB ADULTO MAYOR ANDRÉS AGUIRRE N	ZAPATILLANDO	999.000
65.009.339-9	CLUB DE ADULTO MAYOR SAN EXPEDITO	GENERANDO RECURSO PARA UN MEJOR PASAR	1.000.000
65.354.730-7	CLUB ADULTO MAYOR SANTA TERESITA	DÉMONOS UN RECREO HACIA LA CULTURA	800.000
65.017.609-K	CLUB ADULTO MAYOR VILLA EL SOL	RECUPERACIÓN DEL EQUILIBRIO EMOCIONAL	880.040

- Esta oficina es el medio con que la Municipalidad de Curacaví busca generar un espacio en donde las diversas entidades religiosas puedan presentar sus inquietudes y de esta forma, contar con el apoyo necesario para promover y potenciar su funcionamiento y desarrollo. Promover la sana convivencia entre los distintos credos religiosos, que se encuentran establecidos en nuestra comuna.

Actividades del programa

- Audiencias en oficina y terreno con sacerdotes, pastores y líderes a fin de conocer sus inquietudes y necesidades. Son 35 entidades religiosas reconocidas y legalmente constituidas en conformidad a la Ley 19.638 que funcionan en la comuna, tanto en la zona urbana como rural, representan a los credos católicos, evangélicos, protestantes, ortodoxo y 2 ONG cristianas. información a fecha 31 de diciembre 2018.
- Charlas Ley 19.638 “Marco legal que rige las entidades religiosas” 21 de noviembre, salón municipal, destinada a líderes, pastores y sacerdotes. Asisten representantes de 34 entidades religiosas, estas charlas sean replicado además en 6 iglesias de la comuna, según solicitud de los pastores.
- Celebración Tedeum Aniversario Municipal 4 de octubre. Evento abierto a la comunidad, concelebrado por representantes de las iglesias católica, evangélica, ortodoxa e Iglesia de Jesucristo de los santos de los últimos días.
- Conmemoración Día Nacional de las iglesias Evangélicas y protestantes. Desayuno 31 de octubre 2019. Asisten 14 Pastores o representantes de iglesias establecidas en la comuna.

Te Deum Ecuaménico aniversario N°468 de Curacaví





Escuela de capacitación ley 19.638





Conmemoración Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes



Oficina de Organizaciones Comunitarias

La Oficina de Organizaciones Comunitarias, asesora a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias. Lleva un registro de las organizaciones comunitarias existentes en la comuna. Se Realizan constituciones de organizaciones territoriales y funcionales de la comuna. (Ministro de Fe). Realizando reuniones de coordinación y constitución de las diferentes Organizaciones Sociales y coordina diversas actividades con las Organizaciones Sociales.

ORGANIZACIONES ACTIVAS AÑO 2018 EN CURACAVÍ

ORGANIZACIONES	CANTIDAD
JUNTA DE VECINOS	49
CLUB DE ADULTO MAYOR	29
CLUB DE RODEO	7
CLUB DEPORTIVOS	39
COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL	9
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS	8
COMITÉ HABITACIONALES	21
ORGANIZACIONES FUNCIONALES VARIAS	42
AGRUPACIONES DE MUJERES	11
AGRUPACIONES FOLCLÓRICAS	7
AGRUPACIONES CULTURALES	4
AGRUPACIONES RELIGIOSAS	4

TOTAL ORGANIZACIONES

230

Día del Dirigente Social





Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia de Curacaví (OPD)

El programa busca contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad”.

Beneficiarios Área Protección:

a.- Se intervinieron alrededor de 194 niños, niñas y adolescentes durante el año 2017.

b.- Talleres de Habilidades parentales: durante el año 2018, padres, apoderados y tutores de los niños de la OPD fueron beneficiarios de estos talleres.

Beneficiarios Área de Promoción de los Derechos de los niños:

1. Consejo Consultivo

Desde el año 2017 en nuestra OPD se ha consolidado el trabajo que lleva a cabo el Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes. Dicho Consejo está conformado por 12 niños y niñas, de distintas edades, Establecimientos educacionales y sectores de la comuna.

Dentro de las bases de trabajo de dicho Consejo se han instaurado como principios fundamentales el Enfoque de Derechos, de género, intercultural y de capacidades distintas, además de los cuatro principios fundamentales de la Convención sobre los Derechos de niños, niñas y adolescentes, entre ellos la No discriminación, el interés superior del niños y la niña, su supervivencia, desarrollo y protección, y fundamentalmente el principio de la Participación tanto en decisiones que les afecten como en aquellas que les influyan en sus vidas y entorno.

Dentro de las labores que llevó a cabo el Consejo Consultivo durante el período 2018, encontramos:

- a.- 30 de Mayo 2018, Difusión de la instauración del Consejo Consultivo en la comuna, mediante actividad realizada en Colegio- Internado Heriberto Erlwein.
- b.- 22 de Junio 2018, Ceremonia We-Tripantu “Centro Ceremonial Mapuche de la Pintana”
- c.- 11 de Julio de 2018, Encuentro Alcalde Juan Pablo Barros con Consejo Consultivo.
- d.- 17 de Julio de 2018, Presentación del Consejo Consultivo al Consejo Municipal de la comuna de Curacaví.
- e.- 10 de Agosto de 2018, Charla “Conceptos en sexualidad y autocuidado”.
- f.- 18 de Octubre de 2018, Grabación video “Campaña de Buen Trato”.
- g.- 28 de Octubre de 2018, Capacitación “Primeros auxilios”.
- h.- 19 de Diciembre de 2018, Visita al Congreso Nacional.

2.- Enfoque de Derechos, Género, Intercultural, Inclusión, Capacidades Distintas

- a.- 19 Octubre, 26 de Octubre, 09 de Noviembre, 16 de Noviembre, 23 de Noviembre, 30 de Noviembre de 2018, Proyecto de intervención Nivel medio mayor en contexto de práctica profesional, Establecimiento Educacional “Eliecer Pérez Vargas”.
- b.- 16 de Noviembre de 2018, Charla de Violencia en el Pololeo Establecimiento educacional “Eliecer Pérez Vargas”.
- c.- 7 de Diciembre de 2018, Charla de Violencia en el Pololeo Establecimiento educacional “Fernando Carvajal Pinto”.

3.- Capacitaciones Red Local de Infancia

- a.- 31 de Agosto de 2018, Capacitación Personal DIDECO
- b.- 23 de Agosto de 2018, Capacitación Colegio Nuestra Señora del Carmen
- c.- 19 de Noviembre de 2018, Capacitación Colegio Farmland School
- d.- 13 de Diciembre de 2018, Capacitación sobre “Participación Sustantiva de niños, niñas y adolescentes”

4.- Equipo OPD en Capacitación

- a.- Abril 2018, Reforma Migratoria y Política Nacional de Migraciones y Extranjería
- b.- 04 de Mayo de 2018, Primera Jornada 2018 Coordinadores Oficinas de Protección de Derechos.
- c.- 25 de Octubre de 2018, Diagnostico Participativo Promoción de Salud.

Actividades recreativas Barriales:

- a.- 20 de Noviembre de 2018, Actividad Masiva OPD, Cruzada Carnavalera de los derechos, objetivo de la actividad, Realizar la primera actividad masivo recreativa de nuestra Oficina en la que se promuevan y difundan los Derechos de niños, niñas y adolescentes a partir de la labor que realizan diversas instituciones que participarán del encuentro, descripción, En la actividad el Consejo Consultivo se instaló en un Stand en el que se encargaron de difundir su labor en la comuna y de invitar a otros NNA a participar en el Consejo. Participaron alrededor de 300 niños y niñas de los distintos colegios de nuestra comuna. Donde disfrutaron de las de los diferentes actos y stand destinados para los niños.

Actividad Cruzada Carnavalera de los Derechos



Consejo Consultivo Visita el Congreso.





Capacitaciones a niños y niñas



Talleres de Habilidades Parentales:



Capacitaciones a Instituciones de la Red Local de Infancia



Capacitación a profesionales de la OPD



Programa Dental “Curacaví sonríe”

Convenio de Colaboración Mutua suscrito entre la ONG Odontología Solidaria y la I. Municipalidad de Curacaví, por el cual el municipio entrega una subvención mensual de \$1.915.140.-

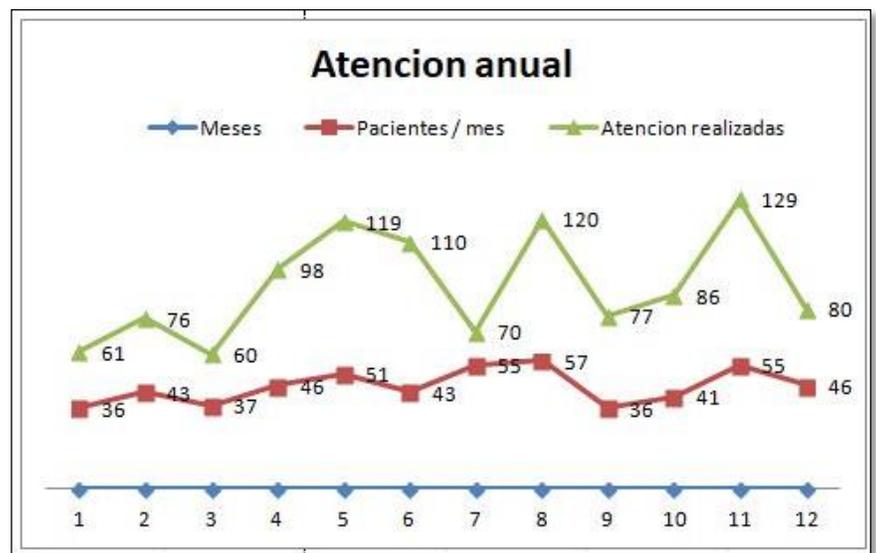
Atenciones que se incluyen en el convenio: Operatoria (restauración de dientes amalgamas y resina compuestas), Exodoncias simples, Periodoncia (destartraje y tratamiento de enfermedad periodontal). Además, de prótesis removibles, fijas unitarias y múltiples a un costo rebajado por el Laboratorio.

En agosto de 2018, fue donado por la Organización Rotary Club, a la I. Municipalidad de Curacaví, un móvil mental de arrastre, completamente equipado.

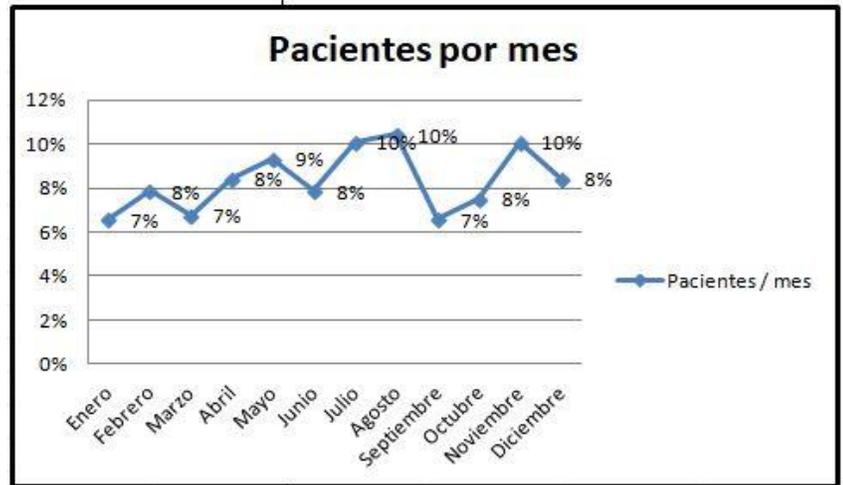


Resumen estadístico

Meses	Pacientes / mes	Atencion realizadas
Enero	36	61
Febrero	43	76
Marzo	37	60
Abril	46	98
Mayo	51	119
Junio	43	110
Julio	55	70
Agosto	57	120
Septiembre	36	77
Octubre	41	86
Noviembre	55	129
Diciembre	46	80
	546	1086
Max	57	129
Min	36	60



Meses	Pacientes / mes	Atencion realizadas
Enero	7%	6%
Febrero	8%	7%
Marzo	7%	6%
Abril	8%	9%
Mayo	9%	11%
Junio	8%	10%
Julio	10%	6%
Agosto	10%	11%
Septiembre	7%	7%
Octubre	8%	8%
Noviembre	10%	12%
Diciembre	8%	7%



Centro de Atención Veterinaria Municipal

Generar una instancia de protección a la salud y el bienestar animal, especialmente de las mascotas (perros y gatos) de la comuna

Balance ejecución presupuestaria:

Presupuesto aprobado 2018 (Enero a diciembre) \$37.322.660

Compras realizadas (insumos veterinarios) \$9.312.848.

Compras realizadas (Microchip y lectores) \$2.856.000.

Remuneraciones personal (Enero a diciembre) \$19.804.937.

Gastos totales (Compras y remuneraciones) \$31.973.785.

Ingresos en caja municipal (por atenciones médicas) \$16.314.190.

Actividades realizadas:

Consultas médicas: 1.611

Eutanasias: 3

Cirugías control reproductivo canino: 313

Cirugías control reproductivo felino: 264

Atención de mascotas en operativos (10): 308

Revisión equinos 7 Dic. Procesión a Lo Vásquez: 22

Ejecutado año 2018:

Ordenanza Municipal Tenencia Responsable de mascotas (se entrega borrador para revisión y aprobación).

Campaña Identificación de animales de compañía mediante microchipeo e ingreso a base de datos Registro nacional de mascotas.

Puesta en marcha Ley 21.020 (Tenencia responsable de mascotas o animales de compañía).

Atención de mascotas en Centro veterinario municipal (consultas médicas, cirugías de control reproductivo, etc).

Atención de mascotas en Operativos municipales en terreno.

Festival de tenencia responsable/Corrida de mascotas.

Otros (campañas educativas, etc).



Programa comunal Promoción de salud

El programa, busca Promover y potenciar la Promoción de Salud de manera transversal a los Programas Sociales del Municipio, donde se generen espacios de vida saludable para todos los grupos etarios de la Comunidad, se fomente la participación ciudadana, en espacios y ambientes saludables en comunidad y familia.

Comunidad	Número	Observaciones
Instalación de máquinas de ejercicios	25	Recuperación de espacios públicos y al aire libre
Talleres de Psicomotricidad en Jardines Infantiles	150	Contratación de profesionales para el trabajo con primera infancia
Diagnostico Participativo Diálogos comunitarios	1	Consulta a la comunidad aspectos fundamentales para la vida saludable
Mesas de trabajo intersectorial validada por Seremi de Salud	10	Lineamientos de trabajo
Actividades masivas de colaboración al aire libre de forma transversal	6	Trabajo comunitario





Programa de Ayudas Técnicas I. Municipalidad de Curacaví – Fiscalía Curacaví

Su objetivo es promover y potenciar la inclusión de las personas en situación de Discapacidad a través de implementos, herramientas y elementos que permitan el desarrollo de las personas con Discapacidad

5	Sillas de ruedas tipo estándar color negro, apoya pies de dos hojas apoya brazos abatibles montables y desmontables, cinturón pélvico
1	Cojín anti escaras Vico escolástico medida 40x40
1	Cojín de flotación seca de dos cámaras como mínimo
3	Baños portátiles
2	Alza baños material PVC ajustable
2	Lavador de pelo para postrados
1	Arnés de sujeción 4 puntas
2	Andador 4 ruedas con freno
2	Andador plegable y regulable
3	Picaron de alta densidad
1	Cojín lumbar
5	Barras para baño 40cm

2	Barras abatibles para baño
4	Alza ropa Curvo
2	Mesas con bandeja adaptada (escotadura)
2	Gabsy, soporte de ancle de posicionamiento en mesa de trabajo
1	Teclado de pc adaptado, teclas grandes
1	Mouse adaptado de pc, bola grande
2	Silla de ducha neurológica adaptada con cinturón pélvico y apoya cuello
5	Juegos de servicio adaptado (alimentos)
46	Ayudas Técnicas de apoyo a las actividades de la vida diaria de los usuarios sin embargo también ayudas de tipo tecnológicas para la educación.



Programa Niños

Su objetivo es Fomentar el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes de la comuna de Curacaví, a través de instancias como entrega de útiles escolares a niños, niñas y jóvenes pertenecientes a establecimientos municipalizado, entrega de juguetes navideños a niños y niñas de la comuna de Curacaví, como a aquellos que se encuentren fuera de la jurisdicción de una junta de vecinos que los represente, entrega de obsequios a alumnos destacados de los establecimientos educacionales municipalizados, y entrega de espacios recreativos, culturales y educativos a los niños, niñas y jóvenes de la comuna.

Actividades

Celebración Comunal del Día del Niño, el cual se realizó el día 4 de agosto de 2018, en Plaza Presidente Balmaceda.

Dicha actividad se desarrolló desde las 10:00 horas hasta las 20:00 horas. Capacidad para 1000 niños y niñas durante el día:

- ✓ Cancha de patinaje en hielo
- ✓ Capacidad 200 metros cuadrados
- ✓ 50 personas en la pista de patinaje
- ✓ Seguridad: Cascos, personal idóneo, 140 patines desde la talla 24 hasta la 47 .
- ✓ Show circense tras Funciones durante el día
- ✓ Juegos inflables
- ✓ Pinta caritas

Entrega de Juguetes de Navidad

En el mes de Diciembre del 2018, se hizo entrega de los juguetes de navidad año 2018 a 58 Juntas de Vecinos de los sectores Urbanos y Rural de la comuna. Habiendo contabilizado Planillas donde fueron inscritos niños, niñas menores de 10 años, embarazadas de 6 meses de gestación y personas con Discapacidad.

Cantidad de juguetes adquiridos con presupuesto municipal	Cantidad de juguetes entregados a través de Juntas de Vecinos
3.500	3.226

Día del Niño





Navidad 2018



Área Laboral

Programa Mujeres Jefas de Hogar

El principal objetivo del programa es mejorar las condiciones de empleabilidad de las mujeres jefas de hogar, a través de la entrega de diversos apoyos, tales como: Talleres de formación para el trabajo, talleres de alfabetización digital, atención odontológica gratuita, capacitación en oficio, entre otros.

El presupuesto asignado a la comuna de Curacaví para el año 2018 corresponde a un aporte entregado por SenameEG regional por la suma de \$14.135.000, y un aporte en recursos frescos de la Ilustre Municipalidad de Curacaví, por un total de \$10.256.759.

Beneficios otorgados a las mujeres del programa durante el 2018:

Talleres de formación para el trabajo: Dar a conocer a las mujeres los beneficios del programa, otorgar conocimientos básicos del área dependiente, como temas pertenecientes al código del trabajo, oportunidades laborales en el territorio, proyección en los empleos, aptitudes y actitudes personales, además se enseña administración básica, procesos productivos marketing, ámbitos legales y gestión del negocio.

Nº de beneficiarias: 105 mujeres

Cursos Programa Becas Laborales de SENCE: Entregar capacitación en oficio a las mujeres de la comuna para desarrollar sus emprendimientos de manera prolongada y con un desarrollo que permita la formalización de sus negocios. En el año 2018 se realizó curso de “Repostería Fina”, el cual fue ejecutado por Otec Banotic, a través de Sence.

Nº de beneficiarias: 25 mujeres

Cursos Programa Mujer Asociatividad y emprendimiento: Realizar curso de gestión del emprendimiento a mujeres que ya cuentan con un emprendimiento iniciado, para aportar a fortalecer el negocio y entregar asesoramiento personalizado de acuerdo al plan de negocios de cada persona.

Nº de beneficiarias: 2 mujeres

Atención dental: Entregar a las mujeres del programa una atención dental gratuita y/o a bajo costo y de calidad, mejorar su salud bucal, presentación personal y autoestima.

Nº de beneficiarias: 11 mujeres

Capital soñar: Entregar maquinarias y/o herramientas a las mujeres que presentaron los mejores proyectos de emprendimientos de elaboración propia, para potenciar el aumento de variedad de productos, ventas y crecimiento económico.

Beneficiarias: 2 mujeres

Alfabetización digital: Que las mujeres beneficiarias aprendan a manejar el computador como herramienta para sus emprendimientos o para insertarse laboralmente en áreas administrativas, en este curso se entregan conocimientos de Microsoft Office, internet, correo electrónico, entre otros.

N° de beneficiarias: 34 mujeres

Espacios de comercialización: Promover la participación de mujeres de la comuna en espacios de comercialización distintos de los habituales, para ampliar las redes de las mujeres y conocer o captar a potenciales clientes.

N° de beneficiarias: 16 mujeres

Gestión de acceso a Fondos Concursables: Obtención de apoyo económico para adquisición de maquinas y/o herramientas fomentando el crecimiento de los emprendimientos locales

N° de beneficiarias: 15 mujeres

Otros:

Taller de equidad de género: Sensibilizar a las mujeres sobre el cambio cultural que se debe realizar para lograr la equidad de género, que aprendan a reconocer signos y síntomas de violencia de género para prevenirla.

N° de beneficiarias: 4 mujeres

Taller de prevención de cáncer de mama: Educar a las mujeres sobre la correcta realización del examen preventivo de cáncer de mama y síntomas que pueden aparecer con esta enfermedad, además de redes de derivación y apoyo para las mujeres que padecen esta enfermedad:

N° de beneficiarias: 10 mujeres

Programa “Fortalecimiento de la Integración de las Familias en su Comunidad”: El Programa Acción en comunidad contribuye al fortalecimiento de la vida en comunidad. Interviene el mundo público de las familias, sus relaciones y apoyos, transfiriendo herramientas para el trabajo colaborativo entre familias.

Nº de beneficiarias: 7 mujeres y sus familias.

Certificación Curso Repostería Fina



Entrega Capital Soñar





Alfabetización Digital



Oficina de Intermediación Laboral, Omil

El programa tiene como propósito promover el desarrollo de la empleabilidad local, conectando a las personas económicamente activas (PEA), con las ofertas laborales de las empresas de distinta envergadura de nuestra comuna y aledañas, mediante las acciones de inserción laboral y el desarrollo de actividades que promuevan el acceso a nuevas oportunidades de trabajo.

Estadística

USUARIO OMIL	VARONES	MUJERES	TOTAL
Usuario sin capacitación	228	124	423
Usuario derivados Inscritos	359	120	627
Usuarios inscritos	434	449	883
Colocados	289 Personas		
Apristo	70 Personas		
Visitas Empresas	120 Visitas		

Actividades de OMIL 2018

Durante el año 2018, se realizaron distintas actividades enfocadas al desarrollo de la inserción laboral para lo cual, nuestro departamento coordina las siguientes actividades:

- ✓ III Encuentro Empresarial: “Curacaví Emprende”2018. Realizado el 14 de Junio en el Gimnasio Joaquín Blaya, el cual tuvo una asistencia de 250 personas y conto con la presencia de Empresarios, microempresarios y emprendedores de la comuna, dando énfasis al fomento y desarrollo del turismo.
- ✓ Feria Laboral Municipal, realizada el día 12 de octubre en el Gimnasio Joaquín Blaya, participaron 14 empresas Privadas y 282 asistentes. Se ofrecieron 279 vacantes de trabajos para nuestra comunidad.
- ✓ Feria Laboral, Emprendimiento y Capacitación Municipal, realizada el día 05 de diciembre en la Plaza Presidente Balmaceda y conto con la participación de 17 empresas Privadas y 6 organismos públicos, 3 oficinas municipales.
- ✓ Reclutamiento Masivo: Empresa Walmart; realizado los días 03 al 05 de Septiembre en el salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Curacaví. Se evaluaron a 120 personas y se contrataron a 33 personas en distintos cargos, incluyendo dos personas en situación de discapacidad.
- ✓ Entrevistas Masivas: Empresa Asper, realizadas los días 03 de abril y 24 de julio, en la Oficina N°40 para el cargo de Guardias de Seguridad. 6 puestos de trabajo.
- ✓ Entrevistas Laborales: 6 entrevistas laborales de personas naturales, para los cargos de guardias para condominios, asesora del hogar y conserjes.

Registro fotográfico de actividades

- Emprende Curacaví

Lugar: Gimnasio Joaquín Blaya

Fecha: 14 de Junio del 2018



- **Feria Laboral Municipal:**

Lugar: Gimnasio Joaquín Blaya.

Fecha: 12 de Octubre del 2018.



- **Feria Laboral, Emprendimiento y Capacitación**

Lugar: Plaza Presidente Balmaceda, Curacaví

Fecha: 5 de diciembre del 2018.



Programa de Extensión Horaria para hijos e hijas de madres trabajadoras y jefas de hogar – 4 a 7

El Programa busca Incentivar la inserción laboral estacional o temporada de la mujer trabajadora y jefa de hogar, a través del cuidado de sus hijos e hijas

El Programa busca que niños y niñas, entre 6 y 13 años de edad, permanezcan protegidos en sus escuelas, mientras sus madres o mujeres responsables directas de su cuidado se encuentran trabajando, buscando un trabajo, nivelando estudios o capacitándose para una pronta inserción laboral. La cobertura del programa es de 50 niños y niñas.

a) Taller de Mujeres



b) Paseo cierre de programa



c) Actividad de navidad y cierre de programa



d) Primer paseo, programa 4 a 7, Fantasilandia.



e) Actividad de Halloween



f) Actividad Manual de Navidad



g) Actividad de manualidades.



Programa Fomento Productivo, Cultura y Turismo

El programa busca generar una instancia de colaboración, apoyo y gestión al fomento de los pequeños y medianos emprendedores de la comuna, que permita además el fomento de la cultura y el agroturismo en la comuna.

BÁSICO AÑO 2018

Inversión aprobado de 16 emprendedoras/es de la comuna de Curacaví, del PROGRAMA YO EMPRENDO BÁSICO, donde Fosis financia \$440.000 para cada una y además realizaron un aporte mínimo de \$30.000 cada emprendedor/a., con un total de \$7.040.000.

AVANZADOS 2018

Inversión aprobado de 11 emprendedoras/es de la comuna de Curacaví, del programa YO EMPRENDO AVANZADO, donde Fosis financia \$460.000 para cada una y además realizaron un aporte mínimo de \$30.000 cada emprendedor/a., con un total de \$5.060.000.

TOTAL APORTE FOSIS PARA 27 PERSONAS DE CURACAVÍ, POR \$12.100.000.

Fondos Externos

Área Social

Programa de Habitabilidad

El programa busca potenciar las posibilidades y oportunidades, inclusión e integración social de las familias y personas, beneficiarias del subsistema Seguridades y Oportunidades, a partir de soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida, y que permitan la reflexión de aquellas acciones cotidianas que las personas realizan, y que fomentan u obstaculizan un hábitat saludable tanto con su núcleo familiar como con sus vecinos.

En la cobertura 2017 - 2018 se benefició a 6 familias, de las cuales cinco recibieron equipamiento y una de ellas, recibió una solución constructiva.





Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo 2018

El programa autoconsumo, es ejecutado durante 9 meses por la I. Municipalidad de Curacaví, y es financiado con fondos externos, que provienen del Ministerio de Desarrollo Social.

En el año 2018 los fondos destinados al programa fueron \$7.280.000, lo cual permitió beneficiar a 14 usuarios en total, los cuales pertenecen al SubSistema de Seguridades y Oportunidades del Programa Familia y Vínculos 11^º versión.

Estas familias en conjunto con el equipo ejecutor desarrollaron tecnologías tales como: mesas de cultivos, invernaderos, y cajón escala, donde sembraron y cosecharon las semillas y almácigos otorgados por el programa, con el objetivo que las familias produzcan sus propios alimentos, para lo cual se les capacito en la construcción de su tecnología, y la producción de alimentos.





Programa Vínculos

Su objetivo es la generación de condiciones que permitan a los adultos mayores alcanzar mejores condiciones de vida mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social.

Durante el año 2018 se ejecutaron paralelamente las versiones:

Vínculos acompañamientos 2016 - 11° versión, con un presupuesto de \$ 9.248.633

Vínculos arrastre 2016 - 11° versión, con un presupuesto de \$ 10.559.218

Vínculos EJE 2017, con un presupuesto de \$ 1.353.483

Vínculos acompañamientos 2017 - 12° versión, con un presupuesto de \$ 9.556.989

Sumando un total 86 adultos mayores en los acompañamientos sociales y laborales, con cuatro monitoras quienes ejecutan el programa, con una duración de 24 meses.

Foto: Malón de Integración





Turismo Social: Valle del Maipo



Programa Fortalecimiento Municipal (Chile Crece Contigo)

Tiene por objetivo apoyar la gestión de las redes comunales Chile Crece Contigo. Posibilita que la oferta de servicios de las instituciones de la red local esté disponible para la atención oportuna y pertinente de las necesidades de cada niño, niña y su familia.

Chile Crece Contigo como subsistema, cuenta con una plataforma por medio de la cual se realiza gestiones y derivaciones de casos prioritarios, y se levantan alertas de vulnerabilidad de acuerdo a 7 sectores de intervención, como lo son, social, salud, vivienda, registro social de hogares, discapacidad, educación y OMIL.

En esta plataforma, se encuentran registrados 979 niños y niñas de la comuna, que han ido aumentando gradualmente desde septiembre del 2018, donde contábamos solo con 140 niños y niñas. Del mismo modo, se encuentran registradas 79 gestantes para realizar las mismas gestiones en cuanto a las alertas de vulnerabilidad.

En cuanto a las derivaciones se ha realizado un trabajo activo con el centro comunitario de rehabilitación, en donde se han realizado 43, retroalimentando la información por cada intervención.

El presupuesto asignado para la ejecución del programa es de \$6.990.400, de acá se desglosan ítem pago de recursos humanos, material de oficina y capacitación para profesionales que componen la red.

Programa Fondo de Intervención al Desarrollo Infantil, FIADI

Tiene como objetivo potenciar, a través de las modalidades de apoyo como servicios itinerantes de estimulación, atención domiciliaria, salas de estimulación y ludotecas, el desarrollo de niños y niñas en rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que los puedan afectar.

Durante el año 2018 se atendieron 29 niños y niñas de la convocatoria más 15 niños y niñas de la convocatoria 2016/2017

Es importante señalar que el trabajo del programa es continuo independientemente el año de convocatoria, ya que son prorrogas de los anteriores, en este sentido se han sumando 40 niños más a la convocatoria 2018/2019, siguiendo con el mismo trabajo.

La convocatoria 2018/2019 llega a su “termino” financieramente en mayo del 2019.

El presupuesto para la ejecución del programa es de **\$5.660.000**, en donde se desglosa el pago de recursos humanos (profesional fonoaudióloga) Material didáctico y de oficina.

Capacitación en primero auxilios para integrantes de la red ampliada



Reuniones de Red ampliada, trabajo de flujo gramas



Capacitaciones de Seremía



Plataforma de Atención Sernac

Es un convenio entre la I. Municipalidad de Curacaví y SERNAC firmado el 16 de mayo 2013, tiene la finalidad de crear una plataforma de atención directa a los vecinos de la comuna, para realizar sus consultas en relación a temas de Protección del Derechos de Consumidor.

Actividades realizadas:

Mediaciones realizadas año 2018: 20 ingresos.

Operativos Sociales

Buscan generar una instancia de acercamiento de los servicios municipales a la comunidad. Durante el 2018 se realizaron 10 Operativos Sociales en zonas especialmente rurales de la comuna, de acuerdo al siguiente detalle:

- 17 DE MARZO SECTOR EL AJIAL
- 21 DE ABRIL SECTOR MIRAFLORES
- 19 DE MAYO SECTOR PATAGÜILLA EL BOSQUE
- 16 DE JUNIO SECTOR CERRILLOS – UNIÓN CHILENA
- 21 DE JULIO SECTOR LOLENCO
- 18 DE AGOSTO SECTOR COLO COLO
- 08 DE SEPTIEMBRE SECTOR SANTA INÉS – LO PRADO
- 20 DE OCTUBRE SECTOR SANTA RITA – LO ALVARADO
- 17 DE NOVIEMBRE SECTOR EL PANGUE
- 15 DE DICIEMBRE SECTOR PATAGÜILLA GRANDE – PATAGÜILLA CENTRO





DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DOM

CARPETAS	N°
Ingresos de expedientes para la obtención de permisos de construcción, subdivisiones y fusiones	266

Permisos otorgados durante el año 2018:

Carpetas	N°
Permisos de edificación, obra nueva y regularización	150
Obras menores	45
Recepciones finales	57

Carpetas	N°
Autorizaciones otorgadas	17

Tipo de certificados	N°
Número	924
Línea e informe previos	578
No expropiación	583

Monto recaudados por la DOM en 2018

En derechos	MONTO \$
Derechos de constr. Regularización y obras menores	\$22.267.700
Derechos de subdivisión	\$13.640.880
Certificado varios	\$12.793.660

DIRECCIÓN DE OPERACIONES, MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO (EX SERVICIOS GENERALES)

Retiro de escombros, basuras, ramas y mantención de alumbrado.

La comunidad puede solicitar el retiro de basuras, escombros u otros elementos, mediante una solicitud que debe ser ingresada en la oficina de partes y dirigida al Sr. Alcalde, la que es derivada a la ex Departamento de Servicios Generales -actual Dirección de Operaciones- para su evaluación y posterior visita a terreno para su cubicación. De esta manera se dispone del equipo y personal a emplear en los distintos servicios que solicita la comunidad así como de sus costos. Si las personas están en situación de vulnerabilidad, se requiere del Registro Social de Hogares -RSH- el que debe ser entregado por DIDECO.





Solicitudes

1.- Durante 2018 ingresaron a la Oficina de Partes de la Municipalidad un total de 713 solicitudes entre los que contemplaban retiro de escombros, ramas y otros, realizándose la cantidad de 648 servicios, dando un porcentaje de 90 % de cumplimiento, quedando pendiente 65 solicitudes correspondiente al 9 %.

2.- La I. Municipalidad de Curacaví el 2018 tuvo un ingreso por solicitudes pagadas de escombros, ramas, basuras y otros por \$2.688.544, correspondientes a 461,5 M3 trasladados. Adicionalmente se realizaron otras labores de asistencia a la comunidad, tales como la entrega de agua potable a vecinos vulnerables, limpia fosas, asistencia en incendios, accidentes en carretera, además del apoyo a los eventos realizados durante todo el año por las direcciones municipales, destacando entre otros, el Festival de la Voz, la Fiesta de la Chicha, operativos de salud, reuniones con juntas vecinales, adultos mayores y asuntos religiosos, donde se dispuso de recursos humanos y equipos para la realización exitosa de estas actividades.

3.- En Servicio de Mantenimiento Eléctrica del Alumbrado Público, SS.GG conformó un equipo de profesionales a fines de 2018, que tendrán la misión de dar cumplimiento a las labores eléctricas de mantenimiento solicitadas por la comunidad.



Mobilización

En 2018, se brindó apoyo a las distintas unidades municipales, como también de requerimientos de vecinos ingresado por la Oficina de Partes, para la colaboración con los medios de transportes que dispone esta dirección:

- ✓ Traslado escolar
- ✓ Escuelas Municipales y particulares
- ✓ Escuela de Básquetbol Municipal
- ✓ Escuela de Ajedrez Municipal
- ✓ Escuela de Karate Municipal
- ✓ Grupos Folclóricos
- ✓ Chicheros y Dulceros de la comunidad
- ✓ Clubes de adultos mayores. Iglesias de la comuna
- ✓ Traslado a Teletón de niños con capacidad diferente
- ✓ Traslado y retiro de mediaguas, casos sociales
- ✓ Retiro y traslado de escombros, basuras y microbasurales de la comuna
- ✓ Entrega y traslado de agua en camiones aljibe de la I. Municipalidad de Curacaví:
- ✓ Camiones limpia fosas de la I. Municipalidad de Curacaví, limpieza de pozos sépticos, colectores, baños públicos, extracción de aguas en invierno

Entre los hitos de esta dirección destaca la realización de más de 400 viajes a El Quisco en la temporada estival, con más de 200 vecinos y sus familias de la comuna cada día, trasladándolos al recinto de propiedad en este balneario de la I. Municipalidad de Curacaví.



Mantenimiento de áreas verdes y recolección de residuos domiciliarios

La I. Municipalidad dentro de su gestión se ha preocupado de mantener y mejorar las áreas verdes de la comuna. De esta forma, el gobierno comunal mantiene 65 plazas equivalentes a más de 90.000 m² de áreas verdes, conjuntamente con la mantención de juegos infantiles, bancos y escaños en estos lugares, recuperación de basureros y solerillas para el hermoseamiento y bienestar de la comunidad. También se realiza la limpieza y barrido de calles.





Conjuntamente con estas solicitudes, la Municipalidad realiza diariamente el servicio de retiro de residuos domiciliarios que alcanza un promedio de 1.000 toneladas de basura al mes.



Equipos municipales

CANTIDAD	EQUIPOS
1	Furgón
2	Minibuses
5	Camionetas
10	Buses
1	Muni móvil
4	Camiones recolectores de basura
2	Camiones aljibe
1	Camión limpia fosas
1	Tractor
1	Remolque
1	Maquina industrial
4	Camiones
1	Camión plano

VEHÍCULO	MARCA	MODELO	AÑO
Furgón	Mercedes Benz	Vito	2015
Mini bus	Hyundai	New H-1	2008
Mini bus	Kia Motors	Besta 2.7	2000
Camioneta	Nissan	Terrano	2008
Bus	Mercedes Benz	OF-1722	2009
Bus	Mercedes Benz	OF-1722	2009
Bus	Mercedes Benz	OF-1722	2009
Bus	Mercedes Benz	OF-1722	2009
Bus	Volare	W-9	2009
Bus	Volare	W-9	2009
Bus	Volare	W-9	2009
Bus	Mercedes Benz	Of 1721	2016
Camioneta	Chevrolet	Luv	2002
Camioneta	Nissan	Terrano	2014
Auto	Hyundai	Accent	2002
Auto	Chevrolet	Corsa	2006
Munimovil	Mercedes Benz	Sprinter	2012
Camión recolector	International	4.700	1996
Camión recolector	Ford	Cargo 1722	2005
Camión recolector	Volkswagen	1725E	2011
Camión recolector	Volkswagen	1725E	2011
Camión Tolva	Mercedes Benz	Atejo 1518	2008
Camión plano	Ford	F 14000	1993
Camión aljibe	Ford	Cargo 1416	1993
Camión aljibe	Ford	Cargo 1416	1996
Camión limpia fosas	Mercedes Benz	Alego 1518	2011
Bus	Mercedes Benz	OH-1420	1999
Bus	Mercedes Benz	LO-914	1999
Tractor	Ford	Neolang	1995
Camión	International	7400 Aut	2016
Camión	Mercedes Benz	Atego 1726. 48	2016
Camión	Mercedes Benz	Atego 1726. 48	2016
Camioneta	Mitsubishi	L 200 Katona Crt 2.4	2016
Camioneta	Mitsubishi	L 200 Works cr 2.4	2016

Remolque	Scwarze	Spray Patcher Sp 10	2016
Máquina Ind.	Tennant	Sentil	2007

OFICINA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS

ACTIVACIÓN DEL SISTEMA COMUNAL DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS

Alertas Rojas Comunales

- 1.- Alerta Roja Comunal 27 de enero, 2018 Incendio Forestal
- 2.- Alerta Roja Comunal 26 de febrero, 2018 Incendio Forestal
- 3.- Alerta Roja Comunal 22 de mayo, 2018 Incendio Forestal

Alertas Tempranas Preventivas y/o Amarillas Regionales que implicaron la Activación del Sistema Comunal de Protección Civil y Emergencias como Medida Preventiva

- 1.- Por Ocurrencia y Propagación de Incendios Forestales
- 2.- Por Altas Temperaturas
- 3.- Por Tormentas Eléctricas y Chubascos Moderados
- 4.- Por Sistema Frontal/Riesgo Hidrometereológico
- 5.- Por Corte de Suministro de Agua Potable
- 6.- Por Multiplicidad de Eventos Masivos
- 7.- Por Elecciones Presidenciales
- 8.- Por Peregrinación al Santuario de Lo Vásquez

Alertas Tempranas Preventivas Comunales y/o Activación del Sistema Comunal de Protección Civil por Eventos y/o Emergencias en la comuna

- 1.- Temporada de Incendios Forestales, Enero – Febrero – Marzo – Abril 2018
- 2.- Evento Masivo Festival de Curacaví, Febrero 2018
- 3.- Día del Joven Combatiente, Marzo 2018
- 4.- Plan Invierno/Sistemas Frontales/Riesgo Hidrometereológico, Marzo – Abril – Mayo – Junio – Julio – Agosto 2018
- 5.- Evento Masivo Fiesta de la Chicha de Curacaví, Abril 2018
- 6.- Multiplicidad Eventos Masivos/Fiestas Patrias, Septiembre 2018
- 7.- Evento Masivo Aniversario de la Comuna de Curacaví, Octubre 2018
- 8.- Evento Masivo Peregrinación Santuario Lo Vásquez, Diciembre 2018
- 10.- Multiplicidad Eventos Masivos/Fiestas de Fin de Año, Diciembre 2018
- 11.- De enero a diciembre, 2018 activación del sistema por tipología de emergencia o evento: Accidentes de Tránsito, Incendios Estructurales, entre otras.

REUNIONES PROTECCIÓN CIVIL Y COMITÉ DE EMERGENCIAS, 2018

- 1.- 08 de mayo, 2018: Plan Invierno
- 2.- 06 de septiembre, 2018: Varios
- 3.- 06 de noviembre, 2018: Evento Masivo Peregrinación Santuario de Lo Vásquez
- 4.- 29 de noviembre, 2018: Técnica Temporada de Incendios Forestales

OTRAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN O EJECUCIÓN

- 1.- Participación en reuniones regionales trimestrales de Jefes Comunales de Emergencias
- 2.- Participación en Mesa Provincial de Emergencias
- 3.- Participación en Mesa Provincial de Incendios Forestales
- 4.- realización de Taller Comunitario de Prevención de Incendios Forestales

DÉFICIT HÍDRICO

- 1.- Reparto anual de agua potable mediante 2 camiones aljibes financiados por Ministerio de Interior mediante gestión Onemi Regional y Gobernación Provincial, y 1 camión aljibe municipal
- 2.- Universo de atención de 692 personas a diciembre 2018, que equivalen a 212 familias de la comuna
- 3.- 229 Fichas Básicas de Emergencias aplicadas a diciembre 2017 por evaluación social de entrega pertinente del beneficio de agua potable en forma gratuita

INSUMOS PROPORCIONADOS

- 1.- Viviendas Básicas de Emergencias
- 2.- Cajas de Alimentos
- 3.- Frazadas
- 4.- Colchonetas
- 5.- Nylon

Reuniones Comité Protección Civil



Taller con organizaciones y sociedad civil en gestión del riesgo en emergencias y desastres en la comuna, prevención de incendios forestales (noviembre 2018)





Comité de Emergencias en terreno, puesto cero. Peregrinación al Santuario de Lo Vásquez (diciembre 2018)









DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

La Dirección de Tránsito tiene por objeto otorgar a la comunidad los servicios necesarios relativos a tránsito, tales como Permisos de Circulación y Licencias de Conducir, Señalización horizontal y vertical, Semaforización y otros, en la forma más eficiente y oportuna posible, velando por el cumplimiento de las normas legales que regulen el tránsito y transporte público. Asimismo, debe contribuir al mejoramiento de la movilidad urbana, a través de una adecuada gestión de tránsito comunal, la que debe estar coordinada con las entidades competentes del Estado, tales como el Ministerio de Transportes, la Unidad Operativa de Tránsito, Sectra y otros que corresponda, así como también con otros municipios.

- **Funciones:**

- Otorgar, renovar, restringir, denegar, cancelar licencias para conducir vehículos, y otorgar duplicado de éstas cuando proceda e informar de estos antecedentes al Registro Nacional de Conductores.

Durante el año 2018 se otorgaron las siguientes Licencia de Conducir:

Ítem	Cantidad	Monto
Control de Licencias de Conducir	2.092	\$49.846.500
Extensiones de Licencias de Conducir	214	\$3.567.395
Cambio de Domicilio	729	\$5.210.038
Duplicado de Licencias de Conducir	269	\$3.204.638
Primera Licencia de Conducir	835	\$27.821.919
Facsímiles	2.562	\$3.661.255
TOTAL DE DOCUMENTOS RELACIONADOS A LICENCIAS DE CONducir SE OTORGARON EL AÑO 2018	6.701	\$93.311.745



- b) Otorgar, permisos de circulación a los vehículos, de acuerdo con las instrucciones, dictámenes y legislación vigente.

DURANTE EL AÑO 2018 SE OTORGARON 12.396 PERMISOS DE CIRCULACIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE \$847.960.952

- Otros:

Durante el año 2018 se otorgaron los siguientes documentos varios:

Ítem	Cantidad	Monto \$
Autorización de Traslado		
Vehículos	152	\$730.898
Certificados varios	26	\$157.165
Empadronamientos	36	\$323.215
Sellos Verdes	69	\$328.773
Transferencia de Vehículos	12	\$49.555.816
TOTAL ITEM VARIOS AÑO 2018	295	\$51.095.867

Cuenta con los siguientes Departamentos:

Licencias de Conducir: Encargada, Rosa Calderón Villavicencio.

Permisos de Circulación: Encargada, Lidia Moncada Meneses.

Señaléticas: Encargada, Julia Díaz Chavarría.

Gestión de la Dirección de Tránsito y Transporte Público 2018

1. PROCESO DE LICITACIÓN DE “RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD, SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL”.
2. PROCESO DE LICITACIÓN DE “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN VIAS PUBLICAS DE LA COMUNA DE CURACAVÍ”.
3. PROCESO DE LICITACIÓN DE “CONCESIÓN DE SERVICIO DE APARCADERO MUNICIPAL”.
4. MATERIALIZACIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD EN VÍAS DE LA COMUNA, CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES TIPOS:

Resaltos

- A. Instalación de 9 lomos, por un valor de \$12.566.400
 - 3 En El Ajial (Ruta G-76)
 - 4 En Lo Alvarado
 - 2 En Camino Los Bosques de Miraflores

- B. Instalación de 1 lomillo
 - 1 En Callejón Puangue



5. Materialización de demarcaciones en vías de la comuna, correspondientes a los siguientes tipos:

Demarcaciones

Se realizaron demarcaciones por un costo total de \$ 26.524.149.

- 55 demarcaciones de vías peatonales
- 325 mts demarcados con solera amarilla
- 3 demarcaciones de no bloquear cruce
- 1 demarcación de parada de buses
- 1 borrado de demarcación de paso de cebra
- 11 eje central de la calzada





6. Materialización de señalización vertical y tachas en vías de la comuna, correspondientes a los siguientes tipos:

Señaléticas

Se realizó la instalación de 145 señales por un valor de \$12.880.560.

- 4 señales de restricción de velocidad
- 2 señales de que hay animales en la vía
- 28 señales con nombre, sentido y numeración de calle
- 17 señales de prohibido estacionar
- 3 señal pare
- 24 señales de no botar basura
- 5 señales de advertencia
- 6 señales de dirección obligada
- 2 señal de loteo
- 3 reparaciones de señales
- 14 metros lineales de defensa de camionetas

- 34 metros de valla peatonal

- 1 señal especial de identificación de calle
- 1 instalación señal (no considera poste ni placa)





Tachas

Se realizó la instalación de 67 tachas por un valor total de \$1.606.500.

- 3 en Av. O'Higgins con calle Morales
 - 16 tachas en Av. O'Higgins con Ignacio Carrera Pinto
 - 8 tachas en Av. O'Higgins con Cuyuncavi
 - 8 tachas en Av. O'Higgins con Presbítero Moraga
 - 8 tachas en Av. O'Higgins con Las Rosas
 - 8 tachas en Av. O'Higgins a la altura del supermercado Santa Isabel
 - 8 tachas en Av. O'Higgins con Lidia Silva
 - 8 tachas en Av. O'Higgins con Antequiles
7. Se realizaron dos estudios de análisis e impacto vial en las distintas vías de la comuna, a continuación, se describe cada uno de ellos:
- Se realizó un estudio técnico de conteo de flujo vehicular y peatonal, para evaluar la justificación de un semáforo en Av. Ambrosio O'Higgins con Presbítero Moraga, el cual fue enviado a la UOCT (Unidad Operativa de Control de Tránsito).
 - Se realizó un estudio técnico para Justificar la Incorporación de resaltos reductores de Velocidad, de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 3 del Decreto Supremo N° 200 que Reglamenta dichos dispositivos viales, y de acuerdo a lo exigido por

CONASET, se realizaron las fichas de técnicas de resaltos reductores de velocidad, las mediciones de flujo vehicular y velocidad, para las calles Presbítero Moraga, Manuel Larraín y Germán Riesco.

8. Se realizaron 6 charlas de seguridad vial en distintos colegios de la comuna de Curacaví
- Se realizaron dos charlas de Seguridad Vial, la primera charla al Tercero básico, y segunda charla al Cuarto Básico, de la Escuela San José Obrero.
 - Se realizaron dos charlas de Seguridad Vial, la primera charla al Tercero A básico, y segunda charla Tercero Básico B, de la Escuela Valle de Puangue.
 - Se realizó una charla de Seguridad Vial, al Tercero básico, del Colegio Nuestra Señora del Carmen.
 - Se realizó una charla de Seguridad Vial, al Tercero básico, de la Escuela Fernando Carvajal Pinto.





DIRECCIÓN DE CONTROL

De acuerdo a lo que dispone el inciso segundo, del artículo 67 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, en materia de los contenidos de la Cuenta Pública, lo siguiente:

1. Auditorías realizadas durante el año 2018

NOMBRE DE LA AUDITORÍA (*)	MATERIA U OBJETIVO
(Subtitulo 21 03 001 Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales).	La fiscalización tuvo por objeto verificar que los contratos a honorarios suscritos por la Municipalidad de Curacaví, durante el año 2018, se hubieren ajustado a la normativa y jurisprudencia de la Contraloría General de la República, vigentes.

(*) En proceso.

2. Control Financiero y Presupuestario

NOMBRE	MATERIA U OBJETIVO
Informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario. Municipal y Educación (4).	Colaborar directamente con el Concejo Municipal para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras, como lo dispone la letra d), del artículo 29 de la Ley N° 18.695.
Visar 5.054, Decretos de Pago correspondientes al área Municipal	Revisar los decretos de pago de cualquier naturaleza, que hayan cumplido con todas las instancias normativas, permitiendo con ello verificar si aquellos se ajustan o no a derecho, de forma previa a que produzcan sus efectos.
Visar 1.575, Decretos de Pago área Educación.	

3. Revisión Bases Administrativas Generales para procesos de Licitación

NOMBRE LICITACIÓN
OTORGAMIENTO DE PERMISOS PRECARIOS EN RECINTOS MUNICIPALES Y/O BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO PARA LA VENTA DE SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES

PERSONALES (SOAP) EN CENTROS DE PAGO DE PERMISOS DE CIRCULACÓON PERÍODO FEBRERO 2018 A 31 DE ENERO DE 2019.
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y SERVICIO DE VIGILANCIA REMOTA A DISTANCIA PARA JARDINES INFANTILES.
LICITACIÓN SERVICIO DE PLOTTEO DE VEHÍCULOS MUNICIPALES PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ.
SERVICIOS DE NOTARIA PARA MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ.
ADQUISICION DE CALZADO ESCOLAR AÑO 2018.
PROYECTO NORMALIZACIÓN DE RED ELÉCTRICA DEPENDENCIAS DEL DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL, CURACAVÍ 2018.
SERVICIO DE SALA CUNA PARA LOS HIJOS (AS) DE FUNCIONARIAS MUNICIPALES Y EDUCACIÓN.
PROYECTO INSTALACIÓN PANELES SOLARES ESCUELA HERIBERTO ERLWEIN, EL PANGUE, CURACAVÍ 2018.
CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE TIEMPO DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LAS VÍAS PÚBLICAS URBANAS DE LA COMUNA DE CURACAVÍ.
MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL.
CARPETAS ASFÁLTICAS Y VEREDAS DIVERSOS SECTORES.
JEEP, MOTOS PATRULLERAS, ACCESORIOS Y EQUIPAMIENTO PARA SERVICIOS PAZ CIUDADANA.
MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓIN DIVERSOS SECTORES, COMUNA CURACAVÍ.
CONCESIÓN DE SERVICIO DE APARCADERO MUNICIPAL.
SERVICIO DE APOYO EN EL AREA DE ASEO MUNICIPAL CON EQUIPAMIENTO Y PERSONAL.
SERVICIO DE VEHÍCULO DE TRANSPORTE PARA EL PROGRAMA FAMILIAS, SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, DE LOS ACOMPAÑANTES SOCIALABORAL Y PSICOLABORAL, AÑO 2018.
MÓDULOS DE TELA E INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA STAND, FIESTA DE LA CHICHA 2018.
SUMINISTRO DE MICRICHIPS Y LECTOR DE MICROCHIP PROGRAMA ATENCIÓN VETERINARIA MUNICIPAL
SERVICIOS DE BAÑOS PÓRTATILES DE LUJO FIESTA DE LA CHICHA 2018.
PROYECTO NORMALIZACIÓN DE RED ELÉCTRICA DEPENDENCIAS DEL DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL, CURACAVÍ 2018.
LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIOS DE NOTARÍA PARA MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ”
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y SERVICIO DE VIGILANCIA REMOTA A DISTANCIA PARA JARDINES INFANTILES.
“ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS ELECTRÓNICOS DE SONIDO E ILUMINACIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE CURACAVI 2018”.

4. Otras actividades y/o tareas

MATERIA U OBJETIVO
Informe de Evaluación Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2017.
Desarrollo 1 Investigación Sumaria.
Realización de 2 capacitaciones a funcionarios municipales y 1 a organizaciones comunitarias
Envío de 510 Memorándum desde esta dirección a distintas unidades municipales (133 corresponde a envío de rendiciones de cuentas) (188 corresponde a rendiciones del DAEM y 189 corresponde a observaciones a contratos por licitaciones, bases para licitar, contratos honorarios, fiscalizaciones entre otros).
Revisión a las transferencias otorgadas por la Municipalidad de Curacaví, al sector privado bajo el concepto de "Subvenciones al Voluntariado".
Elaboración y entrega de Propuesta Plan Anual de Trabajo de la Dirección de Control.

ASESORÍA JURÍDICA

Oficios de la Contraloría General de la República ingresados a Asesoría Jurídica

OFICIO	MATERIA
635 Del 17.01.2018	Toma conocimiento del informe enviado por la Municipalidad de Curacaví respecto a presentación realizada por la docente doña Marcela Zúñiga.
3.107 Del 15.03.3028	Solicita informe respecto a presentación de doña Valeria Espina Salinas, técnico en párvulos en el Jardín Infantil Polillita por término de contrato de trabajo en investigación sumaria ordenada por decreto exento N° 183 de 2017.
3493 Del 27.03.2018	Remite propuesta de convenio de colaboración para la revisión previa de juridicidad de los procesos de contratación de especial significación para la gestión municipal.
Res. Exenta N° 249 del 02.05.2018	No ha lugar a la solicitud de condonación formulada por la señora Camila Alvarado Díaz, funcionaria del Departamento de Educación, de suma que indica y otorga facilidades de pago para su restitución. (Al percibir la asignación de experiencia, perfeccionamiento y de responsabilidad establecida en la ley N° 19.070.
3756 Del 05.04.2018	Solicita información documentación que señala para el Plan Anual de Fiscalización, de la cuenta 215-31-02-004-000-000 Obras Civiles.
4191 Del 16.04.2018	Situación reclamada por doña Alejandra Bobadilla Jiménez, se encuentra superada, conforme a lo informado por la Municipalidad de Curacaví.
5782 Del 23.05.2018	Toma conocimiento complementa oficio N° 3115, de 2018, de esa sede regional, en el sentido que el municipio debe pagar la bonificación de reconocimiento profesional a la psicopedagoga Paula Nicole Campos Vilches.
6358	Solicita informe en presentación de doña María Inés Silva Cortés, funcionaria de la Municipalidad de Curacaví, que solicita reintegro a

Del 04.06.2018	sus funciones al Juzgado de Policía Local de Curacaví.
6855 Del 13.06.2018	Solicita informe en presentación de doña Pía Soledad Gaete González, Asistente de la Educación en el Liceo Presidente Balmaceda.
8407 Del 20.07.2018	Remite fotocopia del ordinario N° 461 de 2018, de la Municipalidad de Curacaví, y sus antecedentes, relativo al reclamo de la especie. En razón de lo expuesto por dicha entidad, la situación planteada se entiende superada. (Dirigido a la señora María Inés Silva Cortés).
8767 Del 30.07.2018	Desestima reclamación de doña Valeria Espina Salinas respecto del decreto Alcaldicio N° 162, de 2018, de la Municipalidad de Curacaví.
9584 Del 20.08.2018	Municipalidad de Curacaví debe garantizar el efectivo ejercicio de la prerrogativa de sala cuna a funcionaria Soledad Gaete González, trabajadora afecta al Código del Trabajo.
23962 Del 27.09.2018	Solicita decreto Alcaldicio que afina proceso sumarial instruido por la Contraloría General de la República, a cuyo término propuso sancionar a los funcionarios señores Cristián Andrades Drago, con la medida disciplinaria de multa del 5% de su remuneración mensual y a Flor María Mondaca Rodríguez, con la medida disciplinaria de destitución.
12.660 Del 13.11.2018	Solicita informe respecto a presentación de don Víctor Gutiérrez Huerta, ex funcionario del Departamento de Educación, como también expediente completo de la investigación sumaria ordenada mediante decreto exento N° 391, de 2018.
13.161 Del 26.11.2018	Solicita informe en presentación formulada por la señora Verónica Barrientos Villegas, en representación del Comité de Agua Potable Rural El Naranjo, El Panal y Alhué.
29.624 Del 28.11.2018	Respecto a renovación del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, la Municipalidad de Curacaví cumple la respectiva obligación legal, en la medida que promueva las iniciativas asociativas para dicho efecto.

Decretos que instruyen investigaciones y sumarios administrativos

DECRETO	MATERIA
<p>384 Del 20.04.2018</p> <p>979 Del 14.09.2018</p>	<p>Instruye investigación sumaria para determinar eventuales responsabilidades por los supuestos hechos reprochables, que no dan cumplimiento al deber de probidad a que deben sujetarse los funcionarios de la Administración del Estado, que afecten a los funcionarios de la Municipalidad de Curacaví. (Se refiere a hoja de ruta de chofer don Pedro Serrano que el día 7 de abril de 2018 da cuenta que debió ir a buscar al Administrador Municipal a Santiago por panne”.</p> <p>Designa nuevo investigador a don Jorge Echeverría Mejías, Director de Control Municipal.</p>
<p>390 Del 23.04.2018</p> <p>1.045 Del 09.10.2018</p>	<p>Instruye breve investigación sumaria en contra de don José Olguín Moyano, con el objeto de determinar eventuales responsabilidades por reiteradas faltas de incumplimiento a sus deberes, tales como: no presentarse a trabajar oportunamente, hacer abandono del establecimiento durante su jornada de trabajo, cambiar turno sin avisar a la jefatura.</p> <p>Retrotraese la breve investigación sumaria a la etapa de investigación, indicando cuáles serían los eventuales días que el señor Olguín no asiste a su lugar de trabajo o sale en forma intempestiva.</p>
<p>391 Del 23.04.2018</p> <p>574 Del 07.06.2018</p>	<p>Instruye breve investigación sumaria en contra de los señores Víctor Alejandro Gutiérrez Huerta y don Germán Meneses Gúmera para determinar eventuales responsabilidades en hecho ocurrido el día 12 de abril, alrededor de las 18,00 horas en el frontis del Municipio.</p> <p>Ordena retrotraer sumario administrativo a la etapa de investigación para que se incorpore como medio de prueba el video de las cámaras de seguridad de la municipalidad del día 12 de abril, y se cite a declarar</p>

	más testigos, dentro de los cuales se destaca don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, don Juan Pablo Lefimil Toro, Director Jurídico y don Alex Escobar Villagra, de informática.
505 Del 18.05.2018	Instruye investigación sumaria en contra de doña Rosa González Rodríguez, Coordinadora Pedagógica de los jardines infantiles, para determinar eventuales responsabilidades en denuncia por maltrato y persecución laboral en contra de la Directora de la Sala Cuna y Jardín Infantil “Polillita”, doña Tiarén Ruiz Retamal.
520 Del 23.05.2018	Instruye investigación sumaria para determinar eventuales responsabilidades administrativas que pudieran afectar a funcionarios involucrados en el no pago oportuno de las obligaciones por concepto de servicios telefónicos y otros.
576 Del 11.06.2018	Instruye investigación sumaria a objeto de determinar eventuales responsabilidades administrativas que pudieran afectar a funcionarios de la Escuela Municipal “San José Obrero” por accidente ocurrido a alumna de 2º básico, doña Ivanna Eva Alejandra Carrasco Mardones, quien se habría quemado con hervidor el pie izquierdo.
1.042 Del 09.10.2018	Designa nuevo Investigador para que continúe con la investigación sumaria por decreto exento N° 576 de fecha 11 de junio de 2018.
578 Del 12.06.2018	Instruye investigación sumaria a objeto de determinar eventuales responsabilidades administrativas por parte de doña Gester Ladrón de Guevara, docente de la Escuela “Eliecer Pérez Vargas” por denuncia del apoderado doña Mireya Soto que da cuenta de conductas inapropiadas con su hijo menor de edad.
691 Del 05.07.2018	Instruye investigación sumaria para establecer las eventuales responsabilidades administrativas que correspondan por la no realización del respectivo proceso de adquisición de los servicios de arriendo con el proveedor “Comercial Daniel Alejandro Vergara Morales”, de acuerdo a la normativa de contratación administrativa de suministros y prestaciones de servicios (arriendo baños químicos Peregrinación Anual Lo Vásquez 7 al 9 diciembre 2017).

978 Del 14.08.2018	Designa nuevo investigador para estos efectos a don Jorge Echeverría Mejías, Director de Control Municipal.
712 Del 12.07.2018	Instruye investigación sumaria en contra de don Esteban Parot Neuman, abogado de la OPD, para determinar eventuales responsabilidades por los hechos denunciados en audiencia con el señor Alcalde el día 12 de junio de 2018.
750 Del 18.07.2018	Instruye investigación sumaria a don Cristian Andrades Drago, Secretario Municipal, para determinar las eventuales responsabilidades administrativas en que hubiere incurrido por la pérdida del equipo celular de propiedad de la Municipalidad de Curacaví.
802 Del 03.08.2018	Instruye sumario administrativo con el objeto de investigar las eventuales responsabilidades administrativas que puedan existir por parte de don Cristian Andrades Drago, Secretario Municipal, por el extravío del expediente sumarial instruido por decreto exento N° 920 de 2017 en la no dictación de los actos administrativos que autorizan la contratación del servicio de preuniversitario para el Liceo Presidente Balmaceda
805 Del 06.08.2018	Instruye sumario administrativo con el objeto de investigar las eventuales responsabilidades administrativas que puedan existir de parte de don Patricio Andrés Miranda Escala, Administrador Municipal, en hechos denunciados en el marco de la Celebración del Día de Niño en la comuna, de un hecho que atentaría contra la probidad administrativa por parte del Administrador Municipal.
832 Del 14.08.2018	Instruye breve investigación sumaria en contra de doña Ingrid Basáez Figueroa, Asistente de la Educación en la Escuela El Pangue, para determinar eventuales responsabilidades por faltas reiteradas a su trabajo.
839 Del 16.08.2018	Instruye investigación sumaria para determinar las eventuales responsabilidades por los retrasos del pago de las facturas a la empresa "C&J Consultores Integrales".
866	Instruye investigación sumaria para determinar eventuales

Del 21.08.2018	responsabilidades administrativas que pudieran afectar a funcionarios respecto a denuncia efectuada por correo electrónico por doña Patricia Escobar Camus.
898 Del 03.09.2018	Instruye sumario administrativo para investigar eventuales responsabilidades administrativas que puedan existir de parte del señor Javier Salinas Díaz por hechos denunciados por alumna del Liceo Presidente Balmaceda.
1.067 Del 16.10.2018	Autoriza prórroga de plazo de 15 días en la etapa indagatoria en sumario administrativo ordenado por decreto exento N° 898, de 2018.
1.174 Del 16.11.2018	Autoriza prórroga de plazo de 15 días en la etapa indagatoria e sumario administrativo ordenado por decreto exento N° 898, de 2018.
996 Del 25.09.2018	Instruye sumario administrativo a don Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales, por eventuales responsabilidades administrativas que puedan existir en virtud de revisión y análisis de antecedentes ingresados a la dirección de obras que queda de manifiesto que no se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales.
1039 Del 08.10.2018	Instruye investigación sumaria con el objeto de determinar eventuales responsabilidades administrativas que pudieran afectar a funcionarios respecto a hechos ocurridos el día 3 de septiembre en circunstancias que se probaba la funcionalidad del gancho del remolque de la camioneta Mitsubishi HPHM 40.
1.049 Del 09.10.2018	Instruye investigación sumaria a objeto de determinar eventuales responsabilidades administrativas que pudieran afectar a funcionarios por los hechos descritos en el oficio N° 379 de la señorita Directora del Liceo Presidente Balmaceda.
1.043 Del 09.10.2018	Instruye investigación sumaria para determinar eventuales responsabilidades administrativas que pudieran afectar a funcionarios involucrados en el Liceo Presidente Balmaceda por denuncia de un apoderado.
1.127	Instruye investigación sumaria para determinar eventuales responsabilidades administrativas que pudieran afectar a funcionarios

Del 07.11.2018	involucrados por los hechos denunciados por doña Olga Margarita Ávila Oyarzo, funcionaria de la Oficina de Relaciones Publicas, en contra de don Cristian Villela Herrera, Encargado de Comunicaciones.
1.104 Del 26.10.2018	Instruye investigación sumaria en contra de don Eric Fernando Navarro Bustos, nochero de la Escuela Eliecer Pérez Vargas, para determinar eventuales responsabilidades por los hechos denunciados en su contra por la señora Directora del Establecimiento.
1.180 Del 21.11.2018	Instruye investigación sumaria a objeto de determinar eventuales responsabilidades administrativas que pudieran afectar a funcionarios municipales, por hechos denunciados en memorándum N° 23 del Encargado de Movilización, que informa la existencia de ocho vehículos en absoluto desuso e irrecuperabilidad desde hace más de un año y que mantienen pólizas vigentes hasta el 4 de enero de 2019.
1.206 Del 30.11.2018	Instruye sumario administrativo para determinar la responsabilidad que pudiera afectar a don Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales, y a don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, en relación al Pre informe de Auditoría N° 817 / 2018, a la Municipalidad de Curacaví, sobre “auditoría a los contratos de obras ejecutados durante el 2017 por la Municipalidad de Curacaví”.
1.228 Del 07.12.2018	Instruye sumario administrativo para determinar la responsabilidad que pudiera afectar a don Ángelo Valladares Contreras, Director de Tránsito y Transporte Público, en relación a las denuncias de las funcionarias señora Lidia Moncada Meneses y señorita Julia Díaz Chavarría por acoso laboral.
1291 Del 19.12.2018	Instruye sumario administrativo para determinar la responsabilidad que pudiera afectar al señor Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales, en relación al Preinforme de Auditoría a la Municipalidad de Curacaví N° 951/2018, sobre inspección a las obras del contrato denominado “Mejoramiento Gimnasio Municipal”.
1.316 Del 26.12.2018	Instruye sumario administrativo para determinar la responsabilidad que pudiera afectar a don Francisco Javier Lagos Muñoz, docente de la Escuela Cuyuncaví, por denuncia efectuada por el apoderado doña Elizabeth Torres por agresión a su hijo, Javier Allende Torres, por parte del referido docente.

1.317 Del 26.12.2018	Instruye breve investigación sumaria en contra de don Guillermo Cortés Vásquez, auxiliar de la Escuela San José Obrero, por faltar sin causa justificada los días 3 y 4 de diciembre de 2018.
-------------------------	---

Decretos que aprueban contratos de comodatos, Juntas de Vecinos

DECRETO	ORGANIZACIÓN
69 Del 25.01.2018	Aprueba contrato de comodato suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curacaví y la Junta de Vecinos de Lo Alvarado”, respecto del terreno definido como zona de equipamiento, con exclusión de la Capilla Sagrada Familia.
407 Del 24.04.2018	Aprueba anexo de contrato de comodato, por diez años, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curacaví y la Junta de Vecinos Aires de Curacaví.
698 Del 09.07.2018	Aprueba contrato comodato, por veinte años, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curacaví y la Junta de Vecinos El Pangué.
1.217 Del 05.12.2018	Aprueba modificación de contrato de comodato suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curacaví y la Junta de Vecinos N° 1, comuna de Curacaví, en el siguiente sentido: “se mantiene el comodato entregado a la Junta de Vecinos N° 1 respecto del inmueble ubicado en calle Manuel Larraín N° 552, con excepción de la zona achurada en croquis que se adjunta, zona que será utilizada por el Club Adulto Mayor Armonía Otoñal.
1.276 Del 14.12.2018	Aprueba contrato de comodato, por veinte años, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curacaví y la Junta de Vecinos Villa Los Pensamientos.

Clubes de adultos mayores

DECRETO	MATERIA
1.221 Del 05.12.2018	Aprueba contrato de comodato, por veinte años, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curacaví y el Club Adulto Mayor “Armonía

	Otoñal”.
--	----------

Otras organizaciones

DECRETO	MATERIA
634 Del 20.06.2018	Aprueba contrato de comodato, por veinte años, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curacaví y el Sindicato de Trabajadores Independientes de Ferias Libres de Curacaví.

Decretos que aprueban ordenanzas y reglamentos

DECRETO	MATERIA
333 Del 11.04.2018	Aprueba “Ordenanza local sobre solicitudes de nuevos nombres o cambio de nombre de calles, pasajes, áreas verdes, villas, barrios conjuntos habitacionales de la comuna de Curacaví”.
530 Del 28.05.2018	Modifica ordenanza municipal sobre sustitución de bolsas plásticas en los establecimientos de comercio de la comuna de Curacaví, reemplazando el artículo 5º.

Decretos que aprueban convenios

DECRETO	MATERIA
52 Del 22.01.2018	Aprueba anexo de convenio marco de colaboración mutua suscrito con la Organización No Gubernamental de Desarrollo “ONG Odontología Solidaria”.
111 Del 02.02.2018	Aprueba convenio de transferencias de recursos Subsistema de Seguridades y Oportunidades “Programa EJE – Diagnóstico” para el modelo de intervención para usuarios de 65 y más edad”, suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana.

132 Del 08.02.2018	Aprueba convenio de transferencias de fondos y ejecución entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Dirección Regional Metropolitana y la Municipalidad de Curacaví, Programa Mujer Jefa de Hogar.
133 Del 08.02.2018	Aprueba convenio de transferencia de fondos y ejecución entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Dirección Regional Metropolitana y la Municipalidad de Curacaví, Programa 4 a 7, y autoriza transferencia de fondos.
134 Del 08.02.2018	Aprueba convenio de transferencias de recursos para la ejecución de la continuidad – segundo año, en la implementación del Modelo de Intervención para usuario de 65 años y más edad”, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Regional Metropolitano y la Ilustre Municipalidad de Curacaví.
135 Del 08.02.2018	Aprueba convenio de colaboración suscrito entre la Dirección Regional Metropolitano Santiago Poniente del Servicio de Impuestos Internos y la Ilustre Municipalidad de Curacaví para la “Actualización y mantención del catastro de los bienes raíces de la comuna de Curacaví”.
136 Del 08.02.2018	Aprueba convenio de transferencias de recursos para la ejecución del proyecto “Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor – 1er. Año modelo de intervención para usuario de 65 años – Componentes Acompañamientos Psicosocial y Sociolaboral” suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana y la Ilustre Municipalidad de Curacaví.
185 Del 22.02.2018	Aprueba convenio de transferencias de recursos para la Ejecución de la modalidad de acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades Oportunidades”, suscrito entre la Ilustre municipalidad de Curacaví y el Fondo de Solidaridad e Inversión social FOSIS y la Ilustre Municipalidad de Curacaví.
186 Del 22.02.2018	Aprueba convenio de transferencias de recursos para la ejecución de la modalidad de acompañamiento socio laboral del “Programa Familias del subsistema Seguridades y Oportunidades”, suscrito entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social – FOSIS y la Ilustre Municipalidad de Curacaví.

191 Del 27.02.2018	Termina anticipadamente el contrato “convenio marco de colaboración mutua, anexo convenio relativo a acciones de apoyo entre Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología e Ilustre Municipalidad de Curacaví”, y “Anexo II Convenio relativo a acciones de apoyo entre Centros de Atención veterinaria de la Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología e Ilustre Municipalidad de Curacaví.
249 Del 13.03.2018	Aprueba convenio de transferencia “Fondo de apoyo para la educación pública”, suscrito entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Curacaví.
275 Del 20.03.2018	Aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución y gestión de acciones referidas al “Registro Social de Hogares 2018”, suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social Región Metropolitana y la Ilustre Municipalidad de Curacaví.
289 Del 28.03.2018	Aprueba convenio de transferencias de recursos suscrito entre el Gobierno Regional Metropolitano y la Ilustre Municipalidad de Curacaví para la ejecución del proyecto denominado “Reposición con relocalización Segunda Compañía de Bomberos de Curacaví.
400 Del 24.04.2018	Aprueba convenio de colaboración suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curacaví y el Centro de Servicios de la Universidad Central de Chile S.A.
496 Del 18.05.2018	Aprueba convenio mandato suscrito entre el Gobierno Regional Metropolitano y la Municipalidad de Curacaví para la ejecución del proyecto de inversión denominado “Construcción sistema cámaras de tele vigilancia, Curacaví”.
497 Del 18.05.2018	Aprueba “convenio de colaboración en materias de control sanitario” suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana y la Ilustre Municipalidad de Curacaví.
544 Del 04.06.2018	Aprueba convenio de colaboración suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curacaví y la empresa “Galvanmédica Servicios Médicos SPA”, mediante la cual la empresa colaboradora está dispuesta a gestionar y entregar beneficios de descuentos en productos servicios para los adultos mayores de la comuna de Curacaví.

<p>545 Del 04.06.2018</p>	<p>Aprueba convenio de colaboración suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curacaví y la empresa “Gimnasio Campos”, mediante la cual la empresa colaboradora está dispuesta a gestionar y entregar beneficios de descuentos en productos y servicios para los adultos mayores de la comuna de Curacaví.</p>
<p>548 Del 04.06.2018</p>	<p>Aprueba convenio mandato suscrito entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y la Municipalidad de Curacaví, para la ejecución de la iniciativa denominada “Actualización Plan Regulador Comuna de Curacaví”.</p>
<p>551 Del 04.06.2018</p>	<p>Aprueba convenio de colaboración suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curacaví y la empresa “Central Óptica Limitada”, mediante la cual la empresa colaboradora está dispuesta a gestionar y entregar beneficios de descuentos en productos y servicios para los adultos mayores de la comuna de Curacaví.</p>
<p>552 Del 04.06.2018</p>	<p>Aprueba convenio de colaboración suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curacaví y la empresa “ATEVIL Mecánica Diesel S.A”, mediante la cual la empresa colaboradora está dispuesta a gestionar y entregar beneficios de descuentos en productos y servicios para los adultos mayores de la comuna de Curacaví.</p>
<p>553 Del 04.06.2018</p>	<p>Aprueba convenio de colaboración suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curacaví y la empresa “Pastelería Los Laureles”, mediante la cual la empresa colaboradora está dispuesta a gestionar y entregar beneficios de descuentos en productos y servicios para los adultos mayores de la comuna de Curacaví.</p>
<p>555 DEL 04.06.2018</p>	<p>Aprueba convenio de colaboración suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curacaví la empresa “Belleza Integral Colette”, mediante la cual la empresa colaboradora está dispuesta a gestionar y entregar beneficios de descuentos en productos y servicios para los adultos mayores de la comuna de Curacaví.</p>
<p>556 Del 04.06.2018</p>	<p>Aprueba convenio de colaboración suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curacaví y la empresa “Peluquería Antonia”, mediante la cual la empresa colaboradora está dispuesta a gestionar y entregar beneficios de descuentos en productos y servicios para los adultos mayores de la comuna de Curacaví</p>

<p>557 Del 04.06.2018</p>	<p>Aprueba convenio de colaboración suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curacaví y la empresa “Terapias Naturales Atmarán”, mediante la cual la empresa colaboradora está dispuesta a gestionar y entregar beneficios de descuentos en productos y servicios para los adultos mayores de la comuna de Curacaví.</p>
<p>558 Del 04.06.2018</p>	<p>Aprueba convenio de colaboración suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curacaví y la empresa “Terapias Naturales”, mediante la cual la empresa colaboradora está dispuesta a gestionar y entregar beneficios de descuentos en productos y servicios para los adultos mayores de la comuna de Curacaví.</p>
<p>560 Del 04.06.2018</p>	<p>Aprueba convenio de colaboración suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curacaví y la empresa “Óptica Optimed SPA”, mediante la cual la empresa colaboradora está dispuesta a gestionar y entregar beneficios de descuentos en productos y servicios para los adultos mayores de la comuna de Curacaví.</p>
<p>570 DEL 23.04.3018</p>	<p>Aprueba anexo de convenio marco de colaboración mutua suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curacaví y la Organización No Gubernamental de Desarrollo “ON Odontología Solidaria”.</p>
<p>633 Del 20.06.2018</p>	<p>Aprueba convenio de colaboración para la ejecución de la Etapa Diagnóstica del programa EJE, Programas Familias Subsistema Seguridades Oportunidades, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curacaví.</p>
<p>683 Del 03.07.2017</p>	<p>Aprueba convenio de colaboración mutua con la Municipalidad de San Pedro de Melipilla, a objeto de propender el apoyo mutuo a satisfacer las necesidades referidas a préstamo de maquinaria pesada, camiones u otro similar para la realización de trabajos de reparación, mantención u otro que se requiera en ambas comunas.</p>
<p>755 Del 20.07.2018</p>	<p>Aprueba convenio de colaboración suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curacaví y la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile”, para el desarrollo de actividades clínicas dirigida a la comunidad de Curacaví con el objetivo de contribuir a la salud bucal de sus habitantes, actividades de índole preventiva y curativa, con énfasis en la educación y formación de hábitos de cuidado de la salud bucal y alimentación saludable.</p>

809 Del 07.08.2018	Aprueba convenio de transferencias de recursos “Subsistema de protección integral a la infancia Chile Crece Contigo”, Fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana y la Ilustre Municipalidad de Curacaví.
830 Del 14.08.2018	Aprueba Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Curacaví.
922 Del 07.09.2018	Aprueba convenio de transferencia “Fondo de Apoyo para la Educación Pública”, suscrito entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Curacaví.
923 Del 07.09.2018	Aprueba convenio “Fondo concursable de formación de funcionarios municipales”, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curacaví y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
924 Del 07.09.2018	Aprueba convenio de transferencias de recursos “Programa de fortalecimiento municipal, subsistema integral a la infancia Chile Crece Contigo”, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curacaví y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana.
928 Del 11.09.2018	Aprueba contrato de “Reposición con relocalización 2º Compañía de Bomberos de Curacaví”, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curacaví y la empresa “Suizcorp Spa”.
1.327 Del 28.12.2018	Aprueba convenio Ad Referéndum que autoriza el uso de la faja fiscal para puestos de venta de productos de los Valles de Casablanca y Curacaví, en área de servicios Veramonte, de la ora pública fiscal concesionada denominada “Interconexión Vial Santiago – Valparaíso – Viña del Mar”, de fecha 12 de diciembre de 2018.
1.401 Del 09.10.2018	Aprueba contrato de “Servicio de sala cuna para hijos (as) de funcionarios municipales y de educación” suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curacaví y la empresa “Sociedad Chavaría Pérez Limitada”.
1.063 Del 11.10.2018	Aprueba contrato de “Adquisición de alimentos para distintas razas de animales (perros, gatos), suscrito entre la Ilustre Municipalidad de

	Curacaví y el oferente “José Patricio Olguín Rivera”.
1.251 Del 11.12.2018	Aprueba contrato de suministro de “Adquisición de indumentaria para motos patrulleras y otros accesorios de emergencia 2018”, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curacaví y el oferente don Héctor Carreño Baeza.
1.297 Del 19.12.2018	Aprueba convenio suscrito entre el Gobierno Regional Metropolitano y la Ilustre Municipalidad de Curacaví para la ejecución del convenio FRIL “Mejoramiento iluminación sector rural villorrios San Joaquín, Curacaví”.
1.303 Del 24.12.2018	Aprueba contrato denominado “Adquisición de juguetes de Navidad para la comuna de Curacaví”, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curacaví y la empresa “Importaciones Maya Limitada”.
1.306 Del 26.12.2018	Aprueba convenio suscrito entre el Gobierno Regional Metropolitano la Ilustre Municipalidad de Curacaví para la ejecución del convenio FRIL “Mejoramiento iluminación sector rural El Naranjo y calle Los Aromos, comuna de Curacaví.
1.307 Del 26.12.2018	Aprueba convenio suscrito entre el Gobierno Regional Metropolitano la Ilustre Municipalidad de Curacaví para la ejecución del convenio FRIL “Mejoramiento Señalética 3 sectores, comuna de Curacaví.
1.308 Del 26.12.2018	Aprueba convenio suscrito entre el Gobierno Regional Metropolitano la Ilustre Municipalidad de Curacaví para la ejecución del convenio FRIL “Mejoramiento iluminación sector urbano sur, calle Curaco y Presbítero Moraga Sur, comuna de Curacaví.
1.309 Del 26.12.2018	Aprueba convenio suscrito entre el Gobierno Regional Metropolitano la Ilustre Municipalidad de Curacaví para la ejecución del convenio FRIL “Mejoramiento plaza Pedro Julio, Curacaví”.
1.310 Del 26.12.2018	Aprueba convenio suscrito entre el Gobierno Regional Metropolitano la Ilustre Municipalidad de Curacaví para la ejecución del convenio FRIL “Mejoramiento Plaza Presidente Balmaceda, Curacaví”.
1.311 Del 26.12.2018	Aprueba convenio suscrito entre el Gobierno Regional Metropolitano la Ilustre Municipalidad de Curacaví para la ejecución del convenio FRIL “Mejoramiento iluminación sector urbano norte, comuna de

	Curacaví”.
1.312 Del 26.12.2018	Aprueba convenio suscrito entre el Gobierno Regional Metropolitano la Ilustre Municipalidad de Curacaví para la ejecución del convenio FRIL “Mejoramiento iluminación sector rural, Quebrada Honda”, comuna de Curacaví.
1.329 Del 28.12.2018	Aprueba convenio de transferencias de recursos para la ejecución del proyecto “Programa Habitabilidad año 2018”, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curacaví y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana.

Modificaciones efectuadas al patrimonio municipal

DECRETO	MATERIA
499 Del 18.05.2018	Aprueba contrato de compraventa denominado “Adquisición de camioneta Departamento de Educación, comuna de Curacaví”, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curacaví y la empresa “Piamonte S.A.”
575 Del 11.06.2018	Autoriza la compra bajo la modalidad de Convenio Marco, la adquisición de 02 Jeep Suv Suzuki Jimmy 1.3 JLX AB AC WINCHE año 2018, para labores de Seguridad Ciudadana, a la empresa “Comercial Anfruns y Cía. SPA”.
864 Del 21.08.2018	Aprueba contrato de adquisición y suministro de “02 motos patrulleras con accesorios para servicios de Seguridad Ciudadana”, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curacaví y la empresa “Comercial Motocrédito Ltda.”.
891	Aprueba contrato de “Adquisición de turbo calentadores” suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curacaví y la empresa “Consortio

Del 31.08.2018	Empresarial Chile Unido Limitada”.
902 Del 04.09.2018	Aprueba contrato de donación suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curacaví y el Rotary Club de Curacaví, respecto de la Clínica Odontológica Móvil.
1.090 Del 18.10.2018	Aprueba contrato de “Adquisición de bombas sumergibles suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curacaví y la empresa “Equipos Industriales Puerto Montt Limitada”.
1.305 Del 26.12.2018	Aprueba contrato de “Adquisición de equipamiento, audio e iluminación Centro de Eventos Joaquín Blaya”, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curacaví y el oferente do Juan Carlos Poblete Cano.

Decretos que aprueban concesiones

DECRETO	MATERIA
754 Del 20.07.2018	Aprueba contrato de concesión denominado “Servicio de Aparcadero Municipal”, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curacaví y el oferente “Aparcaderos Custodias Nacionales Limitada”.
973 Del 14.09.2018	Aprueba contrato denominado “Concesión de permisos precarios en recinto municipal y/o bien nacional de uso público para producción celebración Fiestas Patrias 2018” suscrito con “Inversiones y producción de eventos Cristian Manuel Aravena Sotz”.

Informe juicios municipales año 2018

- Partes: “JOSÉ GREGORIO OYARZÚN GARCÍA CON I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ”
ROL C-1415-2015;

Tribunal: Juzgado de Letras de Casablanca.

Materia: Prescripción extintiva de deuda

Cuantía: \$207.792.-

Etapas: Duplica.

Resolución: Causa archivada.

2. Partes: "PAMELA DEL CARMEN ESCOBAR VALDIVIA CON I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ"
ROL C-1337-2015

Tribunal: Juzgado de Letras de Casablanca

Materia: Prescripción extintiva de deuda

Cuantía: \$105.727.-

Etapas: Conciliación.

Resolución: Causa archivada.

3. Partes: "I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ CON SEREMI DE SALUD"
ROL C-10869-2016

Tribunal: 10º Juzgado Civil de Santiago

Materia: Reclamación de Multa

Cuantía:

Etapas: Contestación y conciliación.

Resolución: Causa Archivada en el tribunal, la parte demandada interpuso incidente de abandono del procedimiento, Tribunal ordenó el desarchivo, sin embargo, la contraparte no ha realizado gestión alguna desde el 17 de octubre de 2017.

4. Partes: "I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ CON MARAMBIO"
Rol: C-1454-2016

Tribunal: Juzgado de Letras de Casablanca.

Materia: Acción Reivindicatoria.

Cuantía: Mayor cuantía.

Etapa: Ejecución de sentencia

Resolución: Juzgado de Letras de Casablanca dictó sentencia en favor de la Ilustre Municipalidad de Curacaví. La contraparte interpuso Recurso de Apelación ante Corte de Apelaciones de Valparaíso, quien revocó el fallo. Se debe agregar a tabla para alegato.

5. Partes: “SATRIANI CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ”
Rol: 9042-2017

Tribunal: Juzgado de Policía Local de Curacaví

Materia: Denuncia (construcción sin permisos de edificación)

Resolución: Sentencia notificado, multa.

6. Partes: “CÁCERES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ”
Rol: 5050-2017

Tribunal: Juzgado de Policía Local de Curacaví

Materia: Denuncia (construcción sin permisos de edificación)

Cuantía:

Resolución: Sentencia condenatoria. La contraparte interpuso recurso de apelación, causa rol 356-2018, Corte de Apelaciones San Miguel, recurso que fue rechazado confirmando la sentencia a favor de la Municipalidad, debe pagar multa.

7. Partes: “SATRIANI CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ”
Rol: 678-2017

Tribunal: Juzgado de Garantía de Curacaví

Materia: Querrela Loteo Irregular

Cuantía:

Resolución: Con fecha 30 de agosto se realizó audiencia de preparación de juicio oral. Respecto de uno de los imputados, don Abel Cáceres, se realizó Juicio Abreviado y fue condenado a 541 días de presidio, pena remitida. Respecto de los otros dos imputados, los hermanos Satriani, se preparó juicio oral y la fecha de juicio es 29 de marzo de 2019.

8. Partes: “MONDACA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ”

Tribunal: Juzgado de Letras en lo Civil de Casablanca

ROL: C-1881-2017

Materia: Juicio Ordinario

Cuantía: 67.595.400.-

Etapas: Conciliación y/o recibe a prueba.

Resolución: Con fecha 31 de julio de 2018, se recibe causa a prueba y se fijaron los hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos. Periodo probatorio.

9. Partes: Ilustre Municipalidad de Curacaví con Ochoa
Tribunal: Juzgado de Garantía de Curacaví

ROL: O-370-2018

Materia: Delito de negociación incompatible

Cuantía:

Resolución: se encuentra en etapa de investigación desformalizada.

10. Partes: Orellana con Municipalidad de Curacaví
Tribunal: Juzgado de Letras de Casablanca.

ROL: C-269-2018

Materia: Prescripción de derechos de Mantención de Sepultura

Cuantía: \$112.048.-

Etapas: Citación para oír sentencia.

Resolución: Citación para oír sentencia.

11. Partes: Ingeniería y Servicios Tent LTDA con Municipalidad de Curacaví.
Tribunal: Juzgado de Letras de Casablanca.

ROL: C-83-2018

Materia: Gestión preparatoria notificación cobro de factura.

Cuantía: \$33.980.088.-

Etapas: Contestación.

Resolución: Municipalidad opuso excepciones.

12. Partes: Varas con Municipalidad de Curacaví.

Tribunal: Juzgado de Letras de Casablanca.

ROL: O-7-2018

Materia: Despido injustificado y cobro de prestaciones adeudadas.

Cuantía: \$11.195.485-

Etapas: Sentencia.

Resolución: Se realizó audiencia de juicio, Tribunal debe dictar sentencia.

13. Partes: González con Municipalidad de Curacaví.

Tribunal: Juzgado de Letras de Casablanca.

ROL: O-11-2018

Materia: Cobro de prestaciones laborales.

Cuantía: \$623.924.293.-

Etapas: Sentencia.

Resolución: Se realizó audiencia de Juicio, Tribunal debe dictar sentencia.

14. Partes: González con Municipalidad de Curacaví.

Tribunal: Juzgado de Letras de Casablanca.

ROL: C-2204-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Cuantía: \$526.928.-

Etapas: Etapa probatoria.

Resolución: Se recibe la causa a prueba.

15. Partes: Morales con Municipalidad de Curacaví.

Tribunal: Juzgado de Letras de Casablanca.

ROL: T-23-2018

Materia: Tutela

Etapas: Audiencia de Juicio.

Resolución: Audiencia de Juicio programada para el 15 de marzo de 2019.

16. Partes: Municipalidad de Curacaví con TEAMIT Consultores SPA.

Tribunal: 29º Juzgado Civil de Santiago.

ROL: C-7118-2019

Materia: Gestión preparatoria, notificación de protesto de cheque.

Etapas: Preparación vía ejecutiva.

Resolución: "Notifíquese"

17. Partes: Ávila con Municipalidad de Curacaví.

Tribunal: Juzgado de Letras de Casablanca.

ROL: T-6-2019

Materia: Tutela

Etapas: Audiencia preparatoria

Resolución: Audiencia de Juicio programada para el 26 de marzo de 2019.

18. Partes: González con Municipalidad de Curacaví.

Tribunal: Juzgado de Letras de Casablanca.

ROL: O-13-2019

Materia: Despido injustificado y cobro de prestaciones.

Etapas: Audiencia preparatoria

Resolución: Audiencia de Juicio programada para el 26 de marzo de 2019.

GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Para efectos de dar cuenta a la comunidad respecto a la gestión realizada por la I. Municipalidad de Curacaví durante el año 2018, según lo establecido en el artículo 67 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación al contenido y monitoreo del Plan Comunal de Seguridad Pública vigente, aprobado por el Consejo de Seguridad Pública en sesión N°7 de fecha 5 de julio de 2018 y aprobado por el Honorable Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros, con fecha 10 de septiembre del 2018, se señala lo siguiente:

El plan Comunal de Seguridad Pública, en adelante indistintamente “El Plan”, es el producto de un trabajo colectivo organizado y realizado mediante el trabajo de distintos órganos y organismos llamados, según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, a conformar el denominado Consejo de Seguridad Pública, el cual es un órgano consultivo del Alcalde en materia de seguridad pública comunal y es, además, una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local.

El Plan de Seguridad, se compone del diagnóstico de la situación de seguridad de la comuna y establece los objetivos, metas, acciones, y mecanismos de control de gestión, conforme a los compromisos que cada integrante del Consejo Comunal de Seguridad Pública realiza de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria y en el ámbito de sus respectivas competencias. La vigencia del plan es de cuatro años, sin perjuicio de lo cual el Alcalde, asesorado por el consejo comunal de seguridad pública, lo pueda actualizar anualmente.

Para la elaboración del Plan anual de Seguridad Publica 2018-2021 de la comuna de Curacaví, el Alcalde definió la conformación de 3 comités, los cuales estaban compuestos tanto por los miembros permanentes, señalados en el artículo **104 B** de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, como por participantes invitados, quienes en dicha calidad participan de manera voluntaria del Consejo. La composición antes referida es la siguiente:

- a) **Comisión de Prevención Policial:** Departamento Jurídico de la I. Municipalidad de Curacaví (en adelante IMC), Servicio Agrícola Ganadero (SAG), Juzgado de Policía Local, Policía de Investigaciones (PDI), Comisario, Gendarmería, Gobierno Regional y Fiscalía Local de Curacaví.
- b) **Comisión Prevención Social:** Departamento de Educación Municipal (en adelante DAEM), la Oficina de Protección de Derechos de menores (en adelante OPD), La Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (en adelante ADRA), Programa de

Prevención de Drogas y Alcohol Ilustre Municipalidad de Curacaví, Organizaciones Comunitarias, Concejal María Arcos Herrera, Concejal Sandra Ponce Baeza, Inspectores Municipales de seguridad Ciudadana y una miembro del Consejo de la Sociedad Civil (en adelante COSOC) Efigenia Vásquez.

- c) **Comisión Prevención situacional:** Miembro de COSOC, don Juan Carlos Avilés, Carabineros de Chile a través de su Unidad Comunitaria, Dirección de Obras Municipales (en adelante DOM), Secretaria De Planificación (en adelante SECPLA) y los Inspectores Municipales de Seguridad Ciudadana.

Del trabajo en comisión se creó una matriz que consta en la página 43 y siguientes del plan comunal de Seguridad Pública, la cual señala los componentes a abordar, las actividades con sus metas respectivas, órganos responsables de su ejecución, indicador, control de gestión y supuestos.

Los componentes abordados, fueron los siguientes:

- 1) Estrategia local implementada para la prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en la comuna.
- 2) Incivildades
- 3) Prevención de violencia intra-familiar y violencia contra la mujer
- 4) Atención a mujeres víctimas de violencia
- 5) Prevención de consumo de alcohol y drogas en la comuna (uso y abuso).
- 6) Desarrollar y / o apoyar iniciativas de prevención de deserción escolar y reinserción de escolares desertores
- 7) Prevención de conductas infractoras de niños, niñas, adolescentes
- 8) Sensibilizar, difundir y disminuir los distintos factores de riesgo de vulneración de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)
- 9) Mejoramiento Urbano en sectores vulnerables
- 10) Planificación y Desarrollo

Para medir el cumplimiento del plan, se creó una Carta Gantt, que consta en la página N° 47y siguientes del plan. Con esto, se busca facilitar el monitoreo del cumplimiento de las respectivas actividades y metas establecidas en la matriz. Este sistema de monitoreo pretende mejorar la eficacia en la ejecución de los componentes y actividades que se desprenden del Plan de Seguridad de Curacaví, pudiendo utilizar la información recopilada, para reducir las incertidumbres sobre los impactos que esta iniciativa podría generar durante su tiempo de ejecución, permitiendo revelar si el avance esperado de las actividades va mejorando con el tiempo.

A su vez, según lo mandata el artículo **104-D** de La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se deberá destinar cada semestre al menos una sesión del Consejo (ordinaria o extra ordinaria destinada al efecto) para recoger la opinión de cada una de las instituciones que la integran, acerca de las acciones concretas que las demás instituciones podrían realizar para mejorar la seguridad pública comunal y para dar cumplimiento a lo propuesto en el Plan Comunal de Seguridad Pública. En el caso de Curacaví, el Consejo de Seguridad Pública, en sesión número N°3 de fecha 5 de marzo del 2019, se reunió para el propósito señalado, ocasión en la cual las entidades responsables, expusieron sobre un diagnóstico y dieron cuenta del cumplimiento de las metas establecidas para el periodo Julio-Diciembre del año 2018.

Según lo anteriormente expuesto, a continuación se expone de forma sucinta, contenido y monitoreo del Plan Comunal de Seguridad Pública, periodo Julio-Diciembre 2018:

Componente: Estrategia local implementada para la prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en la comuna.

Actividad	Responsable	Supuesto	Meta	Cumplimiento
Actividad N°1: Difusión del Plan Comunal de Seguridad Pública, con los distintos actores que participaron en la construcción del Plan y participan en el Consejo Comunal de Seguridad Pública.	-IMC	Mayor conocimiento respecto de la importancia del Plan Comunal.	Lanzamiento mes de junio	Se realizará junto al lanzamiento de Sosafe.
Actividad N°2: Campañas de autocuidado, que apunten a los delitos de mayor relevancia en la comuna.	-63 ^a Comisaría -I.M.C -Gobernación Provincial	Los vecinos de la comuna internalizan todo tipo de medidas de auto cuidado conforme a sus distintas realidades (rural, urbano, distintos bienes protegidos).	4 campañas	Cumple: Realizándose 3 de 2 campañas establecidas como meta para el periodo Julio-Diciembre 2018. Lo que equivale al cumplimiento en un 150%.
Actividad N°3: Patrullaje	-63 ^a	Aumento de la	4 servicios	Cumple:

preventivo en sectores con mayor incidencia de delitos.	Comisaría -I.M.C -Inspectores -P.D.I	sanción de seguridad y confianza en la institucionalidad		Realizándose 6 de las 2 campañas establecidas como meta para el periodo Junio-diciembre 2018. Lo que equivale al cumplimiento en un 300%. Resultando de esos servicios un total de 378 detenidos por concepto de: Control vehicular, flagrancia, orden de detención vigente, infracción ley de armas y fiscalización de locales comerciales.
Actividad N°4: Coordinación para intercambio de información relacionada con análisis criminal.	-63ª Comisaría -Min Publico -P.D.I -IMC	Entregar a las diferentes autoridades información que proporcionan las diferentes plataformas de análisis criminal.	1 al mes	Tarea que se cumple en el mismo Consejo comunal de Seguridad Pública.
Actividad N°5: Coordinación para intercambio de información relacionada con delitos de mayor connotación y/o delincuentes con mayor reincidencia.	-I.M.C -Alcalde -P.D.I -Gobernación	Participación en el proceso para apoyo a víctimas.	No	Cumple Sin perjuicio de que no se haya establecido una meta, consta en registro fotográfico que se han sostenido

				reuniones entre los actores responsable de la seguridad de la comuna, con el objeto de intercambio de información referida en la descripción de actividad N°5.
N°6: Campañas de incentivo a la denuncia.	-63ª Comisaría -I.M.C -Gobernación Provincial	Los vecinos de la comuna internalizan la importancia que significa denunciar los delitos de los que son víctima.	3 campañas	Cumple: Relazándose 2 campañas de las 2 establecida como meta para el periodo de julio-diciembre del año 2018. Lo que equivale al cumplimiento en un 100%.
ACTIVIDAD 7: Establecer espacios colectivos de socialización, promoción, sensibilización y mayor participación de la ciudadanía respecto a la importancia y relevancia de la comunidad organizada según calendarización: Enero: viajes al Quisco. Febrero: Viajes al Quisco y Festival de la Voz. Marzo: Día de la Mujer, Operativos Sociales en diversos sectores de la comuna. Abril: Fiesta de la Chicha, Cuenta Pública, Operativos	-I.M.C -DIDECO -DAEM -Gobernación Organizaciones sociales	Concientizar y sensibilizar a la comunidad fomentando la participación de la ciudadanía, y potenciando la importancia de las organizaciones	34 Actividades	Cumple: Se realizan 19 de las 17 actividades establecidas como meta para el periodo julio – diciembre del año 2018. Lo que equivale al cumplimiento en un 110%.

<p>Sociales. Mayo: Día de la madre, desfile 21 de Mayo, operativos sociales. Junio: Día del Padre, operativos sociales, aniversario CCR</p> <p>Agosto: Día del Niño, Día del Dirigente, Día de la Juventud, Concierto Aniversario de la Orquesta, Semana de la Educación Inclusiva. Septiembre: Pasamos Agosto, desfile de Fiestas Patrias, semana previa del aniversario y operativo social. Octubre: Aniversario de la Comuna, pasacalles y carros alegóricos, operativo social.</p> <p>Noviembre: Exposición de adultos mayores, gala de adultos mayores, operativo social.</p> <p>Diciembre: Premiación de alumnos destacados de colegios municipales, operativo social, concierto de navidad orquesta filarmónica.</p>				
--	--	--	--	--

Componente: Incivildades

Actividad	Responsable	Supuesto	Meta	Cumplimiento
<p>Actividad N°1: Formulación de Proyecto de mediación Comunitaria, que tiene</p>	I.M.C	Buena acogida por parte de vecinos, lo	1 proyecto	Tarea en desarrollo

por objetivo el instalar un programa de mediación que promueva una sana convivencia mediante la identificación y resolución pacífica de conflictos comunitarios en la comuna.		que permite unión entre ellos frente al delito.		
Actividad N°2: Servicios policiales preventivos y focalizados con el objeto de revertir incivildades en lugares de esparcimiento, centros cívicos, plazas públicas, etc.	-63 ^a Comisaria -I.M C -Inspectores municipales	Aumento de sensación de seguridad y de confianza en la institucionalidad	1 semana	No Cumple: Realizándose 12 de 24 actividades establecidas como metas para el periodo julio-diciembre 2018. Lo que equivale al cumplimiento en un 50%. De esos servicios policiales resultó un total de 721 de tenidos por concepto de infracción a la ley de alcohol, ebriedad y control de identidad.

Componente: Prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.

Actividad	Responsable	Supuesto	Meta	Cumplimiento
Actividad N°1: Campaña de sensibilización, buscando disminuir la naturalización de la violencia contra las mujeres, mediante acciones de difusión, sensibilización,	-I.M.C. - Oficina de la mujer -63a Comisaría - Gobernación	Los vecinos de la comuna internalizan repercusiones legales y personales relacionadas	2 campañas	Cumple: Relazándose 1 campaña de 1 establecida como meta para el periodo julio-diciembre 2018. Lo

capacitación y coordinación intersectorial. Intervención urbana en puntos masivos y charlas comunitarias.	Provincial -OPD	con V.I.F. Fortalecimiento y empoderamiento del género femenino frente a abusos.		que equivale al cumplimiento en un 100%.
Actividad N°2: Realización de talleres de prevención de violencia en el pololeo en establecimientos educacionales de la comuna con alumnos de 5to básico a 4to medio de acuerdo a lo planificado en el Plan de Gestión de Convivencia Escolar	-I.M.C - Oficina de la Mujer -DAEM -63 Comisaría	Concientizar y educar a niños y jóvenes respecto del respeto mutuo entre los distintos géneros desde edades tempranas.	4 talleres	Cumple Realizándose 2 de 2 campañas establecidas como meta para el periodo julio-diciembre del año 2018. Lo que equivale a un 100% de cumplimiento.

Componente: Atención a mujeres víctimas de violencia.

Actividad	Responsable	Supuesto	Meta	Cumplimiento
Actividad N°1 Elaboración de registro de atención psico- social y jurídica a mujeres víctimas de violencia contra la mujer.	-I.M.C -Oficina de La Mujer. Departamento Jurídico.	Incremento de seguridad de poder denunciar hechos constitutivos de violencia contra la mujer.	Según demanda	Cumple: Número de atenciones realizadas: 30
Actividad N°2 Aplicación efectiva de pautas de derivación en los casos que así lo requieran.	-I.M.C. - Oficina de la Mujer	Atención de casos por equipos multidisciplinarios que fomentan el	Según demanda	Cumple: Número de atenciones realizadas: 30

		empoderamiento de las mujeres.		
Actividad N°3 Seguimiento a los casos que han sido derivados hasta 1 año después de haber ingresado a la Oficina de la Mujer	-I.M.C -Oficina de la Mujer	Incremento de seguridad de las mujeres al momento de denunciar y sentirse acompañadas durante el proceso.	A lo menos 10 contactos durante el año por caso.	A la fecha no se cumple

Componente: Prevención de consumo de alcohol y drogas en la comuna (Uso y abuso)

Actividad	Responsable	Supuesto	Metas	Cumplimiento
Actividad N°1: Desarrollo de acciones de prevención selectiva e indicada en establecimientos educacionales	-I.M.C. -Oficina de Prevención de alcohol y drogas 63° Comisaría -DAEM -PDI -Hospital de Curacaví (red de apoyo)	Concientizar a la población infanto-juvenil del daño que pudiere producir el consumo de Alcohol y drogas.	4 charlas en establecimientos educacionales de la comuna.	Iniciativa en desarrollo de planificación
Actividad N°2: Desarrollo de talleres preventivos a nivel comunitario	-I.M.C. -Oficina de Prevención de alcohol y drogas. -63° comisaría P.D.I.	Concientización respecto del efecto del uso y abuso de alcohol y drogas en población infanto-juvenil.	Ofrecer 1 charla por establecimiento y 2 charlas dirigidas a la comunidad en general.	Iniciativa en desarrollo de planificación
Actividad N°3:	-I.M.C.	Reducción de	1	Iniciativa en

Realización de actividades deportivas y/o culturales en los puntos focalizados de mayor riesgo.	-Oficina de Prevención de alcohol y drogas -Oficina de Deportes -63° Comisaria.	factores de riesgo, mediante el fomento de hábitos de vida saludable como medio de prevención	proyecto anual.	desarrollo de planificación
---	---	---	-----------------	-----------------------------

Componente: Desarrollar y/o apoyar iniciativas de prevención de deserción escolar y reinserción de escolares desertores.

Actividad	Responsable	Supuesto	Meta	Cumplimiento
Actividad N°1: Diagnóstico 1) Recolección de información acerca de los niños o niñas y adolescentes con deserción escolar 2) Detección de factores protectores y de riesgo.	-I.M.C -DAEM -OPD -ADRA DIDECO -63°Comisaria	Conocer información respecto de las estadísticas que nos permitan tomar medidas de sensibilización y prevención. Generar estrategias que permitan aumentar factores protectores y disminuir factores de riesgo.	6 meses para el término del diagnóstico.	Cumple Dando cuenta del diagnóstico en el Consejo de Seguridad Pública Comunal.
Actividad N°2 Realizar Difusión y Prevención psicosocial a través de distintas instancias a nivel escuela y a nivel comunitario.	-I.M.C -OPD -63°Comisaria DAEM	Generar instancias de sensibilización y difusión que permitan disminuir	3 charlas anuales	Iniciativa en desarrollo de planificación

		instancias de rezago escolar o posterior riesgo de aumento de deserción escolar en la comuna.		
Actividad N°3 Apoyo a las niñas, niños y jóvenes a lograr su reinserción educativa.	-I.M.C -OPD -63°Comisaria DAEM (duplas psicosociales).	Generar vínculos efectivos entre entidades locales de red de protección en niñas, niños y adolescentes que permitan desarrollar un trabajo que disminuya los riesgos de deserción escolar en la comuna.	Reinserción educativa sobre el 50%	Reinserción de casos con seguimiento de duplas psicólogo y trabajador social período 2018. A la fecha se cumple en un 45, 45%.
Actividad N°4 Reuniones de red para generar acciones que permitan disminuir instancias de rezago escolar o posterior riesgo de aumento de deserción escolar en la comuna.	-OPD -ADRA - DAEM	Activar, mantener y potenciar los vínculos de intercambio y cooperación mutua con los servicios sociales, educacionales y Familia.	3 reuniones anuales	Iniciativa en desarrollo de planificación
Actividad N°5 Acompañamiento y/o	-I.M.C -OPD -DAEM	Los estudiantes reinsertados	Sobre el 35 % de los casos	Cumple: Si bien no había en el plan establecida

<p>tutorías individuales o grupales para el desarrollo de habilidades socio afectivas y autodisciplina para reducir factores de riesgo y fortalecer los factores protectores detectados como significativos asociados a la deserción escolar.</p> <p>2) Seguimiento y evaluación a través de reuniones o coordinaciones con el resto de las entidades comunales de los distintos programas, proyectos o instituciones que deriven para saber situación de los estudiantes reinsertados.</p>	<p>(duplas psicosociales)</p>	<p>se mantienen en el sistema educativo hasta el término del año escolar.</p>	<p>terminan su año escolar</p>	<p>una meta, si había un diagnóstico adverso que tratar de revertir. Con las actividades de acompañamiento, tutorías, seguimiento y evaluación, un 66,49% de los casos en riesgo de deserción terminaron el año escolar.</p>
---	-------------------------------	---	--------------------------------	--

Componente: Prevención de conductas infractoras de niños, niñas, adolescentes.

Actividad	Responsable	Supuesto	Meta	Cumplimiento
<p>Actividad N°1:</p> <p>Desarrollar a lo menos 2 acciones de sensibilización con NNA en torno a la promoción de sus derechos, contribuyendo a informar de aquellas temáticas que constituyen riesgo o vulneración de derechos.</p>	<p>-I.M.C -O.P.D</p>	<p>Generar conciencia en la población infanto-juvenil respecto de la promoción de sus derechos y el ejercicio de sus</p>	<p>2 acciones</p>	<p>Cumple:</p> <p>Realizándose 2 de 1 acción establecida como meta para el período de julio – diciembre del año 2018. Lo que equivale a un 200% de cumplimiento.</p>

		responsabilidades.		
Actividad Nº2: Desarrollar acciones en base al fortalecimiento de elementos protectores con NNA escolarizados.	-I.M.C -O.P.D	Población de NNA escolarizados toman conciencia respecto de sus factores protectores y estos se potencian.	4 acciones	Cumple Realizándose 6 de 2 acciones establecida para el periodo de julio-diciembre del año 2018. Lo que equivale a un 300% de cumplimiento.
Actividad Nº3: Desarrollo y fortalecimiento de Habilidades Parentales.	-I.M.C -O.P.D	Que los padres tomen conciencia de las consecuencias que acarrearán sus actos respecto de sus hijos en cuanto a VIF, salud infantil, ejercicios de casos, etc.	4 acciones.	Cumple Realizándose 6 de 2 acciones establecidas como meta para el periodo de julio-diciembre del año 2018. Lo que equivale a un 300% de cumplimiento.

Componente: Sensibilizar, difundir y disminuir los distintos factores de riesgo de vulneración de derechos en NNA.

Actividad	Responsable	Supuesto	Meta	Cumplimiento
Actividad Nº1 Difundir información clave de la red de apoyo ante esta problemática en las	-I.M.C -OPD -PRM -ADRA	Vecinos de la comunidad se informen	2 capacitaciones informativas	Cumple Se realizan 4 actividades informativas de 1

organizaciones de la comunidad.		de sus redes de apoyo.		establecida como meta para el periodo julio – diciembre del año 2018. Lo que equivale a haber cumplido en un 300%.
Actividad N°2 Capacitación para adultos de la comunidad en materia de participación sustantivas de NNA.	-I.M.C -OPD	Que las instituciones de la red de infancia tomen conciencia de la participación sustantiva de NNA.	2 Capacitaciones a funcionarios de Salud, Municipio, dirigentes Sociales	Cumple Realizándose 2 capacitaciones de 1 establecida para el periodo de julio – diciembre del año 2018. Lo que equivale a un 100% de cumplimiento.
Actividad N°3 Promover el fortalecimiento de competencias parentales a la familias de la comunidad.	-I.M.C -OPD	Que los padres tomen conciencia de las consecuencias que acarrearán sus actos respecto de sus hijos en cuanto a VIF, salud infantil, ejercicios de casos, etc.	4 talleres	Cumple Se realizan 6 de 2 actividades establecidas como meta para el periodo julio-diciembre del 2018. Equivalente a un 300% de cumplimiento.
Actividad N°4 Otorgar atención psicosociojurídica a NNA y sus familias frente a	-OPD -PRM -ADRA	Disminución de Vulneración de derechos	No.	Cumple Si bien no se establece meta, se realizaron 74

situaciones de vulneración de derechos.				atenciones
---	--	--	--	------------

Componente: Mejoramiento urbano en sectores vulnerables

Actividad	Responsable	Supuesto	Meta	Cumplimiento
Actividad Nº1 Identificar y Priorizar los sectores, lugares y/o factores de riesgo que generan espacios y oportunidades para cometer actos delictivos.	-63ª Comisaría -SECPLA -I.M.CC. -D.O.M.	Las Instituciones se interiorizan respecto de la realidad comunal	Diagnóstico	Cumple La entidad responsable da cuenta en el Consejo de Seguridad de los factores de riesgo que generan algunos espacios para cometer delitos
Actividad Nº2 Identificar y Priorizar micro-basurales, con la finalidad de erradicar focos de riesgo a la población.	-63a. Comisaría. -Seguridad ciudadana -I.M.C. -SS.GG.	Las Instituciones se interiorizan respecto de la realidad comunal.	Diagnóstico	Cumple La entidad responsable dio cuenta en el Consejo de Seguridad de la problemática que generan algunos microbasurales en algunos puntos de la comuna
Actividad Nº3 Coordinaciones intersectorial entre Juzgado de Policía Local, Municipalidad y Carabineros con la finalidad de fiscalizar y denunciar a los responsables de usar los espacios públicos como	-63ª Comisaría -Seguridad Ciudadana -I.M.C. -SS.GG.	Erradicación de infracciones relacionadas con mal uso de espacios públicos.	Acuerdo inter institucional	Tarea que se va cumpliendo de forma sucesiva cada vez que se detecta alguna infracción

centros de acopios para el depósito de basura				
Actividad N°4 oUbicación de falta de señaléticas de tránsito y calzadas en mal estado en donde la carpeta de rodado se encuentra con desperfectos que pueda llevar al conductor tanto de vehículos motorizados, como de tracción humana a realizar maniobras que terminen en accidentes con daños o lesionado.	-63° Comisaría -Seguridad ciudadana I -I.M.C. -SS.GG. -Dir. De Transito	Las Instituciones se interiorizan respecto de la realidad comunal.	Diagnóstico.	Cumple , la entidad responsable da cuenta en el Consejo de Seguridad Pública Comunal sobre la falta de señalética de tránsito y calzadas en mal estado

Componente: Planificación y desarrollo.

Actividad	Responsable	Supuesto	Meta	Cumplimiento
Actividad N°1 Elaboración de una Cartera de Proyectos identificando la totalidad de las iniciativas posibles de materializarlas según disponibilidad del plan anual de inversión.	-SECPLA	Las Instituciones organizan y Planifican sus demandas insatisfechas en materias de seguridad a objeto de financiarlas con fuentes externas.	Cartera de proyectos.	Se expone por el representante de la Unidad SECPLA, cartera de proyectos, señalando fuente de financiamiento, etapa, nombre del proyecto, costo total resolución o certificado que lo aprueba.
Actividad N°2 Evaluación anual respecto del cumplimiento de las actividades propuestas las que deben ser expuestas	-Totalidad de integrantes del C.C.S.P.	Se ejerce un control interno respecto del cumplimiento	Evaluación.	Con fecha 5 de marzo de 2019, en sesión N°3, las distintas entidades responsables de las

<p>por cada responsable en los meses de enero y julio en el Consejo Comunal de Seguridad.</p>		<p>o de la totalidad de las actividades planificadas.</p>	<p>actividades descritas en El Plan Comunal de Seguridad de Pública, dan cuenta de de forma detallada de la etapa de cumplimiento en que se encuentran.</p>
---	--	---	---

Asistencia

El Consejo Comunal de Seguridad Pública de Curacaví comenzó a sesionar el 4 de enero del 2018, bajo la presidencia del Alcalde Juan Pablo Barros Basso; Rodrigo Oñate como secretario ejecutivo y Cristian Andrades Drago como Secretario Municipal, con los siguientes asistentes:

- Municipalidad de Curacaví (5 miembros)
- COSOC(1 miembro)
- 63ª Comisaria de Curacaví (1 miembro)
- Concejo Municipal de Curacaví (2 miembros)
- Gendarmería (1 miembro)
- Servicio Agrícola Ganadero (1 miembro)

Sesionaron de forma ordinaria una vez por mes, de Enero a Noviembre del año 2018. Se debe tener presente que en Diciembre no hubo Quórum mínimo para sesionar, sin perjuicio de que igualmente se reunió el Alcalde con los presentes, a efectos de establecer estratégicamente ubicaciones de cámaras de Seguridad que estaban en proceso de licitación. El registro de asistencia que a continuación se expone, considera a los órganos e instituciones que de forma mínima o permanente deben concurrir a sesionar según establece La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Sin perjuicio de lo anterior, en ocasiones se contó con la representación de órganos e instituciones que de manera voluntaria y previa invitación del Consejo de Seguridad Pública, concurren a sesionar, quienes también fueron parte del trabajo coordinado que se desarrolló para efectos de creación y ejecución del Plan.

Institucion	Cargo	Representante	04-ene	02-feb	01-mar	05-abr	03-may	07-jun	05-jul	06-ago	06-sep	02-oct	06-nov	Total asistencia %
Municipalidad de Curacavi	Alcalde	Juan Pablo Barros Basso	si	100%										
Municipalidad de Curacavi	Secretario Ejecutivo	Juan Pablo Lefimil Toro	si	100%										
COSOC	Miembro COSOC	Efigenia Vasquez Madariaga	si	si	si	si	si	si	no	si	si	si	si	90,90%
COSOC	Miembro COSOC	Juan Carlos Avilés	no	no	no	si	si	si	no	si	si	si	si	63,63%
Concejo Municipal	Concejel	Maria Arcos Herrera	si	si	si	no	si	90,90%						
Concejo Municipal	Concejel	Sandra Ponce Baeza	si	si	si	no	si	si	no	si	no	no	si	63,63%
Delegado Pres.Provincial	Gobernador	Variable	no	si	90,90%									
OPD	Miembro OPD	Variable	no	si	no	no	no	63,63%						
Carabineros de Chile	Comisario	Fernando Acevedo	si	100%										
Gendarmeria	Variable	Variable	si	si	si	no	no	si	si	si	no	no	no	55%
PDI	Variable	Variable	no	si	90,90%									
Fiscalía	Variable	Variable	no	no	si	si	no	no	no	no	si	no	si	36,36%
SAG	Variable	Variable	si	si	si	si	si	si	no	si	no	no	si	72,72%
SENAME Regional	Funcionario	Carlos Molina Saavedra	no	no	no	no	no	si	no	no	no	no	no	9,09%
SENDA	x	x	no	0%										

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD DE CURACAVÍ

CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Fecha de constitución 2017 (según condiciones establecidas en ley N°20.965)	El consejo comunal de seguridad pública, se constituyó según lo establecido por ley, el día 22 marzo 2017.
Indicar si existía previo a promulgación de la ley, su fecha de constitución y número de sesiones efectuadas	Previo a la promulgación de la ley, si estaba constituido el consejo Comunal de Seguridad Pública, con fecha 06 de febrero 2015.
Descripción de funcionamiento (¿Existe calendarización, programación temática, interacción comunal?)	Si, si existe un calendario de las fechas de los Consejos comunales y si, si existe programación de temática, la que se determina de una sesión para otra.
Comisiones establecidas, objetivos y conformación de las mismas	En sesión del Consejo Comunal de Seguridad el Alcalde de la I.M.C. definió la conformación de tres comites: Prevención Policial, Prevención Social y Prevención Situacional.

INTEGRANTES

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	ROL EN CCSP	MAIL
Juan Pablo Barros Basso	Municipalidad de Curacaví	Alcalde	Presidente	alcalde@municipalidadcuracavi.cl
Cristian Andrades	Municipalidad de Curacaví		Ministro de Fe	candrades@municipalidadcuracavi.cl
Juan Pablo Lefimil Toro	Municipalidad de Curacaví	Asesor Jurídico	Secretario Ejecutivo	jlefimil@municipalidadcuracavi.cl
Fernando Acevedo Rodríguez	Carabineros de Chile	Consejero	Consejero	fernando.acevedo@carabineros.cl
María Arcos	Concejal Curacaví	Consejero	Consejero	maria.arco@gmail.com
Sandra Ponce Baeza	Concejal Curacaví	Consejero	Consejero	concejalsandraponce@gmail.com
Javier Araus	P.D.I.	Consejero	Consejero	jarausj@investigaciones.cl
Francisco Tolorza	Gendarmería	Consejero	Consejero	francisco.tolorza@gendarmeria.cl
Carlos Molina	Sename	Consejero	Consejero	carlos.molina@sename.cl
Miguel Munizaga Farías	SAG	Consejero	Consejero	miguel.munizaga@sag.gob.cl
Lorena Salinas Moreno	Programa Mujer	Consejero	Consejero	salinasmoreno@gmail.com
Juan Carlos Avilés	COSOC	Consejero	Consejero	curacahuin@hotmail.com
Violeta Alarcón	Programa Drogas	Consejero	Consejero	violeta.alarcon.n@gmail.com
María José Morales	OPD CURACAVI	Consejero	Consejero	opd.curacavi@gmail.com
María Teresa Moscoso	DAEM	Consejero	Consejero	daem@daemcuracavi.cl
Tiziano Maccioni	Gendarmería	Consejero	Consejero	tiziano.maccioni@gendarmeria.cl
Miguel Espinosa	SAG	Consejero	Consejero	miguel.espinosa@sag.gob.cl
Ximena Herrera	DIDECO	Consejero	Consejero	organizaciones@municipalidadcuracavi.cl
Carlos Vasquez Alvarez	SECPLA	Consejero	Consejero	cvasquez@municipalidadcuracavi.cl
Juan Palacios Meneses	DOM	Consejero	Consejero	obras@municipalidadcuracavi.cl

INTRODUCCIÓN

El año 2016, se publicó la ley N° 20.965, que crea los Planes de Seguridad Pública, ideados como un instrumento de gestión que fija las orientaciones y las medidas que la municipalidad y distintos organismos dispongan en materia de seguridad pública a nivel comunal, permitiéndole así priorizar sus problemas específicos asociados a la comisión de delitos, la violencia y la inseguridad que existen en su territorio. Dichos planes buscan tener un carácter integral y democrático, poniendo especial énfasis en la prevención y en la participación activa de los distintos actores locales.

El desarrollo de dicho instrumento, se realiza a través de distintas fases, una de ellas, corresponde al diagnóstico de la situación de seguridad de la comuna, con el objetivo de generar una base que permita establecer y planificar objetivos, metas, acciones y mecanismos de control de gestión en la materia.

Es en este contexto que la municipalidad de Curacaví, requiere levantar información y reconocer la situación de seguridad pública en el que se encuentra su comuna, para así comenzar a trazar acciones que respondan y busquen solucionar la problemática de delincuencia e inseguridad ciudadana.

La comuna de Curacaví perteneciente a la Región Metropolitana de Santiago, provincia de Melipilla, se encuentra a 50 km al oeste de la ciudad de Santiago y está inmersa en el denominado “Valle del Puangue”. La comuna se inicia en el km 24 de la ruta 68, que une a Santiago con las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar. Limita al norte y oeste con la Región de Valparaíso, específicamente con Casablanca, al Sur con la comuna de María Pinto y Padre Hurtado, y al este con las comunas de Lampa Pudahuel y Maipú, pertenecientes a la Región Metropolitana (Ver Anexo Mapa N°2).

En los últimos años la comuna ha experimentado una dinámica de crecimiento poblacional caracterizada por un alto crecimiento en la zona rural con nuevas viviendas, alta atracción migratoria hacia la zona urbana y nuevas villas en el sector urbano, provenientes de otras comunas de Santiago y de Valparaíso, por último, su centro urbano se ve impulsado por el crecimiento poblacional de sectores de altos ingresos que se radican en el medio rural.

Curacaví posee una superficie aproximada de 693 km², donde para el año 2002, tenía una población total de 24.298 habitantes, de los cuales 15.645 vivía en el sector urbano y 6.653 en sector rural. Sin embargo, según las proyecciones realizadas por el INE para el año 2015, se estableció una población de 29.641 habitantes, de los cuales 14.453

corresponden a mujeres y 15.188 a hombres (BCN, 2015). Para el año 2015, la población predominante según grupo etario se encuentra en el rango de 45 a 64 años, con 7.059 habitantes (23,8%), y en segundo lugar el grupo de 30 a 44 años con 6.721 habitantes (22,6%) en dicho rango etario. Por otro lado, en el año 2015, el rango de 65 años y más es el que posee menor presencia en el territorio con 2.989 habitantes (10%), sin embargo, la cifra ha aumentado el doble comparándola con la señalada en el año 2002 (1.873 habitantes) (BCN, 2015).

METODOLOGÍA

Para cumplir con los objetivos del presente estudio, este se estructuró principalmente en tres etapas:

- I. Trabajo de gabinete concerniente a la recopilación de bibliografía, estudios, estadísticas de delincuencia y la confección de instrumentos a utilizar en terreno.
- II. Trabajo en terreno y realización de diálogos ciudadanos o focus group.
- III. Procesamiento y análisis de información recopilada.

1. Objetivo específico 1:

Caracterización del contexto de seguridad ciudadana de la comuna

Se realizó una búsqueda de bibliografía relativa a temas de seguridad pública, los principales autores en relación a la ecología del crimen, y teorías sobre delincuencia que logren fundamentar el análisis que se presenta.

Por otro lado, se revisaron las orientaciones que propone el Ministerio del interior para la realización del Plan Comunal de Seguridad Pública. En esta lógica, se realizó una reunión con el Departamento de Seguridad Ciudadana de la comuna de Peñalolén, con el objetivo de conocer y aprender de su experiencia, ya que llevan más de diez años trabajando en esta temática.

Para obtener datos sobre la incidencia y distribución de los delitos en la comuna de Curacaví, se recurrió a la Subsecretaría de Prevención del Delito, desde donde se obtuvieron los datos tabulados en forma de frecuencias y tasas. Los datos se encuentran agrupados en casos policiales de Delitos de mayor connotación social (DMCS) y sus clasificaciones, Violencia intrafamiliar (VIF).

Tabla 1: Metodología distribución de Delitos

Descripción General	Levantamiento de datos estadísticos de tipo secundario
Objetivo	Recoger, sistematizar y analizar información secundaria referida a incidencia, tendencias y concentración de delitos y categorías de delitos en la comuna
Muestra	Estadísticas tabuladas de la Subsecretaría de Prevención de delito y Carabineros de Chile
Procesamiento	Análisis de datos tabulados

Fuente: Elaboración propia

Se solicitó a través de la Ley de transparencia los datos de denuncias de delitos de DMCS, VIF, Ley de drogas y Ley de Armas realizadas en la comuna de Curacaví con dirección del suceso. Sin embargo, las solicitudes fueron rechazadas debido a que la naturaleza de los datos involucraba información de terceros. Por lo tanto, sólo se pudo acceder a la información con dirección de suceso de los DMCS, aquellos que corresponden a los grupos denominados como "Delitos Violentos" (Robo con Violencia, Robo con Intimidación, Robo por Sorpresa, Lesiones), y "Delitos Contra la Propiedad" (Robo de Vehículo Motorizado, Robo de Accesorios de Vehículos, Robo en Lugar Habitado, Robo en Lugar no Habitado, Otros Robos con Fuerza y Hurto) (Carabineros de Chile, s.f.).

La información de las denuncias de DMCS con dirección del suceso, fue georreferenciada a través del programa "Google Earth". Luego esta información, fue procesada en "Arcgis" según la clasificación del delito, y se realizaron mapas de densidad de delincuencia o "Hot spots". Los cuales se ejecutan a través del geo proceso de análisis espacial denominado "Kernel density", el cual crea una superficie de intensidad graduada a partir de la variación en la densidad de los puntos georreferenciados de los eventos policiales ocurridos por área. En este caso, sólo se realizó en el sector urbano de la comuna de Curacaví, debido a que más del 70% de las denuncias corresponden a esta área, y por otro lado, la georreferenciación de las denuncias de los sectores rurales, requería de un trabajo en terreno que no fue posible realizar. Sin embargo, dichos datos también fueron analizados estadísticamente para reconocer los principales sectores en los que se concentran las denuncias en los sectores rurales.

2. Objetivo específico 2:

Identificar, analizar y formular propuestas a los problemas de seguridad ciudadana que existen en la comuna.

Ya identificados espacial y estadísticamente los principales delitos cometidos en la comuna, se hace necesario realizar un levantamiento de información cualitativa para reconocer la percepción de la población en torno a esta temática. Para esto, se realizaron 21 focus group o diálogos ciudadanos.

Tabla 2: Metodología de levantamiento de información cualitativa, Diálogos ciudadanos

Descripción General	Técnica con diseño cualitativo, que busca nivel de profundidad descriptivo con distintos representantes de la comunidad
Trabajo en terreno	21 aplicaciones en terreno, en 9 Unidades Vecinales de la comuna
Grupo objetivo	Vecinas y vecinos de la comuna
Muestra	121 vecinas y vecinos, dirigentes vecinales y participantes de las juntas de vecinos
Objetivos	Levantar información primaria de carácter cualitativo referido a percepciones de inseguridad de la población, identificación de lugares inseguros y razones de porqué son considerados inseguros, y de las causas asociadas.

Fuente: Elaboración propia

Para realizar los diálogos ciudadanos, e intentar obtener una visión representativa del territorio se utiliza como unidad de análisis las Unidades Vecinales, las cuales se conforman por distintas Juntas de Vecinos. La comuna de Curacaví, cuenta con 10 Unidades Vecinales (Ver anexo Mapa N° 1), 3 en el sector urbano y 7 en el sector rural. Sin embargo, antes de realizar y convocar a las distintas Juntas de vecinos, se consultaron los mapas de densidad de delitos, los cuales indicaron donde focalizar la atención dentro del territorio.

La invitación para la realización de los distintos diálogos ciudadanos, fue a través de salidas a terreno junto con el Inspector Municipal, Ricardo Franco. De esta manera se realizó una actividad por cada Unidad Vecinal del sector rural, es decir, 7. Mientras que, para el sector urbano, se realizaron 14 diálogos ciudadanos. A continuación, se presentan los diálogos ciudadanos realizados.

Tabla 3: Diálogos ciudadanos

Junta de Vecinos	Unidad Vecinal	Fecha	Cantidad de Participantes
11 de septiembre	Nº9	06-jul	7
Ambrosio O'Higgins	Nº2	12-jul	2
Villa San Francisco	Nº1	17-jul	2
Challaco	Nº3	20-jul	5
Villa el Sol	Nº1	20-jul	4
Max Fletcher	Nº2	20-jul	2
Villa San José	Nº2	21-jul	4
Lo Alvarado	Nº7	21-jul	3
Quebrada Honda	Nº5	21-jul	17
Villorrio San Joaquín	Nº6	26-jul	2
Colo – Colo	Nº8	26-jul	7
Pataguilla Centro	Nº8	26-jul	11
El Pangué	Nº4	27-jul	4
Jorge Montt	Nº1	28-jul	16
Cardenal Raúl Silva Henríquez	Nº1	31-jul	2
Antéquiles Bustamante	Nº2	31-jul	1
Los Conquistadores	Nº9	03-ago	4
Las Rosas	Nº2	03-ago	15
Nº1	Nº1	09-ago	5
Los Almendros	Nº2	11-ago	6
Carol Urzúa	Nº9	11-ago	2

Fuente: Elaboración propia

Para la realización de preguntas en los diálogos ciudadanos, se confeccionó la siguiente pauta:

Tabla 4: Preguntas para diálogos ciudadanos

DIMENSIÓN	PREGUNTA
Seguridad en la población	¿Cuáles son los principales problemas de seguridad a los que se encuentran expuestos en su barrio? ¿Cuáles son los delitos más preocupantes que se presentan en su barrio? ¿Existen manifestaciones de violencia en su barrio?
Causas relacionadas a la situación de inseguridad	¿Cuáles creen que son las causas directas e indirectas de estos problemas de inseguridad? ¿Por qué suceden estas situaciones que causan la inseguridad?
Factores de riesgo y criminalidad en la comuna	
Sectores inseguros o con mayor actividad delictual	¿Existen lugares dentro de la comuna o de su barrio, que se sienta más inseguro/a que en otros? ¿por qué, cuáles son las causas? ¿Qué características tienen esos lugares?
Uso de espacios	¿Existen espacios públicos en su barrio? ¿Cómo los calificaría? ¿Son utilizados por la comunidad? ¿Existen espacios públicos que usted considere riesgosos?
Impacto de la delincuencia en el cotidiano	¿Ha tenido que modificar aspectos de su vida o del uso de su tiempo debido a la delincuencia o la violencia? ¿Cómo?
Responsabilidad de la seguridad	¿De quién cree usted que es responsabilidad la seguridad?
Fortalezas y recursos	¿Qué fortalezas y recursos tienen ustedes como vecinos en su barrio para enfrentar la delincuencia y/o la violencia?
Demandas y propuestas	¿Qué acciones deberían realizarse en términos de disminuir la inseguridad en su barrio?

Fuente: Elaboración propia

Las actividades fueron realizadas en distintas sedes vecinales, y en pocos casos se realizaron en la Municipalidad de Curacaví. Posterior a los diálogos ciudadanos, se realizó la georreferenciación de los principales puntos o intersecciones identificadas como inseguras debido a distintos elementos identificados. En esta lógica, los distintos elementos fueron clasificados en distintas áreas con el objetivo de realizar un análisis más específico y acotado.

RESULTADOS

Objetivo 1: Caracterizar el contexto de la situación de seguridad ciudadana de la comuna

La seguridad es concebida como un valor y como un derecho humano, que permite la

existencia de una calidad de vida acorde con la dignidad de todos los ciudadanos. La coproducción de seguridad en parte, hace referencia a que la responsabilidad de la seguridad, es de todos los actores sociales, configurándose como un proceso cooperativo y de responsabilidad tanto del gobierno central como local, de la sociedad civil y del sector privado en la producción de la seguridad (Subsecretaría de Prevención del Delito, 2017).

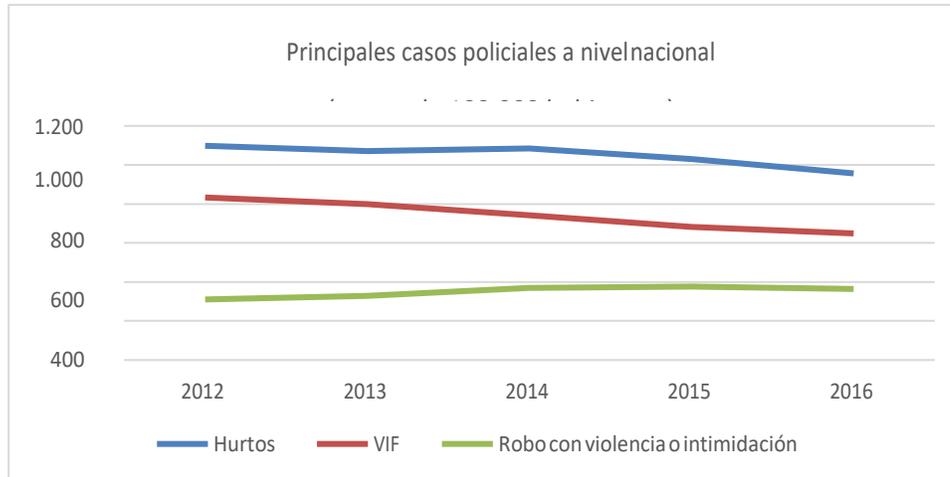
Una forma de abordar la problemática de la delincuencia en el territorio, tiene relación con el reconocimiento de las estadísticas que existen en torno a este tema. Así, Carabineros de Chile y la Subsecretaría de Prevención del Delito, son las principales entidades que cuentan con dicha información.

Habiendo un conjunto más amplio de conductas que pueden causar daños o considerarse antisociales, solamente los hechos tipificados en el Código Penal constituyen delito y pueden ser penalmente perseguidos, existiendo criterios relativamente objetivos para definirlos (Fundación Paz Ciudadana, 2016).

Por otro lado, es necesario mencionar que las estadísticas policiales tienen el problema de subestimar la real magnitud de la delincuencia debido a que existe una proporción de víctimas que, por diversos motivos, no denuncia o reporta los hechos. En los últimos años se ha logrado estimar de manera confiable el porcentaje de sub- declaración o “cifra negra”. En Chile, el “no reporte” alcanza 35,7% según el Observatorio de Seguridad de la Organización de Estados Americanos (Fundación Paz Ciudadana, 2016).

A nivel nacional, el comportamiento de los casos policiales, es decir, la suma de las denuncias realizadas por la población más los casos de aprehendidos infraganti, se presentan por orden de frecuencias de la siguiente manera: hurtos, VIF, robo con violencia e intimidación, robo en lugar habitado y robo de objeto de o desde el vehículo.

Gráfico 1

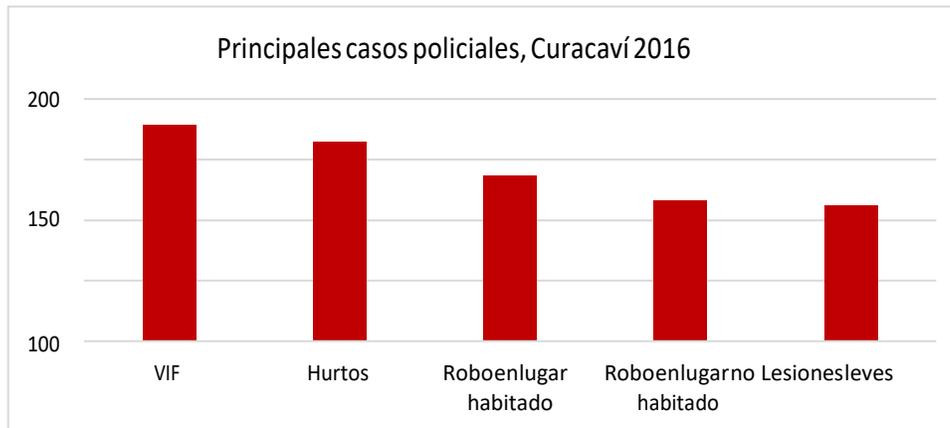


Fuente: Elaboración propia en base a Subsecretaría de prevención del delito

Los delitos de mayor connotación social (DMCS) corresponden a los grupos denominados como "Delitos Violentos" (Robo con Violencia, robo con Intimidación, robo por sorpresa, lesiones, homicidio y violación), y "Delitos Contra la Propiedad" (Robo de vehículo motorizado, robo de accesorios de vehículos, robo en lugar habitado, robo en lugar no habitado, hurtos y otros robos con fuerza) (Carabineros de Chile, s.f.)

Dentro de las denuncias realizadas a la 63° Comisaría de Carabineros de Curacaví para el año 2016, el principal delito cometido corresponde a violencia intrafamiliar (VIF), seguido de DMCS correspondientes a delitos contra la propiedad, es decir, hurtos, robo en lugar habitado y robo en lugar no habitado. Por lo tanto, la situación no es tan disímil de lo que se presenta a nivel nacional.

Gráfico 2



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito

Aquellos delitos clasificados en VIF, corresponden a todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o síquica de quien tenga o haya tenido la calidad de cónyuge del ofensor o una relación de convivencia con él; o sea, pariente por consanguinidad o por afinidad en toda la línea recta o en la colateral hasta el tercer grado inclusive del ofensor, su cónyuge o su actual conviviente, o bien, cuando esta conducta ocurre entre los padres de un hijo común, o sobre un menor de edad, adulto mayor o discapacitado que se encuentre bajo el cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar (BCN, 2017).

Pese a que este delito se presenta como uno de los más frecuentes dentro de la comuna, este ha tenido una disminución considerando una serie de tiempo de cinco años, es decir, del 2012 al 2016 (ver tabla 5). La disminución de las denuncias desde el año 2012 al 2016, es de casi un 30%. Mientras que dicha disminución para el periodo del 2015 y el 2016 es de un 16%. Cifras muy positivas en relación a la realidad nacional en donde se presenta una disminución de un 5% y 19% respectivamente.

Tabla 5: Delitos de mayor connotación social, Curacaví.

Delitos Comuna de Curacaví	2012	2013	2014	2015	2016
Robo con violencia o intimidación	36	47	78	65	52
Robo por sorpresa	20	13	23	19	11
Robo de vehículo motorizado	11	11	19	24	15
Robo de objeto de o desde vehículo	28	38	36	42	55
Robo en lugar habitado	143	115	139	164	137
Robo en lugar no habitado	72	74	84	124	116
Otros robos con fuerza	2	8	2	5	6
Hurtos	165	179	179	145	165
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	35	45	40	26	32
Lesiones leves	157	140	151	118	112
Homicidios	-	-	-	1	1
Violaciones	8	7	8	4	2

Fuente: Subsecretaría de Prevención del delito.

Por otro lado, a modo de comparación, la tendencia de este delito en las distintas escalas nacionales posee un comportamiento similar a lo largo de los años, ya que desde el año 2013 en adelante las denuncias han disminuido, para en el 2016 presentar el menor valor en la serie de los cinco años.

Según los registros de Carabineros, para las denuncias ocurridas en el 2016 y el periodo acumulado hasta abril del 2017, el 86,5% de los casos de VIF ocurre en domicilios particulares, mientras que un 10,5% se presenta en la vía pública. Pese a poseer estos datos, no se pudo acceder a la información específica de los domicilios ni los espacios públicos que se configuran como el lugar de los sucesos, ya que posee un carácter reservado e incluyen derechos de terceros.

Existen diferentes formas de expresión en la violencia dentro de la familia de acuerdo a quienes son los que usan la violencia y hacia quienes está dirigida. Al mismo tiempo adquiere distintas formas dependiendo de qué tipo de maltrato se trate. Dentro de Curacaví, el 48% de los casos son de lesiones psicológicas a la mujer. El 39% a VIF que tiene como consecuencia lesiones leves en la mujer, y en un tercer lugar se encuentra la violencia a hombre, teniendo como consecuencia lesiones psicológicas.

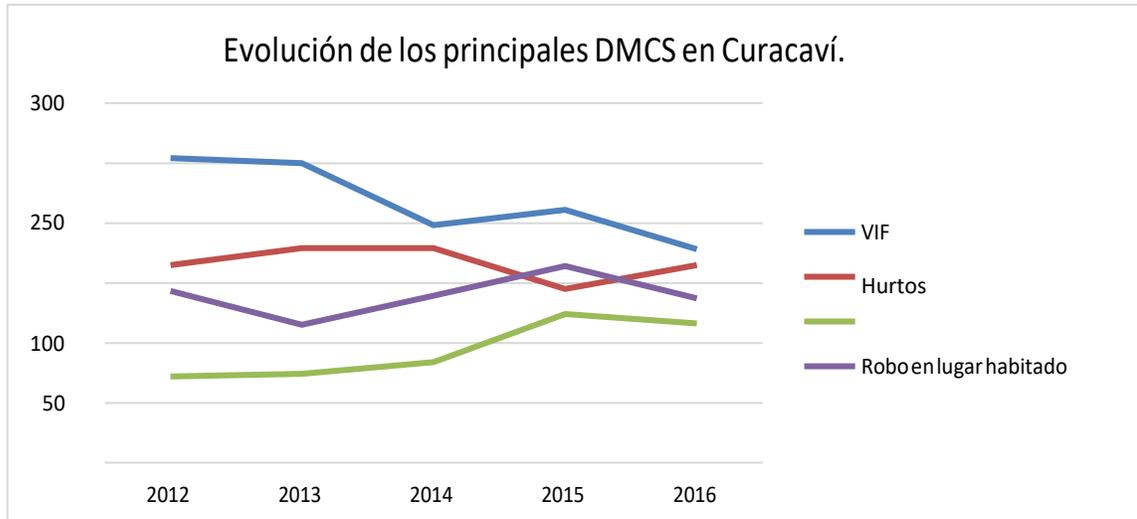
En un segundo lugar a nivel comunal, se encuentran los hurtos, delito que atenta contra

la propiedad de las personas. Por definición corresponden a aquellos delitos en los que alguien se apropia de algo de otro, sin hacer uso de la violencia, intimidación o fuerza en las cosas (BCN, 2016). La evolución de este delito ha sido más bien sostenida en el tiempo, y la variación que se presentó entre el año 2012 y 2016, fue nula.

Según los registros de Carabineros, los hurtos presentes en la comuna para el año 2016 y el periodo acumulado hasta abril del 2017, se dividen en distintas categorías que son el hurto simple por un valor de media a menos de 4 UTM, hurto simple por un valor de 4 a 40 UTM, hurto simple por un valor sobre 40 UTM, hurto supermercado / centros comerciales, hurto agravado, Hurto de hallazgo, hurto falta, hurto de bienes pertenecientes a redes de suministro público. De la totalidad de los casos de hurtos, el 53% ocurre en locales comerciales o supermercados, un 27% en domicilios particulares y un 18% se presenta en la vía pública. Excluyendo el hurto en supermercados y locales comerciales, el 60% de los casos de hurto se consuman durante el día, es decir entre las 07:00 am y las 18:00 pm.

En tercer y cuarto lugar de frecuencias, se ubica el robo en lugar habitado y el robo en lugar no habitado respectivamente. El primero, es el robo en casas o inmuebles destinados a la habitación, robo de cosas en un lugar habitado o destinado a la habitación o en sus dependencias (BCN, 2016). El robo en lugar no habitado, ocurre cuando se roba en lugares cerrados o inmuebles que no son utilizados para morada o habitación de personas (BCN, 2016).

En cuarto lugar de los DMCS con alta frecuencia de casos policiales, se ubican las lesiones leves, catalogadas como un delito violento. Las lesiones leves, son aquellas que al concepto del tribunal no se encuentran en la clasificación de lesiones menos graves o graves, también entran en esta clasificación cuando las lesiones no producen enfermedad o incapacidad para el trabajo (Fundación Paz Ciudadana, 2005). En la comuna de Curacaví, el 55% del total de los casos de lesiones leves se desarrollan en la vía pública, un 19% en domicilios particulares y un 8% en establecimientos educacionales. Por otro lado, este delito de tipo violento, ha presentado una tendencia a la disminución en la serie de cinco años.



Fuente: Subsecretaría de Prevención del delito, 2016

Otro de los registros manejados por Carabineros, corresponde a las incivildades, correspondientes a aquellos desórdenes visibles en el espacio público (se diferencian, en ese sentido, del delito que intenta ser invisible) que pudiendo ser o no delitos, tienden a no ser tratados por el sistema de control penal (Carabineros de Chile, s.f.). Estas manifestaciones, afectan la calidad de vida de los vecinos e inciden en su percepción del entorno y en su comportamiento respecto del espacio público. Las incivildades incluyen las amenazas, el comercio ambulante, el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, los daños, los desórdenes, las disensiones domésticas, la ebriedad, las infracciones a locales comerciales, la mala conducta, las ofensas al pudor, las riñas y los ruidos molestos.

Los reportes de Carabineros de Curacaví, indican que para el año 2016, las amenazas y los daños representan un 52% de las incivildades denunciadas. Mientras que aquellas incivildades relacionadas al consumo de alcohol como lo son la ebriedad, el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública y las infracciones de alcoholes representan un 41% de los casos denunciados por la comunidad. Los registros de incivildades a nivel comunal, son superiores a las denuncias de DMCS, situación que afecta directamente la vida de las personas y al mismo tiempo degrada la convivencia en los barrios.

La comparación de los registros policiales de incivildades, para el periodo acumulado de enero a abril del 2016 y 2017, dan cuenta de un aumento considerable de casos, principalmente para el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública (115%), amenazas (45%) y daños (17%). Mientras que el caso más relevante de disminución corresponde a la ebriedad (9%).

Puntos críticos, patrones y evolución de delincuencia según las denuncias realizadas durante el 2015 y 2016

La descripción y análisis de los principales focos de delincuencia presentes en la comuna, se realizarán en una escala de Unidad Vecinal, ya que de esta forma se logrará comprender de mejor manera las dinámicas y fenómenos presentes. Como ya se ha mencionado, la comuna presenta 10 Unidades Vecinales, de las cuales 3 se encuentran en el sector urbano de la comuna, mientras que 7 pertenecen al sector rural (Ver Anexo Mapa N°1).

Observando los mapas de densidad del total de delitos para el año 2015 y 2016 (Ver Anexo Mapa N°6 y N°7), a nivel general, para el año 2016 aumentó la concentración de delitos en el sector Norte, específicamente para la Unidad Vecinal N°9 en la intersección de Javiera Carrera con Manuel Rodríguez, es en esa área desde donde se ve que prolifera la mayor concentración de delitos. Sin embargo, esta situación para el año 2015, no se presenta de manera tan clara en el territorio, de hecho, en el 2015 la principal concentración de delitos se produjo en el eje de Los Patriotas, perteneciente a la misma Unidad Vecinal.

Otro de los puntos de alta densidad de delitos, corresponde a la Avenida Ambrosio O'Higgins, calle principal de la comuna en su sector urbano, específicamente en los alrededores de la Plaza de Armas, la alta densidad se presenta tanto para el año 2015 como para el 2016, sin embargo, el radio de alta densidad y la concentración de delitos aumenta para este último año. Por otro lado, es en este sector donde también se ve disminuida la concentración de delitos en el sector de Jorge Montt con Williams Rebolledo, perteneciente a la Unidad Vecinal n°1. Se presenta concentración media de delitos en el eje principal hasta llegar finalmente, los delitos comienzan a presentarse de manera más dispersa, destacando el sector del Colegio San José Obrero y el Hospital de Curacaví, donde se presenta una densidad media alta.

Hurtos

En cuanto a los hurtos (Ver Anexo Mapa N° 8 y N°9), correspondiente al segundo delito más denunciado en la comuna, se presentan dos principales focos de delincuencia. Por un lado, el año 2016 aumentó su área de densidad en el sector norte, es decir, la Unidad vecinal n°9, desplazándose especialmente a los inicios del eje Javiera Carrera. El segundo foco, en el que se presenta una alta densidad de casos tanto en el 2015 como en el 2016, corresponde a la Avenida Ambrosio O'Higgins con la intersección de Presbítero Moraga Sur y Callejón Puangue. Por otro lado, para el 2016, el eje de la Avenida Ambrosio O'Higgins hasta la calle Isabel Riquelme se visualiza un patrón homogéneo y menos denso en relación al 2015.

Delitos en el espacio público

Los mapas de densidad de delito en espacio público (Ver Anexo Mapa N° 10 y N°11), integran los casos de robo de accesorios de vehículo, robo de vehículo y robo por sorpresa. Para el año 2015, se visualiza principalmente un foco de mayor delincuencia, este se presenta esencialmente en el eje principal de la comuna, sin embargo, en el 2016 se observa un claro desplazamiento del fenómeno para el sector norte del sector urbano, presentándose así más de un foco de delincuencia. Nuevamente se trata la intersección de Javiera Carrera con Manuel Rodríguez. Otro sector que presenta una densidad media alta corresponde al eje Presbítero Moraga entre las calles Cuatro Norte y Carlos Brull. Si bien para el 2016 se presentan más focos de delincuencia, disminuye la densidad en la avenida principal Ambrosio O'Higgins, por lo que se podría hablar de un desplazamiento del fenómeno en términos espaciales. Una situación similar se presenta en el sector de Isabel Riquelme, ya que el fenómeno aumenta su presencia en el territorio.

Para el sector norte de la Unidad Vecinal N°2, aumenta la densidad de los delitos expandiéndose en el territorio el valor medio alto hasta el eje de Luis Cruchaga con la intersección con Cuatro Norte. Otro punto en el que aumenta la concentración de los delitos corresponde al eje de German Riesco con la intersección con Matrona Aminta Lara.

Delitos violentos contra las personas

Dentro de los mapas de densidad de delitos violentos contra las personas (Ver Anexo N°12 y N°13), se integran las lesiones en sus distintas categorías y el robo con violencia e intimidación. Al observar estos mapas, se hace evidente que persiste el patrón de comportamiento de los delitos, en relación a las otras categorías, es decir, se presentan en mayor densidad en el sector norte, específicamente en la Unidad Vecinal n°2 y alrededor de la Plaza de Armas de la comuna.

En cuanto a la Avenida Ambrosio O'Higgins y la intersección con la Plaza de Armas, se presenta nuevamente un aumento y expansión territorial en la densidad de delitos.

Robo a domicilio particular

Mientras para el año 2015 la mayor densidad de robos en domicilios particulares (Ver Anexo Mapa N°14 y N°5), se presentaba entre los ejes de Luis Cruchaga y Manuel Larraín a la altura de Alberto Felleberg, para el año 2016 se presenta principalmente entre Los Patriotas y Javiera Carrera, disminuyendo considerablemente la densidad que se presentaba para el 2015.

Para el eje principal, Avenida Ambrosio O'Higgins, se presenta una expansión del nivel más alto de densidad, abarcando más allá de la calle Jorge Montt. Por otro lado, se presentan nuevos focos, correspondientes a la calle Lidia Silva abarcando hasta la calle Circunvalación. Un segundo foco importante, corresponde al sector que abarca la calle Los Aromos, específicamente cercana al Hospital de Curacaví, en donde se presenta una alta densidad de robos en domicilio particular, y se presenta también una expansión del nivel medio bajo hacia el sector de la calle Antéquiles y el sector de la calle El Cerro. Por lo tanto, es en la Unidad Vecinal n°2 donde se concentra principalmente el robo en lugar habitado.

Robo con violencia e intimidación

La presencia de robos con violencia e intimidación en el territorio urbano de la comuna, tiene principalmente tres focos (Ver Anexo Mapa N°16 y N°17), que corresponden en primer lugar al sector norte entre los ejes de Javiera Carrera, Manuel Rodríguez y Juan Ovalle (Unidad vecinal n°9), en un segundo lugar se ubica German Riesco a la altura de

Dos Norte (Unidad vecinal n°1) y el tercer foco corresponde a la avenida Ambrosio O’Higgins con Fernando Rojas (Unidad Vecinal N°2).

Por último, de los datos que no pudieron ser incorporados a los mapas de densidad de delitos (19%), y se encuentran fuera de los límites del área urbana de la comuna, en su mayoría corresponden a delitos cometidos en distintos tramos de la ruta 68, en este lugar los principales delitos cometidos son el robo de vehículos y robo de accesorios de vehículos, robo al comercio y hurtos. En segundo lugar, se encuentra el sector Los Naranjos, con robos a lugar habitado que ocurren principalmente en condominios. Otros sectores rurales se presentan con cifras de denuncias, sin embargo, no representan más del 2% de los casos y en su mayoría corresponden a robos en lugar habitado, mayoritariamente en condominios, y robo en lugar no habitado, es decir, comercio. Estos sectores son Camino el Toro, Cerrillos, La Aurora, Las Achiras, Miraflores y Lolenco.

Objetivo 2: Identificar, analizar y los problemas de seguridad ciudadana que existen en la comuna.

Percepción de inseguridad de la ciudadanía en su barrio y comuna.

El Plan Nacional de “Seguridad para Todos” en el que se enmarca el presente estudio, tiene como uno de sus pilares fundamentales la participación ciudadana en el diagnóstico de seguridad, ya que la participación activa de la ciudadanía, permite identificar nuevas problemáticas y soluciones cooperativas a los distintos problemas que se presentan en el territorio (Subsecretaría de Prevención del Delito, 2017).

La percepción de inseguridad puede provenir de la experiencia directa o indirecta, del pasado o de la expectativa sobre el futuro, constituyendo un imaginario construido socialmente. La sensación de inseguridad, existe independientemente del hecho de violencia y por otro lado, perdura al hecho, es anterior en la medida en que existe el temor de que se produzca un acto violento sin haberlo vivido directamente y, puede ser posterior porque el miedo nace de la socialización de un hecho de violencia ocurrido a otra persona (Carrión, 2007).

En esta lógica, la sensación de inseguridad puede generarse por sentimientos o experiencias que no dicen relación con hechos de violencia ocurridos, sino que pueden originarse en la sensación de soledad, el temor a la otredad, las personas desconocidas,

la oscuridad y otros factores del medio que pueden provocar la sensación de vulnerabilidad y desprotección.

Por un lado, la VIF tiene una alta incidencia comunal constituyéndose como uno de los principales problemas de seguridad según las estadísticas, sin embargo, es uno de los temas que no fueron mencionados en los diálogos participativos. El delito de robo en lugar habitado, junto con el consumo y venta de drogas aparece continuamente mencionado en los discursos de las autoridades, y del mismo modo son estos los delitos que preocupan e inciden de mayor forma en la percepción de inseguridad de la comunidad.

En la comunidad, se presentan repetitivamente dos situaciones principales en las que reside la inseguridad. El espacio público en dos dimensiones, como un lugar de tránsito en el que los factores situacionales condicionan la existencia de circunstancias que afectan su seguridad, específicamente la luminosidad. Una segunda dimensión, tiene que ver con los espacios públicos destinados al uso recreativo, cuya mala mantención ha cambiado el uso al cual estaban destinados.

Por otro lado, la realidad de Curacaví, no puede ser estudiada ni analizada simplemente desde su realidad urbana, ya que el sector rural, comprende y posee realidades alejadas de las que se presentan en el sector urbano. Sin embargo, las problemáticas de mayor peso mencionadas en los diálogos participativos, también se encuentran en el ámbito de factores situacionales como los principales influyentes en la percepción de inseguridad en el espacio.

A nivel general, y principalmente en el sector rural, la sensación de temor afecta por sobre todo el cotidiano en su dimensión inevitable, es decir, aquella en que las personas deben transitar a una determinada hora por determinados lugares con el objetivo de trasladarse para cumplir obligaciones de tipo laboral, estudiantil o bien para cumplir otro tipo de compromisos.

A través del análisis de la información recopilada, las principales categorías identificadas que se relacionan a la percepción de inseguridad de las personas de la comuna, tienen que ver con numerosos elementos, entre los que se mencionan: factores psicosociales; consumo/venta de drogas y alcohol, miedo a la otredad o al desconocido, falta de locomoción; factores situacionales/ ambientales: falta o poca iluminación en ciertos

lugares, sitios eriazos, micro basurales y factores institucionales: falta de confianza en las instituciones.

La percepción de inseguridad de la población de Curacaví, se fundamenta principalmente en experiencias directas o indirectas relacionadas a situaciones delictivas o a situaciones que generan temor. Los factores que inciden en la percepción de inseguridad son influenciados de modo transversal por una falta de confianza en las instituciones responsables de la seguridad y en las herramientas materiales y legales con que cuentan, lo que influencia negativamente en la disposición a denunciar.

En la siguiente tabla se observan los principales elementos que inciden en la percepción de inseguridad de las personas.

Tabla 6: Elementos de percepción de inseguridad

Área	Elemento que provoca percepción de inseguridad
Psicosocial	Consumo y venta de alcohol
	Consumo de drogas
	Micro tráfico
	Otros (falta de locomoción, carreras de autos, etc)
Hechos de Violencia directa o indirecta	Robo a domicilio particular
	Robo hacia las personas
	Otros (peleas, amenazas)
Factores situacionales/ ambientales	Falta o poca iluminación pública.
	Micro basurales
	Plazas, sitios eriazos y lugares deteriorados ocupados por indigentes
Desconfianza en instituciones	la delincuencia
	Espacios públicos deteriorados y/o ocupados por la delincuencia
	Carabineros de Chile Seguridad Ciudadana Instituciones públicas, estatales o privadas.

Fuente: Elaboración propia

El consumo de drogas y alcohol

Este tema se presenta en algunos sectores de la comuna, específicamente en la Unidad Vecinal n°1 y n°9, en donde a través de los mapas de densidad, se reconoce que se

concentra la mayor cantidad de delitos, por otro lado, también hay sectores rurales en los que se presenta esta problemática, la Unidad Vecinal n°7 y n°8. Esta situación, se ve como un factor que surge directamente relacionado con la percepción de temor y como elemento causal o motivacional de otros aspectos de la delincuencia. En este sentido, se vislumbra principalmente un contexto en el que se produce el consumo de drogas ilícitas y el alcohol de manera que logra influenciar la percepción de inseguridad de los habitantes: el espacio público.

En el sector urbano, se señala que existen ciertos lugares elegidos por grupos de personas para beber alcohol y para consumir drogas ilícitas. Este contexto se relaciona con factores situacionales específicos, ya sea el uso de canchas, plazas, esquinas o paraderos que se encuentran en mal estado, mal iluminados o que no se usan. Si bien, los tramos etarios de quienes son reconocidos como los que consumen en las calles, son adolescentes y adultos, en los grupos predominan los jóvenes y por lo general son hombres, pero también se reconoce que hay mujeres. En los sectores donde se reconocen estos grupos, son percibidos como directamente relacionados con la delincuencia, creando así una relación en el imaginario de la población entre jóvenes, drogas y delitos. Así, el consumo de drogas aparece como un factor determinante en el hecho de que algunos jóvenes cometan delitos, pero también se habla de que estos cometen delitos con el objeto de poder acceder y consumir drogas.

A nivel general la percepción de esta problemática es negativa. El discurso de las vecinas y los vecinos que participaron en los diálogos, refleja una disposición negativa hacia las conductas de consumo, indicándolas como incidentes en lo relativo a la delincuencia y la percepción de inseguridad.

Al consultar por las posibles causas del consumo, generalmente se hace referencia a la existencia de una carencia, ausencia de algo: carencia de trabajo, falta de educación, ausencia de lazos familiares, falta de vigilancia, falta de oportunidades, carencias que hablan de personas cuyas necesidades son reemplazadas a través del consumo, el cual a su vez forma parte de las causantes de sus carencias, configurándose así el consumo como un sistema de vulnerabilidad complejo.

En cuanto al consumo de alcohol, la venta en botillerías influye en la dinámica del sector en que se encuentra, creando nuevas interacciones e impactando en los lugares cercanos, especialmente los ya mencionados como factores situacionales riesgosos, es decir, uso de canchas, de plazas, lugares sin iluminación o en general espacios públicos deteriorados, para poder beber en la vía pública. En las tres Unidades Vecinales

pertenecientes al sector urbano, se nombra este elemento como un foco de inseguridad.

Venta de drogas

Entre las causas que se relacionan al hecho de que los jóvenes pertenezcan al sistema de micro tráfico de drogas, la que más sobresale es la relacionada a una supuesta desestructuración familiar. Se señala que los padres por uno u otro motivo están ausentes, hay problemas en las relaciones familiares causadas por la falta de trabajo, de dinero, lugares inadecuados para las y los jóvenes, deficiencia en poner límites, indiferencia o directamente violencia intrafamiliar.

El uso de drogas, ciertamente no ha llegado a normalizarse, pero sí existen sectores como Antéquiles Bustamante (Unidad vecinal n°2) o en Cardenal Raúl Silva Henríquez (Unidad vecinal n°1), en los que se reconoce como una realidad, pero existe cercanía con quienes consumen drogas o bien, la venden, son personas que siempre han vivido en el lugar, y las conocen desde pequeños, a veces se mencionan como “protectores del lugar” señalando que su posición de alguna manera hace que otros delincuentes no frecuenten su sector, o bien, que no generan mayores problemas en el barrio. Por otro lado, representantes de otras juntas de vecinos, cercanas a ciertos sectores estigmatizados por esta problemática, como lo es El Olivar de la Unidad vecinal n°9, indican que la droga es ingresada desde sectores aledaños. En este último lugar, con solo hablar del tema y extender la invitación a la participación al grupo de discusión, se expuso a relieve la complejidad del tema en su territorio. Porque si bien se conocen los puntos de micro tráfico, existe miedo hacia posibles represalias por delatar o denunciar.

Por otro lado, en el sector de los Conquistadores y Cardenal Raúl Silva Henríquez, existe un reconocimiento de los lugares, casas y personas en los que se desarrolla esta actividad ilícita, sin embargo, no representan en sí un foco de inseguridad, están más bien implantados en el territorio y no generan mayores conflictos, más que el constante tránsito de autos de desconocidos. Por otro lado, es en los sectores en los que no se reconocen a quienes realizan estos actos o donde se presenta la venta de drogas, los lugares en que se presenta una mayor percepción de temor frente a este tema ya que se encuentran frente a una amenaza que para ellos en sí, no tiene responsable reconocido.

En cuanto a este tema y al accionar de Carabineros de Curacaví en él, existe una creciente desconfianza y poca credibilidad por parte de la comunidad, ya que se cree que no existe voluntad por atacar los focos de tráfico y que por otro lado actúan en beneficio de quienes cometen este delito.

Temor a ser víctima de violencia directa o indirecta

Estos hechos forman parte importante en la percepción de la inseguridad, se habla de la delincuencia como un hecho global, pero aparecen mencionados con mayor frecuencia hechos específicos como los robos, ya sea a casas o a personas.

El robo en lugar habitado, es decir, en domicilios particulares se constituye como uno de los delitos más mencionados en los diálogos participativos, y como uno de los que genera más vulnerabilidad, ya que es la dimensión del habitar la que se ve afectada. Es en torno a este delito, frente al que se pueden visualizar de manera más clara las medidas de protección materiales a las que han tenido que recurrir vecinos y vecinas para de alguna forma, sentirse más seguros. Algunas de las medidas son el levantamiento de cierres, subida de muros, reforzamiento de rejas, dejar luces prendidas, entre otras iniciativas que ayudan a no ser víctimas de robo en el hogar y a aumentar la percepción del entorno privado como más seguro. Sin embargo, este tipo de medidas, también se relacionan con la sensación de encierro, es decir, de tener que encerrarse en la casa, modificando así su cotidianeidad.

Por otra parte, existen barrios, en donde la mayoría de los vecinos trabaja fuera durante todo el día por lo que muchas casas quedan solas, siendo también objeto de robos. Otra situación muy mencionada, corresponde a la abundancia de adultos mayores que viven solos, escenario que se percibe de gran vulnerabilidad. Frente a estas dos características que describen quién habita cierta residencia, existe el supuesto de que hay alguien observando, y que está atento a la rutina diaria de los habitantes.

En el sector rural, la dinámica es la misma, sin embargo, también se presenta un

fenómeno que tiene que ver con las segundas residencias y las parcelas de agrado que se presentan en la comuna, ya que como están gran parte del tiempo sin residentes, propician las condiciones para que se produzcan estos delitos, es decir, no hay visibilidad del problema.

En esta área, un tema muy mencionado corresponde al cambio en el estilo de vida que ha impactado a Curacaví al constituirse como un lugar que se ha ido expandiendo en el tiempo, que ha recibido más gente y en donde se han creado cada vez más viviendas. Contexto que trae consigo la necesidad de modificar el estilo de vida al cual se estaba acostumbrado, ya que como mencionan constantemente, antes todos se reconocían unos con otros, y no existía la delincuencia al nivel que existe hoy. En este sentido, este se presenta como un elemento que aumenta el temor e inseguridad de los habitantes, ya que antes no existían desconocidos en los sectores donde viven, todos se conocían unos con otros. Ligado a esto, se habla mucho de los arrendatarios como vecinos y vecinas que no participan y no se incluyen en las actividades de la comunidad, mostrando cierto desapego y desinterés por el lugar que en el que habitan.

En relación a los identificados por la comunidad como los culpables de estos delitos, en muchos lugares se reconoce a quienes los cometen, diciendo que son del sector y algunas veces se relaciona con el consumo de drogas y la necesidad de acceder a ellas, pero en otros se menciona que “son de afuera”, incluso en la mayoría de los casos, se reconoce la proveniencia de los delincuentes, incluso se mencionan los sectores de los que llegan para cometer los delitos. En este sentido, se puede tratar de prejuicios y de la estigmatización que existe de algunos sectores, ya que no en todos los casos se pueden justificar dichas afirmaciones.

Factores situacionales y ambientales

Entre los factores que influyen en la percepción de inseguridad, los indicados con mayor frecuencia, corresponden a la poca luminosidad o falta de esta, los micro basurales y espacios públicos deteriorados y/o ocupados por consumidores de drogas o alcohol.

Micro basurales

Los micro basurales, son un tema que preocupa e incómoda bastante a los vecinos y vecinas, estos influyen en la percepción del lugar, y del mismo modo se configuran como fuente de desorden social. En los diálogos, la comunidad relaciona aspectos

situacionales: sitios eriazos, calles sin visibilidad, cerros, orillas de ríos, orillas de caminos entre otros, que se conforman como sitios para arrojar basura y escombros. Los horarios en lo que esto se realiza, por lo general es desconocido, ya que existe voluntad en regularlo a través de la toma de fotografías para así presentar evidencias a los inspectores municipales y de esta manera poder sancionar con partes, sin embargo, esto no ha tenido éxito.

De este modo, la existencia de un micro basural, influye inmediatamente en la formación de nuevos micro basurales, ya que personas de sectores cercanos llegan a botar basura y escombros a los lugares ya identificados como basurales, y que de una u otra forma se consolidan como tal porque la vigilancia o las sanciones realizadas en dichos lugares es nula o casi inexistente.

Alumbrado público

Este elemento, sin dudas es considerado como uno de los principales factores que inciden en la sensación de inseguridad dentro de la comuna. Existen calles completas que son mencionadas como focos aptos para el desarrollo de actividades ilícitas, simplemente por el fundamento de ser poco iluminadas, de esta manera logran configurarse como espacios peligrosos e incluso cuando pueden ser evitados logran modificar la cotidianeidad de las personas, en este sentido, son las mujeres quienes en numerosas circunstancias mencionan que prefieren transitar acompañadas por pasarelas, calles e incluso esperar la locomoción en paraderos, ya que debido a la poca luminosidad es difícil reconocer y percibir lo que ocurre en el espacio.

Los paraderos, son un tema importante en esta temática, ya que al ser una comuna en la que gran parte de sus habitantes se traslada a lugares fuera de esta, deben movilizarse inevitablemente en horarios en los que se encuentra oscuro. Esta situación se hace aún más latente en los sectores rurales, en donde la sensación de abandono en este tema es aún más profunda.

Por otro lado, existen sectores, Unidad Vecinal n°9, en los que se menciona que son las personas que cometen los delitos quienes dañan la luminaria, lo que permite que se desarrollen distintas actividades sin visibilidad alguna. En general, los lugares oscuros, aun cuando no se relacionen directamente con delitos, también influyen en la percepción de temor y generan inseguridad en la población.

Uso de los espacios

Existen espacios que se señalan como ocupados para el consumo de drogas y de alcohol. La comuna se encuentra rodeada de cerros, y muchos barrios se encuentran en el piedemonte de estos, por lo tanto, la cercanía con estos lugares es mínima, y en algunos casos en sus límites tienen plazas, o parques, en otras situaciones se mencionan como lugares propicios para cometer actos ilícitos y como lugares en los que es fácil arrancar y esconderse de la policía como lo son los casos puntuales de la Villa El Sol, Antéquiles Bustamante y Los Conquistadores.

En este aspecto, es importante mencionar que, en el sector rural, se presenta una deficiencia de espacios públicos destinados a la reunión, recreación y esparcimiento de sus habitantes. Si bien poseen espacios naturales que se pueden utilizar como tal, no son espacios intervenidos que tengan las condiciones para realizar actividades como sí se presentan en el sector urbano.

La percepción que relaciona la inseguridad y uso de los espacios, principalmente de noche es evidente. Como ya se ha mencionado anteriormente, si bien, en los distintos sectores existen espacios construidos y destinados a la reunión, esparcimiento y al fortalecimiento de los vínculos de la población, muchas veces estos son utilizados para realizar otras actividades negativas. Los grupos de personas que realizan estas actividades también construyen identidad, pero desde otros aspectos, lo cual genera una disputa por el uso del territorio. En algunas ocasiones se usan estos lugares desde uno y otro aspecto, dependiendo del horario, la percepción de inseguridad en los espacios públicos es transversal a la comuna, la idea de transitar de noche o muy temprano por las calles, trae consigo el temor adquirido ya sea por experiencia directa o indirecta.

Factores institucionales

En cada uno de los sectores donde se realizaron los diálogos, se habló de las instituciones, señalándolas como un factor que, en general, hace posible la existencia de otros factores, ya que no se cumple la función de detener o aminorar los delitos e incivildades. Los factores institucionales, se refieren principalmente a la percepción de las personas sobre Carabineros, Seguridad Ciudadana y, por otro lado, a la percepción hacia las gestiones realizadas desde entidades gubernamentales, municipales y otras instituciones.

Respecto a la percepción sobre Carabineros, predomina la relacionada a la desconfianza,

por elementos como la ausencia de Carabineros en ocasiones cuando se llaman, falta de vigilancia, pocos patrullajes, por otro lado, se cree que están asociados a situaciones de micro tráfico, a través de las denuncias no se llegan a resultados, los delincuentes quedan libres. Otro punto, tiene que ver con la ineficiencia que sienten en relación al plan cuadrante.

En relación a Seguridad Ciudadana, la percepción es similar, específicamente por la falta de visibilidad que tienen los patrullajes que realizan, sin embargo, al contar con un solo vehículo, la posibilidad de que todos los sectores sientan que son patrullados por este vehículo es muy baja.

En cuanto a la gestión relacionada a instituciones gubernamentales, se tiene una percepción mayoritariamente negativa, principalmente debido a que no han ayudado con factores situacionales. Existe la percepción de que faltan gestiones para que espacios sean utilizados de buena manera. Existe poca confianza en la materialización de proyectos prometidos, y cierta resignación a no ser escuchados.

Medidas de autoprotección

Se entiende como medidas de autoprotección, aquellas tomadas por la comunidad que implican prevención, control de riesgos, así como acciones y medidas a adoptar con el objetivo de garantizar la protección de los ciudadanos, los bienes y el medio ambiente (Dirección General de Protección Civil y Emergencias, 2014).

En este aspecto, en los diálogos realizados se presentaron realidades distintas, partiendo por territorios en los que organizarse frente a un tema en particular llega a ser muy difícil, y por otro lado territorios en los que se evidencia un continuo y organizado trabajo en comunidad, con el fin de un bien común.

Entre los recursos que son utilizados por la comunidad de Curacaví para intentar enfrentar y prevenir en materia de seguridad, se encuentra principalmente el uso de tecnologías, tanto en algunos sectores rurales como en algunos sectores urbanos. Se comenta que principalmente la vía de comunicación es el WhatsApp, medio a través del cual se comunican en relación a una situación en específico o bien cuando se reconoce o vislumbra a una persona como sospechosa.

En este sentido, existe la idea generalizada de que, a través de un trabajo organizado, y a través de la unión entre vecinos, no sólo estarán previniendo, sino que también se

puede lograr disuadir, entendiéndose así que en una comunidad unida los factores de riesgo podrían ser menos. A pesar de esto, existe lugares en los que se reconoce la falta de cohesión social, falta de unión, pero del mismo modo se asume que es necesario mejorar ese tipo de relaciones para así poder mejorar la comunicación en pro de la organización. De esta manera la cohesión y la organización social inciden en factores psicosociales, pero también en situacionales, ya que en muchos sectores se relata que cuidan las casas de las vecinas y vecinos que no se encuentran en sus casas ya sea por trabajo u otro motivo.

Demandas, propuestas o sugerencias de acción

Las posibles medidas y propuestas mencionadas por la comunidad de Curacaví, se pueden clasificar en tres principales ámbitos: ámbito situacional, seguridad desde instituciones y un ámbito de prevención a nivel de comunidad.

En cuanto a la dimensión situacional, las medidas propuestas tienen que ver con mejorar aspectos del contexto físico, que se consideran como factores que afectan la percepción de inseguridad, los más mencionados son: aumentar o mejorar la luminosidad del espacio público, la poda de árboles para mejorar la iluminación, mejoramiento y recuperación de espacios públicos, instalación de cámaras de vigilancia, por otro lado, se postula organizar sistemas de alarma entre vecinos y vecinas ya sea a través de un silbido o con herramientas más elaboradas.

En relación a las medidas de seguridad que deben provenir desde instituciones se menciona reiterativamente en tono de demandas, se pide tener más vigilancia de Carabineros, y mejorar su logística en terreno para que así lleguen en el momento oportuno cuando son solicitados, se sostiene la necesidad de un retén de Carabineros, y la fiscalización para disminuir las incivildades.

En el ámbito de prevención a nivel de comunidad, se postula la idea de hacer más actividades para potenciar la unión entre vecinos, mejorar los canales de información entre ellos para así coordinar acciones en conjunto, hacer trabajos de prevención con niñas/niños y jóvenes de la comuna y actividades que logren distraerlos de las influencias a las que están expuestas en el ambiente en el que viven y se desarrollan.

Identificación y georreferenciación de zonas o áreas inseguras

Se presentan tres mapas relativos a las tres Unidades Vecinales urbanas de la comuna,

correspondientes a las problemáticas de seguridad levantadas en los diálogos ciudadanos (Ver Anexo Mapa N°3,4 y 5).

Unidad Vecinal N° 9

De acuerdo a lo informado por vecinas y vecinos del sector, los puntos críticos corresponden a la calle Javiera Carrera, Calle Independencia y El sector de Los Conquistadores, entre las calles Obispo Manuel Umaña y Misionero Mike Sheffield.

Javiera Carrera, se visualiza como una calle insegura en toda su extensión. Presentando consumo de alcohol y venta de drogas, situaciones que se facilitarían por la mala iluminación que presenta la calle. Por otro lado, la esquina de Javiera Carrera con Manuel Rodríguez, es una esquina insegura ya que constantemente es utilizada como espacio para el consumo de alcohol por personas del sector y también de otros sectores. Otro foco de inseguridad que se presenta en esta calle, corresponde a la plaza que se encuentra en la esquina con Los Patriotas, reconocido como un espacio público deteriorado, cuyo principal uso lo hacen los consumidores de drogas y alcohol principalmente durante la noche.

Un segundo foco corresponde a la calle Independencia, sin embargo, en este sector no se visualizan delitos, sino más bien una sensación de inseguridad ligada a factores situacionales, como lo es la falta de iluminación y el deterioro de los espacios públicos como las veredas.

Los Conquistadores, se ve como un lugar de micro tráfico de drogas, el sector corresponde a viviendas sociales localizadas en el piedemonte del cerro, situación que muchas veces facilita el accionar de los delincuentes, y la venta de drogas, ya que es un lugar que entrega invisibilidad a las acciones que ahí se realizan. Sumado a esto, el sector en sí se encuentra mal iluminado, lo que afecta su sensación de inseguridad, principalmente durante los fines de semanas, ya que es cuando se percibe un mayor movimiento de desconocidos por el sector, lo que relacionan a la venta de drogas. Por otro lado, los espacios públicos están siendo bien utilizados, se encuentran en buen estado, sin embargo, durante la noche, también son un foco de inseguridad.

Unidad vecinal N°1 (Ver Anexo Mapa N°4)

En este sector se identifican principalmente dos focos de inseguridad, entre la calle Jorge Montt y Carlos Brull y otro a los alrededores de la calle Los Alerces. La calle Jorge Montt, relaciona su problema de inseguridad principalmente al uso de los espacios

públicos, y la apropiación que hacen de estos los consumidores de drogas y alcohol, contexto que genera que los habitantes deban modificar su cotidianeidad para evitar ciertos lugares señalados en el mapa. Mientras que el segundo foco, tiene relación con la existencia del piedemonte del cerro, factor que es utilizado y aprovechado para la comisión de delitos, de la misma forma que se presenta en el sector de Los Conquistadores.

Unidad Vecinal N°2 (Ver Anexo Mapa N°5)

Esta Unidad, corresponde a la más amplia dentro del límite urbano de Curacaví, sus problemáticas, son más variadas, y así también el uso del suelo que hay en esta, ya que presenta gran cantidad de comercio, principalmente porque corresponde al centro comercial de la comuna, situación que también justifica por qué acá se presentan gran cantidad de delitos, como se puede apreciar en los mapas de densidad de delitos. No se presentan mayores situaciones relacionadas a la venta de drogas como sucede en las otras Unidades, sin embargo, existe un foco que se encuentra en el límite de la Unidad, en la calle El Cerro, esta comparte la característica de estar en el piedemonte del cerro, es decir, son espacios sin control, sin posibilidad de vigilancia ya sea de civil o de autoridades.

Otro foco corresponde al callejón Puangue, lugar en el que se menciona existe un sitio eriazo, que es utilizado por indigentes, drogadictos y delincuentes. Este espacio, es privado y ha sido un foco de inseguridad en la comuna desde años.

Consideraciones

Como ya se ha mencionado, según las estadísticas policiales Curacaví, tiene como principales delitos la violencia intrafamiliar, hurtos, amenazas y el robo en lugar habitado. A través de los diálogos participativos, se pudo constatar, que existen problemáticas que no se encuentran en los registros oficiales obtenidos en el presente estudio, y por otro lado, se presenta la situación contraria, de que aquellos delitos que según las estadísticas son los que más se presentan en el territorio, no fueron mencionados en los diálogos, como es el caso de la violencia intrafamiliar y las

amenazas, fenómenos que más bien se presentan en el espacio íntimo.

Haciendo caso de las estadísticas comunales, se reconoció que las amenazas constituyen una de las principales incivildades, estas se originan en problemas de relación al interior de la comunidad, es decir, por la dificultad para resolver conflictos mediante el diálogo. Por lo tanto, un trabajo de intervención social dirigido a mejorar los vínculos y la cohesión entre vecinas y vecinos, así como la capacitación en resolución y mediación pacífica de conflictos, pueden ser aportes relevantes para la disminución de las amenazas. En este caso, sería de gran utilidad intentar la implementación local de programas que ya se encuentran desarrollados en otras regiones, en el ámbito de la justicia vecinal y la capacitación de dirigentes sociales como facilitadores para la resolución de conflictos (Municipalidad de Peñalolén, 2014).

Para abordar el robo a la vivienda, hasta ahora existen sectores en los que los vecinos y vecinas logran comunicarse en caso de que ocurran este tipo de situaciones. Estos lugares son principalmente aquellos en que la densidad de delitos es baja (Ver Anexo Mapa N°7), como lo es el caso del sector sur de la Unidad vecinal n°2. Sin embargo, en la mayoría de los casos no se han tomado medidas eficaces que tengan como base la configuración de una red comunitaria de seguridad que busque enfrentar el problema desde adentro, más allá de las medidas materiales. Existen lugares u otras comunas en las que se ha implementado un sistema de alarmas comunitarias que han sido eficientes desde el punto de vista de disuadir o frustrar a quienes están cometiendo los delitos, sin embargo, al ser esta una opción de un costo más elevado, se puede optar por alternativas similares que no requieran de mayores tecnologías y costos, como pueden ser los silbatos o instrumentos similares. Es de considerar que antes de aplicar esta medida, se vuelve necesario, que cada vecino y vecina logre incorporarse en el acontecer de cada sector, e intentar terminar con el paradigma individualista en el que nadie se preocupa por lo que le pase al vecino o vecina. Ya que sin bien, cada territorio presenta elementos físicos que pueden contribuir a comprender estructuralmente sus índices criminales y las modalidades que adopta el delito, también existe una compleja trama de relaciones sociales que tiene un rol importante (Rau & Castillo, 2009).

La problemática del tráfico y consumo de drogas, se vuelve un fenómeno cada vez más preocupante para la comunidad, pero también para las autoridades de la comuna. La relación existente entre el área en el que se presenta la mayor densidad de delitos, y la percepción de inseguridad de los habitantes de esas zonas, en específico de la Unidad

Vecinal n°9, es clara, y coinciden en que es en dichos sectores donde se produce el consumo y venta de drogas. Las condiciones situacionales y ambientales que se presentan, son casi un patrón, pasajes oscuros, lugares que permiten esconderse, en fin, espacios que a través de sus condiciones benefician y avalan el delinquir. Por otro lado, el miedo de las vecinas y vecinos en relación a este tema, está ligado a denunciar los hechos y las consecuencias de esto, por lo tanto, es necesario focalizar esfuerzos en promover la denuncia de estos delitos, pero al mismo tiempo proteger la identidad de quien la realiza.

Es de relevancia y también requiere de un mayor análisis, el hecho de que en aquellos lugares en que se percibe y se reconocen espacios de consumo y venta de drogas, se presentan los principales focos de delincuencia dentro del límite urbano de la comuna, como lo son el caso de las unidades vecinales n°1 y n°9. En este sentido, en la unidad vecinal n°2, se percibe que quienes cometen los delitos, muchas veces vienen del sector

norte, es decir, de las unidades vecinales ya mencionadas. Existe un imaginario y una estigmatización hacia estos lugares, situación que daña la cohesión que como comuna se podría tener, porque por un lado quienes se sienten víctimas acusan a cierto sector de la población por cometer estos hechos, pero también quienes son culpados sienten esta estigmatización como una forma de violencia, que también viene por parte de las autoridades.

Por otro lado, al reconocer los sectores en los que se desarrolla principalmente la venta y tráfico de drogas, se debe comenzar a trabajar desde la prevención con niñas, niños y jóvenes. En este sentido, la comunidad comprende la necesidad, y está de acuerdo en que son los jóvenes quienes deben tener la oportunidad de visualizar otras realidades y asistir a actividades que logren aportar en su desarrollo.

La configuración de la comuna permite que lo urbano se encuentre con lo rural y todo lo que envuelve esta característica, mezclando así las distintas identidades. Curacaví, ya dejó de ser una comuna rural, cuyos delitos son propios de esos espacios en donde se identifican principalmente la presencia de abigeato, lesiones por riña y VIF, y más bien presenta una urbanización de sus problemas delictuales (Piña, 2006), es decir, el panorama delictual que hoy se presenta en Curacaví es más bien urbano, compuesto por delitos de robos con violencia e intimidación, robos por sorpresas, entre otros que fueron mencionados.

MAPA DE RECURSOS DISPONIBLES A NIVEL COMUNAL PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA

Área de Acción	Nombre	Servicio	Ministerio	Objetivo	Población Potencial	Propósito del Programa
Prevención dirigida a niños y niñas en situación de riesgo	OPD, ADRA,	ADRA-OPD	SENAME	Programa Especializado en la reparación del maltrato y vulneración infantil	0-17 años, víctimas de mal vulneración de Derechos	Psicoterapia individual y grupal a niños y niñas adolescentes intervención social, familiar, taller de desarrollo para padres y madres, taller de habilidades parentales, orientación jurídica
Prevención en el consumo de alcohol y drogas.	DIDECO	Municipalidad de Curacaví		Fortalecer un sistema integral de gestión territorial en la prevención del consumo de alcohol y drogas. Articular y coordinar políticas comunales en la prevención en el ámbito local.	Población en General	Fortalecer un sistema integral de gestión territorial en la prevención del consumo de alcohol y drogas. Articular y coordinar políticas comunales en la prevención en el ámbito local.
Violencia Escolar	Programa Habilidades para la vida Curacaví	Junaeb	Ministerio de Educación	Es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar.	Escuelas Municipales de la Comuna, con elevados índices de riesgo psicosocial.	Trabajar a través de un diagnóstico situacional a nivel local y activar las redes de las escuelas y de la comuna para coordinar acciones de salud mental de niños y niñas adolescentes en interacción con sus adultos significativos.
Violencia Intrafamiliar	Oficina de la Mujer, IMC. 63 Comisaría	Municipalidad de Curacaví		Contribuir en el ámbito local la erradicación de la violencia contra la mujer, mediante lineamientos de atención psicosocial y jurídico y prevención	Mujer de 18 años o más que han sufrido violencia intrafamiliar	Generar y fortalecer recursos personales y sociales de las mujeres a través de la atención socioeducativas y jurídicas.

Colocación laboral dirigida a la comunidad	Oficina Municipal de Información Laboral	Municipalidad de Curacaví		Asesorar, Orientar y derivar en el ámbito laboral a la comunidad en general	Público en General	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de empleabilidad de los trabajadores/as que se encuentran desocupados y de aquellas que estén económicamente inactivas.
Asistencia u orientación dirigida a la comunidad	Programa de Orientación Jurídica a la Comunidad	Programa de Orientación Jurídica a la Comunidad		Apoyo Judicial para víctimas de delito.	Asesoría Judicial y seguimiento de casos de a víctimas de delitos derivados desde la alcaldía.	Corresponderá a la Unidad de Asesoría Jurídica prestar apoyo en materias legales y presentar querrelas a nombres de víctimas de delitos derivadas desde la alcaldía
Deporte y Recreación	Mejorando el deporte, la cultura y la recreación de los habitantes de Curacaví	Municipalidad de Curacaví		Fomentar el desarrollo del deporte, la cultura y la recreación de los habitantes de la comuna de Curacaví, entregando actividades deportivas que permitan dar cumplimiento a este objetivo	Población en General	Contribuir al desarrollo social y deportivo de los habitantes de la Comuna, mediante la planificación y ejecución de diversas disciplinas del deporte, destacando el Fútbol, Fútbol Femenino, Fútbol Americano, Rugby, Basquetbol, Ajedrez, Tae Kwon Do, Judo, Tai Chi, Rodeo, Folclor.

LEVANTAMIENTO DE PROPUESTAS SOBRE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y ESTRATEGIAS

Durante los consejos comunales de seguridad pública, planificación y construcción del Plan Comunal de Seguridad Pública, los consejos plantearon la necesidad del trabajo de coordinación estratégica, en la búsqueda de la implementación de un plan comunal de seguridad pública que cumpla ciertos elementos necesarios, para la eficacia y eficiencia.

Coordinación interinstitucional sistémica:

Los actores involucrados y con participación activa en la distinta etapa de la construcción del Plan comunal, y posterior implementación, ven la necesidad sinergia y complementariedad entre las instituciones para articular, focalizar y optimizar las acciones de apoyo e inversión en los territorios en donde se focalizarán las intervenciones.

Promoción de la coproducción de seguridad e instalación de una cultura preventiva transversal:

Durante el levantamiento de información y diagnóstico comunal de seguridad pública realizado en la comuna, se observa que la comunidad desconoce las instituciones y actores involucrados en los distintos procesos preventivos de la seguridad. Por lo que se hace necesario instaurar en la comuna y vecinos conceptos e información clave sobre los actores e instituciones y funciones de estos, involucrados que apuntan a la disminución de los factores de riesgos.

Implementación de iniciativas y/o estrategias que sean pertinentes a su realidad local:

Todas las iniciativas y estrategias que se presentan como propuestas para futuras intervenciones que comprenden el Plan Comunal de seguridad pública, deben ser estrategias y/o actividades realizables, por lo que se señala la importancia de contar con los recursos ya existentes, de manera tal, que se creen iniciativas reales, no actividades que queden solo estampadas en un papel.

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

M A T R I Z

COMPONENTE	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INDICADOR			CONTROL DE GESTION	SUPUESTOS
			ENUNCIADO	CALCULO	META		
Estrategia local implementada para la prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en la comuna.	ACTIVIDAD 1: Difusión del Plan Comunal de Seg. Pública, con los distintos actores que participaron en la construcción del Plan y participan en el Consejo Comunal de Seguridad Pública.	I.M.C.	Porcentaje de actividades realizadas respecto de las planificadas	actividades realizadas/ actividades planificadas 100	lanzamiento mes de junio	Actas de Consejos	Mayor conocimiento respecto de la importancia del Plan Comunal
	ACTIVIDAD 2: Campañas de autocuidado, que apunten a los delitos de mayor relevancia en la comuna.	63a Comisaría I.M.C. Gobernación Provincial	Porcentaje de campañas realizadas respecto de las planificadas	campañas realizadas/ campañas planificadas * 100	4 campañas	Registro fotográfico Registro de asistencia Material utilizado Difusión medios de prensa	Los vecinos de la comuna internalizan todo tipo de medidas de autocuidado conforme a sus distintas realidades (rural, urbano, distintos bienes protegidos)
	ACTIVIDAD 3: Patrullaje Preventivo en sectores con mayor incidencia de delitos.	63a Comisaría I.M.C. Inspectores Municipales P.D.I.	Porcentaje de servicios realizados respecto de los planificados	servicios realizados/ servicios planificados 100	4 servicios	Carta de situación Hojas de Ruta Registro fotográfico Informe de Labor	Aumento de sensación de seguridad y de confianza en la Institucionalidad
	ACTIVIDAD 4: Coordinación para intercambio de información relacionada con análisis criminal.	63a Comisaría Ministerio Público P.D.I. I. Municipalidad de Curacaví.		NO	1 AL MES	Actas de Consejos	Entregar a las diferentes autoridades información que proporcionan las diferentes plataformas de analisis criminal
	ACTIVIDAD 5: Coordinación para intercambio de información relacionada con delitos de mayor connotación y/o delinquentes con mayor reincidencia.	63a Comisaría I.M.C. Alcalde P.D.I. Gobernación		NO	NO	Querrelas u otros medios judiciales de apoyo a víctimas	Participación en el proceso para apoyo de víctimas
	ACTIVIDAD 6: Campañas de incentivo a la denuncia.	63a Comisaría I.M.C. Gobernación Provincial	Porcentaje de campañas realizadas respecto de las planificadas	campañas realizadas/ campañas planificadas * 100	3 campañas	Registro fotográfico Registro de asistencia Material utilizado Difusión medios de prensa	Los vecinos de la comuna internalizan la importancia que significa denunciar los delitos que son víctimas.
	ACTIVIDAD 7: Establecer espacios colectivos de socialización, promoción, sensibilización y mayor participación de la ciudadanía respecto a la importancia y relevancia de la comunidad organizada según calendarización: Enero: viajes al Quisco. Febrero: Viajes al Quisco y Festival de la Voz. Marzo: Día de la Mujer, Operativos Sociales en diversos sectores de la comuna. Abril: Fiesta de la Chicha, Cuenta Pública, Operativos Sociales. Mayo: Día de la madre, D'Estíle 21 de Mayo, operativos sociales. Junio: Día del Padre, operativos sociales, aniversario CCR Agosto: Día del Niño, Día del Dirigente, Día de la Juventud, Concierto Aniversario de la Orquesta, Semana de la Educación Inclusiva. Septiembre: Pasamos Agosto, desfile de Fiestas Patrias, semana previa del aniversario y operativo social. Octubre: Aniversario de la Comuna, pasacalles y carros alegóricos, operativo social. Noviembre: Exposición de adultos mayores, gala de adultos mayores, operativo social. Diciembre: Premiación de alumnos destacados de colegios municipales, operativo social, concierto de navidad	Ilustre Municipalidad de Curacaví DIDECO DAEM Gobernación Organizaciones sociales	Porcentaje de actividades realizadas respecto de las planificadas	N° de actividades realizadas/ actividades planificadas * 100	34 Actividades	Registro fotográfico, difusión medios de prensa, material de difusión	Concientizar y sensibilizar a la comunidad fomentando la participación de la ciudadanía, y potenciando la importancia de las organizaciones.

INCIVILIDADES	ACTIVIDAD 1: Formulación de Proyecto de mediación Comunitaria, que tiene por objetivo el instalar un programa de mediación que promueva una sana convivencia mediante la identificación y resolución pacífica de conflictos comunitarios en la comuna y/o lugar focalizado.	I.M.C.	NO	NO	1 proyecto	Proyecto	Buena acogida por parte de vecinos, lo que permite unión entre ellos frente al delito
	ACTIVIDAD 2: Servicios policiales preventivos y focalizados con el objeto de revertir incivildades en lugares de esparcimiento, centros cívicos, plazas públicas, etc.	63a Comisaría I.M.C. Inspectores Municipales	Porcentaje de servicios realizados respecto de los planificados	servicios realizados/ servicios planificados * 100	1 semanal	Carta de situación Hojas de Ruta Registro fotográfico Informe de Labor	Aumento de sensación de seguridad y de confianza en la Institucionalidad
Prevención de violencia intra familiar y violencia contra la mujer	ACTIVIDAD 1: Campaña de sensibilización buscando disminuir la naturalización de la violencia contra las Mujeres, mediante acciones de difusión, sensibilización, capacitación y coordinación intersectorial. Intervención urbana en puntos masivos y charlas comunitarias.	I.M.C. Oficina de la mujer 63a Comisaría Gobernacion Provincial OPD	Porcentaje de actividades realizadas respecto de las planificadas	N° de campañas realizadas/ campañas planificadas * 100	2 campañas	Registro fotográfico Registro de asistencia Material utilizado Difusión medios de prensa	Los vecinos de la comuna internalizan repercusiones legales y personales relacionadas con V.I.F. Fortalecimiento y empoderamiento del género femenino frente a abusos
	ACTIVIDAD 2: Realización de talleres de prevención de violencia en el pololeo en establecimientos educacionales de la comuna con alumnos de 5° básico a 4° medio de acuerdo a lo planificado en el Plan de Gestión de Convivencia Escolar.	I.M.C. Oficina de la Mujer DAEM 63 Comisaría	Porcentaje de talleres realizados respecto de las planificados.	N° de actividades realizadas/ actividades planificadas * 100	4 talleres	Registro fotográfico Registro de asistencia material de apoyo	concientizar y educar a niños y jóvenes respecto del respeto mutuo entre los distintos géneros desde edades tempranas
Atención a mujeres víctimas de violencia	ACTIVIDAD 1: Elaboración de registro de atención psico social y jurídica a mujeres víctimas de violencia contra la mujer	I.M.C. Oficina de la Mujer Departamento Jurídico	Número de atenciones realizadas por Oficina de acuerdo a demanda espontánea o derivación de Juzgado de familia.	N° de cantidad de atenciones durante año calendario	Según demanda	Registro de atenciones	Incremento de seguridad de poder denunciar hechos constitutivos de violencia contra la mujer
	ACTIVIDAD 2: Aplicación efectiva de pautas de derivación en los casos que así lo requieran.	I.M.C. Oficina de la Mujer Centros de la Mujer Hospital de Curacaví (red de apoyo) 63 comisaría de Curacaví PDI	Número de derivaciones realizadas por Oficina de acuerdo a demanda espontánea o derivación de Juzgado de familia	N° de cantidad de atenciones durante año calendario	Según demanda	Pautas de derivación	Atención de casos por equipos multidisciplinarios que fomentan el empoderamiento de las mujeres
	ACTIVIDAD 3: Seguimiento a los casos que han sido derivados hasta 1 año después de haber ingresado a la Oficina de la Mujer	I.M.C. Oficina de la Mujer	Seguimiento telefónico o visitas domiciliares según cantidad de casos.	N° de cantidad de atenciones durante año calendario	A lo menos 10 contactos durante el año por caso	Registro de seguimiento	Incremento de seguridad de las mujeres al momento de denunciar y sentirse acompañadas durante el proceso
Prevención de consumo de alcohol y drogas en la comuna (uso y abuso).	ACTIVIDAD 1: Desarrollo de acciones de prevención Selectiva e indicada en establecimientos educacionales	I.M.C. Oficina de Prevención de alcohol y drogas 63° Comisaría DAEM PDI Hospital de Curacaví (red de apoyo)	porcentaje de población cuantificada / porcentaje de población planificada de cuantificar	porcentaje de cobertura de división de rango etario logradas.	4 charlas en establecimientos educacionales de la comuna	Registro fotográfico, difusión medios de prensa, material de difusión	Concientizar a la población infanto-juvenil del daño que pudiere producir el consumo de Alcohol y drogas
	ACTIVIDAD 2: Desarrollo de talleres preventivos a nivel comunitario	I.M.C. Oficina de Prevención de alcohol y drogas. 63° comisaría P.D.I.	Porcentaje de actividades realizadas respecto de las planificadas.	N° de actividades realizadas/ actividades planificadas * 100	Ofrecer una charla por establecimiento o y dos charlas dirigidas a la comunidad en general	Registro fotográfico Registro de asistencia Material utilizado Difusión medios de prensa	Concientización respecto del efecto del uso y abuso de alcohol y drogas en población infanto-juvenil
	ACTIVIDAD 3: Realización de actividades deportivas y/o culturales en los puntos focalizados de mayor riesgo.	I.M.C. Oficina de Prevención de alcohol y drogas Oficina de Deportes 63° Comisaría	Porcentaje de actividades realizadas respecto de las planificadas.	N° de actividades realizadas/ actividades planificadas * 100	1 Proyecto anual	Registro fotográfico Registro de asistencia Material utilizado Difusión medios de prensa	Reducción de factores de riesgo, mediante el fomento de hábitos de vida saludable como medio de prevención.

Desarrollar y / o apoyar iniciativas de prevención de deserción escolar y reinserción de escolares desertores	ACTIVIDAD 1: Diagnóstico 1)Recolección de información acerca de los niños o niñas y adolescentes con deserción escolar 2)Detección de factores protectores y de riesgo.	Ilustre Municipalidad de Curacaví DAEM OPD ADRA DIDECO 63ªComisaria	Resultado del diagnóstico		6 meses para el término del diagnóstico	Registro escrito del diagnóstico.	Conocer información respecto de las estadísticas que nos permiten tomar medidas de sensibilización y prevención. Generar estrategias que permitan aumentar factores protectores y disminuir factores de riesgo.
	ACTIVIDAD 2: Realizar Difusión y Prevención psicosocial a través de distintas instancias a nivel escuela y a nivel comunitario.	Ilustre Municipalidad de Curacaví OPD 63ªComisaria DAEM	Número de charlas realizadas respecto de las planificadas.	actividades realizadas/ actividades planificadas * 100	3 charlas anuales	Registros escritos de las charlas, material de difusión, lista de asistencia de participantes a las actividades, registros fotográficos, evaluación por parte de los participantes.	Generar instancias de sensibilización y difusión que permitan disminuir instancias de rezago escolar o posterior riesgo de aumento de deserción escolar en la comuna
	ACTIVIDAD 3: Apoyo a las niñas, niños y jóvenes a lograr su reinserción educativa.	Ilustre Municipalidad de Curacaví OPD 63ªComisaria DAEM (duplas psicosociales).	Cantidad de reinserción respecto del diagnóstico	matriculas / desertores reinseridos en los distintos E.E. * 100	Reinserción educativa sobre el 50%	Registro de Matriculas	Generar vínculos efectivos entre entidades locales de red de protección en niñas, niños y adolescentes que permitan desarrollar un trabajo que disminuya los riesgos de deserción escolar en la comuna.
	ACTIVIDAD 4: Reuniones de red para generar acciones que permitan disminuir instancias de rezago escolar o posterior riesgo de aumento de deserción escolar en la comuna	OPD, ADRA, DAEM,	Reuniones OPD, ADRA, DAEM y establecimientos educacionales de la comuna	Nº de reuniones realizadas/reuniones planificadas * 100	3 reuniones anuales .	Actas de reuniones y Registro de firmas	Activar, mantener y potenciar los vínculos de intercambio y cooperación mutua con los servicios sociales, educacionales y familia.
	ACTIVIDAD 5: 1) Acompañamiento y/o tutorías individuales o grupales para el desarrollo de habilidades socioafectivas y autodisciplina para reducir factores de riesgo y fortalecer los factores protectores detectados como significativos asociados a la deserción escolar. 2) Seguimiento y evaluación a través de reuniones o coordinaciones con el resto de las entidades comunales de los distintos programas, proyectos o instituciones que deriven para saber situación de los estudiantes reinseridos.	Ilustre Municipalidad de Curacaví OPD DAEM (duplas psicosociales).	Número de estudiantes reinseridos que se mantuvieron en algún E.E. hasta el término del año escolar.	Nº de estudiantes reinseridos en algún EE hasta el término del año escolar respecto de los casos efectivamente acompañados en los E.E. * 100	Sobre el 35 % de los casos terminan su año escolar.	Registros escritos de actividades, lista de asistencia de participantes a las actividades, registros fotográficos, evaluación de las actividades por parte de los participantes.	Los estudiantes reinseridos se mantienen en el sistema educativo hasta el término del año escolar.
Prevención de conductas infractoras de niños, niñas, adolescentes	ACTIVIDAD 1: Desarrollar a lo menos 2 acciones de sensibilización con NNA en torno a la promoción de sus derechos, contribuyendo a informar de aquellas temáticas que constituyen riesgo o vulneración de derechos.	Ilustre Municipalidad de Curacaví OPD	Numero de actividades programadas	actividades realizadas/ actividades planificadas * 100	2 acciones	Invitación Registro fotográfico Registro de asistencia Material utilizado	Generar conciencia en las población infanto juvenil respecto de la promoción de sus derechos y el ejercicio de sus responsabilidades
	ACTIVIDAD 2: Desarrollar acciones en base al fortalecimiento de elementos protectores con NNA escolarizados	Ilustre Municipalidad de Curacaví OPD	Numero de acciones a desarrollar	actividades realizadas/ actividades planificadas * 100	4 acciones	Invitación Registro fotográfico Registro de asistencia Material utilizado	Población de NNA escolarizados toman conciencia respecto de sus factores protectores y estos se potencian
	ACTIVIDAD 3: Desarrollo y fortalecimiento de Habilidades Parentales	Ilustre Municipalidad de Curacaví OPD	Numero de Talleres a desarrollar	Talleres realizados / Talleres programados * 100	4 actividades	Invitación Registro fotográfico Registro de asistencia Material utilizado	Que los padres tomen conciencia de las consecuencias que acarrearán sus actos respecto de sus hijos en cuanto a VIF, salud infantil, ejercicios de casos, etc.

Sensibilizar, difundir y disminuir los distintos factores de riesgo de vulneración de derechos en NNA	ACTIVIDAD 1: Difundir información clave de la red de apoyo ante esta problemática en las organizaciones de la comunidad	I. Municipalidad de Curacaví, OPD Curacaví y PRM ADRA	Porcentaje de campañas realizadas respecto de las planificadas	Talleres realizados / Talleres programados * 100	2 capacitación informativa	Invitación Registro fotográfico Registro de asistencia Material utilizado	Vecinos de la comunidad se informen de sus redes de apoyo	
	ACTIVIDAD 2: Capacitación para adultos de la comunidad en materia de participación sustantivas de NNA	I. Municipalidad de curacaví y OPD curacaví	Numero de Capacitaciones a desarrollar	Talleres realizados / Talleres programados * 100	2 capacitaciones a funcionarios de Salud, Municipio, dirigentes Sociales.	Invitación Registro fotográfico Registro de asistencia Material utilizado	Que las intenciones de la red de infancia tomen conciencia de la participación sustantiva de nna	
	ACTIVIDAD 3: Promover el fortalecimiento de competencias parentales a la familias de la comunidad	OPD	Numero de Talleres a desarrollar	Talleres realizados / Talleres programados * 100	4 talleres	Invitación Registro fotográfico Registro de asistencia Material utilizado	Que los padres tomen conciencia de las consecuencias que acarrearán sus actos respecto de sus hijos en cuanto a VIF, salud infantil, ejercicios de casos, etc.	
	ACTIVIDAD 4: Otorgar atención psicosociojurídica a NNA y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos	OPD y PRM ADRA	seguimiento en OPD y llamados telefónicos	Nº de cantidad de atenciones durante año calendario	NO	Registro de Intervención	Disminución de Vulneración de derechos	
Mejoramiento Urbano en sectores vulnerables	ACTIVIDAD 1: Identificar y Priorizar los sectores, lugares y/o factores de riesgo que generan espacios y oportunidades para cometer actos delictivos.	63a. Com. SECPLA I.M.C. D.O.M.	NO	NO	diagnostico	Diagnostico Set Fotográfico	Las Instituciones se interiorizan respecto de la realidad comunal	
	ACTIVIDAD 2: Identificar y Priorizar micro-basurales, con la finalidad de erradicar focos de riesgo a la población.	63a. Com. Seguridad ciudadana I.M.C. SS.GG.	NO	NO	diagnostico	Diagnostico Set Fotográfico	Las Instituciones se interiorizan respecto de la realidad comunal	
	ACTIVIDAD 3: Coordinaciones intersectorial entre Juzgado de Policía Local, Municipalidad y Carabineros con la finalidad de fiscalizar y denunciar a los responsables de usar los espacios públicos como centros de acopios para el depósito de basura.	63a. Com. Seguridad ciudadana I.M.C. SS.GG.	Reuniones a lo menos una vez a la semana	NO	NO	Acuerdo inter instituciones	Acta de Acuerdo Labor de fiscalizaciones	Erradicación de infracciones relacionadas con mal uso de espacios publicos
	ACTIVIDAD 4: Ubicación de falta de señaléticas de tránsito y calzadas en mal estado en donde la carpeta de rodado se encuentra con desperfectos que pueda llevar al conductor tanto de vehículos motorizados, como de tracción humana a realizar maniobras que terminen en accidentes con daños o lesionados.	63a. Com. Seguridad ciudadana I.M.C. SS.GG. Dir. De Tránsito	NO	NO	NO	diagnostico	Diagnostico Set Fotográfico	Las Instituciones se interiorizan respecto de la realidad comunal
Planificación y Desarrollo	ACTIVIDAD 1: Elaboración de una Cartera de Proyectos identificando la totalidad de las iniciativas posibles de materializarlas según disponibilidad del plan anual de inversión.	SECPLA	NO	NO	Cartera de Proyectos	Resumen de Proyectos	Las Instituciones organizan y Planifican sus demandas insatisfechas en materias de seguridad a objeto de financiarlas con fuentes externas	
	ACTIVIDAD 2: Evaluación anual respecto del cumplimiento de las actividades propuestas las que deben ser expuestas por cada responsable en los meses de enero y julio en el Consejo Comunal de Seguridad.	totalidad de integrantes del C.C.S.P.	NO	NO	Evaluación	Evaluación general y por comisión prevención	Se ejerce un control interno respecto del cumplimiento de la totalidad de las actividades planificadas.	

CARTA GANTT

COMPONENTE	AÑO	2018		2019		2020		2021										
		3ER.	4TO.	1ER.	2DO.	3ER.	4TO.	1ER.	2DO.	3ER.	4TO.							
Estrategia local implementada para la prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en la comuna.	TRIMESTRE																	
	ACTIVIDAD 1: Difusión del Plan Comunal de Seg. Pública, con los distintos actores que participaron en la construcción del Plan y participan en el Consejo Comunal de Seguridad Pública.																	
	ACTIVIDAD 2: Campañas de autocuidado, que apunten a los delitos de mayor relevancia en la comuna.																	
	ACTIVIDAD 3: Patrullaje Preventivo en sectores con mayor incidencia de delitos.																	
	ACTIVIDAD 4: Coordinación para intercambio de información relacionada con análisis criminal.																	
	ACTIVIDAD 5: Coordinación para intercambio de información relacionada con delitos de mayor connotación y/o delincuentes con mayor reincidencia.																	
	ACTIVIDAD 6: Campañas de incentivo a la denuncia.																	
INCIVILIDADES	ACTIVIDAD 1: Establecer espacios colectivos de socialización, promoción, sensibilización y mayor participación de la ciudadanía respecto a la importancia y relevancia de la comunidad organizada según calendarización: Enero: viajes al Quisco. Febrero: Viajes al Quisco y Festival de la Voz. Marzo: Día de la Mujer, Operativos Sociales en diversos sectores de la comuna. Abril: Fiesta de la Chicha, Cuenta Pública, Operativos Sociales. Mayo: Día de la madre, DESfile 21 de Mayo, operativos sociales. Junio: Día del Padre, operativos sociales, aniversario CCR. Agosto: Día del Niño, Día del Dirigente, Día de la Juventud, Concierto Aniversario de la Orquesta, Semana de la Educación Inclusiva. Septiembre: Pasamos Agosto, desfile de Fiestas Patrias, semana previa del aniversario y operativo social. Octubre: Aniversario de la Comuna, pasacalles y carros alegóricos, operativo social. Noviembre: Exposición de adultos mayores, gala de adultos mayores, operativo social. Diciembre: Premiación de alumnos destacados de colegios municipales, operativo social, concierto de navidad orquesta filarmónica.																	
	ACTIVIDAD 2: Formulación de Proyecto de mediación Comunitaria, que tiene por objetivo el instalar un programa de mediación que promueva una sana convivencia mediante la identificación y resolución pacífica de conflictos comunitarios en la comuna y/o lugar focalizado.																	
	ACTIVIDAD 2: Servicios policiales preventivos y focalizados con el objeto de revertir incivildades en lugares de esparcimiento, centros cívicos, plazas públicas, etc.																	

Prevención de violencia intra familiar y violencia contra la mujer	ACTIVIDAD 1: Campaña de sensibilización buscando disminuir la naturalización de la violencia contra las Mujeres, mediante acciones de difusión, sensibilización, capacitación y coordinación intersectorial. Intervención urbana en puntos masivos y charlas comunitarias.																	
	ACTIVIDAD 2: Realización de talleres de prevención de violencia en el pololeo en establecimientos educacionales de la comuna con alumnos de 5° básico a 4° medio de acuerdo a lo planificado en el Plan de Gestión de Convivencia Escolar.																	
Atención a mujeres víctimas de violencia	ACTIVIDAD 1: Elaboración de registro de atención psico social y jurídica a mujeres víctimas de violencia contra la mujer																	
	ACTIVIDAD 2: Aplicación efectiva de pautas de derivación en los casos que así lo requieren.																	
Prevención de consumo de alcohol y drogas en la comuna (uso y abuso).	ACTIVIDAD 3: Seguimiento a los casos que han sido derivados hasta 1 año después de haber ingresado a la Oficina de la Mujer																	
	ACTIVIDAD 1: Desarrollo de acciones de prevención Selectiva e indicada en establecimientos educacionales																	
Desarrollar y / o apoyar iniciativas de prevención de deserción escolar y reinserción de escolares desertores	ACTIVIDAD 2: Desarrollo de talleres preventivos a nivel comunitario																	
	ACTIVIDAD 3: Realización de actividades deportivas y/o culturales en los puntos focalizados de mayor riesgo.																	
	ACTIVIDAD 1: Diagnóstico 1)Recolección de información acerca de los niños o niñas y adolescentes con deserción escolar 2)Detección de factores protectores y de riesgo.																	
	ACTIVIDAD 2: Realizar Difusión y Prevención psicosocial a través de distintas instancias a nivel escuela y a nivel comunitario.																	
	ACTIVIDAD 3: Apoyo a las niñas, niños y jóvenes a lograr su reinserción educativa.																	
	ACTIVIDAD 4: Reuniones de red para generar acciones que permitan disminuir instancias de rezago escolar o posterior riesgo de aumento de deserción escolar en la comuna																	
	ACTIVIDAD 5: 1) Acompañamiento y/o tutorías individuales o grupales para el desarrollo de habilidades socioafectivas y autodisciplina para reducir factores de riesgo y fortalecer los factores protectores detectados como significativos asociados a la deserción escolar, 2) Seguimiento y evaluación a través de reuniones o coordinaciones con el resto de las entidades comunales de los distintos programas, proyectos o instituciones que deriven para saber situación de los estudiantes reinseridos.																	

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

El Juzgado de Policía Local es un órgano jurisdiccional al cual le competen todas aquellas materias a que se refiere la Ley N° 15.231 en la comuna. La función del juzgado es administrar justicia dentro de la comuna, en todas las materias en que la ley le ha dado competencia. Por lo anterior, se informa que las causas ingresadas en el Juzgado de Policía Local de Curacaví durante 2018 fueron 17.015, las que se desglosan de la siguiente forma:

1. Infracciones de tránsito	15.010
2. Ordenanza municipal	84
3. Ley urbanismo	28
4. Consumidor	13
5. Alcoholes	424
6. Renta municipal	48
7. Sobrepeso	1.233
8. Otros	109
9. Ley electoral	66

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIAFI

El presupuesto inicial para el año 2018 aprobado en diciembre de 2017 alcanzó un monto de \$5.981.279.796. El 31 de diciembre de 2018 se cerró el año con un presupuesto vigente aprobado por un monto de \$7.455.138.663.-. En tanto, se observa que los ingresos percibidos llegaron a un monto de \$7.653.999.210, cumpliéndose a cabalidad la proyección que se hizo de los mismos, lo que refleja un equilibrio en la ejecución presupuestaria, generando un superávit del 3,17 %.

Durante el año presupuestario 2018, los ingresos municipales percibidos alcanzaron un monto de \$7.653.999.210, siendo superior al año 2017 en un 4,95%.

Para graficar de mejor forma se presenta el balance de ejecución presupuestaria de ingresos al 31 de diciembre de 2018, como se indica:

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE \$	INGRESOS PERCIBIDOS \$	%
115-03-01	Patentes y Tasas por Derechos	1.061.654.403	1.095.281.043	103,17
115-03-02	Permisos y Licencias	840.067.433	846.327.163	100,75
115-03-03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	553.877.832	614.710.746	110,98
115-05-03	De Otras Entidades Públicas	182.038.620	178.633.457	98,13
115-06-03	Intereses	4.333.333	4.333.333	100,00
115-07-01	Venta de Bienes	42.176.486	44.780.664	106,17
115-07-02	Venta de Servicios	48.224.086	51.645.145	107,09
115-08-01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	18.342.000	18.342.924	100,01
115-08-02	Multas y Sanciones Pecuniarias	804.779.995	704.452.958	87,53
115-08-03	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063 , de 1979	2.256.509.315	2.430.821.845	107,72
115-08-04	Fondos de Terceros	2.776.797	3.713.328	133,73
115-08-99	Otros	46.311.015	89.617.232	193,51
115-12-10	Ingresos por Percibir	88.725.386	90.568.229	102,08
115-13-03	De Otras Entidades Públicas	253.432.362	228.881.543	90,31
115-15-01	Saldo Inicial de Caja	1.251.889.600	1.251.889.600	100,00
TOTALES		7.455.138.663	7.653.999.210	102,67

Según se observa en el informe, la participación en el Impuesto territorial 115-03-03, participación el F.C.M. 115-08-03 en el subtítulo “Otros Ingresos Corrientes” representan en su conjunto el 39.790 del total de los ingresos percibidos durante el año el año 2018. Le siguen en importancia los ingresos por concepto de patentes comerciales, derechos municipales, permisos de circulación de beneficio municipal en el ítem y multas por infracciones de tránsito del ítem 115-08-02 “Multas y Sanciones Pecuniarias”.

Gastos Municipales

El Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos para el mismo periodo, refleja que la ejecución presupuestaria alcanzó un 80,03%, respecto del presupuesto vigente, cuyo monto asciende a la cantidad de \$5.966.413.714 de ejecución de un presupuesto total aprobado de \$7.455.138.663 para el año 2018.

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS EFECTUADOS	%
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	1.149.965.339	929.044.430	80,79
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	459.986.136	413.815.496	89,96
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	140.496.534	123.812.694	88,13
215-21-04-000-000-000	Otras Gastos en Personal	937.000.000	916.990.042	97,86
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	39.000.000	30.602.044	78,47
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	9.000.000	7.023.427	78,04
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	117.000.000	113.119.292	96,68
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	138.820.000	126.843.780	91,37
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	308.050.000	253.582.353	82,32
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	42.299.963	32.745.319	77,41
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	30.912.000	28.489.673	92,16
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	990.476.733	950.181.393	95,93
215-22-09-000-000-000	Arriendos	70.031.000	54.048.147	77,18
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	48.400.000	45.237.811	93,47
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	32.085.000	27.782.323	86,59
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Serv. de Consumo	23.000.000	13.865.662	60,29
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	369.572.609	293.828.833	79,51
215-24-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	1.069.916.387	869.270.460	81,25
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	5.000.000	2.423.870	48,48
215-26-02-000-000-000	Comp. daños a terceros y/o a la propiedad	93.000.000	92.179.018	99,12

215-26-04-000-000-000	Aplicación Fondos de Terceros	3.000.000	2.994.300	99,81
215-29-03-000-000-000	Vehículos	63.000.000	27.446.422	43,57
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	55.386.000	44.382.871	80,13
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	42.650.000	24.835.538	58,23
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	28.950.000	3.272.042	11,30
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	50.000	49.041	98,08
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	16.399.000	14.912.524	90,94
215-31-00-000-000-000	C x P Iniciativas de Inversión	995.698.735	450.959.767	45,29
215-31-01-000-000-000	Estudios Básicos	64.913.727	20.128.570	31,01
215-31-02-000-000-000	Proyectos	930.785.008	430.831.197	46,29
215-33-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	91.020.000	2.108.000	2,32
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	84.973.227	70.567.142	83,05
TOTALES		7.455.138.663	5.966.413.714	80,03

Pasivos del área municipal al 31 de diciembre de 2018

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	A LA FECHA
215-22-01-001-004-000	Programas Sociales	628.101
215-22-06-002-001-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos A. G. Interna	166.600
215-22-08-004-001-000	Servicios de Mantención de Alumbrado Público A. G. Ss. Comunitarios	3.880.114
215-22-08-007-001-000	Pasajes. Fletes y Bodegajes Gestión Interna	1.000.000
215-22-08-007-004-000	Pasajes. Fletes y Bodegajes A. G. Progr. Sociales	1.500.000
215-22-12-002-001-000	Gastos Menores A. G. Interna	5.102.000
215-22-12-002-002-000	Gastos Menores A. G. Actividades Municipales	500.000
215-22-12-002-004-000	Gastos Menores A.G. Progr. Sociales	315.000
215-22-12-002-006-000	Gastos Menores A.G. Programas Culturales	500.000
215-24-01-005-005-000	Convenio de Colaboración Mutua 'Puentes UC'.	8.195.658
215-34-07-021-003-000	Deuda Flotante de Personal Otras Remuneraciones	400
215-34-07-021-004-000	Deuda Flotante de Personal - Otros gastos en Personal	850.976
215-34-07-022-001-000	Deuda Flotante de Bs y Ss de Consumo G. Interna	8.240.521
215-34-07-022-002-000	Deuda Flotante de Bs y Ss de Consumo - A.G. Servicios Comunitarios	4.018.810
215-34-07-022-003-000	Deuda Flotante de Bs y Ss de Consumo - A.G. Act. Municipales	500.000
215-34-07-022-004-000	Deuda Flotante de Bs y Ss de Consumo G. Progr. Sociales	7.495.614
215-34-07-022-005-000	Deuda Flotante de Bs y Ss de Consumo G. Progr. Deportivos	856.396

215-34-07-022-006-000	Deuda Flotante de Bs y Ss de Consumo G. Progr. Culturales	2.050.000
215-34-07-024-001-000	D. Flotante de Transf. Ctes. al Sector Privado	159.742
215-34-07-024-003-000	D. Flotante de Transf. Ctes. a otras Entidades Publicas	298.981
215-34-07-026-001-000	Deuda Flotante de Gastos Corrientes A. G. Interna	166.122
215-34-07-034-001-000	Deuda Flotante de Servicio a la Deuda A. G. Interna	2.798.529
215-34-07-034-002-000	Deuda Flotante de Servicio a la Deuda Servicios Comunitarios	19.500.809
215-34-07-034-005-000	Deuda Flotante de Servicio a la Deuda Programas Deportivos	39.200
215-34-07-034-006-000	Deuda Flotante de Servicio a la Deuda Programas Culturales	200.000
TOTAL		68.963.573

LEY Nº 18.695 LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

Artículo 67.

El alcalde deberá dar cuenta pública al Concejo, al Consejo Comunal de Organizaciones de la sociedad civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad.

Deberán ser invitados también a esta sesión del concejo, las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna; las autoridades locales, regionales, y los parlamentarios que representen al distrito y la circunscripción a que pertenezca la comuna respectiva.

La cuenta pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

- a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;
- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
- c) La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública;
- d) La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros;
- e) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
- f) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;
- g) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de

entidades;

h) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;

i) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal;

j) El estado de la aplicación de la política de recursos humanos;

k) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local, y

l) Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.

Un extracto de la cuenta pública del alcalde deberá ser difundido a la comunidad. Sin perjuicio de lo anterior, la cuenta íntegra efectuada por el alcalde deberá estar a disposición de los ciudadanos para su consulta.

Asimismo, el alcalde deberá hacer entrega, al término de su mandato, de un Acta de Traspaso de Gestión, la que deberá consignar la información consolidada de su período alcaldicio, respecto de los contenidos indicados en el inciso segundo del presente artículo, así como de los contratos y concesiones vigentes. Dicha Acta deberá ser suscrita por el secretario municipal y el jefe de la unidad de control. Sin embargo, podrán no suscribirla si no estuviesen de acuerdo con sus contenidos, debiendo comunicar ello al alcalde que termina su mandato.

El Acta de Traspaso de Gestión se entregará tanto al Alcalde que asume como a los nuevos concejales que se integrarán, a contar de la sesión de instalación del Concejo.

El no cumplimiento de lo establecido en este artículo será considerado causal de notable abandono de sus deberes por parte del Alcalde.